

UNIVERSIDAD DE SEVILLA
BIBLIOTECA GENERAL

Queda registrada esta Tesis Doctoral
el año 1981 número 194 de la lista
correspondiente de tesis doctorales
de la Universidad de Sevilla.
Biblioteca General de tesis,

Tesis 2116

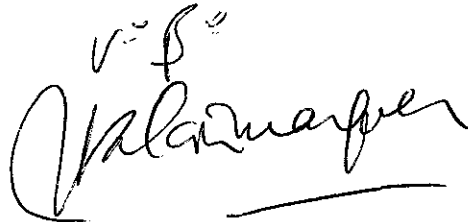
2 vol.

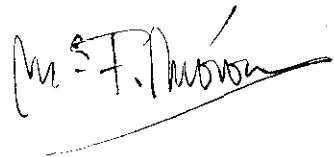
**LA IGLESIA
DE
SAN MIGUEL**

**CINCO SIGLOS
EN LA
HISTORIA
DE
MORON DE LA FRONTERA
(XIV - XVIII)**

Tesis 2116

TESIS DOCTORAL
DIRIGIDA
POR EL DOCTOR
D. TEODORO FALCON MARQUEZ
PROFESOR TITULAR DEL DEPARTAMENTO
DE HISTORIA DEL ARTE
DE LA
FACULTAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA
Y
REALIZADA
POR
MARIA FERNANDA MORON DE CASTRO

v.º f.º




UNIVERSIDAD DE SEVILLA
DEPARTAMENTO DE HISTORIA DEL ARTE
NOVIEMBRE, 1991

INTRODUCCION

La iglesia de San Miguel Arcángel de Morón de la Frontera ha carecido, hasta el presente, de un estudio sistemático orientado a dar a conocer la importancia del edificio. Tratando de llenar esa laguna me propuse abordar la presente investigación, con el fin de exponer que pueblos y ciudades pueden a veces competir con metrópolis artísticas, en cuanto al valor e interés que ostentan sus monumentos. Desgraciadamente, el desconocimiento que pesa hoy día sobre este tipo de edificios como es la iglesia de San Miguel, es aún muy grande, siendo ésta la causa principal del abandono y de la degradación que presenta gran parte del patrimonio arquitectónico español. Son estos monumentos olvidados los que constituyen los eslabones perdidos de esa larga cadena que engarza a toda la creación artística.

No obstante, independientemente de los planteamientos apuntados, he de decir que la elección del tema de la iglesia de San Miguel me vino de manera casual e improvisada, tras descubrir una firma del arquitecto Martín de Gaínza, en un acuerdo capitular del concejo de la villa de Morón de la Frontera. En él se hablaba de unas nuevas trazas para la iglesia de San Miguel Arcángel. En aquellos

momentos, no pude vislumbrar ni la importancia ni la dimensión que llegaría a adquirir la localización de esa grafía. A medida que los documentos iban saliendo a luz, la iglesia comenzaba a adquirir para mí tal dimensión, que llegó a convertirse en un tema de estudio que me ha llevado casi siete años de trabajo.

Por otra parte, quisiera manifestar que el hecho de haber nacido en la ciudad de Morón de la Frontera me ha proporcionado indudables ventajas, sobre todo en los comienzos de la investigación. No sólo por la facilidad que se me dió, en todo momento, para inspeccionar la iglesia a cualquier hora, como por el permiso que se me concedió para investigar en el descontrolado depósito del Archivo Municipal del Ayuntamiento, que en esa época estaba aún sin organizar. Ello me hizo sentirme profundamente obligada frente a tantos favores, que provenían además de las más diversas personas. En el fondo, la vinculación personal al tema se convirtió en la llave que me fué abriendo muchísimas puertas. Hizo, al fin, que el sentimiento siempre estuviera presente, desde el primer día hasta la última línea escrita, y es posible que esto no se le pueda ocultar a un lector atento.

De todos modos, las dificultades también han existido y no han sido pocas. La más importante, sin duda alguna, la

desprende el propio edificio en sí mismo. Su larga historia constructiva, que tiene su comienzo, aproximadamente, a mediados del siglo XIV y que finaliza con el ocaso del siglo XVIII, hizo casi interminable la búsqueda de documentación. Por otra parte, los datos aportados por la bibliografía eran escasísimos y en la mayoría de los aspectos llegaban a ser casi inexistentes. Ante todo esto, la realidad era que no contaba para los cimientos del edificio de la investigación emprendida, más que con los materiales que pudiera forjar mi propia elaboración. Personalmente, creo que esta circunstancia me ha brindado el encanto de la exploración en un terreno virgen, pero no se me ocultan los inconvenientes que este hecho conllevaba, los que sin duda redundan en detrimento del mismo trabajo.

En cuanto a lo que se ha pretendido transmitir a lo largo de toda la investigación es un espíritu de trabajo de carácter universalista e integrador. Si el siglo XIX y su positivismo se aferraban al hecho concreto y a su análisis hasta perderse en la minucia, hoy se nota en todas partes una tendencia a volver a hallar la comprensión general de los hechos humanos. Por ello, es imposible tratar la creación artística como la de un fenómeno que se baste a sí mismo, sin que con esto se quiera decir, tampoco, que ha de realizarse su análisis dependiendo de posiciones

históricistas, geográficas, filosóficas o sociales. Si bien la única jurisdicción del hecho artístico es la del terreno de la creación y del dominio de la calidad, no es menos cierto que el arte siempre se refleja acorde a los demás factores ambientales, constituyendo uno de los síntomas más reveladores que ayudan a la comprensión del espíritu humano.

De estas consideraciones se deriva el planteamiento general adoptado en la investigación sobre la iglesia de San Miguel Arcángel de Morón de la Frontera. Se ha partido de la idea de que el valor de cualquier creación artística traspasa con mucho a cualquier juicio crítico. La obra en sí misma es la evidencia primaria. Lo que se pueda decir sobre ella, incluso por parte del propio investigador, podrá ser importante pero siempre se constituirá como segunda evidencia, dejando como tercera todo lo que podamos saber acerca de sus condiciones ambientales que la hicieron posible -histórica, social, espiritual o culturalmente- y que también será importante, sin duda alguna.

Sobre el carácter especial del método utilizado son necesarias, sin embargo, algunas indicaciones. Si bien se ha utilizado la idea de la sucesión del tiempo como hilo conductor en la exposición del tema, esta forma se ha elegido pensando en que bañaría de unidad a todo el trabajo. No hay que pensar, sin embargo, que se ha seguido

el método histórico tradicional. Como ha quedado expuesto anteriormente, el edificio de la iglesia se encuentra vinculado a fenómenos extrartísticos, tan complejos, tan múltiples y tan ramificados, que se hace imposible hablar solamente de quiénes lo llevaron a cabo. Sabido es, que cualquiera de los cambios que sufren los estilos artísticos, éstos hunden sus raíces del modo más profundo en las modificaciones generales de tipo cultural, ideológicas, histórico-sociales, económicas y tecnológicas, de tal forma que una investigación puramente histórico formalista sería, en este caso, aún más estéril de lo que ya suele serlo de ordinario.

Por otra parte, se ha pretendido exponer el tema objeto de análisis mediante la utilización de un estilo narrativo. Si una de las finalidades que tiene este trabajo es concentrar el interés en el problema de cómo ver la iglesia, hay que reconocer que ello implica dos elementos no siempre compatibles: el visual y el verbal. Por desgracia, se olvida fácilmente que las investigaciones se realizan para ser difundidas y esto sólo se consigue a través de la palabra. Si las investigaciones no se leyeran, de nada valdrían tanto esfuerzo y dedicación como requieren. Personalmente, creo que el rigor histórico no debe estar reñido con una buena utilización del lenguaje. El investigador si cuidara bien esa herramienta de trabajo

podría transmitir hechos e ideas del pasado con tanta capacidad de evocación como la de un escritor, incluso diría más, el historiador juega con ventaja. Los documentos son fuentes preciosas para que el pensamiento comience a reconstruir y recrear los hechos del pasado. Sólo si el lenguaje, sea del tipo que sea, está bien utilizado podrá servir para la transmisión del conocimiento.

El desarrollo temático de esta investigación ha quedado dividido, por tanto en cuatro grandes áreas. La primera de ellas, denominada "Las edades del tiempo", es un estudio diacrónico del edificio. Prosigue un análisis sincrónico de la iglesia llamado "Las dimensiones del espacio" con un análisis de los interiores y exteriores de la misma. Por último, se termina con el área de las "Conclusiones" y la titulada "Sobre fuentes y documentos", dónde se comentan las reseñas bibliográficas y se reproducen los documentos localizados en diversos archivos.

Bajo el título de "Las edades del tiempo" se reconstruye toda la historia de la construcción del edificio, en sus diferentes etapas. En él se analizarán los orígenes de la iglesia, en relación al despertar de la villa cristiana. Posteriormente, se descubrirá al edificio como el elemento generador de las líneas del plano, que recoge la parte principal de la villa. Se hablará del

edificio en relación con otras edificaciones importantes de la zona. Por último, se verá la construcción de todo un núcleo urbano anejo a la propia iglesia con funciones generadas por la misma. Todo ello a lo largo de un recorrido secuencial por varios siglos.

El epígrafe denominado " Las dimensiones del espacio " analiza la lenta y cadenciosa sucesión de estilos que manifiesta en sus muros, el edificio. Es, por tanto, una visión de conjunto de iglesia. Internamente se analizará el desarrollo de su planta, la tipología de sus pilares y cubiertas, la inserción de sus capillas. Externamente, se estudiarán sus distintas portadas y la torre, así como el espacio urbano configurado.

" Las conclusiones " quedan estructuradas en tres apartados que recogen una breve sinopsis del tema, las aportaciones realizadas junto a los errores subsanados y los valores que aporta el edificio de la iglesia de San Miguel.

Por último, el área titulada " Sobre fuentes y documentos " refleja los pilares dónde se fundamenta toda la investigación. Su elaboración fué la parte más trabajada. La copia manual de todos los documentos, prescindiendo de manera intencionada de las fotocopadoras, por miedo al

daño que la luz podía causarle a los mismos, me llevó muchas horas de trabajo, que se darán por bien empleadas si he podido contribuir, con esa actitud, a su conservación.

No quisiera terminar sin mostrar mi agradecimiento a todas las personas que han participado conmigo, en esta larga y laboriosa tarea. En primer lugar a los señores curas párrocos, que tan amablemente me abrieron las puertas de la iglesia, a través de Joaquín, hijo y nieto de sacristanes, cuya personalísima ayuda se convirtió, en todo momento, en imprescindible. También, expreso mi agradecimiento al Excelentísimo Ayuntamiento de Morón de la Frontera por las facilidades que se me dieron para la consulta del Archivo Municipal. Lo que le debo a don Pedro Rubio, canónigo archivero de la Catedral y del Arzobispado de Sevilla y al desgraciadamente desaparecido Andrés Ferreras, su auxiliar, es imposible de indicar siquiera en estas líneas. Y qué decir del profesor don Teodoro Falcón, el director de este trabajo, que siempre supo orientarme y soportó estóicamente todas mis informalidades en la entrega del borrador de este escrito, sin perder un ápice de su cordialidad. Por su apoyo de todo tipo, mi agradecimiento profundo a don Francisco Cortés, director del departamento de " Escultura e Historia de las Artes Plásticas" de la Facultad de Bellas Artes de Sevilla, del que formo

orgullosamente parte. Por último, y a nivel personal, hay cosas de las que en este lugar no soy capaz de expresar: la ayuda constante de mi padre, que leyó y releyó todas y cada una de estas páginas, transmitiéndome siempre su entusiasmo. A Luís Miguel mi marido, que realizó la laboriosa tarea de las correcciones y que tuvo que luchar denodadamente con los formatos y estilos del programa informático Word Perfect, para transmitirlos a la impresora. A mis hermanas y al resto de la familia, que asumieron parte de mis funciones maternas, a la hora de la redacción de este trabajo... Pero, especial y amorosamente, quiero recordar aquí a mis dos niños, Francisco de seis años y Nieves de cuatro, porque al ir creciendo a la par que estos documentos y papeles, muchos de los momentos irrepetibles de sus horas infantiles se me han escapado tan levemente... como se va la niebla del río.

PARTE PRIMERA

LAS EDADES DEL TIEMPO

I

SOBRE LOS ORIGENES

LA ERMITA DE SAN MICHAS EXTRAMUROS

(c. 1350 - c. 1395)

SUMARIO

LA ERMITA DE SAN MICHAS EXTRAMUROS

0.	Introducción.....	5
1.	La ciudad musulmana, vencida en tiempos de Fernando III.....	8
2.	La génesis de la villa cristiana, obra de Alfonso X.....	11
3.	El proyecto político de Alfonso X se ve modificado: la orden de Alcantara dueña de la villa y castillo de Morón.....	14
4.	Sancho IV: la villa de Morón es cedida a la ciudad de Sevilla y el castillo a la orden de Alcantara.....	17
5.	La primera mitad del siglo XIV y un debil aumento de la población: la nueva cerca de la villa.....	19
6.	La segunda mitad del siglo XIV: la villa ya configurada.....	24
7.	El urbanismo de la villa a partir de la segunda mitad del siglo XIV: la cerca y las iglesias extramuros.....	28
8.	Notas documentales y bibliográficas.....	34

La iglesia de San Miguel Arcángel de Morón de la Frontera tiene sus más remotos orígenes en una ermita de la Alta Edad Media, cuya advocación era la de San Michas, y que pudo estar ubicada en un lugar contiguo al actual emplazamiento del templo.

Sin embargo, la existencia de esta ermita no ha podido ser comprobada. Las fuentes documentales más antiguas, que parten del año 1.402, no hacen referencia alguna a esa primitiva edificación, sino que comienzan aludiendo directamente a las iglesias de "San Miguel" y de "Santa María", que se estaban construyendo en la villa, a principios del siglo XV.

No obstante, las referencias a esta primitiva construcción en crónicas antiguas de la villa son persistentes. El historiador don Antonio Bohórquez Villalón apunta por primera vez el tema, a principios del siglo XVII, al referirse a la denominada "villa vieja". Describe cómo, en época medieval, la población se hallaba extendida por las laderas del Castillo, recogida dentro de una cerca

y entre sus puertas, comenta, existía una, la llamada "barrera de San Micas", que salía la ermita de ese nombre¹.

Este dato, que fue tomado por Bohórquez, de una obra escrita por don Luis Gutierrez Bonilla, a mediados del siglo XVI, y hoy desaparecida, titulada "Medidor de Capellanías", fue recogido por la mayoría de los historiadores posteriores, como Balbuena, Janer y Zafra, Collantes de Terán o Hipólito Klever, pero ninguno de ellos aportó nada nuevo a lo señalado por Gutiérrez Bonilla.

Sin embargo, Bohórquez amplía el dato al afirmar, que en el año 1.619, él mismo pudo ver cómo se descubrieron los cimientos de la ermita, al abrirse las zanjas para la construcción del patio de la actual parroquia. También, refiere que aparecieron otros restos arqueológicos, consistentes en una estela funeraria de origen romano, que hoy se exhibe en la propia iglesia.

La gran cantidad de transformaciones que, a lo largo de los siglos, se han venido sucediendo en el terreno, dónde posiblemente hubiera podido estar ubicada, ha impedido la constatación de su presencia entre otros edificios de la villa. Por otra parte, se carece de datos para poder asegurar que dicho historiador fuera un experto

en clasificación de yacimientos arqueológicos. Se podía haber dado la posibilidad de que confundiera los restos de un asentamiento de tipo romano, que debió existir en las laderas del Castillo, con los de la ermita de San Michas, pues apareció también otra estela romana en un paraje muy próximo, por las mismas fechas.

Que fueran o no, esos los restos de la ermita de San Michas, los que aparecieron al abrir los cimientos para el patio de la posterior parroquia, tiene relativa importancia. Lo que sí es interesante, es la pervivencia del dato de la ermita, en sí mismo. Por otra parte, sólo admitiendo la existencia de esta ermita puede tener sentido la lectura de un acta capitular, referida a las pertenencias documentales del Consejo de la villa, y que habían de ser entregadas al Mayordomo recién nombrado, en el año 1.419. En este acuerdo se dice que se le den para que estén bajo su custodia, entre otras cosas "...los alvalaes de la paga de la Iglesia de Sant Myguel/ de quando se fiso de nuevo..."². Esto hace suponer que el edificio que empezaba a construirse a principios del siglo XV no era el primitivo, sino que existió un precedente del templo que bien pudo ser la ermita de San Michas.

1. La ciudad musulmana vencida, en tiempos de Fernando III

La historia de la ermita de San Michas se remonta, pues, a los orígenes medievales de la villa de Morón. Fue Fernando III quién ganó la plaza a los árabes, el día 22 de Julio de 1.240, festividad de Santa María Magdalena. La crónica del Rey Santo, en su capítulo XXXII, refiere este acontecimiento de una manera muy prolija, comenzando con estas palabras: "...Pues como supo el rey don Fernando la muerte de don Alvar Pérez, partió de Burgos, como ya dijimos, y vino a la frontera de Córdoba, visitola y reparola de todo lo que tenía necesidad y estuvo allí de asiento tres meses, salvo cuando salía a correr la tierra a los moros y conquistar algunos lugares...Así mesmo desta vez ganó el Rey don Fernando muchas villas y lugares, dellas que se dieron a partido, dellas por fuerça, las que se dieron a partido son estas, Ecija, Almodovar, Sietefilla...Las otras villas y lugares que entonces también ganó el Rey y el Arçobispo fueron aquestas: Sataella, Moratilla, Hornachuelos, Mirabel, Fuente Nomiel, Çafra, Inogen, Rubetafa, Montoro, Aguilar , Benamexit,

Zambra, Ossuna, Vaena, Caçalla, Marchena, Zanteros, Curet, Luque, Porçuna, Cote, Morón y otros muchos lugares, cuyos nombres no sabemos..."³. Termina diciendo que un vez que hubo ganado estas villas y lugares y habiéndole dado a las Ordenes y a las iglesias parte de ellas, con quiénes compartía todo, salió de Córdoba hacia Toledo.

Era por entonces Morón "lugar fuerte e bien poblado", como lo refiere la misma crónica, pero esta situación desaparecería cuando la mayor parte de la población árabe tuvo que marcharse. La escarpada colina que mantiene en su cima al Castillo debió de quedar asolada y maltrecha. La que fué ciudad de un importante reino de Taifa, con más de doscientos vecinos, según afirma Luís Gutiérrez Bonilla, se convirtió brutalmente en un destruído castillo, ocupado por escasos caballeros castellanos y por algunos mudéjares, quienes debían defender la situación de la fortaleza, en la misma frontera de moros, para preparar la toma de la ciudad de Sevilla, que se produciría ocho años más tarde, el día 23 de noviembre de 1.248, festividad de San Clemente.

En ése mismo año de la toma de Sevilla, Fernando III le concedió un amplio "heredamiento" al infante don Enrique. Entre otros privilegios, lo nombra señor de los castillos de Cote y de Morón, con la condición de que estas fortalezas fueran devueltas a la Corona, cuando el infante

ganase las plazas de Lebrija, Jerez, Arcos y Medina Sidonia⁴.

Esta época, de graves conflictos con los árabes, impidió que aquella ciudad musulmana, de recinto cercado, viviendas extramuros y mezquita, volviera a renacer. Se había convertido en una fortaleza cuya misión era servir casi exclusivamente de guarnición en época de guerras continuas.

2. La génesis de la villa cristiana, obra de Alfonso X

A la muerte de Fernando III, el rey Alfonso X en 1.253 revoca las concesiones, hechas por su padre, a su hermano el infante don Enrique⁵. Le movieron motivos de tipo militar y defensivo: los territorios de la denominada "banda morisca", frontera entre el mundo cristiano y el musulmán granadino serían defendidos por la propia Sevilla. En el "Privilegio del Sello de Oro" que se conserva en el Archivo Municipal de Sevilla, Alfonso X dice: "...por facer buena la muy noble y muy leal çibdad de Sevilla doile por términos Morón y Cote, con sus términos, entradas y salidas, fuentes, pastos, rios y que hagan dello todo lo que quisieren, como de lo suyo, con que yo he de tener a los alcázares de estos lugares, mientras yo quisiere, y si en algún tiempo se los quisiere yo dar que los reciyan de esta manera. Que los de yo a caballeros hijosdalgos de Sevilla quales yo quisiere, a que el concejo de Sevilla sea tenido de dar la costa y la munición cada año o que tengan estos lugares bien poblados de omes buenos..."⁶.

Con este privilegio, la Corona sentaba las bases para la repoblación del territorio con nobles cristianos y este hecho se llevaría a cabo en detrimento de los restos de civilización musulmana, que aún pervivían por mudéjares sometidos bajo pactos, desde tiempos de Fernando III. Dos años más tarde, el rey Alfonso X, empeñado en hacer cumplir sus objetivos, se enfrenta cerca de Morón con el citado infante don Enrique, derrotándolo, lo que motivó la huida de éste a Valencia.

A partir de este momento, Alfonso X se dedica a expulsar a la población mudéjar de este enclave fronterizo, que tuvo que recluirse en la aldea de Silibar⁷. Posteriormente haría lo mismo en las ciudades de Jerez y Arcos. Este sería el primer hecho que vendría a desencadenar, nueve años más tarde, la sublevación de los mudéjares andaluces.

Ante la situación creada, los restos de edificaciones musulmanas quedaron desolados. La mezquita existente en la cima de la colina del castillo, que ya la citó el historiador Bohórquez, basándose⁸ un dato apuntado por Bonilla anteriormente, pasaría a ser propiedad de la Corona, y ésta la donaría a la Iglesia de Sevilla, como ya lo hizo con las existentes en dicha ciudad⁸. Fue entonces cuando debió de ser consagrada la mezquita como iglesia

cristiana, bajo la advocación de Santa María Magdalena, en conmemoración de la fecha de la toma de Morón.

Esta iglesia, de la que no ha quedado rastro alguno, salvo unos escasos datos de tipo documental, pasaría a depender de la Iglesia de Sevilla como la de los otros territorios conquistados. Para compensar los gastos ocasionados por estas cesiones, Alfonso X concede, en 1.258, los diezmos del aceite y de de los higos de Carmona, Arcos, Cote, Morón, Lebrija y de todos sus términos la Iglesia de Sevilla junto con los donadíos que dió a los obispos, ricos hombres y órdenes en Sevilla⁹. Todas estas medidas estaban encaminadas a reproducir, en líneas generales, un tipo de sociedad ya vigente en la Castilla de la época.

En Morón, este proceso se vió culminado en el año 1.271, con la concesión por el Rey Sabio del título de villa a la población, cuando se encontraba en la ciudad de Murcia. Entre otros privilegios, le conservó los mismos términos que tenía en tiempos de moros, otorgándole, además, las mismas franquicias de las que gozaban los caballeros del Concejo de Sevilla, que entre otras eran, la de que tuviera el mercado el martes de cada semana, para ver fomentada su repoblación¹⁰.

3. El proyecto político de Alfonso X se ve modificado: La Orden de Alcántara dueña de la villa y castillo de Morón

Sin embargo, a pesar de la gran cantidad de privilegios, con los que la escasa población de la villa se veía beneficiada, debidos al interés del monarca por mantener este territorio bajo dominio de Sevilla, la situación se vió obligada a cambiar, a causa de los numerosos problemas existentes.

La sublevación de los mudéjares en todo el territorio andaluz conquistado, las dificultades económicas y los continuos ataques de los moros granadinos en la frontera y de los benimerines en el Estrecho, obligan a Alfonso X a recurrir a las órdenes militares, para que le ayudaran en el arduo proceso de conquista de la zona. Por otra parte, la ciudad de Sevilla devuelve a la Corona los señoríos de Morón y Cote porque sus rentas de propios no alcanzaban para mantener tantos castillos¹¹.

La villa de Morón fue cedida a la Orden de Alcántara por medio de una bula, fechada el 14 de diciembre de 1.279. Anteriormente habían sido cedidas la zona de Osuna, en 1.264, a la Orden de Calatrava y la de Estepa, en 1.267, a la de Santiago.

El documento relativo a la bula concedida a la Orden de Alcantara dice así: "Sepan cuantos este privilegio vieren e oyeren como Nos, Alfonso, por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de Toledo, de León, de Galicia, de Sevilla, de Cordoba, de Murcia, de Jaén, e del Algarve, e uno con la Reina doña Violante, mi mujer e con nuestros hijos el Infante don Sancho, fijo mayor y heredero, e con don Pedro e don Jaime, por grande favor que habemos de facer bien e merced a la Orden de Alcántara, damos e otorgamos por Nos e por nuestros herederos, para siempre, a don Garci Fernández, Maestre della, e a los otros maestros que sean después de él, e al convento desa misma Orden, la villa e el castillo de Morón, a que ponemos nombre Buenaventura, en que tengan el Convento Mayor. E otrosí les damos la villa e el castillo de Cote, e damos estos lugares que los hagan libres e quietos, para siempre, con todos sus términos, con montes, con fuentes, con rios, con pastos, con entradas e con salidas e con todas sus pertenencias, e con todos los derechos que Nos habemos e debemos haber"¹².

A pesar de este documento, la Orden de Alcántara no debió de establecerse en Morón de una manera definitiva. Según Bohórquez, existieron cartas dónde Morón hacía continuos requerimientos a Sevilla para que le enviase socorro contra los continuos ataques de los moros y esta ciudad hacía caso omiso de ello "...por ser tan difícil defenderla y estar en medio de moros..."¹³. Esta actitud podía ser debida a que la Corona se desentendía de la defensa de la villa, por haber sido entregada a la Orden, o bién porque los continuos desastres con los benimeríes del Estrecho le impedían ocuparse de la villa de Morón. La misma Orden de Alcántara estaba implicada en detener la incursión de los árabes, por territorios de Cádiz.

4. Sancho IV: La villa de Morón es cedida a la ciudad de Sevilla y el Castillo a la Orden de Alcántara.

La muerte de Alfonso X supuso la subida al trono de su hijo Sancho, que vino en parte a deshacer los planteamientos políticos de su padre, con respecto a la villa de Morón.

En 1.285, este Rey confirma los privilegios otorgados por "el Rey Sabio" a la ciudad de Sevilla, dándole por términos Morón y Cote¹⁴. Este hecho suponía que la situación no había variado con respecto al reinado de su padre, pero seguía latente el problema de la frontera y la cesión hecha a la Orden de Alcántara, anteriormente.

Lo cierto es que Sancho IV, el 7 de noviembre de ese mismo año, le otorga a esta Orden los castillos de Morón y de Cote, como recompensa a los servicios prestados por el Maestro don Fernán Páez, en el cerco de Jerez contra Abu-Yusuf.

Esta distinción entre el dominio de Sevilla en la villa y el dominio de la Orden de Alcántara en la zona de la fortaleza del castillo nos indica una separación en las esferas de poder. Por un lado, está la Corona que interviene en los asuntos locales, a través de sus delegados en instituciones de gobierno de la villa. Por otro lado, los asuntos relacionados con la defensa militar de la zona estaban a cargo de la Orden de Alcántara.

Con el tiempo, esta situación será de gran importancia. Esto será el germen de todos los conflictos, que padecerá la villa en siglos sucesivos, cuando estuvo dominada por la Orden de Alcántara o por los Condes de Ureña. Siempre se reclamará el derecho a ser libres por parte de la población, privilegio éste que concedido por la Corona, se esgrimirá en todo momento contra el régimen del señorío. Hasta tal punto esa circunstancia llegó a exigirse, que la villa será denominada en épocas posteriores con el apelativo de "caballo sin rienda", origen del motivo de su escudo de armas.

5. La primera mitad del siglo XIV y un débil aumento de la población: la nueva cerca de la villa.

Sancho IV, Fernando IV y Alfonso XI fueron desde el principio de sus reinados conscientes de la dificultad que suponía la repoblación de las plazas de frontera. A la escasez de castellanos disponibles, había que sumar la de que estos hombres debían reunir la doble condición de soldados y vecinos. Esta circunstancia motivó el aumento de privilegios de todo tipo, concedidos por la Corona a estas villas de frontera¹⁵.

Toda la primera mitad del siglo XIV apenas si se diferencia del siglo anterior con respecto a la escasez de población. Se sabe que en 1.343 tan sólo seguía existiendo la iglesia de la Magdalena, para servicio de los militares de la Orden de Alcántara. Así lo confirma una provisión del rey don Alfonso XI, en favor del Arzobispo de Sevilla, para que las Ordenes Militares le pagasen la tercera parte de sus diezmos, lo que se le comunicó al maestre de Morón don

Diego Alfonso de Hermsilla, por ser su iglesia y la del castillo de Cote de la Orden de Alcántara¹⁶.

La elección como maestre de don Fernán Pérez Ponce de León, en 1.346, vino a modificar en gran manera la situación de despoblamiento de la villa. Llegó a otorgar una amplia gama de privilegios a la población, entre los que destaca el de "...que los vecinos hagan cada año alcaldes, mayordomos y jurados de entre los de Morón...que el Concejo aya la bellota cara, corchos de las Matas de Guterruiz de Alcotera de Raigalobos..."¹⁷.

Aparte de estos, el maestre le concede a los vecinos, en el año 1.349, la veintena de los derechos que pertenecen al almojarifadgo, sobre los tributos que tenían que pagar los cristianos, moros y judios, que no fueran de la villa y que realizaran labores de barro y de madera labrada. También, les otorga el diezmo del almojarifadgo de los hornos de barro vidriado y de ladrillos, que fueran propiedad de vecinos, de montadores o de hombres de fuera de la villa. Además, los beneficia con el tributo que habían de pagar los que no eran ni vecinos ni moradores y que entraban en la villa con ganados, tanto si eran moros como cristianos. Por último, recompensa a los vecinos, que encontraran en la villa o en su término, "moros o moras catyvos o catyvas o tártados o tártadas", con cien

maravedíes, si éstos tuvieran dueños o señores, y si ni los tuvieran, el que los entregase recibiría una tercera parte de ese dinero y las otras dos se las quedaría el almojarife para pagar las costas del alguacil o de las prisiones¹⁸.

Estos datos, en extremo interesantes, ponen de manifiesto como se favorecía la lucha contra los árabes, por ser plaza fronteriza, pero no deja de ser constatable cómo la población mudéjar no había desaparecido de la villa, tal y como se viene afirmando tradicionalmente. Pudiera ser que fuera una escasa minoría la que aún perviviera sometida, pero lo suficiente, como para impregnar de esta cultura a toda la sociedad cristiana del momento, en cuestiones de comercio o de sistemas de construcción, y puede servir como ejemplo el arancel del almojarifadgo comentado. Entre moros, judíos y cristianos debió de haber relaciones más o menos establecidas, que motivaban el intercambio rico de patrones culturales.

Por otra parte, de la documentación, que existe sobre la época del maestro don Fernán Pérez Ponce de León, se pueden extraer datos de cómo se hizo fuerte en sus dominios y de cómo llegó a velar por el desarrollo de los mismos.

Es muy posible que durante su mandato se comenzara la construcción de la gran torre del Homenaje del Castillo. Su

fábrica aún conserva los rasgos de marcas de operarios mudéjares¹⁹, cuya presencia ya se ha constatado por esos años en el tema relativo al arancel del almojarifazgo. Esta fortaleza llegó a ser considerada como "castillo fuerte", según lo recoge la Crónica del rey don Pedro el Cruel, al referir que en el año 1.350, este maestro, hijo del señor de Marchena y nieto de Guzmán el Bueno, acogió en el castillo de Morón a Leonor de Guzmán y a sus hijos bastardos de Alfonso XI, cuando a la muerte de éste rey fueron perseguidos por don Pedro²⁰. Posteriormente el maestro se ganó la confianza del monarca y llegó a ser nombrado capitán de la frontera.

Por estas fechas se debió de comenzar, también, el recinto amurallado de la villa. La plaza de Morón era entendida todavía como fortaleza y guarnición. La ocupación del recinto amurallado del Castillo por la Orden de Alcántara, por ser el lugar más alto para divisar los posibles ataques de los árabes, obligó a la población a instalarse a los pies de la muralla. Consecuentemente, para protegerla de la inseguridad del momento, se debió levantar una cerca por la parte baja de la colina. Al igual que en otras villas, es posible que esta cerca tuviera mucha mayor extensión de la necesaria, para albergar dentro de ella toda la superficie edificada, porque las zonas vacías

solían servir para recoger el ganado y otros pertrechos, en tiempos de guerra.

A su muerte, este gran maestro quiso ser enterrado en la iglesia de la Magdalena, que estaba dentro de la fortaleza del castillo. Con ello quería dejar constancia de su absoluto arraigo a esta villa, a la que el ayudó a resurgir de la destrucción en la que se hallaba sumida.

6. La segunda mitad del siglo XIV; la villa ya configurada

La derrota de los benimeríes en la batalla del Estrecho propició durante esta época una estabilización de las zonas fronterizas. Esta circunstancia va a permitir la salida del estancamiento económico de casi todas las villas colindantes con los términos del reino de Granada, que a partir de este momento registran un leve aumento en el número de repobladores.

Por otra parte, la subida al trono del bastardo Enrique II de Trastámara, tras el asesinato de Pedro I, "el cruel", en marzo de 1.369, desvió la atención de este monarca hacia otros asuntos de orden interno, tendentes a su consolidación en el trono de Castilla. Por este motivo, no escatimó en concesiones de privilegios a las villas ni en donaciones de señorío a la nobleza del momento, para atraerlas a su partido. No en vano se le conoce a este rey como Enrique II "el de las mercedes".

La villa de Morón, se va a ver beneficiada con estos acontecimientos, comenzándose un proceso de consolidación de todas sus instituciones. Por otra parte se registra en esta época un aumento de vecinos nuevos, que venían a establecerse en busca de exenciones de todo tipo. Sin embargo esta nueva población apenas si incidió en el número de los vecinos existentes, pues los azotes de las epidemias de peste que se producen en el último tercio de este siglo, conllevan una gran mortandad.

En el año 1.375, el maestre don Diego Martínez prosiguió con los privilegios a la villa y con la lectura de los mismos se puede apreciar que ya existía una separación real entre la zona amurallada del castillo, dominio absoluto de la encomienda de Alcántara y la villa cercada, que empezaba a adquirir jurisdicción propia.

Entre ellos este maestre concede "...que el comendador de Morón no entre en el Consejo a hacer oficiales, ni se sienta en el poio dónde libran los pleitos...que un vecino de Morón sea alguazil, tenga la prisión en la villa y no en el castillo..."²¹.

A estos privilegios hay que sumar los concedidos por Enrique II, en el año 1.378, con los que se acaba de dotar a la villa de un mayor grado de autonomía, consolidándose

de esta manera sus instituciones de gobierno, ya fueran judiciales, administrativas o militares.

Este rey comenzó confirmando las mercedes de sus antecesores, así como también los privilegios concedidos por la Orden de Alcántara. Por otra parte, beneficia a los vecinos, para que la villa esté bien poblada, con las mismas franquicias que tenían las villas de Utrera y Osuna "...que sean francos, para siempre jamás, de monedas, servicio, galeotes, iantares, emprésitos, en donar caballos, vallesteros y lanceros y todos los otros pechos y tributos, que sean francos de alcabalas, que no paguen de todo lo que compraren y llevaren a Morón para su provisión...". También, le concede al concejo de la villa los oficios de escribanías y el Fuero de Sevilla "...para que la apelaciones de las sentencias vayan a nuestro alcaide del Castillo de esa villa y de él a Nos...". Distribuye las rentas y derechos que tenía la Corona en la villa para defensa de la frontera "...a Rui Fernández de Córdoba, nuestro vasallo e nuestro alcaide del Castillo 15.000 maravedies, que dedes más a treinta hombres de a caballo a cada uno 200 maravedies, en cada año , para cebada, para que tengan buenos caballos y armas continuamente y que los fagades facer alardes, según que se acostumbra en otras fronteras. Que dedes a los almocadanes, que nos dicen están en la dicha villa, que dan rastros y

los reciben de los moros, a cada uno 500 maravedíes cada año, por que estén continuamente en la dicha villa de Morón..."²². Por último le concede a la villa el privilegio de usar corona real sobre su escudo²³.

Este proceso de germinación de la villa medieval se ve completada con la elaboración de las ordenanzas propias, por las que se debían de regir los vecinos. Fueron redactadas el día 7 de Marzo de 1.387, por el comendador Frey Pedro López de Morillas, dos alcaldes, un alguacil, dos jurados y un mayordomo, estando en el interior del Castillo²⁴.

7. El urbanismo de la villa a partir de la segunda mitad del siglo XIV: la cerca y las iglesias extramuros

Tratar de imaginar la imagen de la villa medieval de Morón es prácticamente imposible, pues son muy escasos, por no decir casi inexistentes, los restos de edificaciones de esta época, salvo algunas murallas y torres del Castillo. La reconstrucción sólo es posible a través de las descripciones de historiadores de épocas pasadas.

La configuración de la cerca la debió reseñar en su obra don Luis Gutiérrez Bonilla, puesto que posiblemente debían mantenerse sus restos en el siglo XVI. Esta información debía ser algo confusa, puesto que los historiadores posteriores, Bohórquez y Balbuena, al hablar de la delimitación de la misma, aportan datos contradictorios. Sin embargo, es posible a pesar de ello sacar algunas conclusiones.

La descripción de las cercas del Castillo que hace Balbuena es bastante completa y además tiene la ventaja de

ofrecer una imagen casi coetánea en el tiempo a la que pudo dar Gutierrez Bonilla. Cristóbal de Balbuena refiere cómo, según le decía su padre, que debió vivir a finales del siglo XVI, "...la forma que tenía el Castillo de Morón era otra cerca antigua, que daba cerca a todas las torres por mitad del cerro, por dentro daba el tajo a los pechos, y por fuera tajada la tierra y hecha una cava muy honda, ...y esta cerca estaba concluida excepto algunos pedazos...". Restos de esta cerca, que para nada tienen aspecto de una muralla, pueden aún observarse frente al costado izquierdo de la iglesia de San Miguel, en la calle Concepción.

Posteriormente describe las murallas de la fortaleza del Castillo con estas palabras: "...La segunda cerca era muy ancha y a trechos torres y entre torre y torre un callejón de almenas por dentro, y fuera con sus puertas y se mandaban por la muralla todas, que puestos en la Torre del Homenaje y tomandola muralla se iba de torre en torre, dando vuelta todo alrededor hasta que se volvía a entrar en la misma torre del Homenaje, todas las torres las conocí con sus almenas, el campo que estaba dentro de la cerca estaba lleno de casas..."²⁵.

No hay que olvidar que Balbuena está describiendo las cercas de la colina del Castillo, porque luego hablará de

la cerca del pueblo, que tiene en parte un recorrido diferente, al deberse a una ampliación que sufre la villa, supuestamente a mediados del siglo XV, y de la que se hablará más adelante.

Por último, refiere que la villa tenía dos puertas: "... la que sale hacia el barrio de Santa María se decía la Puerta Olivera y en el llano fuera de ella fundaron la dicha iglesia y volvieron poblando hacia poniente en dónde estaba la ermita del señor San Miguel. En la calle Concepción no había puerta de la villa, la cuál hicieron y llamaron la Puerta Nueva..."²⁶. Esta última puerta fué una construcción de principios del siglo XV, que tuvo como precedente la denominada "barrera de San Micas", especie de portillo habilitado en la cerca.

La descripción de la cerca hecha por Balbuena se complementa con la que hace Bohórquez en 1.638. Comienza diciendo cómo la población se fué extendiendo por el barrio de Santa María y Cárcel vieja y prosigue "... hicieron segunda cerca que bajaba del Castillo hacia el norte, hasta una torre en que hoy está a espaldas de la casa de los Montoyas. De allí iba por las casas de doña Juana de Luna, dónde poco ha, había un torreón, de allí a la iglesia de la Concepción, dónde había una puerta llamada la barrera de San Micas, porque salía a la ermita de ese nombre, de

allí al patio de la Parroquia de San Miguel, que era la ermita de San Micas, dónde por el año 1.619 se descubrieron los cimientos. Y adelante había otra puerta llamada la de Osuna...de allí volvía a oriente y tenía otra llamada la de Olvera...de allí se juntaba con el Castillo por el medio...²⁷.

El recorrido que da Bohórquez a la cerca inferior del Castillo, a pesar de ser más preciso puede confundir, pues este autor localiza en esta cerca todas las puertas existentes en la villa en el siglo XVI, como son la puerta de Osuna y la de Olvera, sin embargo, en la época de la que se trata únicamente poseía la villa una sólo puerta: la puerta de Santa María, que salía a la iglesia de ese nombre y la de la barrera de San Micas, que debía consistir en un portillo que daba paso a esta ermita, tal y cómo se ha podido constatar en documentos posteriores.

Por otra parte, la denominación que se le da en los documentos a esta cerca es la de "barrera"²⁸. Esto quiere decir que no era una construcción de gran envergadura como puede ser una muralla, sino que más bién consistía en un valladar hecho de piedras, maderas o tablas con algunas puertas o portillos. Así se justifica la referencia que hace Bohórquez sobre la "barrera de San Micas", cuando

habla de las puertas de la cerca, o cuando se habla, en los documentos, de la "barrera de Santa María".

La construcción de la ermita de San Michas, precedente de la posterior iglesia de San Miguel, y tan citada cuando los historiadores hablan sobre las puertas de la cerca, responde pues, a la necesidad de disponer de una iglesia abierta al culto cristiano, por parte de la población de la villa, a mediados del siglo XIV.

Anteriormente se ha apuntado la existencia de la iglesia de la Magdalena, que estaba situada dentro del Castillo y que por ser esta zona de dominio de la Orden de Alcántara estaría al servicio de la misma. Ante tal situación, se comenzaría a edificar esta ermita, posiblemente con fábrica mudéjar, fuera de la cerca, como también ocurría con la iglesia de Santa María.

La localización de las dos iglesias fuera del recinto cercado de la villa no debe extrañar. Esto era un hecho común en la Alta Edad Media, cuando las villas cristianas comenzaban a desarrollarse. Gran cantidad de señores y concejos prohibieron repetidamente que las propiedades inmuebles del interior de la cerca pasasen a manos de la Iglesia o a las Ordenes militares y monásticas o a gente

exenta de tributación, para no disminuir los ingresos concejiles ni los derechos reales ²⁹.

Consecuentemente, la advocación de la ermita a San Michas, término derivado de la palabra latina " Michael ", está totalmente justificada. Este arcángel era considerado en la Edad Media como el ángel guerrero, el príncipe que dirigía las milicias celestes, el defensor por naturaleza. Era lógico, pues, que se le invocara, en esta época de inseguridad continua.

NOTAS DOCUMENTALES Y BIBLIOGRAFICAS

1. ERMITA DE SAN MICHAS

1. BOHORQUEZ VILLALON, A.: Annales de Morón. Historia de su fundación y armas de sus famosos moradores. 1.638. Manuscrito, copia del original con adiciones de GUTIERREZ BRAVO, P. El Arahal. 1763. S/F.

2. Libro Capitular (1.402-1.426). Año 1.419. Fol. 60 v. Archivo Municipal de Morón Fra.

3. " Reconquista de Morón " en Revista de Morón. Año X. N 436. Morón de la Frontera. Mayo 1923. Pg. 417.

4. GONZALEZ JIMENEZ, M.: " Los orígenes de la Andalucía cristiana " en Historia de Andalucía. La Andalucía dividida (1.031-1.350). Tomo II. Ed. Planeta. Barcelona. 1980. Pg.108.

5. El documento completo que pertenece al Archivo Histórico Nacional, sección Documentos de Calatrava, tomo II, se transcribe íntegramente en el artículo " Documentos. Carta de Alfonso X a la Orden de Calatrava " de la Revista de Morón Año I. N 6. Morón de la Frontera. Junio 1.914. Pg. 22. También se vuelve a transcribir en la misma revista por PLATA Y NIETO, J.: Efemérides moronesas. Año IX. Enero 1.922. Pg. 6, pero dan erróneamente como fecha del documento la del 23 de Marzo de 1.221.

6. El documento completo viene transcrito en BOHORQUEZ VILLALON, A.: Annales de Morón. Historia de su fundación y armas de sus famosos moradores. 1.638. Manuscrito. Copia del original con adiciones por GUTIERREZ BRAVO, P. El Arahal 1.763. s/f.

7. GONZALEZ JIMENEZ, M.: "Los orígenes de la Andalucía cristiana", en Historia de Andalucía. La Andalucía dividida (1.031-1.350). Tomo II. Ed. Planeta. Barcelona. 1.980. Pg. 170.

8. GONZALEZ JIMENEZ, M., BORRERO FERNANDEZ, M. Y MONTES ROMERO-CAMACHO, I.: Sevilla en tiempos de Alfonso X el Sabio. Biblioteca de temas sevillanos n.40. Sevilla 1.987. Pg. 84.

9. GONZALEZ JIMENEZ, M., BORRERO FERNANDEZ, M. Y MONTES ROMERO-CAMACHO, I.: Sevilla en tiempos de Alfonso X. Biblioteca de temas sevillanos. N. 40. Sevilla 1.987. Pg. 177. Un año más tarde, Alfonso X le recuerda esta donación a los alcaldes y alguaciles de Sevilla, Carmona y Arcos. El documento completo aparece publicado en Revista de Morón. Año I. N.VII. Morón de la Fra. Julio. 1.914. Pg. 22.

10. RODRIGUEZ MARIN, F.: Burla burlando... Menudencias de varia, leve y entretenida erudición. 2 ed. Madrid 1.914. Pg.18. También se reproduce de este mismo libro, el capítulo titulado " Morón y el Gran Duque de Osuna " en la Revista de Morón. Año III. Suplemento al n. XXVI. Morón de la Fra. Febrero 1.916. s/p.

11. COLLANTES DE TERAN Y CAAMAÑO, F.: Historia de Morón de la Frontera. Col. Biblioteca de Estudios Moroneses. N.1 Sevilla 1.990. Pg. 55. Este autor apunta este hecho tomándolo de ORTIZ DE ZUÑIGA, D.: Anales de Sevilla. Madrid 1.795. Tomo I. Pg. 367.

12. ORTEGA Y COTES: Bullarium Ordinis Alcantarae Madrid. 1759. Fol. 113. Este libro lo cita como fuente, reproduciendo el documento, El ALMIRANTE MARQUES DE PILARES: " El gran alcaide de Morón Diego de Figueredo, en el último tercio del siglo XV " en la Revista de Morón. Año IV. N. XLIV. Morón de la Fra. Agosto 1.917. Pg. 373.

13. BOHORQUEZ VILLALON, A.: Annales de Morón. Historia de su fundación y armas de sus famosos moradores. Manuscrito. 1.638. Copia del original con adiciones por GUTIERREZ BRAVO, P. El Arahal. 1.763. s/f.

14. BOHORQUEZ VILLALON, A.: Annales de Morón. Historia de su fundación y armas de sus famosos moradores. Manuscrito. 1.638. Copia del original con adiciones por GUTIERREZ BRAVO, P. El Arahal. 1.763. s/f. También recoge que este documento tiene su traslado en la 2 parte de la obra de BONILLA, en el folio 62.

15. GONZALEZ JIMENEZ, M.: " Los orígenes de la Andalucía cristiana ", en Historia de Andalucía. La Andalucía dividida (1.031-1.350). Vol. II. Ed. Planeta. Barcelona. 1.980. Pg. 198.

16. BOHORQUEZ VILLALON, A.: Annales de Morón. Historia de su fundación y armas de sus famosos moradores. 1.638. Manuscrito, copia del original con adiciones por GUTIERREZ BRAVO, P. El Arahal. 1.763. s/f. Extrae el dato de la obra de GUTIERREZ BONILLA, L., parte 3, Libro 12, Fol. 54.

17. BOHORQUEZ VILLALON, A.: Annales de Morón. Historia de su fundación y armas de sus famosos moradores. 1.638. Manuscrito, copia del original con adiciones por GUTIERREZ BRAVO, P. El Arahal. 1763 s/f.

18. Libro Capitular. Año 1402-1426. Fol. 21-24. Arch. Municipal de Morón de la Fra. En este libro aparece el traslado del almojarifadgo del año 1.347, era de 1.385, en un asiento documental perteneciente al año de 1.410. Para

el estudio de las concesiones hechas por la Orden de Alcántara a la villa de Morón véase también RODRIGUEZ MARIN, F.: " De burla burlando, ... menudencias de varia, leve y entretenida erudición" 2 edic. Madrid 1.914. Pg. 19. y " Morón y el Gran Duque de Osuna ", en Revista de Morón. Año III. Suplemento al n. XXVI. Morón de la Fra. 1.916. GONZALEZ JIMENEZ, M.: " Privilegios de la Orden de Alcántara a Morón de la Frontera ", en Archivo Hispalense, N. 214. 1.987. Pg.3.

19. GESTOSO Y PEREZ, J.: " Signos lapidarios o masónicos del Castillo de Morón " en Revista de Morón. Año I. N.II. Morón de la Fra. 1914. Pg. 4.

20. EL ALMIRANTE MARQUES DE PILARES: " El gran alcaide de Morón Diego de Figueredo, en el último tercio del siglo XV " en Revista de Morón. Año IV. N. XLIV. Morón de la Fra. 1.917. Pg. 373.

21 BOHORQUEZ VILLALON, A.: Annales de Morón. Historia de su fundación y armas de sus famosos moradores. 1.638. Manuscrito, copia del original con adiciones por GUTIERREZ BRAVO, P. El Arahal. 1.763. s/f. Este mismo privilegio fue confirmado por los maestros frey Ferrando de Villalobos y su antecesor don Ruy Díaz, en el año 1.377, apareciendo el traslado del documento en el libro de Libro Capitular. Años 1.402-1.426. Fol. 13v. y 14. Arch. Municipal de Morón.

22. BOHORQUEZ VILLALON, A.: Anales de Morón. Historia de su fundación y armas de sus famosos moradores 1.638. Manuscrito, copia del original con adiciones por GUTIERREZ BRAVO, P. El Arahal. 1.763. s/f.

23. EL ALMIRANTE MARQUES DE PILARES: " El gran alcaide de Morón Diego de Figueredo, en el último tercio del siglo XV ", en Revista de Morón. Año IV. N. XLIV. Morón de la Fra. 1.917. Pg. 372.

24. PLATA Y NIETO, J.: " Efemérides moronesas " en Revista de Morón. Año VIII. N. 386. Morón de la Fra. 1.921. s/p.

25. BALBUENA MOLINA Y ORELLANA, CR. DE : Noticia de la antigüedad de Morón y algunas cosas notables que han ocurrido en esta villa, sacadas de un libro antiguo. Manuscrito c.1.680. Dato transcrito en Revista de Morón. Año IX. N. 417. Morón de la Fra. 1.922. Pg.17.

26. BALBUENA MOLINA Y ORELLANA, CR. DE: Noticia de la antigüedad de Morón y algunas cosas notables que han ocurrido en esta villa, sacadas de un libro antiguo. Manuscrito. c.1.680. Dato transcrito en Revista de Morón.

Año VIII. N. 412. n. 17 y 18. Morón de la Fra. 1.921. Pg. 2.

27 BOHORQUEZ VILLALON, A.: Annales de Morón. Historia de su fundación y armas de sus famosos moradores. 1.638. Manuscrito, copia del original con adiciones por GUTIERREZ BRAVO, P. El Arahal. 1.763 s/f. La identificación del recorrido de la cerca por la población actual la realiza KLEVER, H.: " Ermita y escultura de San Micas del siglo XIII", en Revista de Morón. Año V. N. 49. Morón de la Fra. 1.918. Pg.15. Este autor afirma que el torreón que se encontraba a espaldas de la casa de los Montoyas, se localiza en la calle Cuesta del Portillo, en la cuarta casa según se asciende por la calle Animas, denominándosele " Peñón de Trujillo". El otro torreón que iba por la casa de doña Juana de Luna, lo identifica con la casa de la Mina, a espaldas de la plaza de San Miguel.

28. No parece factible la opinión de KLEVER, H.: " Ermita y escultura de San Micas del siglo XIII ", en Revista de Morón. Año V. Morón de la Fra. 1.918. Pg. 6, cuando afirma que la barrera era una empalizada que se construía desde el portillo que se abría en la cerca hasta la misma ermita, para su protección.

29. CHUECA GOITIA, F.: Breve Historia del Urbanismo. 9 edic. Ed. Alianza. Madrid 1.982. Pg.25.

LA PRIMITIVA IGLESIA HUNDIDA

(1403 - 1504)

SUMARIO

LA PRIMITIVA IGLESIA HUNDIDA

0. Introducción.....41
1. El crecimiento de los arrabales de la villa,
en torno a las iglesias de Santa María y del
Señor San Miguel.....43
2. La construcción de la iglesia del Señor San
Miguel por el maestre JOHAN MARTIN (1403-1419)....47
3. La iglesia de San Miguel y la nueva cerca de
la villa.....57
4. La villa de Morón entra a formar parte del
señorío de los Girones (1460).....64
5. El proyecto de ampliación de la iglesia de
San Miguel, a cargo de JUAN DE ARAGON, al
dejar de ser la villa frontera de moros,
con la toma de Granada (1492-1504).....81
6. Notas documentales y bibliográficas.....92

En el año 1.402 comienzan los libros capitulares del Concejo de la villa de Morón. Es, a partir de este momento, cuando empiezan a constatarse los primeros asientos documentales, referentes a la construcción de las primitivas iglesias de la villa: la de Santa María y la del Señor San Miguel.

En estas actas, para nada se alude a la anterior ermita de San Micas. Posiblemente, el terremoto de 1.395, pudo ser el causante de la desaparición de la ermita, pues según Ceán Bermúdez llegó a destrozar la espiga de hierro, que sostenía los cuatro globos de bronce dorado que constituían el remate de la Giralda¹.

Lo cierto es que, a partir de ese momento, toda la villa aparece volcada en levantar esta nueva iglesia, bajo la advocación del Señor San Miguel, en el lugar colindante al de la ermita de San Micas. La construcción del templo llegará a ser, durante todo el siglo XV, un proyecto común para el Concejo, vecinos y hasta para la propia Orden de

Alcántara, que por entonces estaban, todavía, conjuntamente ocupados en la lucha contra el Islam.

Por otra parte, la edificación de la iglesia del Señor San Miguel dará lugar a una ampliación de la cerca de la villa. Además, el hecho de extenderse la población por la zona, colindante al templo, llegó a restarle importancia al barrio de Santa María, hasta entnces único núcleo poblado, comenzando el declive del mismo.

Por último, esta iglesia llegó a ser un elemento generador del plano de la villa, de tanta importancia, como en siglos pasados lo había sido el castillo. En torno al templo se levantará la plaza pública con todos sus edificios, se abrirán calles y plazas que confluirán todas como una tela de araña en la propia iglesia. En pocas palabras, la iglesia del Señor San Miguel definió con su construcción el urbanismo de la ciudad de hoy día.

1. El crecimiento de los arrabales de la villa, en torno a las iglesias de Santa María y del Señor San Miguel

Con el comienzo del siglo XV se reanudan las campañas con el reino de Granada. Sin embargo, la tregua vivida por la población, en la segunda mitad de la centuria anterior, influyó para que trama urbana de la villa no quedara reducida sólo al interior de la cerca, que por otra parte debía mantener aún grandes espacios vacíos.

En Morón, a comienzos del año 1.403, según consta en la documentación, la villa sólo disponía de una puerta, puesto que se ordena por el Concejo que los oficiales "... busquen un ombre bueno que merezca para ser portero de la dicha / villa"². Sin embargo, esto no implica que no existiera la llamada barrera de San Micas, que debía ser un portillo, abierto en la cerca, mientras que se consideraba la puerta de Santa María como la única y principal de la villa.

En el exterior de la cerca comenzaron a surgir, como ocurría en otras ciudades medievales, una serie de

construcciones cuya funcionalidad estaban directamente relacionadas con la vida de la población. Entre ellas caben citarse las iglesias, las zonas dedicadas al mercado, lugares de abastecimiento de agua... siempre de manera indefectible cercanas a las puertas o portillos de la villa.

Con la construcción de la iglesia del Señor San Miguel en los arrabales de la villa comienza la potenciación de este sector urbano, que posteriormente va tener una especial significación en la historia de la ciudad.

Sin embargo, la causa real e inmediata, por la cual se llega a constituir un arrabal en ese lugar, es la existencia de un manantial de aguas, que debían ser tan abundantes como para que se abrieran varios pozos en edificios de su alrededor. En acuerdo capitular del día treinta de noviembre de 1.403 se refleja que "... vista una apellación que ante ellos fue presentada por parte de / Alfonso Ferrandes de Porras por este que es de la Cofradía de Corpore Xristo de una / Justicia que Gonzalo Martyn alarife del dicho Concejo dió sobre una agua / que sale de las casas de Maryna Blanca en que mando que la dicha agua / que fuere por un ospital de la dicha cofradía e que salyese a la calle e / luego los dichos oficiales omes buenos vista la dicha apelacion / mandaron e dieron poder

complido...para que vean el dicho agujero o agujeros e que lo libren...³.

La llamada "Casa de la Mina", dónde hoy día queda localizado el manantial citado, ha sido referencia obligada de los historiadores cuando hablaban de la cerca. Si en 1.403 se localiza en ella la vivienda de Maryna Blanca, en el siglo XVII Bohórquez y Balbuena hablan de la casa de los Luna, en dónde dicen había un torreón de la muralla. Esto hace pensar que dicho torreón era una parte de la "coracha", es decir una muralla que ocupa un lugar preeminente en los castillos españoles y que partiendo del recinto principal busca el aprovisionamiento de agua, vital en los casos de asedio.

Esta hipótesis queda refrendada por un acuerdo capitular de 7 de agosto del año 1.564. En él se dice lo siguiente: "...en este cabildo se platicó lo del agua del pilar de la / plaça como venya poca y sabido por los señores concejo se / platicó como el pozo de la casa de los Olvera es del / Concejo que se compró por ocho ducados del portuges Juan Gomes que vendía / los esclavos en esta villa por que era suya la casa de los / Olvera y esta agua deste pozo viene a la covacha / de la casa de Juan Estevan albañyl y de aquí viene al pi/lar de la plaça y se acordó que se myne el agua desde / esta covacha hasta el dicho

pozo para que no vaya el agua / del dicho pozo a otro cabo syno al pilar de la placa..."⁴. A poco que se observe este acta, se aprecia como el término "coracha" ha sido sustituido vulgarmente por el de "covacha" y también se deduce de dónde proviene la denominación de la llamada "Casa de la Mina".

Así pués, el manantial de la casa de Marina Blanca protegido por un torreón de la cerca originó un núcleo urbano diseminado tanto dentro como fuera de la misma muralla, para lo cual se habilitó otro acceso de comunicación de la villa con el exterior, de dónde le proviene el nombre a la actual calle de la Cuesta del Portillo, que desemboca en la plaza de San Miguel.

Finalmente, decir que alrededor de este entorno rico en aguas se comienzan a construir el aludido Hospital del Corpus Christi y la iglesia del Señor San Miguel. En la zona de la puerta principal de la villa se establece también la población fuera de la cerca, junto a la iglesia de Santa María, dónde además debía haber una fuente, que ha justificado la denominación a la actual calle Cañuelos.

2. La construcción de la iglesia del Señor San Miguel por el maestro JOHAN MARTIN

El año del comienzo de las obras de esta iglesia se desconoce. Posiblemente la fecha estará determinada por la desaparición de la ermita de San Michas a finales del siglo XIV.

La primera mención que se hace de la construcción de las iglesias de la villa aparece en los libros capitulares, que empiezan en 1.402. El vicario de la villa Miguel Sánchez, vecino de Aroche y albacea de Ferrando el Cañano, hizo entrega al Concejo de la villa, el 23 de enero de 1.403, de novecientos ochenta maravedíes obtenidos por la venta de unas ovejas. Este dinero había sido dejado en testamento para la liberación de Ferrando Martín de Cuenca, que estaba cautivo en tierra de moros, con la condición de que si esta persona moría o huía por otra parte, esos maravedíes irían destinados a las obras de las iglesias de la villa⁵. Pero el hecho fué que el vicario los entregó sin que el cristiano fuera rescatado, obligándose a cobrarlos en nombre del Concejo, si llegado el día, le hicieran falta para la dicha redención.

Este cambio, en las disposiciones testamentarias del finado, puede responder a una precaria situación económica en la hacienda concejil, que influirían en el propio vicario para llegar a tomar esa determinación. Los vecinos eran aún muy escasos y muy cuantiosos los gastos de las campañas en la frontera contra los moros.

Aunque, también, destaca en el acta capitular la circunstancia de que el vicario de la villa fuera vecino de Aroche. Esto puede implicar que aún no estuviera ejerciendo su ministerio por no estar las iglesias de la villa todavía construídas, empleando por esta causa los maravedies en su propio beneficio.

El 6 de abril de 1.403 se hace alusión expresa a la construcción de la iglesia de San Miguel. El Concejo de la villa reunido decide imponer un tributo a los vecinos para pagar los gastos del maestro y obra de la iglesia, referidos en estas palabras: "...estando ayuntados en su cabildo según que lo / han de uso e de costumbre veyendo los menesteres desta dicha villa e hallaron / que avya de dar de la obra de la yglesya de Sant Myguel de aqui de Morón al maestre / que la labra tres myll maravedies los quales maravedies mandaron derramar por pecho e / más quinientos maravedies por pecho de la dicha obra que son tres myll quinientos / maravedies para la dicha obra..."⁶.

La tarea del cobro de esta imposición fué encomendada a los Jurados de la villa Ferrando Gutierrez y Martín Fernández, que a finales de noviembre, partiendo del padrón elaborado, recogieron tres mil setecientos veintinueve maravedíes, afirmando que habían dado ya al maestro Johan Martín, que labró la iglesia de San Miguel, mill novecientos maravedíes y a Martín Sánchez de Molina, mayordomo de la iglesia, seiscientos treinta, habiendo sido entregado por el Concejo otros ochocientos treinta y seis maravedíes para lo ya construido ⁷.

Ante esto, se puede afirmar que la iglesia estaba ya prácticamente concluída, en lo esencial de su estructura, a finales de 1.403, al librársele al maestre los maravedíes estipulados y no constar en la documentación posterior pago alguno. Sin embargo, hasta 1.419 no se puede dar por concluído el edificio, cuando se archivaron los alvalaes de las pagas de la obra de la iglesia, entre los documentos que estaban bajo custodia del mayordomo del Concejo⁸.

Por otra parte, es de suponer que la iglesia de Santa María, por ser la más antigua de la villa, estaría abierta al culto mientras se obraba en la iglesia de San Miguel. Sin embargo, en esta época las iglesias no eran sólo lugar de oración sino que servían también para otros menesteres propios de la actividad desarrollada en la villa. En

concreto en estos años, a falta de casa de cabildo, la iglesia de Santa María fue sede de las celebraciones del Concejo en 1.408 y 1.413, mientras que la iglesia de San Miguel lo fue también en este último año y en 1.415⁴.

De todas formas, hay que pensar que la iglesia de San Miguel, una vez cerrada la caja de sus muros y colocada la cubierta, comienza a funcionar como la parroquia principal de la villa, en la que los vecinos, a través del Concejo, van a poner todo su empeño, estando a cargo del citado vicario Miguel Sánchez, que también llevaba la de Santa María. En un principio sólo tuvo un beneficio, que posiblemente fuera ostentado por el citado eclesiástico.

En el año 1.409 se aprecia en la documentación que tanto la iglesia de San Miguel como la de Santa María tenían sus propios ajuares. Entre las pertenencias de las iglesias de la villa, que se entregaron al mayordomo recién nombrado, en acto presidido por el alcalde de la villa, un jurado, el mayordomo saliente y el vicario Miguel Sánchez, se hallaban: "... cuatro vestimentas de seda con todos sus aparejos / tres calises de plata / una custodia de plata e un alhareme / e un encensario quebrado / e cinco botones de plata / e dos avytos nuevos / e las estolas de la crus / e una crus de plata / e un velo blanco de cuaresma / e una alfombra nueva e otra vieja e otra alfombra nueva / una

savana blanca orlada nueva / e otra alfombra que está en Sant Miguel / e un manto de Santa María / e tres capas de seda / e un cordel del velo de cuaresma / e quatro cortinas dos de seda e dos de lino / e tres savanas blancas de lino / e un antelechó / e dos pares de manteles e en la yglesia están tres pares / e dos tortes de cera / e siete varas de lienço de estopa / e tres frontales e quatro que están en la yglesia / e dos echadillos / e una alfarda morisca / e una ateradilla / e otro echadillo e otros echadillos blancos"¹⁰.

A poco que se examine esta documentación, se puede observar el escaso patrimonio de las iglesias, con apenas tres cálices, una custodia, un incensario y una cruz de plata. El resto lo constituye el ajuar de ropas para el vicario y el de telas y alfombras para el acondicionamiento de los dos templos. Pero sin duda, destaca especialmente el gran peso de la cultura morisca en la utilización de los distintos tipos de telas y enseres: la seda y las gasas para las vestiduras; el lienzo y el lino para cortinas y sábanas, así como las alfombras, echadillos y alfardas moriscas para cubrir los suelos.

Toda esta ornamentación, reflejo de un estilo de vida, iría paralela a un tipo de arquitectura mudéjar, como fué fácil constatarlo en la iglesia de Santa María, desaparecida en

plena guerra civil¹¹. Pero en la iglesia de San Miguel este hecho hay que plantearlo como una hipótesis, que parece estar muy cerca de la realidad, a pesar de no poderse comprobar hoy día, por haberse desplomado la iglesia a principios del siglo XVI.

En efecto, en un acuerdo capitular, del mismo año en el que se realizó el inventario de las iglesias, se dice: "... mandaron al dicho Martyn Ruys que de los myll e dosientos e treynta / maravedies que de a Myguel Sánchez vicario de aquí de Morón seysccientos / e treynta maravedies por quanto los pagó por el dicho concejo / en la cal que fiso García Fernández para adobar los poyos de la glesia / de Sant Myguel..."¹².

Este tipo de asiento, de piedra o ladrillo, que solía estar arrimado a las paredes de cualquier edificio, al lado de las puertas, es un elemento arquitectónico de gran tradición en la cultura árabe y que se trasmite al estilo mudéjar. Es posible imaginar el interior de la iglesia desnudo de elementos, con tan sólo las alfombras y esterillas cubriendo los suelos y arrimados a las paredes del exterior del edificio los poyos, dónde a veces se sentaba el Concejo a dictaminar junto a los vecinos.

En los diez años sucesivos a 1.409, las iglesias de la villa siguieron reparándose. En 1.411 Alonso García, mayordomo de las iglesias de la villa, testificó ante el Consejo el haber gastado, en las obras de dichos edificios, mil ciento siete maravedíes con cinco ducados¹³. Por otra parte, todavía se seguía recibiendo el dinero, que se había dejado en testamento para la redención de Ferrando Martín, cautivo aún en tierras de moros, al que se le envía una vestimenta real, posiblemente para el rey árabe que lo había apresado y que consistía en una corona de oro y cuatro flores, también de oro, un tabardo y diez doblas, quedándole al Concejo para la obras de las iglesias mil doscientos noventa y tres maravedíes¹⁴.

Además, los vecinos comenzaban a ser conscientes de la pobreza extrema de las iglesias. Esta circunstancia los motiva a dejar en sus testamentos algún dinero para que se fueran realizando objetos de culto, aparte de las consiguientes limosnas. En 1.412, María Sánchez manda hacer un cáliz de plata¹⁵, quedándose encargado de su realización el escribano Martín Fernández, al que le recuerda el Concejo, dos años más tarde, que este cáliz debía tener dos marcos de plata y tres doblas de oro en su hechura y dos doblas castellanas en su doradura¹⁶.

En 1.413 y 1.415, aparece en las actas capitulares otra relación de los ornamentos de las iglesias de la villa¹⁷. En ella, el número de objetos de culto apenas si se había modificado con respecto al inventario realizado en 1.409, pero la descripción de los mismos es mucho más pormenorizada.

En efecto, en estos inventarios se especifica el metal precioso en el que estaban realizado los objetos de orfebrería: una cruz de plata con su casa de pala, envuelta en un antelecho; tres calices de plata, uno blanco y dos dorados; un incensario de plata; una custodia de plata sobredorada con su cáliz y su crucera; dos ampollas y cinco botones gruesos de plata, que se guardaba todo ello en tres arcas de madera.

Con respecto a los ornamentos de las iglesias, se ve aumentado el número de ellos con enseres propios de la cultura árabe, como son dos aljofifas moriscas con orillas coloradas, otra aljofifa que se le entrega a la iglesia de San Miguel, teniendo la iglesia de Santa María otra ya vieja, más una sábana morisca, entre otras cosas.

Mención aparte merece el interés de los feligreses por disponer de una vestimenta para las novias. Así se registra en 1.413, la posesión de un almaizar de seda, toca de gasa

usada por los mahometanos, que según se deduce por inventarios posteriores servía para cubrir el rostro de las novias. Un año más tarde, Leonor González hace donación de un tocado, con una redesilla de aljofár, aparte de una corona de plata para la imagen de Santa María¹⁸.

Independientemente de estas donaciones, las iglesias de la villa se iban manteniendo y reparando con los diezmos y primicias de los fieles. De ellos se hacían tres partes: una de ellas era para el clero, otra para la fábrica de la parroquia y la última para el Arzobispo y Cabildo catedralicio. En 1.415, el mayordomo de la iglesia Pedro González dio cuenta ante el Concejo de haber recibido el año anterior mil cuatrocientos veinticinco maravedíes, que provenían de las limosnas del bacín, de las mandas y de las "aberuras de las fiestas", quedándole por recibir cien maravedíes de una sepultura en obras, vendida a Juan Fernández de la Plaza¹⁹. En 1.418, el mayordomo Alonso Yáñez afirma haber gastado seiscientos treinta y nueve maravedíes, con cinco ducados, en reparar las iglesias²⁰. Por último, en 1.421 el mayordomo Alfonso García de Maderuelo recibió mil quinientos cincuenta y dos maravedíes, además de siete ducados, de limosnas que se hicieron a las iglesias, de las sepulturas y capillas que vendió, además de trigo y cebada²¹.

3. La iglesia de San Miguel y la nueva cerca de la villa

Anteriormente se ha apuntado que la construcción de la iglesia de San Miguel supuso la formación de un núcleo urbano alrededor de este edificio que llegó a ser el más importante de la villa. La consolidación de la población en esta zona extramuros fue producto de la tregua vivida con el reino de Granada, a finales del siglo XIV y primeros años del siglo XV.

Sin embargo, las campañas granadinas se reanudan en 1.407 de manos del infante don Fernando, tío y tutor del rey Juan II, devolviéndole la inseguridad a los pueblos fronterizos. Esta empresa, que durará hasta 1.410, tuvo una larga tregua, no del todo respetada, durante los años 1.408 y 1.409 ²², que sin duda llega a favorecer la zona colindante a la iglesia de San Miguel. En efecto, en 1.409 el Concejo le otorga al carnicero Alfonso Sánchez Alfayate "... un antoçano que está en las peñas / de la cuesta onde solía estar el corral de cabras e está agora esento / e no poblado e por quanto el dicho Alfonso Sanches dixo que lo quería poblar faser / en el un corral para el ganado que trae para la carneçería desta villa que el / dicho Alfonso Sanches pueda tomar e tome el dicho solar e faser en él casa / o casas lo que pudiere o quisyere asy como faser todos los otros vesinos / que faser casas en esta villa en

esta tierra de la orden e meter en ello el gana / do o ganados que él tovyere para la dicha carneçería..."²³.

Este lugar del que habla el acta capitular, hoy identificable con el denominado "Paseo del Gallo", venía a poner el límite a la población en ese sector. Muy cerca del mismo, en la plaza de San Miguel estaban construídas las carnicerías de la villa, como se alude en la documentación²⁴.

Por otra parte, la reanudación de las campañas granadinas, que iban estableciendo una nueva línea fronteriza, aunque no consolidada plenamente, no fue impedimento para el desarrollo de la población en torno a la iglesia de San Miguel extramuros. Y es más, la propia iglesia se vió beneficiada de estas campañas cuando en 1.424, entraron moros en el término de Morón, saliendo a su encuentro gente de la villa, que los persiguieron hasta Carchite y el despojo de lo que ganaron fue entregado a la fábrica de la iglesia de San Miguel²⁵.

Además, en ese mismo año, el gran maestre Gutierre de Sotomayor, capitán de la Frontera, otorgó al Concejo de la villa entre otros privilegios el diezmo de las cabalgadas, arbitrio extraordinario cuya finalidad era el mantenimiento de un ejercito ecuestre de frontera, ordenando que :

"...las mujeres, hijos y criadas de los que tuvieran caballos, ellas solas traigan oro y plata, perlas de aljofar y joyas y ellos sólo traigan ricos jaeses y solos entren en el cavildo..."²⁶.

Este impuesto indudablemente vino a mejorar la parca hacienda concejil que a partir de entonces pudo dedicar más dinero a las obras públicas de la villa. Entre ellas se encontraba la realización, en 1.425, del denominado "pilar de la plaza", fuente pública de la villa localizada, haciendo esquina con el comienzo de la calle de San Miguel, dónde aún pueden verse los flameros que la remataban, imbuídos en la edificación que flanquea la torre de la iglesia del antiguo hospital de San Juan de Dios²⁷.

Por otra parte, también la propia iglesia comenzaba a financiarse con la venta o el arrendamiento de los solares colindantes al propio edificio. En el año 1.425 el escribano Martín Fernández, mayordomo de las iglesias durante los años 1.423 y 1.424, dió cuenta ante el Concejo de haber recibido quinientos maravedíes por la venta de unas casas, que fueron donadas a la iglesia por Juan Fernández de Aroche. Además, afirmó este mismo mayordomo haber recibido ciento veinte maravedíes por el solar del hospital del Corpus Christi y haber gastado en reparar las iglesias, en 1.423, mil ciento cuarenta y seis maravedíes

y cinco ducados, y en 1.424, cuatrocientos noventa y siete maravedíes²⁸.

Sin embargo, los mayores gastos del Concejo de la villa provenían de la defensa de la villa en años de guerra contra los musulmanes. En la primera mitad del siglo XV hubo momentos de extremo peligro, en los que la población se refugiaba en el interior del recinto cercado, tapiándose las puertas de la cerca y cerrándose con empalizadas, las embocaduras de las calles extramuros que daban al campo.

En 1.414, queda reflejado en la documentación la existencia de una sola entrada principal en la villa: la de Santa María, que en el mes de octubre de ese año se deshacen sus puertas, hasta entonces protegidas con maderas y clavos rejones, para impedir el acceso de los musulmanes al interior de la villa²⁹.

En enero de 1.425 ya hay constancia de la existencia de la "Puerta Nueva", ubicada en la actual calle Concepción. Esta puerta responde al anterior portillo, denominado "barrera de San Micas", ahora agrandado y renovado en su arquitectura, para estar en consonancia con la iglesia remozada. En efecto, en el mismo asiento documental, que refleja el envío de una carta a don Pedro Ponce, señor de Marchena, con las "nuevas" del rey de

Granada, y otras dos cartas a Sevilla, una a don Fernando de Antequera y otra a don Fernando Gutiérrez de Sandoval, alcalde mayor entre cristianos y moros, se reseñan también los gastos ocasionados por la reparación de esta puerta. El encargado de ello fué Juan Sancho Pelado, de origen mudéjar posiblemente, pues aparte de no habersele abonado nada por los tres días que estuvo labrando en ella, es este sector de población, generalmente, el que se ocupa de realizar los menesteres de albañilería. En cambio se le pagan a Juan Fernández vizcaíno veinte maravedíes por el umbral de esta puerta y cuarenta maravedíes a los que cortaron las tozas para las puertas de la barrera, que consistían en unas piezas grandes de corteza de pino o de otras maderas, labradas a arista viva, que denotan el trabajo artesanal de tipo mudéjar³⁰.

Por otra parte, también se le ordena al jurado Andrés Fernández que inste a Alfonso García de Maderuelo a derribar el valladar que había levantado en mitad del camino de Benamaquis, lindando con el cementerio de la iglesia de Santa María, posiblemente para proteger sus propiedades frente a un inesperado ataque de los musulmanes³¹.

Por último, en el año 1.426 se vuelve a labrar en las dos puertas, la de Santa María y la de San Miguel. Esta vez

sí se le abonan al citado Juan Sancho Pelado treinta maravedíes por dos días de trabajo en la Puerta de Santa María y a Alfonso Sancho Pelado sesenta maravedíes, por dos días de trabajo en esta barrera y asentar las puertas. A éste mismo se le abonan además veinte maravedíes por asentar las puertas de la Puerta Nueva. Las tozas para hacer las puertas y dos umbrales le costaron al Concejo veinte maravedíes y doscientos cincuenta maravedíes por doscientos clavos y rejones, junto con treinta maravedíes de los maderos de las puertas. A esto hay que añadir la partida más cara de material que fue la cal que se gastó, pagándosele a Juan Ribas ciento treinta maravedíes³².

En este mismo año también entre las cuentas del Concejo aparecen las partidas libradas a Alfonso Martínez de Morón y a Bartolomé Gómez que estuvieron de vigías en la Torre del Homenaje del Castillo³³.

En los años 1.450 y 1.452 no sólo se reparan las puertas de la villa sino que además el historiador Bohórquez reseña que se pusieron guardas en el cerro de la Peña y Agua, levantándose albarradas que consisten en un cercado de piedra y tierra como protección de posibles ataques³⁴. Al especificar el cerro de la Peña y Agua como nuevo sector protegido, se está indicando los límites de la población por esos años, que concuerda con la afirmación de

Balbuena cuando afirma que bajaba la cerca del pueblo por la casa de los Luna, siguiendo por la Misericordia de la Peña hasta dar la vuelta por la Puerta de Olvera³⁵.

Dentro de esta nueva delimitación del recinto cercado, se encontraba ya la iglesia de San Miguel totalmente protegida, junto a todo el núcleo de población que había generado. Eran los años en los que, además, se comenzaba con el ornato de imágenes en el interior del templo.

Bohórquez recoge la realización del retablo principal de la iglesia, en el año 1.457, pues afirma haber leído muchas veces en él, el nombre del maestro de Alcántara, don Gómez de Cáceres y Solís, que lo había auspiciado. Este retablo contenía como imagen principal la escultura de San Miguel, una talla de agradables rasgos góticos, realizada en madera policromada, que aún hoy preside el altar mayor. Entonces, estaba además flanqueada en cada uno de sus lados por las imágenes de San Fabián y San Sebastián, actualmente desaparecidas³⁶.

4. La villa de Morón entra a formar parte del señorío de los Girones.

A partir del 19 de octubre de 1.460, la situación de la villa de Morón de la Frontera va a variar ostensiblemente, con respecto a la independencia de que siempre disfrutó, merced a los privilegios, que de manera ininterrumpida, le fueron concediendo la Corona y la misma Orden de Alcántara, para que se fomentara su repoblación.

Hasta ese momento, según afirma el historiador don Cristóbal de Balbuena, Morón era una de las villas más francas de todas las existentes en Castilla. Los oficiales de cabildo hacían la elección de sus oficios, ponían escribanos públicos y de cabildo, los regidores y jurados se elegían sin confirmación de persona alguna.

Ostentaba, además, la villa jurisdicción propia en lo tocante a lo espiritual, siendo su iglesia vicaría, de la que dependían Osuna, la Puebla de Cazalla y el Arahál. En las iglesias se ponían curas, vicarios, mayordomos y

sacristanes, a los que se les pagaban sus salarios y se les tomaba sus cuentas respectivas...esto fué así hasta que entró a formar parte del señorío de los Girones³⁷.

La causa que motiva este cambio de situación fué, que la villa de Morón, en estos años, entra a formar parte de la última etapa de un proceso de creación de nuevas jurisdicciones señoriales, llevadas a cabo por la dinastía de los Trastámaras. El otorgar señoríos por la Corona, con carácter temporal, como había venido ocurriendo, hasta este momento, con la Orden de Alcántara con respecto a la villa de Morón, caerá en desuso a partir de este momento.

Hay que apuntar, que los móviles que indujeron a estos monarcas a otorgar territorios, en forma de señoríos jurisdiccionales vitalicios y directamente transmisibles por herencia, según las reglas del mayorazgo, fueron principalmente, aparte de las necesidades de defensa y repoblación de la frontera, las luchas políticas internas de la propia nobleza, a la que los monarcas trataban de beneficiar, para atraerla a su partido, con concesiones de grandes extensiones de tierra³⁸.

Pero no solamente la Corona donaba territorios sino que también concedía títulos nobiliarios, recurso utilizado muy raramente por los antecesores de Juan II y Enrique IV.

Con respecto a los Girones hay que decir que su título de condes de Ureña es producto de esa misma política.

Sin embargo la villa de Morón, hasta el momento considerada de realengo, ya que la cesión a la Orden de Alcántara tenía carácter temporal, no entró en el señorío de los Girones por merced del monarca Enrique IV, sino por una permuta realizada entre la Orden de Calatrava y la de Alcántara.

En efecto, la actuación de don Pedro Girón en Andalucía es anterior a su nombramiento de maestro de Calatrava en 1.445, cuando contaba apenas veinticinco años. Unos años antes, ya había obtenido de Enrique IV el nombramiento de alcalde mayor de Ecija y de alguacil de Baeza, a la vez que recibía algunas rentas pertenecientes a la Corona en varias villas de Jaén o en el territorio fronterizo con el reino de Granada³⁹.

Parece que la voluntad del rey Enrique IV fué manejada hábilmente no sólo por don Pedro Girón sino especialmente su hermano don Juan Pacheco, marqués de Villena, atraídos por la expectativas que generaban la conquista de nuevos territorios de dominio musulmán. Para ello, lograron introducirse en la Corte, acompañando al monarca en todas las empresas militares y generando buen número de intrigas

palaciegas. Tanto es así, que en las Cortes de Córdoba, las primeras que se celebraban desde la subida de Enrique IV al trono, don Pedro Girón estuvo presente junto a don Juan de Guzmán, duque de Medina Sidonia y otros grandes magnates, caballeros, obispos, doctores y letrados del Concejo del rey. El propio monarca, el 4 de Junio de 1.455, llegó a firmar todas y cada una de las peticiones que le presentaron los procuradores del Reino, como portavoces de los intereses de la nobleza e Iglesia⁴⁰.

Fruto de estos contactos directos con el rey Enrique IV, don Pedro Girón llegó a conocer, muy posiblemente, los territorios de Morón de la Frontera. En el año 1.460 se sabe que el rey estuvo en la villa, cuando venía de entrevistarse en Archidona con Sa'd, el pretendiente al trono granadino⁴¹ y puede que don Pedro estuviera entre sus acompañantes, porque dos años más tarde sería el encargado de la toma de esa villa malagueña.

No es casualidad que en el mismo año, el 19 de octubre de 1.460, el propio monarca otorgó facultad al hermano de don Pedro Girón, el Marqués de Villena, en la ciudad de Medina del Campo, para que cambiara con don Gómez de Cáceres, maestro de la Orden de Alcántara, sus villas de Villanueva de Barcarrota y Salvatierra, el castillo de Asagala, con las alcabalas de estos lugares, consistentes

en diecisiete mil quinientos maravedíes al año, por las villas de Morón, Cote y el lugar de El Arahal, pertenecientes a la citada orden.⁴².

Pero quién estaba realmente detrás de esta permuta era don Pedro Girón, por su interés en poseer territorios en la frontera del reino de Granada, que le sirvieran de residencia para sus hazañas militares y además engrosaran el mayorazgo que pensaba donar a su hijo primogénito Alfonso y así poder competir en extensiones con la nobleza andaluza.

Esto queda patente cuatro días más tarde, cuando en la localidad de Daimiel, ante el escribano público Fernando Yañez de Badajoz, don Pedro Girón le otorga a su hermano un poder para llevar la permuta a efecto, que se llega a realizar en la villa de Alcántara, el 30 de Septiembre de 1.461. El 5 de diciembre de ese mismo año don Agustín de Espindola, apoderado del Marqués de Villena, tomaba posesión de las citadas villas de Morón, Cote y el lugar de El Arahal⁴³. Por lo que don Juan Pacheco se convierte de esta manera en el primer señor de Morón.

Pero esta permuta formaba parte de unos planteamientos muy claros de don Pedro Girón, sobre la extensión de los territorios a dominar, muy próximos por cierto a los del

ducado de Medina Sidonia, al que tratará de emular no sólo él, sino también todos sus descendientes. Consecuentemente con esta idea, ya en 1.460 había comprado la villa de Gelves y la de Olvera, mientras que el monarca Enrique IV le dona la villa de Fuenteovejuna y el castillo de Belmez.

Apenas transcurridos seis meses de la obtención de su hermano del título de señor de Morón, Cote y el lugar de El Arahal, don Pedro Girón acuerda, como presumiblemente habrían pactado con anterioridad, permutar por la villa de Saelices y un juro de su propiedad, esas villas integradas en el señorío de su hermano, tomándo posesión de las mismas el capitán osunés don Luís de Pernia, el 25 de Julio de 1.462, en nombre de don Pedro, que acababa de ganar, por entonces, la inexpugnable villa de Archidona⁴⁴.

En ese mismo año, la Santa Sede le autoriza otro canje: el de sus villas de Fuentovejuna y Belmez, por las de Osuna y el castillo de Cazalla, pertenecientes a la Orden de Calatrava. La permuta se llevó a cabo dos años más tarde, el 20 de marzo de 1.464, en la villa de Porcuna⁴⁵. Por último, llegó a adquirir gratuitamente, mediante un albalá real, la fortaleza y tierras de Ortejúcar, en 1.463 y en el año siguiente, por merced el monarca, obtiene la villa de Archidona.

De todo lo expuesto se desprende que, en apenas cuatro años, don Pedro Girón consigue, para su primogénito Alonso Téllez Girón, grandes territorios en Andalucía, que unidos a sus dominios castellanos en Valladolid, Burgos, Palencia y Logroño, llegarán a configurar uno de los mayorazgos más importantes de toda la Península.

Este dominio castellano lo integraban las villas de Peñafiel, Pinel, Las Quintanillas, Gumiel de Izán, Ureña, Tiedra, Pobladura, Villafrechos, Villamayor, Briones, Santibañez de Valdesgueva, San Vicente de Sonsierra con todas las tierras y aldeas de estas villas. A esto hay que añadir además la vinculación a este mayorazgo de determinados cargos y rentas: las tercias de Arévalo y de su tierra, los cambios de Medina del Campo con los oficios de justicia y con la tenencia de la casa de Carrioncillo y montes de Rebollar, las fortalezas y Justicia de Carmona, con los altos oficios de Camarero Mayor del Rey y Notario Mayor del reino de Castilla.

Sobre este inmenso patrimonio, don Pedro Girón fundó el citado mayorazgo que donaría a su hijo primogénito Alfonso, con la aprobación de Enrique IV. Este hecho se verá rubricado con la concesión, por parte de este mismo monarca, del título de conde de Ureña, para su primogénito, en el año 1.461⁴⁶.

Don Alonso Téllez Girón, primer conde de Ureña y segundo señor de Morón era un niño de ocho años de edad, cuando se le otorgan sus nombramientos, llegando a morir siete años más tarde⁴⁷. Pero este corto periodo de tiempo fué suficiente para que el niño fuera utilizado por su padre y por don Enrique de Figueredo, su tutor, que además de casarlo con doña Blanca de Herrera, nieta de la infanta doña Beatriz de Portugal⁴⁸, lo manejaron para cambiar el orden de gobierno establecido en la mayoría de sus territorios.

En Morón, una vez confirmados los privilegios concedidos a la población por la Orden de Alcántara, don Alonso Téllez Girón otorga unas Ordenanzas para el gobierno de la villa⁴⁹, en el año 1.472, dónde se modifica la elección de los oficiales del Concejo. Hasta entonces había sido privilegio de los vecinos el designar libremente a las personas que debían ser candidatos a ocupar los puestos del Concejo, a los que se accedía por el sistema de votos. A partir de este momento se impone por don Pedro Girón, a través de su hijo, que "... dichos oficios quiero y es mi merced que puedan gozar y gosen los caballeros de pompa y de gracia de la dicha mi villa y no otra persona según dicho es...".

El sistema de elección implantado era, el que los integrantes del Consejo saliente -configurado por los dos alcaldes, un alguacil, tres regidores, dos jurados, dos escribanos y un mayordomo- debían nombrar a dos personas para cada puesto vacante, en número total de treinta "omes buenos de los dichos caballeros".

Escritos en un papel, el nombre y el oficio correspondiente para el que había sido designada la persona, se formaba con ello una pella de cera, que introducidas en un cántaro, debía sacar un niño de diez a doce años. Aquellos cuyos nombres fueran sacados los primeros ocuparían los cargos por un año, los restantes pasarían a engrosar la lista de esos treinta hombres necesarios para la elección del año siguiente.

Este hecho motivaría, años más tarde, una sucesión de reclamaciones y pleitos, como la demanda interpuesta por el Concejo de la villa en Granada contra el régimen establecido por el señor de la villa, finalizándose el pleito en Madrid, en la Sala de los Mil Quinientos, dónde se le reconoce al Concejo la facultad de elegir libremente a los miembros de su ayuntamiento.

Por otra parte, la sustitución del sistema libre de elección por el de suertes, y además exclusivo de un único

sector social, desapareció cuando el sector de los pecheros pretendió volver al antiguo modo de elección, basado en el voto, pero con la nueva modalidad de que uno de los oficios debía ser confirmado por el conde. Se llegaría así a una solución intermedia años después.

Entre otras cosas, además, se reflejan en las citadas Ordenanzas la obligación de celebrar concejo cada lunes por la mañana, antes de la misa. Y también, se hace alusión en dichas ordenanzas, de una manera indirecta, a la realización de obras en los muros del Castillo, para las que irían destinadas las multas, impuestas a aquellos que no cumplieran las ordenes dictadas. Es de deducir que don Pedro Girón pretendía ampliar el recinto de la fortaleza, a costa de los vecinos de la villa.

Por otra parte, parece ser que el deseo expreso de que el gobierno de la villa de Morón estuviera en manos de los caballeros, respondía a un planteamiento de ennoblecer a la ciudad, pues según las tesis actuales, la repoblación de Andalucía se consiguió a base de los privilegios concedidos a este estamento, que además de asentarse en los diversos núcleos de población, aportaban caballos y armas en la lucha contra los moros.

Mientras estos hechos ocurrían en la villa de Morón, don Pedro Girón intentaba culminar la mayor de sus ambiciones: la de casarse con la infanta doña Isabel, futura reina de Castilla. Pero no se sabe si fué el destino o algún enemigo político el que le produjo la muerte en el camino, cuando marchaba a celebrar sus esponsales, desde Almagro a Madrid. Sintiéndose muy enfermo otorgó testamento el 28 de Abril de 1.466 en Villarrubia, falleciendo cuatro días más tarde, el 2 de mayo de 1.466, en esa misma población⁵⁰.

Los últimos días de don Pedro Girón fueron el fiel reflejo de toda su vida: obsesionado por el poder, no le importó transgredir las normas establecidas. Su condición de maestro le impedía testar, para lo cual presentó diversas bulas papales y autorizaciones reales. Del mismo modo para nada le afectó el celibato impuesto por su pertenencia a la Orden de Calatrava, llegando a tener con doña Isabel de las Casas varios hijos: el aludido don Alonso Téllez Girón, don Rodrigo y don Juan Téllez Girón, aparte de sus hijas doña María y doña Inés, habidas con doña Inés de Meneses.

Fué sepultado el cuerpo del maestro don Pedro Girón en el convento de Calatrava en "... la capilla que el avía mandado hazer colateral a la mano derecha del altar mayor

y a las espaldas del entierro del infante don Alonso de Molina: la qual es de gentil piedra blanca bien labrada, cercada de unos poyos negros con molduras y de una hermosa rexa de hierro dorada, con las armas de los Girones; y el altar tiene un retablo de vidriera por dar claridad a la capilla, con la imagen del apóstol San Andrés y el glorioso San Bernardino de la orden de San Francisco. En medio de ella ay una cama de alabastro bien alta del suelo sobre la qual está una figura de hombre sin barva en representación del Maestro y alrededor por lo baxo ay muchas figuras al relieve del prior y frailes y del primo del Maestro Frey Pedro. Y en lo alto está este letrero que cerca toda la cama...⁵¹.

El primer conde de Ureña y señor de Morón, don Alonso Téllez siguió a su padre en la muerte, que le sobrevino en 1.469, tres años más tarde, cuando apenas contaba quince años de edad. El joven, antes de morir, otorgó poder a su tío el Marqués de Villena, para que testase en su nombre. Sin embargo, don Juan Pacheco se haría con el poder hasta 1.477, en el que pasó el mayorazgo al tercer hijo de don Pedro, llamado don Juan Téllez Girón, pues el segundo hijo don Rodrigo era ya maestro de Calatrava y tenía rentas bastantes⁵².

En la época de don Juan Téllez Girón, segundo conde de Ureña, la situación de la villa de Morón apenas si había variado con respecto a cuando era encomienda de la Orden de Alcántara. Las luchas contra el reino de Granada seguían afectando a la población, que tenía que participar en los ataques contra los moros. Varias familias del estamento de los caballeros aparecen implicadas en la lucha: los Villalón, los Auñón, los Morón, los Angulo, los Bohórquez... que acompañaban al segundo conde de Ureña, don Juan Téllez Girón y a los mismos Reyes Católicos, en la conquista del Reino de Granada. Incluso, el propio rey don Fernando llegó a alojarse en Morón, a instancias del conde, en las casas de doña Inés de Angulo, viuda de don Juan Amigo Catalán, en el año 1.484, cuando provenía de Granada para ir a Sevilla⁵³. Cinco años más tarde, estos monarcas confirmaron los privilegios a la villa de Morón, que no eran otros que los que confirmaron sus antecesores Juan II y Enrique IV⁵⁴.

Estas buenas relaciones entre el conde y los Reyes Católicos no siempre fueron así. Anteriormente, se sabe, que don Juan Téllez Girón, junto a su hermano gemelo don Rodrigo, se pusieron a favor del partido de la infanta Juana, llamada "la Beltraneja", hasta que el condestable de Castilla don Pedro Fernández de Velasco, consiguió casar a su hija doña Leonor Vega de Velasco con el conde don Juan

Téllez Girón, atrayéndose de esta forma a los dos hermanos para el partido de doña Isabel⁵⁵, a condición de que le fueran confirmados todos sus privilegios obtenidos anteriormente.

A partir de la concertación de este matrimonio la situación varió de tal manera que el maestre don Rodrigo acompañaba a los monarcas en todas las campañas contra el reino de Granada, junto a su hermano don Juan. Con ello seguían manteniendo esa proximidad con la monarquía, fuente siempre de privilegios, de la que tanto hizo gala su padre, don Pedro Girón.

De carácter fuerte como su padre, don Juan Téllez Girón, segundo conde de Ureña, asumió con orgullo todos los planteamientos paternos, con respecto al linaje de los Girones, intentando que estuviera relacionado con las grandes familias hispánicas, a través de alianzas matrimoniales.

Jerónimo Gudiel, historiador del siglo XVI, que elaboró toda la trayectoria de la familia, recoge entre las páginas de su obra, el largo parentesco configurado por el segundo conde de Ureña, a través de sus nueve hijas. A doña Isabel Girón la casó con don Beltrán de la Cueva, duque tercero de Alburquerque. A doña María Girón la desposó con

don Fernando Enríquez, almirante quinto de Castilla. A doña Mencía la entregó al conde de Valencia, don Enrique Acuña y Portugal. A doña Leonor la casó con don Luís Fernández Puertocarrero, primer conde de Palma. A doña Juana la casó con don Rodrigo Ponce de León, y al no haber tenido hijos este matrimonio, éste último se volvió a casar con otra hermana de su mujer, llamada también María, que había estado concertada en matrimonio, anteriormente, de don Enrique de Guzmán, cuarto duque de Medina Sidonia. Además de estas hijas, don Juan Téllez Girón y su mujer doña Leonor Vega de Velasco tuvieron dos hijas más, que murieron niñas, llamadas doña Catalina y doña Beatriz, siendo enterradas en el Monasterio de San Francisco de Carmona, que su mismo padre había edificado⁵⁶, además de otra llamada doña Ana Girón, que fué monja y abadesa del monasterio de Santa Clara de Villafrechos.

Referente a sus hijos varones, a uno de los cuales le tenía reservado el mayorazgo, don Juan Téllez Girón los educó según costumbre: el primogénito Pedro sería el heredero de la casa nobiliaria del condado de Ureña, a Rodrigo lo introdujo en la Corte para que se formara como militar a las órdenes de los Reyes Católicos y a Juan lo formó para que asumiera una carrera eclesiástica. Sus otros hijos Alonso, Gabriel y Bernardino murieron siendo niños,

en la villa de Osuna.

Parece ser, que fué en esta última villa, en dónde don Juan Téllez Girón fijó la residencia de su familia, aunque se sabe que pasaba largas temporadas en el Castillo de Morón, al que convirtió en hermoso palacio, sirviéndole además para sus idas y venidas a la frontera del reino de Granada, alojando en él a la nobleza que formaban el séquito de los Reyes Católicos.

Sin duda alguna los intereses de don Juan Téllez Girón eran demasiado aristocráticos y para ello todo el dinero era poco. Frente a un aspecto muy interesante que presenta su vida, como hombre cultivado al proteger a Juan de la Encina y como hombre cortesano al acoger a Cristobal Colón, se opone su imagen de persona ambiciosa y déspota, a la que no le importaba la opresión de los vecinos de sus villas.

Por esta razón, la relación del segundo conde de Ureña con la villa de Morón nunca fué fácil. La población se vió sometida cruelmente, al verse despojada de tierras y bienes, que ayudaban a mantener las arcas del condado de Ureña. Tampoco cumplía con la Iglesia de Sevilla en intereses comunes. Tanto es así que el Cabildo catedralicio, en tiempos del arzobispo don Diego Hurtado de Mendoza, le esgrime las concordias realizadas entre ambas

partes, referentes a los diezmos de las villas de Osuna y Morón, pues no recibía el tercio correspondiente de los diezmos en primera de las villas ni las dos terceras partes de los diezmos en la segunda.

Ante esta situación, el conde don Juan Téllez Girón acepta, en el año 1.489, dar a la iglesia hispalense mil cuatrocientas fanegas de pan terciado anuales, correspondientes a los diezmos de las villas de El Arahál y de Puebla de Cazalla. Y por otra parte, se compromete a restituirle a la villa de Morón las tierras y donadíos usurpados, "...para que desmasen a la yglesia de dicha villa..."⁵⁷. Sin embargo, parece ser que nunca llegó a cumplir lo estipulado.

5. El proyecto de ampliación de la iglesia de San Miguel, a cargo de Juan de Aragón, al dejar de ser la villa frontera de moros, con la toma de Granada (1.492-1.504)

Durante doscientos cuarenta y dos años la villa de Morón ostentó el título de ser frontera de moros y guarda de la comarca. Fueron éstos, años difíciles, de continuas incursiones militares en territorio enemigo, tiempos de escasa población en la villa cercada.

A partir de enero del año 1.492, con la toma del reino nazarí de Granada, en la que participó personalmente el conde segundo de Ureña, don Juan Téllez Girón, la situación en la villa va a cambiar ostensiblemente. En apenas seis años, la población de la villa alcazaba ya los seiscientos vecinos, unos dos mil cuatrocientos habitantes⁵⁸, que sobrepasaban con holgura los límites de la antigua cerca de la villa y para los que la iglesia principal de la villa se había quedado pequeña.

Con la necesidad de agrandar la iglesia de San Miguel se verán de nuevo implicados, como en tiempos pasados la Iglesia hispalense y el Concejo de la villa, pero la armonía que pareció reinar entre ambas instituciones y la Orden de Alcántara, se vió rota con la obligación que tenía el segundo conde de Ureña, don Juan Téllez Girón, de entregar los dos tercios de los diezmos recogidos en la villa de Morón a su iglesia, hecho al que se resistía.

Tres años antes de la toma de Granada, en el año 1.489, como ya se ha dicho anteriormente, el conde don Juan Téllez Girón aceptó los términos impuestos en la concordia realizada con el cabildo catedral hispalense, comprometiéndose a restituir las tierras sustraídas, para que con el producto de las mismas, se pagaran los diezmos correspondientes que se debían a la Iglesia.

Sin duda alguna, el dinero de los diezmos tendría que revertir, ante las nuevas necesidades, en sufragar los gastos que iba a ocasionar la ampliación del edificio de la iglesia, al que había que añadir el dinero que se recogería del impuesto de las carnicerías, consistente en el pago de una blanca, por cada libra de carne o pescado que compraran los vecinos⁵⁹.

Por otra parte, las relaciones del conde con el Concejo de la villa también eran difíciles y no es de extrañar la imposición de su autoridad en asuntos de la obra del edificio, tales como la adjudicación de capillas a la nobleza de la villa o en la elección de los maestros y operarios.

Posiblemente, la concesión de una capilla en la iglesia de San Miguel a Juan Martínez de Morón sea producto de ello⁶⁶. Se sabe que éste era una persona de linaje en la villa, su propio padre era uno de los alcaldes del Concejo, representante del estado noble y por tanto confirmado en su puesto por el propio conde, al que acompañó en la toma de diversas ciudades del reino nazarí de Granada.

El 27 de noviembre de 1.496, ante el escribano Alonso de Luna, el Concejo de la villa, con la aprobación del Visitador General del Arzobispado, da licencia a Juan Martínez de Morón para levantar una capilla. "...al lado de la pared de la mano izquierda de la Capilla Mayor desta villa, lo hueco de la capilla por de fuera que ha de tener quince pies de largo de la Capilla Mayor...". Aunque dos años más tarde, el 14 de Agosto de 1.498, ante el notario apostólico Diego Rodríguez de Parra, se realiza una escritura de transacción, en la que queda constancia del

derribo de esta capilla, porque se tenía el propósito de agrandar la iglesia. En contrapartida, se le otorga al dicho Juan Martínez de Morón y a Francisca González, su mujer, "... una capilla que está, como entramos, sobre la mano derecha del Altar Mayor, igual con la misma pared del Altar Mayor...y así mismo para que pueda hacer un altar frontero en la dicha capilla, para que se haya de cantar e cante una capellanía perpetua, que en la dicha iglesia tiene dotada y que en la dicha capilla pueda poner retablo o retablos... y así mismo que pueda poner sus rejas...".

Tras el análisis de esta documentación se puede deducir que la primitiva iglesia de San Miguel, levantada posiblemente en estilo gótico mudéjar, como se dijo anteriormente, tenía tres naves, pues el sitio para la capilla que se le otorga primeramente a Juan Martínez de Morón, lindaba, en la cabecera del templo, con la Capilla Mayor de la iglesia, y es muy posible que sirviera de cerramiento a la nave de la epístola.

Por otra parte, al derribar esta capilla para agrandar templo por la cabecera, y ofrecerle a cambio otra, dos años más tarde, parece, que todo ello está indicando, que la ampliación ya se estaba llevando a efecto. En esta ocasión, se le indica a Juan Martínez de Morón y a su mujer, que la nueva capilla otorgada es la que está a la derecha del

Altar Mayor. Posiblemente, estuviera integrada en uno de los ábsides de la cabecera, que ahora sería poligonal. Sólo, si se admite esta hipótesis, tiene sentido lo que se refleja en el documento, cuando dice: "...le damos e concedemos licencia al dicho Juan de Morón e Francisca González su mujer para que ellos y los que fuesen de su linaje que ellos quisiesen se puedan enterrar y entierren en una capilla...e no otra otra persona ninguna, como dice el arco que va por la misma capilla mayor e otro que vuelve della sobre la pared que sale a la calle..."

Es presumible, que la capilla otorgada a Juan Martínez de Morón, estuviera incluida dentro de un proyecto de ampliación de la iglesia, que sería aprobado por el Concejo de la villa, un año más tarde. El siete de octubre de 1.499, estando presentes, el corregidor Gonzalo Fernández de las Casas, los alcaldes Fernando Gutierrez Villalón y Juan de Espinel, los regidores Diego de Castro García de Angulo, Alonso de Humanes, los jurados Antón Rodríguez de Balbuena y Alonso de Alcántara y el mayordomo de la iglesia Mateo Sánchez Armijo, se concertaron con el maestro Juan de Aragón, vecino de Aguilar, las nuevas obras. En ellas estaban incluidas la conclusión de las nueve capillas y la construcción de la puerta y de un campanario. El precio total de las obras ascendía a un total de 600.000

maravedíes, en el término de cinco años, a razón de 10.000 cada mes⁶¹.

Referente al maestro Juan de Aragón nada se sabe. Puede ser que su origen fuera aragonés, como así lo dice su nombre. Tal vez la relación que mantenía el conde don Juan Téllez Girón con el rey Fernando el Católico pudo ponerlos en contacto. Por otra parte, la importancia del mudéjar en Aragón es algo bién patente. Pero esta idea no deja de ser una mera hipótesis.

Por otra parte, el dato que apunta el documento citado, sobre su vecindad en Aguilar, nada clarifica. Existen en España tres ciudades con ese nombre: Aguilar de la Frontera en Córdoba, Aguilar de Campos en Valladolid y Aguilar de Campoo en Palencia.

Sin embargo, se puede apuntar como una posibilidad, que dicho maestro fuera vecino de Aguilar de Campos, población muy cercana a las villas de Ureña y Villafrechos, en la provincia de Valladolid e integradas en el mayorazgo de los Girones. En esta última ciudad el conde don Juan Téllez Girón tenía a su hija Ana como abadesa del monasterio de Santa Clara, existiendo, además, en Aguilar de Campos la iglesia de San Andrés, que es la principal de la villa y está construída en gótico mudejar.

Para reforzar esta probabilidad se cuenta también con un acuerdo del Concejo de la villa de Morón, del año 1.510, dónde se refleja el envío del Jurado Francisco del Castillo, con un acompañante, para cobrar una deuda, que tenía pendiente el maestro Juan de Aragón con el Concejo de esta villa. Se le pagan por el viaje cien maravedíes, a razón de dos maravedíes diarios⁶², lo que implica cincuenta días de camino, veinticinco de ida y otros tantos de vuelta, quedando así descartada la ciudad de Aguilar de la Frontera, de la provincia de Córdoba.

A todo lo expuesto hay que añadir que, en el año 1.515, aparece trabajando en la iglesia de Briones, una villa también perteneciente al condado de Ureña y próxima al río Ebro a su paso por Logroño, un maestro denominado Juan Martínez de Fuenmayor, posiblemente el mismo Juan Martínez de Murcia, que oriundo de la villa de Fuenmayor, levanta la iglesia gótica de tres naves de esa población. Queda, por tanto por resolver, si el maestro Juan de Aragón y el maestro Juan Martínez de Fuenmayor responden a la misma persona. La hipótesis queda apuntada.

La actuación del maestro Juan de Aragón en la iglesia de San Miguel es bastante complicada de localizar. Si se siguen las crónicas que se basan en el historiador del siglo XVI, don Luís Gutierrez Bonilla, apenas si Juan de

Aragón pudo trabajar unos meses, pues se afirma en ellas que "...la hicieron iglesia parroquial de tres naves, la cual acabada de labrar se hundió parte de ella, un día de fiesta, saliendo la gente de misa y quiso Dios que no hiciese daño a persona alguna...por el año de 1.500..."⁶³.

Anteriormente se ha demostrado, por la consulta de documentos de la época, que la iglesia de San Miguel tenía tres naves, antes de la aprobación del proyecto a Juan de Aragón. A este maestro sólo se le aprueba la conclusión de las nuevas capillas, la puerta y un campanario, obras que son imposibles concluir desde el 7 de octubre de 1.499 hasta 1.500.

Sin embargo, por fuentes documentales posteriores, hay constancia de un campanario viejo, ubicado sobre el costado izquierdo de la fachada principal, lindando con la torre, que podría haberlo construido este maestro. También parte del los muros del costado norte, que alojan la puerta lateral demuestran la antigüedad mayor de la edificación, junto a una ventana ojival de tipo saetera, colocada sobre la entrada de la actual capilla de los Dolores.

Estos hechos hacen pensar que, tras el derrumbe del edificio, quedaría en pié la caja de muros, destruyéndose la cubierta que sería posiblemente de madera, labrada en

estilo mudéjar. La cabecera debió conservarse pues el historiador Balbuena afirma, que en 1.558 "... se estaban fabricando paredes y columnas y las que tenía se vendieron pues tres de ellas están en la carnicería de esta villa..."⁶⁴. Esta fecha citada responde al comienzo de obras en la zona del crucero, dónde se sabe que estaba ubicado el altar mayor antiguo, que se conservó allí hasta que el nuevo edificio, que empezó a construirse por los pies, alcanzó este límite.

Por otra parte, las causas del hundimiento se desconocen. No se sabe si la ampliación referida pondría en peligro la pobre estructura de la iglesia, que ya contaba con un siglo de existencia o si el derrumbe fué incompetencia del maestro al abordar nuevas obras. Sin embargo, no hay que olvidar el fortísimo temblor de tierra que se produjo en el año 1.504, que dejó maltrecha a la Catedral de Sevilla, entre otros monumentos⁶⁵. No sería extraño que ésta fuera la causa real del hundimiento y que Bonilla se refiera a esa fecha cuando dice "...por los años de 1.500..." sin especificar demasiado.

Sólo si se admite la fecha de 1.504, como la más probable del derrumbe, cobran sentido las obras realizadas por Juan de Aragón y la concesión por Roma de una bula, en ese mismo año, para que los dos beneficios que ostentaba la

iglesia quedaran divididos en cuatro⁶⁶. Sería ilógico que el segundo conde de Ureña, don Juan Téllez Girón, la hubiera solicitado con un templo casi totalmente derruido.

Existe además otro documento, con fecha de 1 de Abril de 1.502, referente a la aprobación de las reglas de la cofradía y hermandad de la Misericordia de la villa de Morón, dónde se dice: "...otrosí...daros licencia para que podais ir en procesión, de la casa hospital de vuestro Ayuntamiento hasta la Iglesia de esa villa, con cruces, fiestas con candeleros en las manos, e por el acatamiento y reverencia de la procesión y acrecentamiento de la misericordia y caridad, mando so la pena de excomuni3n a Vos, los dichos vicario, clérigos o curas, capellanes e sacristanes, salgais a recibir la procesión hasta la puerta de la iglesia con sobrepellices y tañendo campanas en testimonio..."⁶⁷. Ante estas palabras, es evidente que la iglesia de San Miguel seguía en pié en 1.502, lo que hace más posible que su derrumbe se produjera en el año 1.504, a causa del temblor de tierra.

Por último, ante el desconcierto generado en la población por la fatalidad del desplome del templo, se decidió trasladar a los clérigos a la iglesia de Santa María, dónde se quedaron hasta que se techaron las naves, cincuenta años más tarde. A partir de este momento

comenzaron las plegarias y la petición de limosnas que harían posible de nuevo volver a levantar el edificio que hoy existe.

NOTAS DOCUMENTALES Y BIBLIOGRAFICAS

2. LA PRIMITIVA IGLESIA HUNDIDA

1. CEAN BERMUDEZ, J.A.: Descripción artística de la Catedral de Sevilla. Reimprime Librería Renacimiento. Sevilla. 1.981. Pg. 5.
2. Libro Capitular (1.402-1.426) 23 de Enero. Año 1.403. Fol. 5v. Arch. Municipal de Morón de la Fra.
3. Libro Capitular (1.402-1.426). 30 de Noviembre. Año 1.403. Fol. 6v. Arch. Municipal de Morón de la Fra. En 1.638, refiere BOHORQUEZ VILLALON, A.: Annales de Morón. Historia de su fundación y armas de sus famosos moradores. Manuscrito, copia del original con adiciones por GUTIERREZ BRAVO, P. El Arahál. 1763, que dicha cofradía del Corpus Christi permanecía al frente del Hospital, pasando a ser Convento de San Juan de Dios en el año 1.698, según Gutiérrez Bravo.
4. Libro Capitular (1.555-1.563). 7 de Agosto. Año 1.564. Fol. 227. Arch. Municipal de Morón de la Fra.
5. Libro Capitular (1.402-1.426). 23 de Enero. Año 1.403. Fol. 3v. Arch. Municipal de Morón de la Fra.
6. Libro Capitular (1.402-1.426). 6 de Abril. Año 1.403. Fol. 4v. Arch. Municipal de Morón de la Fra.
7. Libro Capitular (1.402-1.426). 30 de Noviembre. Año 1.403. Fol. 5v. Arch. Municipal de Morón de la Fra.
8. Véase nota n. 2.
9. Libro Capitular (1.402-1.426). 9 de Septiembre. Año 1.408. Fol. 27v; 9 de Enero y 5 de Noviembre. Año 1.413. Fol. 41 y 43 v; 25 de Abril. Año 1.415. Fol. 49. Arch. Municipal de Morón de la Fra.
10. Libro Capitular (1.402-1.426) 7 de Enero. Año 1.409. Fol. 28v. Arch. Municipal de Morón de la Fra.
11. HERNANDEZ DIAZ, J. y SANCHO CORBACHO, A.; Edificios religiosos y objetos de culto saqueados y destruidos por los marxistas en los pueblos de la provincia de Sevilla. Sevilla. 1.937. Pg. 171.
12. Libro Capiptular (1.402-1.426) 31 de Enero. Año 1.409. Fol. 30. Arch. Municipal de Morón de la Fra.
13. Libro Capitular (1.402-1.426) 29 de Enero. Año 1.411. Fol. 35v. Arch. Municipal de Morón de la Fra.
14. Libro Capitular (1.402-1.426) 25 de Marzo. Año 1.412. Fols. 37 y 37v. Arch. Municipal de Morón de la Fra.

15. Libro Capitular (1.402-1.426) 25 de Marzo. Año 1.412. Fol. 38. Arch. Municipal de Morón de la Fra.

16. Libro Capitular (1.402-1.426) 25 de Enero. Año 1.414. Fol. 44v. Arch. Municipal de Morón de la Fra.

17. Libro Capitular (1.402-1.426) 21 de Febrero. Año 1.413. Fol. 42v. y 11 de Febrero. Año 1.415. Fol. 46v. Arch. Municipal de Morón de la Fra.

18. Véase nota n. 16.

19. Libro Capitular (1.402-1.426) 29 de Junio. Año 1.415. Fol. 50. Arch. Municipal de Morón de la Fra.

20. Libro Capitular (1.402-1.426) 2 de Marzo. Año 1.418. Fol. 58v. Arch. Municipal de Morón de la Fra.

21. Libro Capitular (1.402-1.426) 30 de Enero. Año 1.421. Fol. 66v. Arch. Municipal de Morón de la Fra.

22. CABRERA MUÑOZ, E.: "Andalucía cristiana desde 1.350 a 1.504: Evolución política", en Historia de Andalucía. Andalucía del Medievo a la Modernidad. Tomo III. Ed. Planeta. Barcelona. 1.980. Pg. 50.

23. Libro Capitular (1.402-1.426). 28 de Octubre. Año 1.409. Fol. 31. Arch. Municipal de Morón de la Fra.

24. El solar ocupado por la denominada Carnicería Vieja estaba ubicado en la Plaza de San Miguel, y por ser muy extenso se dio a censo a don Juan de la Hera Auñón, que hizo corral para su casa, según lo afirman JANER, J., ZAFRA, D. y VILLALON, R.: Apuntes para la Historia de Morón. Folletín de El Cronista de Morón. Sevilla. 1.918. Pg. 93.

25. BOHORQUEZ VILLALON, A.: Annales de Morón. Historia de su fundación y armas de sus famosos moradores 1.638. Manuscrito, copia del original por GUTIERREZ BRAVO, P. El Arahal. 1.763. s/f.

26. Véase nota anterior.

27. Un fragmento de la lápida mural, que adornaba la fuente pública con la inscripción de "DIDACI CABRERA", era propiedad de don José Plata y Nieto, según lo afirma él mismo en PLATA Y NIETO, J.: "Acuerdos Capitulares del Concejo y otras curiosidades antiguas moronesas" en Revista de Morón. Año X. N. 443. Morón de la Frontera. 1.923. Pg. 523 y en "Memorial científico moronés. Hidrografía: las

fuentes. Manantiales fríos" en Revista de Morón. Año II. n. XV. Morón de la Frontera. 1.915.

28. Libro Capitular (1.402-1.426). 8 de Enero. Año 1.425. Fol. 80v. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.

29. Libro Capitular (1.402-1.426). 16 de Octubre. Año 1.414. Fol. 46. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.

30. Libro Capitular (1.402-1.426). 30 de Enero. Año 1.425. Fol. 83v. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.

31. Libro Capitular (1.402-1.426). 1 de Abril. Año 1.425. Fol. 90v. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.

32. Libro Capitular (1.402-1.426) Año 1.426. Fol. 95. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.

33. Véase nota anterior.

34. BOHORQUEZ VILLALON, A.: Annales de Morón. Historia de su fundación y armas de sus famosos moradores. 1.638. Manuscrito, copia del original con adiciones por GUTIERREZ BRAVO, P. El Arahal. 1.763. s/f

35. BALBUENA MOLINA Y ORELLANA, CR. DE : Noticias de la antigüedad de Morón y algunas cosas notables que han ocurrido en esta villa sacadas de un libro antiguo. Manuscrito. c.1.680. Este mismo dato lo reflejan COLLANTES DE TERAN Y CAAMAÑO, F.: Historia de Morón de la Frontera. Colección Biblioteca de Estudios Moronenses. Fundación Fernando Villalón. Excmo. Ayuntamiento de Morón de la Fra. Sevilla. 1.990. Pg. 216. y KLEVER, H.: "Ermita y escultura de San Micas del siglo XIII" en Revista de Morón. Año V. n.51. Morón de la Fra. Marzo 1.918. Pg. 107.

36. BOHORQUEZ VILLALON, A.: Annales de Morón. Historia de su fundación y armas de sus famosos moradores 1.638. Manuscrito, copia del original con adiciones por GUTIERREZ BRAVO, P. El Arahal. 1.760. s/f. La escultura de San Miguel, que hoy preside el altar mayor de la iglesia fué mutilada en plena guerra civil, restaurándose en la Facultad de Bellas Artes de Sevilla, en 1.981, por la cátedra de Conservación y Restauración. Sus medidas actuales son 1,56 x 0,76 x 0,46 m. pués ha perdido el casco que le cubría la cabeza. KLEVER, H. en su artículo titulado "Ermita y escultura de San Micas del siglo XIII" en la Revista de Morón. Año V. n.50. Pg.68 y n. 52. Pg. 169. Morón de la Frontera. 1.918. comete el error de datar la escultura en ese siglo, aunque aporta el dato interesante de las medidas de la escultura antes de ser dañada, que

eran 1,68 m. para la talla y 0,21 m. para el pedestal. Por otra parte, afirma también Klever, que las esculturas de San Fabián y de San Sebastián se encontraban, en sus días, en los intercolumnios del altar de la Virgen de la Antigua, mientras que la de San Miguel se encontraba colocada sobre una ménsula de la sacristía del templo.

37. BALBUENA MOLINA Y ORELLANA, CR. DE: Noticia de la antigüedad de Morón y algunas cosas notables que han ocurrido en esta villa sacadas de un libro antiguo". Manuscrito, c.1680. Dato transcrito en Revista de Morón Año VIII. n.412(n.17 y n.18). Morón de la Frontera. Diciembre. 1.921. Pg. 3.

38. CABRERA MUÑOZ, E.: "El mundo rural" en Historia de Andalucía. Andalucía del Medievo a la Modernidad (1.350-1504) Tomo III. Ed. Planeta. Barcelona. 1.980. Pg. 103.

39. Véase nota anterior. Pg. 131.

40. PLATA Y NIETO: "Efemérides moronesas" en Revista de Morón. Año VII. n. 85. Morón de la Fra. Junio 1.920. Pg. 101.

41. BOHORQUEZ VILLALON, A.: Annales de Morón. Historia de su fundación y armas de sus famosos moradores. 1.638. Manuscrito, copia del original con adiciones por GUTIERREZ BRAVO, P. El Arahál. 1.763. s/f.

42. El documento original se halla en el Archivo de Peñafiel y el traslado de dicho documento lo recogía Bonilla en su obra. De aquí lo copia BOHORQUEZ VILLALON, A.: Annales de Morón. Historia de sus fundadores y armas de sus famosos moradores. 1.638. Manuscrito, copia del original con adiciones por GUTIERREZ BRAVO, P. El Arahál. 1.763. En el archivo ducal de Osuna existían varios documentos relativos a este trueque, con fechas desde 1.460 a 1.463, como lo reseña MORENO DE GUERRA: "Resumen de varias noticias antiguas de la Puebla de Cazalla. Apéndice III. Índice de documentos del Archivo Ducal de Osuna, interesantes para la historia de la Puebla de Cazalla" en Revista de Morón Año II. n.XXIV. Morón de la Fra. Diciembre. 1.915. Pg. 400.

43. RODRIGUEZ MARIN, F.: "Burla burlando... Menudencias de varia , leve y entretenida erudición" en Noticiero Sevillano 15 y 17 de Septiembre de 1.906 s/p. También se editó el mismo artículo en tirada aparte por la Revista de Archivos. 2 ed. Madrid 1.914. Pg.19. y con nuevo título "Morón y el Gran Duque de Osuna" en Revista de Morón Año III. Suplemento al n. XXVI. Morón de la Frontera. Febrero 1.916.s/p.

44. Véase nota anterior.

45. CABRERA MUÑOZ, E.: "El mundo rural" en Historia de Andalucía. Andalucía del Medievo a la Modernidad (1.350-1.504) Tomo III. Ed. Planeta. Barcelona. 1.980. Pg. 131.
PLATA Y NIETO, J.: "Efemérides moronesas" en Revista de Morón Año VIII. n.338. Morón de la Frontera. Marzo. 1.991. Pg.2.

46. GUDIEL, G.: Compendio de algunas historias de España, dónde se tratan muchas antigüedades dignas de memoria; y especialmente se da noticia de la antigua familia de los Girones y de otros muchos linajes. Alcalá de Henares. 1.577. Fol. 95 v.

47. La fecha de la muerte de don Alonso Téllez Girón no está aclarada por los historiadores. Balbuena la cita en el año 1.464, mientras que Collantes de Terán indica que hizo las Ordenanzas de la villa el dos de octubre de 1.472, posiblemente por un error al copiar el traslado del documento de la obra de Bonilla. Sin embargo Bohorquez Villalón localiza la muerte del joven en 1.469, al tomar el dato de Jerónimo Gudiel, biógrafo de la familia. Esta fecha parece ser la más certera, pues Ignacio Atienza tras consulta de documentos relativos a la Casa de Osuna, apunta como fecha de nacimiento y muerte la de 1.453 y 1.468, respectivamente.

48. COLLANTES DE TERAN Y CAAMAÑO, F.: Historia de Morón de la Frontera Colección Biblioteca de estudios moronenses n.1. Fundación Fernando Villalón. Sevilla 1.990. Pg. 125.

49. El documento, que se guarda en el Archivo Municipal de Morón de la Frontera, tuvo su traslado íntegro en la obra de BONILLA, de dónde lo copia COLLANTES DE TERAN Y CAAMAÑO, F.: Historia de Morón de la Frontera. Colección Biblioteca de Estudios Moronenses, n. 1. Edita Fundación Fernando Villalón. Excmo. Ayuntamiento de Morón de la Frontera. Sevilla. 1.990. Pg. 143.

50. ATIENZA HERNANDEZ, I.: Aristocracia, poder y riqueza en la España Moderna. La Casa de Osuna, siglos XV-XIX Siglo XXI editores. Madrid 1.987. Pg.86.

51. GUDIEL, G.: Compendio de algunas historias de España, dónde se tratan muchas antigüedades dignas de memoria; y especialmente se da noticia de la antigua familia de los Girones y de otros muchos linajes... Alcalá de Henares, en casa de Juan Iñiguez de Lequerica. 1.577. Fol.4.

52. COLLANTES DE TERAN Y CAAMAÑO, F.: Historia de Morón de la Frontera Colección Biblioteca de Estudios Moronenses. Fundación Fernando Villalón. Excmo. Ayuntamiento de Morón de la Frontera. Sevilla 1.990. Pg. 125.

53. BOHORQUEZ VILLALON, A.: Annales de Morón. Historia de su fundación y armas de sus famosos moradores 1.638. Manuscrito, copia del original con adiciones por GUTIERREZ BRAVO, P. El Arahál. 1.763.

54. Los privilegios concedidos por los Reyes Católicos se hallaban copiados en un tomo de la obra de Bonilla, que se hallaba en el Archivo Municipal de Morón de la Frontera. Así lo

pudo ver GARCIA MILLAN, J.: "Cosas de antaño" en Revista de Morón Año V. Suplemento 144 del n. 54. Morón de la Frontera. Junio 1.918. Pg. 306. En éste artículo afirma haber visto la obra de Bonilla, atacada por la polilla, en cuya portada aparecía escrito el nombre de Juan o Jerónimo Gutierrez Villalón, y decía además "escrito por Luis Gil de Bonilla". Sin embargo, este autor no interpreta bien la fecha de la concesión del privilegio, puesto que si bién aparece fechada el 30 de noviembre de 1.451, ésta última cifra responde a la de la era, que equivale al año de 1.489.

55. COLLANTES DE TERAN Y CAAMAÑO, F.: Historia de Morón de la Frontera Colección Biblioteca de estudios moronenses. Fundación Fernando Villalón. Excmo. Ayuntamiento de Morón de la Frontera. Sevilla 1.990. Pg. 126.

56. Los cuerpos de estas niñas fueron posteriormente trasladadas por don Pedro Girón, I duque de Osuna, al sepulcro de la Colegiata de esa ciudad.

57. Pleito de la Iglesia de Sevilla con la Casa de Osuna. Autos y expedientes de la clase 2. Sección Fábrica Leg.368 (1.665-1.867). Años 1.803-1.804. Fol. 104. Arch. del Arzobispado de Sevilla.

58. BOHORQUEZ VILLALON, A.: Annales de Morón. Historia de su fundación y armas de sus famosos moradores. 1.638. Manuscrito, copia del original con adiciones por GUTIERREZ BRAVO, P. El Arahál. 1763. s/f.

59. JANER, J., ZAFRA, D. Y VILLALON Y GONZALEZ CABALLLOS, R.: Historia de Morón de la Frontera Folletín del Cronista de Morón. Sevilla 1.918. Pg. 308.

60. El traslado de este documento aparece transcrito en el artículo de MORENO DE GUERRA, J.: "Linajes de Morón. Del alcalde de Olvera Juan Vázquez Orejón y su descendencia" en

Revista de Morón. Año III. n.XXVII. Morón de la Frontera. Marzo 1.916. Pg. 79 y 80.

61. Si bién este acuerdo lo recoge BOHORQUEZ VILLALON en su obra escrita en 1.638, aparece recogido de una manera más completa en JANER, J., ZAFRA, D. Y VILLALON Y GONZALEZ CABALLLOS, R.; Historia de Morón de la Frontera, Folletín del Cronista de Morón. Sevilla 1.918. Pg. 315. ignorándose la fuente de dónde lo tomaron, por estar desaparecidos los Libros Capitulares de esta época.

62. Libro Capitular (1.501-1.515) 23 de Julio y 18 de Agosto. Año 1.510. Fol. 77v. y 79. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.

63. BALBUENA MOLINA Y ORELLANA, C.: "Noticia de la antigüedad de Morón y algunas cosas notables que han ocurrido en esta villa, sacadas de un libro antiguo". Manuscrito. c.1.680. en Revista de Morón Año VIII. n. 412. (n.17 y 18) Morón de la Fra. Diciembre 1.921. Pg.2.

64. BALBUENA MOLINA Y ORELLANA, C.DE: " Noticias de la antigüedad de Morón y algunas cosas notables que han ocurrido en esta villa, sacadas de un libro antiguo" Manuscrito c.1.686. en Revista de Morón Año X. n.441. Morón de la Fra. Julio 1.923. Pg. 500. Referente a lo afirmado por este autor sobre la venta de columnas es posible que estén localizadas en el edificio del actual matadero público. Se trata de dos pilares de sección octogonal, realizados en la misma piedra de la iglesia, con simples molduras en su parte superior, de tipo gótico múdejar.

65. FALCON MARQUEZ, T.: La Catedral de Sevilla. Estudio arquitectónico Excm. Diputación de Sevilla. Sección Arte. n.14. Sevilla 1.980. Pg. 19.

66. BOHORQUEZ VILLALON, A.: Annales de Morón. Historia de su fundación y armas de sus famosos moradores 1.638. Manuscrito, copia del original por GUTIERREZ BRAVO, P. El Arahal. 1763. s/f.

67. JANER, J., ZAFRA, D. Y VILLALON Y GONZALEZ CABALLOS, R.: Historia de Morón de la Frontera Folletín del Cronista de Morón. Sevilla 1.918. Pg.318.

II

EL EDIFICIO ACTUAL

PRIMERA ETAPA CONSTRUCTIVA: EL CUERPO DE LA IGLESIA
(1506 - 1556)

SUMARIO

PRIMERA ETAPA CONSTRUCTIVA EL CUERPO DE LA IGLESIA

1. El condado de Ureña y el ducado de Medina-Sidonia (1504-1508).....103
2. El comienzo de las obras a cargo del maestro ANTON RUIZ (1506-1514).....110
3. La construcción de la gran torre del Homenaje del castillo (c.1516-c.1531).....124
4. La llegada de DIEGO DE RIANO y MARTIN DE GAINZA a la villa para proseguir las obras de la iglesia (1523-1534).....137
5. Don Juan Téllez Girón: un nuevo proyecto para la iglesia por el maestre mayor MARTIN DE GAINZA (1531-1556).....156
6. Notas documentales y bibliográficas.....187

1. El condado de Ureña y el ducado de Medina-Sidonia

(1504 - 1508)

La desolación que causó en la villa de Morón el desplome de la iglesia de San Miguel, en el año 1.504, fué grande. Esta desgracia hizo aumentar el desánimo que ya reinaba entre la población, a causa de los enfrentamientos continuos, mantenidos con el segundo conde de Ureña, don Juan Téllez Girón.

Al ser el templo de San Miguel la parroquia principal de la villa y al haberse levantado, con tanto empeño, por el Concejo y vecinos, en unos tiempos tan difíciles, el acontecimiento del derrumbe venía a constituir un episodio más en la lista de reveses, que venía padeciendo la población. Es fácil imaginar hoy día, la visión que debía ofrecer la plaza pública de la villa: la iglesia con la cubierta desplomada contra el suelo y algunos restos de muros en pié, junto a la cabecera recientemente construída y el campanario que se mantenía, milagrosamente, sobre parte de la portada de los piés.

Muy posiblemente, los vecinos de la villa se apresuraron a apuntalar estos restos de la iglesia, con el afán de salvar lo poco que les había quedado de un proyecto, que fué tan ambicioso, como áquel que movió al cabildo de la Iglesia hispalense a levantar su catedral.

El historiador don Cristobal de Balbuena refiere el hecho con estas palabras: "... y así hundida la iglesia, por los años de 1.503, empezaron su obra que duró cincuenta años, por ser hecha de limosnas y los caudales cortos y las obras tan grandes; duró muchos años, como consta en los libros de visita; cuando el mayordomo se descargaba de lo que había juntado, nombraba por sus nombres a todas las personas de quienes había recibido limosma. Obraron sobre algunas paredes antiguas e hicieron algunos posteles y estribos como se ve hoy; al lado de la plaza hicieron la portada mayor y la fundaron de tres naves que se componen de ocho posteles labrados de cantería, que su hermosura y fortaleza admira a todos los forasteros que vienen a esta villa..."¹. Con estas breves frases resume este historiador la primera etapa constructiva del templo.

Por otra parte, las actas capitulares del concejo de la villa de Morón reflejan el comienzo de la reconstrucción de la iglesia a partir del día 6 de abril de 1.506. Es muy significativo, además, que en este mismo año venga a Morón,

don Juan Téllez Girón, segundo conde de Ureña² y su hijo don Pedro, que posiblemente tomaron cartas en el asunto para reemprender las obras, aunque bién es verdad que su paso por la villa tenía otros intereses.

La villa de Morón era paso obligado para los viajes del conde al ducado de Medina Sidonia, con el que se estaba en esta época en buena disposición. El estado de la familia de los Guzmán siempre fué el sueño deseado de todos los Girones, al ser la casa nobiliaria española, a la que sólo aventajaba en rentas el ducado de Frías, de los condestables de Castilla. A principios del siglo XVI, el casa de Medina Sidonia tenía unos ingresos de cincuenta y cinco mil ducados anuales, aventajándole la de Frías en tan sólo cinco mil de ellos³.

La unión del condado de Ureña con el ducado de Medina Sidonia estaba por esos días al alcance de la mano. Don Juan Téllez Girón había conseguido casar a su heredero don Pedro Girón con doña Mencía de Guzmán. Esta era hija de don Juan de Guzmán, tercer duque de Medina Sidonia y quinto conde de Niebla y de su primera mujer doña Isabel de Velasco. También se había concertado, para años posteriores, la boda del heredero de los Guzmanes, que aún era un niño, con la también niña María Girón, hermana de don Pedro.

Las dos familias, unidas por esta doble alianza matrimonial, aspiraban al dominio del antiguo reino de Sevilla, que incluía además territorios de las actuales provincias de Cádiz y de Huelva⁴. Para ello, a la muerte de Isabel la Católica en 1.504, las dos familias, junto a otros nobles andaluces, estaban decididos a prestarle su apoyo a Felipe el Hermoso, por la firme política que los anteriores monarcas habían ejercido sobre ellos. Así se lo hicieron comunicar a la reina Juana y a su esposo Felipe, decidiendo éstos llegar a la Península a través de uno de los puertos del ducado de Medina Sidonia, dónde se le había ofrecido un ejército de diez mil hombres y apoyo financiero, aunque un temporal les obligó a tomar puerto en La Coruña.

Fernando el Católico desde Nápoles miraba con recelo las estrategias de estos nobles hacia su yerno, sintiéndose ofendido. Pero la muerte de Felipe el Hermoso en 1.506, al año de llegar a Castilla, vino a colmar la situación de desorden generada, tanto por el séquito de flamencos que acompañaron al rey consorte, como por los abusos de los nobles, que creían que había llegado una nueva edad de oro.

" El viejo Catalán ", como le denominaban los nobles a Fernando el Católico, decidió volver de Italia, reclamado por gran parte de la población española. Perdonó a toda la

nobleza que había apoyado a su yerno, salvo a la andaluza con la que se manifestó terriblemente duro, al haberse sentido traicionado. En su memoria estaban, aún muy frescos, los acontecimientos de la toma de Granada, dónde habían luchado cuerpo a cuerpo contra los moros, siéndole, después, recompensado con creces el esfuerzo.

Pero, en 1.507, muere de peste don Juan de Guzmán, duque de Medina y su hijo Enrique, de tan sólo once años de edad, se ve obligado a sucederle. Esta situación puso en bandeja las ambiciones de poder de don Pedro Girón, su cuñado, que enseguida se apresuró a proclamarse tutor del niño. Desde ese momento, dicen las crónicas, don Pedro Girón comenzó a llamarse duque de Medina. Con ello pretendía dejar muy claro que los hijos que don Juan de Guzmán tuvo con su segunda mujer, doña Leonor de Zuñiga, no tenían ningún derecho sobre el ducado.

Don Pedro Girón, más ambicioso si cabe que su propio padre, deseaba ardientemente ese título, ya que, por otra parte, aún no había heredado el título de conde de Ureña, que seguía ostentándolo su padre, el conde don Juan, que tenía, en 1.506, la edad de cincuenta años.

Aparte de todo ello, don Pedro Girón, junto a su padre, se apresuró a firmar una alianza con otros dos

poderosos linajes del momento: con la casa de Aguilar, que eran condes de Cabra, y con la casa de Córdoba, los marqueses de Priego, que pretendían consolidar su hegemonía en el antiguo reino de Córdoba.

Ante esta situación de inestabilidad generada por la nobleza andaluza don Fernando parte hacia Andalucía, en 1.508. Es de imaginar que don Juan Téllez Girón evitaría el encuentro. Admirador de Fernando de Aragón, como le ocurría al propio Maquiavelo, por constituir un modelo de técnico en política, y del que había asumido muchas de sus actitudes e ideas, por su amistad generada en la toma de Granada, ahora se veía entre la espada y la pared. Posiblemente se alejó de la escena, pues los documentos no lo citan para nada, otorgándole a su hijo don Pedro toda la responsabilidad del asunto.

El heredero del condado de Ureña, al verse sólo y acorralado, huye hacia Portugal, llevándose consigo a don Enrique de Guzmán, su cuñado. Automáticamente Fernando el Católico ordena que todas las fortalezas de la Casa de Medina Sidonia pasen a depender del Arzobispo de Sevilla, don Diego de Deza, como administrador de los bienes del ducado.

Poco después, no se sabe si por intermediación de don Juan Téllez Girón, don Fernando llega a perdonar a don Pedro y le obliga a volver de Portugal con el joven Enrique. Pero esto se hizo no sin condiciones. Y con su mente de viejo estratega obliga a la familia Girón a deshacer el matrimonio concertado para la joven María Girón con Enrique de Guzmán, que por la corta edad de ambos no había llegado a consumarse.

Fué entonces cuando Fernando de Aragón plantea la boda de este niño, ya cuarto duque de Medina y sexto conde de Niebla, con su nieta Ana de Aragón, de triste fortuna andando el tiempo, hija del más querido de sus hijos: don Alonso, Arzobispo de Zaragoza, nacido fuera de su matrimonio con Isabel de Castilla. Con esta unión don Fernando pretendía evitar el inmenso poder que podría adquirir don Pedro Girón si se hacía con la casa de Medina Sidonia y por otra parte hacerle ver a toda la nobleza andaluza la autoridad de la Corona.

2. El comienzo de las obras a cargo del maestro Antón Ruiz
(1506 - 1514)

El primer asiento documental relativo al comienzo de esta etapa constructiva del templo es el acuerdo referido, de fecha 6 de abril de 1.506, coincidente con la visita de don Juan Tellez Girón y de su hijo don Pedro a la villa. En él, se le ordena al regidor y mayordomo de la iglesia, el maestre Jorge Xaraba, que abra las zanjas para los pilares del templo y que se empiece con la torre⁵, aunque nada se apunta sobre el maestro mayor que debía dirigir esas obras.

Como queda patente por este acuerdo, había intención de que el templo comenzara a levantarse por los piés. Es ya costumbre, a partir del siglo XVI, el empezar las iglesias por la fachada principal de los piés, como se estaba haciendo en las catedrales de Sevilla, Salamanca, Segovia y Valladolid. Se abandona así la antigua costumbre de hacerlo por la cabecera y capilla mayor, como había ocurrido con la primitiva iglesia de San Miguel, en un deseo de poder servir, cuanto antes, al culto. En la

iglesia de San Miguel esta norma se impuso con cierta lógica, ya que parece que la cabecera recién construída del templo quedó en pié y, a pesar de que el culto se trasladó a la iglesia de Santa María, se seguían celebrando allí los bautizos⁶.

Desde 1.506, en el que se da la orden para que den comienzo las obras, hasta dos años más tarde, ningún asiento documental refleja nada referente a la iglesia de San Miguel. Se sabe que en 1.507 hubo una epidemia de landres⁷ que pudo motivar una paralización en las actividades de la población y posiblemente las obras del templo no llegaron a empezarse.

Pero, a partir del 13 de febrero de 1.508, las referencias a las obras de la iglesia son muy abundantes, quedando constancia del maestro mayor que las iba a dirigir. Se trataba de Antón Ruiz, que había tenido a su cargo las obras de ampliación y reforma de la iglesia de Santa María de la Oliva, en la villa de Lebrija⁸ perteneciente al ducado de Medina Sidonia.

Es muy significativa la coincidencia de la aparición de este maestro mayor, en las obras de la iglesia de San Miguel. Todo parece indicar que el nombramiento de Antón Ruyz se debe a estos contactos mantenidos con el ducado de

Medina Sidonia, a dónde pertenecía la iglesia de Santa María de la Oliva, por estar en la villa de Lebrija.

La estancia de este maestro mayor, en la villa de Morón, se descubre por su asistencia a un cabildo, dónde se debía nombrar el veedor de las obras de la iglesia. Lo cierto es, que reunido el Concejo de la villa en pleno, ante la presencia del escribano Martín Venzón y del propio maestro se dice lo siguiente: "...hordenaron que por quanto para la vesytacion desta obra es me / nester una persona que la vesyte asy cobrando los maravedies de las rentas / de la carnesceria e sysa como para cojer hombres e pagalles comprar / todas las otras cosas que son menester e por que para ello Gonçalo Xime / nes regidor es persona suficiente e de conciencia para ello acordaron de lo nom / brar e señalar para todo lo suso dicho e dieronle todo poder cumplido para cobrar / los dichos maravedies e cojer peones e comprar todas las cosas nesçesarias para / la obra e por ello le dieron de salario por un año cinco myll maravedies el qual año / comienza a correr donde mañana los catorze de febrero de myll e quinientos/ e ocho años..."⁹.

Las obras que debía acometer Antón Ruíz eran las ordenadas dos años antes y que posiblemente no se llegaron a realizar: levantar los pilares y comenzar una torre

campanario, aparte de integrar los restos de la iglesia derrumbada en el nuevo edificio.

El costo de estas obras debían ser cuantiosas. Ya se ha visto cómo el impuesto que se obtenía de las carnicerías y de la sisa, que debía cobrar el mayordomo de las obras de la iglesia iban destinadas, con permiso del conde, a la reconstrucción del templo. Se esperaba, por otra parte, que el segundo conde de Ureña devolviera las tierras comunales a los vecinos, para que con la suma obtenida de su explotación, se ayudara al gasto ocasionados por las obras, pero esto no ocurría.

Tan faltos de dinero debía estar el Concejo de la villa que decidieron, como se ha explicado anteriormente, en 1.510, enviar al Jurado Francisco de Castillo con un acompañante, a cobrar del anterior maestro Juan de Aragón "...los maravedies que tiene recibidos para la obra de la / yglesya e no labró asy en Juyzio como Jurado es para lo / Juscado obligaron a sy mysmo y a los bienes del concejo en Juan Lobo / el Viejo e Antón de Molina vecinos desta villa y para dar carta de pago en los dichos"¹⁰.

No se sabe si el viaje dió los frutos esperados. El Concejo había quedado en mala disposición con este maestro, teniendo que intervenir la justicia para la resolución del

conflicto, pues Juan de Aragón no había devuelto el resto de la partida que le abonaron como salario, al derrumbarse la iglesia y máxime si se pensaba que algo tuvo que ver en ello.

A pesar de estos problemas, las obras proseguían a cargo del maestro Antón Ruíz. El 19 de febrero de 1.511, el antiguo mayordomo de la iglesia y regidor del Concejo de la villa, Gonzalo Jiménez, que ejercía las funciones de veedor de las obras, cesa en el cargo, siendo sustituido por el nuevo regidor Salvador de Jarava, al que se le otorgan las mismas funciones "...con cargo / destar continuamente en la obra fasyendo servir a los oficiales e comprar / tejos e pagallos...", adjudicándosele un salario de seis mil maravedíes anuales¹¹.

Pero pocos días más tarde, el Concejo la villa ordena realizar una petición al conde don Juan Téllez Girón referente a este regidor. En el acuerdo capitular se dice "...hordenaron que por quanto el mayordomo de la yglesia es clérigo de lo qual viene perjuizio / al concejo aya la yglesia de dar sobre ello una peticion al conde nuestro señor / sobre ello para que lo mande remediar"¹².

Nueve meses tardó don Juan Téllez Girón en dar resolución al asunto, tiempo en el que las obras se

paralizaron. Era obvio que al Concejo de la villa le interesaba el control del dinero, que salido de sus arcas, se empleaba en las obras de la iglesia, pero Salvador de Jarava era uno de sus miembros. Posiblemente, el acta se refiera a un clérigo que asumió sus funciones, al tener muchas ocupaciones este personaje. Así se afirma en un acuerdo posterior, del día 9 de diciembre de 1.511: "...e hordenaron que por quanto el concejo tenía puesto por mayordomo e veedor de la / obra de la glesia de San Myguel al regidor Salvador de Xaraba el / qual con otros impedimyentos no puede usar del dicho cargo y no lo fa/ziendo la obra está parada e rescibe perjuizio e para remedyo desto / acordaron de encargar del dicho cargo a Vastián Bernal clérigo que estava pre / sente e le dieron cargo para que tenga cargo el andar sobre los maestros e cojer / los peones que fuere menester e medir e adereçar todos los materiales / y otras cosas que para la dicha obra fuere menester e para que mas pagar / e pague todo lo suso dicho como mayordomo e veedor de la dicha obra e para / ello le dieron quatro myll maravedies de salario por un año..."¹³.

Posiblemente la sustitución de este mayordomo por otro se solucionó por la estancia del conde en Morón. Dos meses antes hay constancia de la permanencia en la villa de don Juan Téllez Girón, cuando el 3 de Octubre de 1.511, funda

su mayorazgo ante Martín Venzón, escribano público de esta población y ante Alonso Hernández Gallego y Francisco de Robledo, ambos escribanos de la Cámara de la reina doña Juana y notarios públicos¹⁴.

Parece ser que, desde esta época, el segundo conde de Ureña fija temporalmente su residencia en Morón, habilitando para ello la fortaleza del Castillo. Don Juan Téllez Girón quería seguir más de cerca los avatares de su hijo primogénito en territorios del ducado de Medina Sidonia y de camino prepararle y acondicionarle la fortaleza por si las cosas se le ponían muy difíciles. Por otra parte, el conde don Juan, seguía implicado en luchas militares, a las órdenes del Cardenal Cisneros, en la conquista del norte de Africa y la villa de Osuna quedaba más alejada del Estrecho.

La presencia del segundo conde de Ureña en Morón se hizo notar rápidamente. Nada más llegar, mandó hacer alarde de caballos¹⁵, ceremonia que exhibía el número de caballeros existentes en la villa. Estos, a la par que lucían todas sus armas, ponían a prueba la fuerza y nobleza de sus animales.

Acto seguido, treinta de estos caballeros fueron elegidos para que partieran en defensa de Ceuta y de

Tánger. No contento con ello, al año siguiente, en 1.513, el segundo conde de Ureña manda otros tantos caballeros de la villa de Morón, al socorro del Pontífice Julio II, que había sido atacado por el rey de Francia, Luís XII¹⁶.

Estas imposiciones, de enviar a vecinos a la guerra, en contra de su voluntad, dirigidos por su hijo don Rodrigo, que se crió en la corte de los Reyes Católicos, motivó el que el concejo de la villa entablara con el conde un pleito en Granada, que no se vería resuelto, a favor de los vecinos de Morón, hasta el año 1.573¹⁷.

Mientras esto ocurría, la autoridad de don Juan Téllez Girón se hacía, en todos sus dominios, más y más tirana. El mismo, libraba los pleitos, sentado en el poyo de los alcaldes, junto a don Pedro, su hijo mayor y heredero. Ante la inquietud creciente de los vecinos, al estar acostumbrados desde antiguo a ser libres, el segundo conde de Ureña designó a personas de su confianza en cargos de carácter vitalicio. Con estas características nombró corregidor a su primo don Gonzalo Fernández de las Casas y a su otro primo Juan de Esquivel lo hizo alcaide de la fortaleza del Castillo. Al antiguo veedor de las obras de la iglesia de San Miguel, Jorge de Jaraba lo designó regidor perpetuo y a Gonzalo Sánchez Tenorio le otorgó,

para siempre, el cargo de alcalde ordinario, sirviendo en este puesto más de treinta años.

En contrapartida a tanto poder acumulado, Juan Téllez Girón, segundo conde de Ureña, se dedicó a cambiar el aspecto que presentaba la villa, que debía ser muy lamentable por la pobreza existente entre los vecinos, que él mismo, por otra parte, había ayudado a incrementar.

A partir de 1.513, comienza a constatarse en los acuerdos capitulares un interés manifiesto por el desarrollo de la villa, y por su mejor acondicionamiento. En uno de estos documentos se refleja: "...que por quanto en esta villa ay muchas casas despobladas y destechadas y otros que dizen que tienen solares...que dejan despoblar..." por lo que el Cabildo dispone, que todos los vecinos dueños de estas casas o solares entreguen los títulos de propiedad para que posteriormente se diesen a los que los quisiera poblar "...porque es servicio del conde nuestro señor y para bien de esta villa"¹⁸.

También, movido por esta misma preocupación, el Concejo llega a proteger a un maestro tejero, que era reclamado por otras villas, para que fuera a realizar a ellas labores de teja y ladrillo. El acuerdo dice así: "...hordenaron que por quanto en esta villa ay mucha

nescesidad de teja y ladrillo / y por esta falta muchos vecinos dexan de faser casas e los que las tienen tapia / das las dexan de techar y en esta villa ay un buen maestro de faser la / dicha teja y ladrillo y de Zahara y de otras partes enbyan e an embiado / por el dicho Juan Ruys maestro e le quieren dar dineros prestados para cabdal / para faser la dicha teja y ladrillo e para remedyo desto hordenaron que / por quanto... el maestro está en esta villa de le socorrer e prestar de los maravedies deste concejo tres / myll para cabdal...¹⁹.

Mientras tanto, aparte de la edificación de la cárcel pública, en la antigua calle del Castillo, hoy calle Campanas, se proseguían con las obras de la iglesia de San Miguel, en 1.512. Por entonces había un incesante trasiego de carretas, que transportaban hierros y piedras, a cargo de Juan Martín Tejero, carretero de la iglesia, al que se le contrata con un salario de doce mil maravedies al año²⁰.

El 25 de Julio de 1.513, tuvo lugar una reunión de los oficiales del Concejo de la villa con el mayordomo de la obra de la iglesia Sebastián Bernal y con el carretero antes aludido. Allí se pone de manifiesto un mandamiento dado, por el Visitador del Arzobispado, al vicario de la villa para que los maravedies, que sobrasen del gasto

ordinario de la iglesia y que provenían de las rentas de la misma, fueran empleados en la obra. La suma venía a equivaler un tercio de lo recogido anualmente²¹.

Por otra parte, la zona principal de la villa, localizada en la plaza pública, actual plaza de San Miguel, por esta época aparece ya configurada con todos sus edificios representativos: la iglesia y la casa de cabildos. Así queda reflejado en documentos del año 1.513: "...en este dicho dya estando en la plaça desta villa / a las puertas del cabyldo desta villa ayuntados los dichos / alcaldes y oficiales..."²². La existencia de la casa de concejos, en las villas medievales, es producto de una orden dictada por los Reyes Católicos en 1.480, por la que se hacía obligatorio, en todas las poblaciones, el contar con una casa dónde se reuniera el concejo, para llevar a cabo su tarea de gobierno.

La plaza pública de la villa era no sólo lugar de tareas administrativas o sociales sino también era el sitio destinado a fiestas, ceremonias o juegos. Este hecho queda constatado en un acuerdo del Concejo del año 1.514, dónde se dice: "...e hordenaron que por quanto el tiempo santo de la cuaresma se vyene y es / venydo por ser ya semana de ramos y en esta villa se usa mucho / el juego de la pelota en el qual se hase mal a Dios y otros enojos / y por quytar

esto hordenaron e mandaron que donde oy fasta el dya de / Pascuas Santas primero que verna nynguna persona Juegue a la dicha pe / lota...²³.

Por otra parte, las obras del templo de San Miguel iban lentísimas, por la escasez de medios económicos, a pesar de la eficiencia en el cargo de Sebastián Bernal, mayordomo de la obra, que además tenía que alternar estas funciones con las de clérigo y capellán perpetuo. Las actas capitulares lo refieren así "...y vista la abilidad e suficiencia / del dicho Savastino Bernal y como a tenydo el cargo de la / dicha obra de ombres servido y la obra aprovechada de él e tomar a resar que tiene el dicho cargo..."²⁴ por lo que el Concejo de la villa decide, en 1.514, mantenerlo en su puesto un año más, con un salario anual de cuatro mil maravedíes.

Pero en estos días, la preocupación real del Concejo estaba puesta en las campanas de la iglesia. Estas se llegaron a costear con las arcas del cabildo y con el desplome del edificio se habían colgado de un palo dentro de la iglesia, corriendo gran peligro de caerse y de estar expuestas a todo áquel que quisiera dañarlas. El acuerdo al que se llega es contundente: "...hordenaron...faser el campanario donde / an de estar las dichas campanas e de dar luego horden en ello / con Antón Ruys maestro mayor de la

obra que está aquy y de / mandar que no se entienda en otra cosa fasta que las dichas / campanas esten puestas por ser servicio de Dios e honrra / del pueblo...²⁵. Esta resolución pone de manifiesto, que todavía en 1.514, la torre no se había levantado.

Viendo que cuatro meses más tarde la situación era la misma, los oficiales del cabildo acuerdan de nuevo: "...faser un requerimiento al vycario y al mayor / domo de la yglesya para emparexar las campanas e subillas en el campanario viejo por que alli tienen peligro"²⁶. Una semana después se vuelve a plantear el mismo tema en el cabildo, y se llega a dictar un auto recriminatorio para el vicario de la villa: "...que por quanto este concejo gastó en faser las campanas muchos maravedíes y las dichas campanas a donde agora estan tienen mucho peligro y esperase / que las que a visto se caygan y por quitar todo esto fue acordado que el dicho / señor vycario y mayordomo en haxar las dichas campanas / y ponellas firmes y a punto para las subyr por quanto aquello / se a de faser de los maravedíes de la fabrica de la yglesia y asy quedo concertado ...syn dilacion mande poner los exes y armas a las dichas / campanas para que suba que por estacion, que sy ansy lo hiziere / fara lo que es oblygado, donde no, que se cobrara de dicho señor vycario e de / sus bienes todas

además de impotente era oligofrénico, por lo que el matrimonio se declaró nulo. Por último, la Joven Ana de Aragón pasa en matrimonio al siguiente heredero, también hermanastro de don Enrique, llamado don Juan Alonso, que hereda los títulos de sexto duque de Medina y octavo conde de Niebla²⁸.

Don Pedro Girón debía mirar estos sucesos con rabia, aposentado en la fortaleza del Castillo, que su padre, don Juan Téllez Girón estaba acondicionando y convirtiendo en hermoso palacio, para su heredero infortunado. Sin embargo, un acontecimiento vino de nuevo a modificar la situación: la muerte de Fernando de Aragón cuando marchaba de viaje al monasterio de Guadalupe, el 23 de enero de 1.516. Le faltó tiempo a don Pedro Girón y a su padre don Juan Téllez, segundo conde de Ureña para firmar una escritura de alianza con el duque de Arcos, comprometiéndose " a servir a Dios y a sus Reyes y a prestarse mutua ayuda en la paz y en la guerra ", con sus personas, vasallos y bienes²⁹. Esta alianza se firmó el 17 de Febrero de 1.516, sólo veinticinco días después de la muerte de Fernando de Aragón.

Este documento, que en apariencia puede parecer un acatamiento a la voluntad real, encarnada en el viejo cardenal Cisneros, a la espera de la llegada del nuevo

heredero, Carlos I, escondía intenciones muy distintas. Al aliarse la familia Girón con los duques de Arcos, enemigos naturales del ducado de Medina Sidonia, se estaba estableciendo un frente común, para desposeer del ducado a la desdichada Ana de Aragón y a su marido don Alonso Pérez de Guzmán, hermanastro de doña Mencía de Guzmán, mujer de don Pedro Girón.

La villa de Morón vivió estos acontecimientos con verdadero estupor. Don Pedro Girón alegaba ser el verdadero heredero del ducado por los derechos de su mujer, doña Mencía, como hija del primer matrimonio de don Juan de Guzmán. Para llevar a cabo sus pretensiones, de nuevo tendría que implicar a los vecinos de Morón. Para ello partió del cortijo de Navamenil, localizado en los términos de la villa, dónde había reclutado gran cantidad de hombres con caballos y de a pié, para apoderarse del ducado de Medina Sidonia³⁰.

Según las crónicas de la época don Pedro Girón se apoderó de la ciudad de Medina Sidonia y de gran parte de los territorios del ducado, pero las tropas enviadas por el cardenal Cisneros hicieron que desistiera de sus intenciones³¹. Vuelve el heredero del ducado de Ureña, amargado y descontento, rodeado de vecinos cansados y maltrechos, sin que su ira se hubiera aplacado. A partir de

estos momentos, la dureza en el gobierno de la villa se acrecentó, ante unos vecinos cada vez más rebeldes.

Mientras tanto don Pedro pretendía hacerse fuerte, en sus dominios de la fortaleza del Castillo. Fué, en esta época, cuando decidiría junto con su padre proseguir con la gran torre del Homenaje, comenzada por operarios mudéjares, en época de la Orden de Alcántara. El proyecto consistía en elevarla con dos cuerpos más³². Independientemente, se obraba por toda la zona para acondicionar la fortaleza como palacio. Allí nacería poco después Isabel, una hija de don Pedro Girón y de doña Mencía de Guzmán³³.

Pero don Pedro Girón poco iba a disfrutar del acondicionamiento de los dominios de su padre, en la villa de Morón. Humillado, por haber tenido que dejar el ducado de Medina Sidonia, y vengativo con Cisneros, decide partir hacia Guadalajara, dónde, en el palacio del duque del Infantado, su pariente lejano, le esperaban, además, el duque de Alburquerque, esposo de su hermana Isabel y el conde de Benavente, que también eran como él nobles insatisfechos. Fué allí dónde tramaron la deposición del cardenal Cisneros y la proclamación como rey al infante Fernando, hermano del futuro emperador³⁴. Pero el nieto menor de Fernando de Aragón fué apartado de sus partidarios, en jugada rápida del cardenal.

Regencia presidido por Fernando, el hermano del emperador, a quién quedan asignados los dominios hereditarios de los Habsburgo.

Pero la lógica hace pensar que tanto el emperador como su hermano lo ignoraron. Estaba, además, Alemania en plena efervescencia de las doctrinas de Lutero. Don Pedro Girón, de inquietud incesante, se debió sentir atraído por las ideas de este agustino rebelde, cuya tesis doctrinal, que empezó manifestando una obediencia pasiva ante las luchas entre príncipes y el emperador, terminó apoyando a los primeros, justificando así la licitud de rebelión de los cristianos en caso de tiranía.

Sin embargo, allí en Alemania, se enteró don Pedro Girón de la revuelta de los comuneros contra el emperador y decide volver a España, en 1.521. Como era de esperar en un espíritu tan insatisfecho, tan ambicioso y tan astuto, sólo cabía que se aliase con ellos, cuando ya la revuelta de las comunidades empezaba a convertirse en lucha social contra la nobleza, llegando a ser capitán de sus huestes junto al obispo de Zamora, don Antonio de Acuña³⁸.

Pero posiblemente, el heredero del condado de Ureña se sentía demasiado aristócrata como para unirse a milicias locales, compuestas en su gran mayoría por campesinos y

pueblo llano. Por otra parte, parece que aceptó los consejos del almirante Fadrique Enríquez, hermano de su cuñado Fernando, esposo de su hermana María y así como los de su tío el condestable Iñigo Fernández de Velasco³⁹. Su actuación no debió ser muy clara cuando se le acusó de ser el causante de la derrota de Villalar.

Posteriormente, la invasión francesa de Navarra le dió a don Pedro Girón una magnífica oportunidad para hacer una ostentosa demostración de lealtad a la Corona. Salió de nuevo, con gente de Morón y de otros lugares, hacia Pamplona dónde dijo que "habría de morir en Navarra o volver en caballo francés". Según las crónica allí hizo prodigios de valor y ello le dió ocasión para conocer al rey Francisco I de Francia, cuando estuvo encarcelado en España. Dice Gudiel, el biógrafo de la familia, que para referirse a él, este monarca lo llamaba el "bel español", porque su apostura era gentil, de claro ingenio y muy animoso. Hay que pensar que este apelativo tan positivo por parte de Francisco I, que era un enemigo suyo en teoría, bién pudiera estar justificado por una relación sospechosa de traición, a todas luces.

Pero a pesar de todo el esfuerzo realizado por don Pedro Girón, en Navarra, Carlos V no quiso olvidar sus múltiples traiciones y en la amnistía, que otorgó a los

comuneros, en octubre de 1.522, de vuelta a España otra vez, lo perdonó a medias, pues le impuso como pena que sirviera algún tiempo en Orán. Esta ciudad, conquistada en 1.509, estaba siendo atacada por los piratas berberiscos.

Allí parece que don Pedro Girón fué herido de gravedad, como cuando participó en la rebelión de los moriscos. Esto no le impidió, sin embargo, entrar triunfante en la ciudad africana llevando, suspendidas de sus manos, siete cabezas de turcos degollados. Con estas macabras ofrendas D. Pedro consiguió el perdón del emperador Carlos y a partir de ese momento, según Gudiel, se fué a la corte dónde tardó poco en ganarse la confianza, no sólo del monarca, sino también de la emperatriz Isabel de Portugal, de quién era ya conocido, por su huída al país luso con el joven Enrique, heredero del ducado de Medina Sidonia.

Pero, lo cierto es, que don Pedro Girón ya estaba en Osuna en 1.523. El 2 de febrero de ese mismo año, aparecía en la Catedral de Sevilla al lado de su padre, en la fiesta de la Candelaria, dónde toda la nobleza andaluza hacía su presentación ante las altas jerarquías eclesiásticas. Allí estaban, aparte de don Juan Téllez Girón, segundo conde de Ureña, y su hijo don Pedro, los duques de Medina Sidonia, los duques de Arcos, los marqueses de Ayamonte y los condes

de Osorno. Con esa ocasión, el Cabildo Catedralicio les había preparado unos cirios pintados por los artistas Alonso de Castilla y Morales, a los que se les pagaron dos mil doscientos maravedíes⁴⁰.

Por otra parte, don Juan Téllez Girón, para que el emperador Carlos ratificara sus posesiones, al igual que lo hicieron la reina Juana y su padre, Fernando de Aragón, funda de nuevo el mayorazgo del condado de Ureña en la villa de Osuna, el 21 de Septiembre de 1.523⁴¹. Esto hace pensar que el segundo conde de Ureña, inseguro de los acontecimientos en los que se había visto involucrado su hijo, quería la aprobación real de todo su mayorazgo, que aunque en términos era idéntico al que hizo en su primera fundación, en la realidad sus dominios y bienes se habían visto ostensiblemente aumentados por la fuerza, en apenas doce años. Tan sólo en la villa de Morón, el segundo conde de Ureña se apropió de ciento cincuenta y tres cortijos⁴².

Por otra parte, aparte de la consiguiente licencia real, los términos en los que se redacta la escritura de mayorazgo quieren dejar muy claro la absoluta adhesión del condado de Ureña a la Corona: "...y aún porque quanto más tienen han mejor aparejo para servir a Dios nuestro Señor y al Rey y Reina...y por que los que de my sucedieren en mi

casa e mayorazgo sean siempre en el servicio de la corona real destos dichos reinos..."⁴³. Algo que sonaba a pura fórmula protocolaria en los oídos de don Pedro Girón, pero que no parece que era tal para su padre, mucho más astuto.

Cuando llegó don Pedro Girón a la fortaleza del Castillo de Morón, lo debió encontrar muy cambiado. Su padre, el conde don Juan, había transformado la fortaleza, con algunas dependencias nuevas, para acondicionarla como palacio, al igual que habían lo hecho otros nobles en sus dominios, una vez pasadas las revueltas originadas por la sucesión de la Reina Isabel. Así se hizo en el castillo de la Calahorra hacia 1.509 o en el de Vélez Blanco, entre los años 1.506 a 1.515, siendo los dos, claras muestras de una marcada renovación cultural en sus diseños ornamentales y estructurales⁴⁴.

Las únicas fuentes referentes al aspecto grandioso que parece que ostentaba la fortaleza, la suministra Balbuena, historiador del siglo XVII, que según sus palabras, visitaba la fortaleza a menudo, por vivir allí una hermana de su abuelo, casada con el alcaide de la misma, a mediados del XVI.

Según las palabras de dicho historiador, basadas también en lo que le contaba su propio padre, al castillo

de Morón "... se entraba por la puerta del Cordón, dejando la Torre del Homenaje a la izquierda, se llamaba así porque tenía un cordón hecho por el lado de dentro, todo alrededor de la portada, labrada de cantería con tanto primor que todos los que la veían se admiraban de su arquitectura... Entrando en el primer patio que era más largo que ancho, a la mano derecha estaban dos aljibes... Saliendo de este patio se entraba en un claustro todo de mármoles muy gruesos, porque tenían otros encima para los cuerpos altos, más delgados y los pedreros que lo veían decían que eran labrados en Lisboa, corte de Portugal, y que de ella se había traído; todo alrededor de este claustro había muchas salas, su grandeza mucha, los enmaredados de castaño, las puertas y quicios dorados; vi una sala llena de armas de todos los géneros... De cara a la puerta por dónde se subía a los altos, eran tantas las salas y aposentos... que cuando entraba alguno era menester traer personas de las que habitaban en el mismo castillo, para que lo sacara... en una parte hechas mazmorras, en otras silos, entraban los bastimentos, con que todo el cerro estaba hecho repartimientos... La iglesia de la Magdalena estaba en medio del llano, que tiene dentro a la Torre, y los Condes de Ureña la entraron en el palacio, en una de las salas y allí hicieron una capilla, toda llena de rejas y balcones, así por dentro como por fuera, unos con azulejos, otros dorados, que eran admiración de todos los que lo

miraban...sus salas estaban tan aderezadas, que cuando los duques venían a esta villa, se aposentaban en él como en un palacio...⁴⁵.

Es fácil imaginar, tras la lectura de esta descripción, que las zonas añadidas a la fortaleza, de las que por desgracia hoy día no se conserva nada⁴⁶, se trabajaron en gótico mudéjar, aunque es muy posible que el denominado "claustro" fuera un patio revestido de mármoles portugueses, adornado con relieves escultóricos, propios del inicio del estilo renacentista, de los que queda buena muestra en la Colegiata de Osuna, levantada en este tiempo.

4. La llegada de Diego de Riaño y Martín de Gainza a la villa para proseguir las obras de la iglesia
(1.523 - c. 1.534)

Todo parece apuntar a que Diego de Riaño, posteriormente maestro mayor del Ayuntamiento y de la Catedral de Sevilla, fuera un arquitecto dependiente del segundo conde de Ureña. Estaba contratado, no sólo para las obras de la iglesia de la Magdalena, ubicada en el interior de la fortaleza del Castillo de Morón, sino también para la iglesia de San Miguel y más tarde, probablemente para la Colegiata de la villa de Osuna.

A pesar de que las actas capitulares del Concejo de la villa de Morón, de estos años, faltan del archivo Municipal, se puede demostrar documentalmente la presencia de este maestro, en la villa de Morón, a partir de 1.526, junto a la de todos sus operarios, entre los que destaca Martín de Gainza.

Sin embargo, presumiblemente, este maestro trabajaba en la villa desde hacía varios años. Anteriormente han quedado apuntadas las obras de reforma de la fortaleza del castillo para ser convertida en palacio de don Pedro Girón, el heredero del condado de Ureña, sobre el año 1.520. Dentro de esa reforma quedaba incluida la iglesia de la Magdalena, que aislada hasta entonces en medio de la fortaleza, ahora quedaría unida a las propias dependencias de los condes, quedando transformada en capilla particular. Así lo pudo constatar el historiador don Cristóbal de Balbuena, como se ha apuntado anteriormente, y así también se refleja en un "libro de cuentas de la iglesia de San Miguel". En él se refleja de manera indirecta obras en la iglesia de la Magdalena en mayo de 1.528⁴⁷.

En efecto, a pesar de ser este un documento relativo a la iglesia de San Miguel, se refleja en él, la participación del maestro Diego de Riaño en las obras de la iglesia de la Magdalena. Dicho asiento refiere, en la semana del 15 al 23 de Mayo de 1.528, lo siguiente: "...e hasta más quatro maravedies en hilo para amoldar en la Magdalena el qual llevó el maestro..."⁴⁸. Lo que está indicando la vinculación de este arquitecto a la reforma de la fortaleza del castillo de la villa de Morón.

Este libro además refleja pagos al maestro Diego de Riaño desde el año 1.526. Se sabe que la primera estancia de este arquitecto en Sevilla está documentada desde el 23 de Junio del año 1.523, dónde le otorga a Rodrigo de Simancas, vecino de Carmona, un poder para que cobrara un dinero, que él mismo entregó a cuenta, de unos trabajos que se iban a realizar en Portugal, pero que no se llevaron a efecto⁴⁹.

La vinculación de este arquitecto con el vecino país se desconoce. Portugal era un sitio usual para comprar piedras y mármoles. Este hecho se aprecia en la Catedral de Sevilla, en dónde se personan, en 1.519 los maestros Miguel y Jacobo florentinos, procedentes de la Catedral de Granada, para resolver el pavimento de la capilla mayor⁵⁰. Cuatro años más tarde se le pagan al maestro Jacobo florentín veinte ducados para ir a Portugal a buscar jaspe o losa negra para el suelo de dicha capilla⁵¹. No es por tanto gratuita la afirmación del historiador Cristóbal de Balbuena cuando refiere que los mármoles del patio que revestían la residencia de los condes de Ureña en el castillo de Morón, fueron trabajados en ese mismo país. Sólo cabría descubrir si fueron labrados por Diego de Riaño.

Por otra parte, la vinculación de don Juan Téllez Girón con Carmona en esa época es patente. Ya se ha referido el enterramiento de sus hijas Catalina y Beatriz en el monasterio de San Francisco de Carmona, que don Juan Téllez Girón había edificado⁵². En esta ciudad, además, el segundo conde de Ureña tenía a su cargo la fortaleza de la villa y el oficio de justicia⁵³. Por último, se supone la participación de Riaño en la iglesia de Santa María⁵⁴. Esto hace pensar, que el segundo conde de Ureña lo proponía a los concejos de las villas que estaban bajo su jurisdicción, aparte, lógicamente, de ocuparse de todos los edificios patrocinados por el propio conde.

Lo cierto es, que se podría estar ante la hipótesis, de que este arquitecto, " meteorito fugacísimo " del arte español, tal y cómo lo denominó Chueca Goitia, no lo ha sido tanto. Al menos en la villa de Morón pudo estar trabajando desde 1.523, año en el que Alonso Ponce, enviado por el Cabildo Catedralicio, se persona en la población para cobrar unas bulas concedidas, para la obra de San Miguel. También, las cobró en las villas de Osuna, El Arahal, Utrera y Marchena para la construcción de otros edificios⁵⁵.

De la posible participación del maestro Diego de Riaño en la reforma de la fortaleza del castillo no nos ha

quedado rastro alguno. Pero este arquitecto deja clara huella de su hacer en el templo de San Miguel de Morón. En principio, hereda un edificio con la planta ya trazada, por el maestro anterior Antón Ruíz. De él se habían levantado pilares y las bóvedas de las naves laterales y tan sólo la primera bóveda de la nave central que lindaba con la fachada antigua de los pies del templo. A Diego de Riaño le quedaba cerrar toda la bóveda de la nave central y realizar, tal vez, una nueva cabecera de la iglesia, porque la que tenía era antigua y por su escala no se adaptaría a las medidas que ahora había adquirido la iglesia. El perímetro del edificio posiblemente tuviera proporción dupla, es decir, que sería el doble de largo que de ancho, con las capillas alojadas entre los contrafuertes.

Para llevar a cabo este proyecto a Diego de Riaño se le contrata con un sueldo de cinco mil maravedíes al año y aparte se le estipula sesenta y cinco más, diarios, por cada día que labrase la iglesia⁵⁶. Este sueldo que corresponde a los años 1.526 y 1.527 se verá modificado en 1.528, al aumentarle el Concejo de la villa al maestro su sueldo hasta un total de siete mil maravedíes anuales y noventa diarios por los días que labrase⁵⁷.

Para tales obras, el maestro Diego de Riaño organizó un equipo de operarios, casi todos canteros procedentes del

norte de España⁵⁸. Entre ellos destacan como trabajadores fijos el aparejador Francisco Vuelta, que siempre estuvo al frente de las obras, acompañado del no menos constante cantero Agustín de Salamanca. Sin embargo el resto de los operarios trabajaron en la obra de la iglesia de San Miguel con una periodicidad fluctuante, aunque siempre hubo, aparte de los peones, una media de seis operarios a pié de obra.

Entre la cuadrilla de canteros destacan, aparte del ya citado Agustín de Salamanca, los nombres de Pedro de Mondragón, Rodrigo Montañés y su hermano Juan, a veces llamados los vizcaínos, Pedro de Palacio, Martín de Gaínza, que luego ocupó el cargo de aparejador y su hermano Juan Gaínza. Los asentadores de cantería fueron Hernando Morgua - a veces llamado Morguca -, Martín de Alvisto y Pedro del Valle. Como carpinteros aparecen Antón Sánchez, Francisco López y Cristóbal Martín y como herreros Morán y Alvar Sánchez. El barbero Pedro González era el que afilaba las herramientas.

El grupo de peones lo constituían personal que acompañaba a los canteros aludidos y esclavos de familias con intereses en el templo. Entre los primeros se hallan Pedro Tristán, Alonso Martín Calataute, Martín Sánchez de Alcalá de Henares y Miguel forastero. Entre los segundos se reseñan el esclavo de Gonzalo Ximenez, pintor, que

colorearía las bóvedas construídas, el esclavo del clérigo Luís de Auñón, mayordomo de la iglesia y los esclavos de Juan Gutiérrez, de Marcos Villalón, de Pedro Hernández, de Cristóbal Santos, de Garci Bravo, de Juan López Auñón, del escribano Martín Venzón y de Pedro González de Orellana.

Estos trabajadores recibirían los salarios siguientes: ochenta maravedíes diarios para el aparejador y asentador de cantería, sesenta y cinco maravedíes para los canteros, cincuenta y cinco para los de rango inferior y cuarenta maravedíes para los peones. Este dinero provenía de las arcas del concejo de la villa, al que había que añadir, al igual que en otra época, lo que se recaudaba a través del impuesto de la sisa, aportando una cantidad anual aproximada de tres mil quinientos maravedíes⁵⁹. También, se recogía dinero de las carnicerías de la villa, que entregaban al año trescientos treinta maravedíes de tributo fijo, más una cantidad variable dependiendo de la compra de carne por los vecinos, que en el año 1.527, ascendió a una suma de dos mil doscientos cincuenta maravedíes⁶⁰. Por otra parte, el segundo conde de Ureña seguía sin aportar nada pues no parece que hubiera devuelto las tierras y donadíos que prometió, para que, con las rentas de ellos, se pagaran los diezmos a la Catedral de Sevilla, parte de los cuales debían ir destinados a las obras. De todo ello se deduce, que la afirmación del historiador Cristóbal de

Balbuena, cuando dice que el edificio fué hecho de limosnas, es cierta, pués con las anteriores sumas de dinero apenas si se alcanzarían para unas cuantas semanas de trabajo.

Por otra parte, a todos los operarios de la iglesia se les dió alojamiento en la villa de Morón. Así queda reflejado en uno de los asientos documentales: "...e más pagué a Francisca Muñoz la çahonera nueve reales / por la casa que dió a los oficiales de la dicha i / glesia de Señor San Miguel los quales nueve re / ales son de seis meses los quales meses comen / çaron a correr desde mediado Junio deste pre / sente año de myll d xx viii años hasta mediado diziembre deste presente dicho año a / rason cada mes de a real i medio..."⁶¹

El maestro mayor, en cambio, residía en Sevilla, ya que sólo estaba obligado a visitar la iglesia varias veces al año. Las obras de la iglesia de San Miguel tendrían que ser compartidas con las tareas de maestro mayor del Ayuntamiento de Sevilla, a partir del 29 de marzo de 1.527, y con las de maestro mayor de la catedral de Sevilla y de la diócesis, el 28 de enero de 1.528.

Cargos que, por otra parte, podrían haberle venido al maestro por las relaciones que don Juan Téllez Girón

mantuvo siempre con la Corona y la Iglesia de Sevilla, y más en estos momentos cuando, en 1.526, asistió como invitado, junto a su hijo, al Alcázar de Sevilla, dónde se celebró la boda del emperador con Isabel de Portugal, de la que eran ya conocidos, según cuenta Gudiel.

Pudo por tanto el conde de Ureña haber introducido al maestro Diego de Riaño en esos ámbitos. Esta hipótesis resolvería los interrogantes que plantean tan altos nombramientos para una persona, desconocida hasta entonces en Sevilla, pero tan al tanto de las nuevas corrientes culturales que provenían de Italia.

Se sabe que don Juan Téllez Girón, a pesar de tener una trayectoria de señor feudal en sus desmanes ocasionados por la ambición de poder, en cambio estuvo muy al tanto de todo lo que ocurría a su alrededor. En algunos documentos se le denomina como " el conde moderno ", un matiz altamente significativo para la época y, que puede indicar su aceptación de los nuevos patrones culturales que llegaban desde la península italiana. Posiblemente, allí debió de acudir él mismo con sus ejércitos, en el año 1.513, como ya ha quedado apuntado, al socorro del Papa Julio II. Una vez en suelo italiano se daría cuenta de la revolución que habían sido capaces de gestar las pequeñas repúblicas, en apenas un siglo. Impactado por esa visión

debió cambiar muchas cosas en su vida. Sin embargo, el segundo conde de Ureña, era un mecenas mucho antes de su viaje a Italia, al haber protegido a Colón y a Juan de la Encina. Pero puede que la riquísima colección de códices florentinos, de la biblioteca del ducado de Osuna, procediera de alguna de sus actuaciones, en Italia⁶².

Por otra parte, el haber casado a su hija María con don Fernando, hermano de don Fadrique Enríquez, unos de los introductores del arte del Renacimiento en Sevilla, lo hizo participar, como un artífice más, del ambiente señorial y culto que ostentaba ese linaje sevillano, al que había unido a su hija.

Tampoco la condesa de Ureña, su esposa era ajena a este ambiente renovado. Doña Leonor de la Vega y Velasco, hija de los condestables de Castilla, pudo ver como se realizaban los sepulcros de sus padres, don Pedro Fernández de Velasco y doña Mencía de Mendoza, en mármol de Carrara, en la capilla de los Condestables de la Catedral de Burgos. En ese mismo lugar fué colocado el retablo encargado por la familia en 1.523 a Felipe Bigarny y a Diego de Siloé.

Sin embargo a pesar de que el maestro Diego de Riaño, llegara a la villa de Morón con un nuevo concepto de la arquitectura, producto tal vez de la relación mantenida con

don Juan Téllez Girón, esto no lo pudo poner en práctica. Posiblemente, tuviera orden del Concejo de la villa de proseguir la obra de la iglesia en estilo gótico, y el conde don Juan nada pudo hacer en contra de ello.

La noticia de su muerte, acaecida en su villa de Osuna, dicen las crónicas, que llenó a la población de Morón de gozo. Tenía setenta y dos años el día que dejó de existir, el 21 de mayo de 1.528⁶³, siendo enterrado en la capilla de la fortaleza que poseía en esa ciudad, al lado de la condesa, que había fallecido seis años antes.

La Edad Media se había diluido de forma paralela a la vida de D. Juan Tellez Girón segundo conde de Ureña, pero los vecinos de sus villas no supieron darse cuenta de ello. No lo lloraron, porque habían sufrido demasiado ese concepto moderno de gobierno que había implantado el conde, dónde el poder, siguiendo a Maquiavelo, se consideraba como un fin en sí mismo, sin justificación divina o cósmica, carente de todo valor moral. La falta de ética en los comportamientos de la vida de este conde, impidió, a sus subditos, vislumbrar sus logros en el terreno de la estética, que fueron, por cierto, muchos y valiosos.

Nada más suceder a su padre, don Pedro Girón, ya con el tan deseado título de tercer conde de Ureña, marchó a su

villa de Peñafiel, la principal de todas cuantas poseía en Castilla, posiblemente a organizar todos sus dominios. Allí, le escribe el emperador sobre asuntos de Francisco I, el rey francés⁶⁴. Pero, en febrero de 1.529, ya estaba de nuevo en Sevilla. Como otros años hizo su presentación en la catedral, en la larga ceremonia de la noche de la Candelaria, esta vez ya como flamante tercer conde de Ureña, acompañando al Arzobispo de Sevilla, junto a Ana de Aragón, duquesa de Medina Sidonia y a su marido don Juan Alonso, al duque de Arcos y a los marqueses de Ayamonte. Para la ocasión, el cabildo catedralicio hispalense había encomendado al pintor Pedro Fernández de Guadalupe el adorno de las candelas⁶⁵.

En cuanto a la villa de Morón, en este año de 1.529, se estaba labrando la iglesia a un buen ritmo, con algunas modificaciones realizadas por Diego de Riaño sobre lo trazado por el maestro anterior. La obra se había comenzado por los pilares. La sección casi romboidal que presentaban los pilares ejecutados por Antón Ruíz se ve modificada. Como estaban levantados y labrados por la cara que daba a las naves laterales, ahora el diseño que Diego de Riaño ejecuta, para la parte del pilar que da a la nave central, tiene sección semicircular, a modo de una media columna, cuyas estrías estuvieran configuradas por un haz de largos baquetones.

Con respecto a las bóvedas, Diego de Riaño las trazó de nervadura estrellada, pero con un perfil exterior muy plano, nada apuntado. En el interior, las bóvedas presentan nervios muy gruesos, que dibujan un óvalo y una flor de cuatro pétalos. Las claves presentan discos de rosetas y los símbolos de los cuatro evangelistas junto a los de la eucaristía.

La primera bóveda diseñada por Diego de Riaño, correspondiente al segundo tramo, comenzando por los pies del templo, se había acabado a finales del mes de octubre de 1.528. Como operarios, trabajando en ella, aparecen el asentador de cantería Hernando de Morguça, que hacía las veces de aparejador, siendo sustituido cuatro meses más tarde por el aparejador Francisco Vuelta, ayudado por el asentador de cantería Martín de Alvisto. Los canteros fueron Pedro Mondragón, Agustín de Salamanca, Rodrigo Montañés, Pedro Palacios y el peón Pedro Tristán más el esclavo del mayordomo de la iglesia Luís Auñón, el de Juan Gutiérrez y el de Marcos Villalón y Pedro Hernández.

La llegada del cantero Martín de Gaínza para trabajar tan sólo tres semanas, desde el día 12 de octubre hasta el 31 del mismo mes, hace pensar que vino a esculpir las claves de las bóvedas, pues se le paga el mismo sueldo que al aparejador y asentador de cantería⁶⁶. Un poco antes, en

la última semana de Septiembre, se comenzó a policromar esta bóveda, cuando se incorpora a la cuadrilla de operarios el esclavo de Gonzalo Jiménez que era pintor, para el cual se compran dos tinteros a Alonso Gómez, cantarero⁶⁷. Esta bóveda empezó a cubrirse exteriormente, la semana del 19 de Octubre, para ello se le pagan al tejero Diego de Morillas mil quinientos maravedíes por tres mil ladrillos que puso en la obra⁶⁸.

A la par, se comenzaba a acarrear grandes cantidades de piedra, provenientes de la cantera concejil de Moguejejo, en el término de Morón camino de Osuna⁶⁹, para dar comienzo a la segunda bóveda, a principio de noviembre de 1.528, hecho además confirmado por la compra para andamios y montaje de la grúa y poleas⁷⁰.

Paralela a esta operación hubo un relevo de operarios. Sigue actuando de aparejador Francisco Vuelta, pero como asentador de cantería aparece Pedro del Valle, que fué ayudado en sus tareas, por el también asentador Martín de Alvisto, que vuelve en febrero de 1.529. Como canteros prosiguen Agustín de Salamanca y Rodrigo Montañés, pero son nuevos en la obra Juan Montañés, su hermano. Martín de Gaínza, que vuelve a mediados de noviembre de 1.528, para organizar el trabajo de los canteros, es acompañado por su hermano Juan Gaínza las dos primeras semanas. Estará en la

obra sólo nueve semanas, con un descanso de dos de ellas por en medio, para luego seguir con Riaño en Sevilla.

En cuanto a los peones sigue pintando el esclavo de Cristóbal Jiménez. Aparecen como peones Alonso Martín Calataute, Martín Sánchez de Alcalá de Henares y un tal Miguel forastero aparte de numerosos esclavos, como fueron el de Cristobal Santos, el de Garci Bravo, el de Juan López de Auñón, el del escribano Martín Vencon y el de Pedro González Orellana.

Al observar el nombre de los dueños de esclavos, se aprecia como eran los representantes de la aristocracia local, con intereses en la iglesia. Casi todos los esclavos debían provenir de América como se descubre por documentos posteriores. En la misma plaza de San Miguel vivía el portugués que los vendía⁷¹. Las labores que ejercían estos esclavos eran la del acarreo, tanto de piedras como de arena u otros materiales, salvo el privilegiado esclavo pintor.

A comienzos del año 1.529, el trabajo de los canteros debía ser muy intenso. Se trabajaba tanto en las cubiertas exteriores como en el interior del templo. A primeros de enero se indica como se le paga a Antón Sánchez albañil treinta maravedíes por haber enlosado el hueco que dejó en

el suelo una bóveda que se hundió⁷² y en la primera semana de febrero ya se estaban acabando los seis arbontantes de la iglesia⁷³.

Diego de Riaño vuelve a principios de Abril, para vigilar la estructura y empujes de esta segunda bóveda que iba a comenzar a cerrarse, porque todo el mes de marzo se estuvieron preparando, con maderas, las cimbras de sus nervios⁷⁴. Es, en esta semana, cuando se le abonan al maestro mayor, el día 9 de ese mismo mes, quinientos noventa y seis maravedíes por los seis días que estuvo trabajando⁷⁵.

A mediados de mayo, llega a la villa de Morón de nuevo el maestro mayor de la iglesia. El asiento documental lo refiere así: "...pagué más a Diego de Arriano maestro mayor de la dicha / obra de San Miguel siete mil maravedíes por un libramyento / de los oficiales los quales dichos maravavedíes son de su / salario del año pasado que se cumplió a quinze di / as del mes de mayo de MDXXIX años..."⁷⁶. Esta vez venía acompañado de Martín de Gaínza que trabajó tres días y medio en la obra⁷⁷. Posiblemente, aparte de cobrar su salario, venía a solucionar el relevo de Francisco Vuelta, ya que, a principios de junio, se incorpora a la plantilla de trabajadores fijos Martín de

Gáinza, con nombramiento de aparejador de la obra de la iglesia⁷⁸.

Con este asiento documental finaliza el libro de cuentas de la iglesia. Sin embargo, es lógico predecir que la bóveda en la que se trabajaba se terminaría pronto, aunque no se sepa la fecha concreta. Pero lo que sí es seguro es que la obra se detuvo, pues los elementos estructurales y ornamentales de la bóveda siguiente ya son plenamente renacentistas y obra de Martín de Gáinza.

Por último, sólo decir que son muchos los aspectos interesantes que deja entrever este libro de cuentas de la iglesia. Como por ejemplo, los materiales empleados: estos eran aparte de la piedra, la arena, el yeso para los moldes, la cera pez y la resina para pegar, el sebo y el jabón para aligerar la rueda de los tornos, la de la grúa o la del tiro de rueda, la madera para cimbras, las tablas barcales, los palos y sogas para los andamios y los clavos rejones, aparte del hilo para amoldar.

En cuanto a las herramientas, únicamente se citan las escodas, que se aguzaban en la fragua de la villa, con un número aproximado de un centenar de ellas para cada cuadrilla de operarios. También se habla, de una azada para partir los bloques de piedra, de los moldes de madera,

dónde se realizaban en yeso los modelos de la ornamentación del edificio, y de las espuelas para acarrear materiales.

Finalmente, como maquinaria de trabajo tenían los tornos, el tiro de rueda, realizado con un palo de navio, la grúa con su roldana, los riostes para fijar los andamios, las tijeras del tablado, cordelas, sogas y carretones. Y para necesidades más vitales una tinaja, con su tapadera y jarrillo repleta de agua dulce para saciar la sed de los canteros a pié de obra y dos cántaros, para los que estaban subidos a los andamios.

Sólo decir que esta detención que sufren las obras de la iglesia de San Miguel a finales de 1.529 no fue la única. También quedó paralizado el edificio del Ayuntamiento de Sevilla desde octubre de 1.529 hasta primeros de junio de 1.532⁷⁹. Por otro lado, las capillas de alabastro trazadas por Diego de Riaño en la Catedral hispalense no se ultiman hasta 1.531 y la Sacristía Mayor de la Catedral de Sevilla, a pesar de haber sido aprobado el proyecto presentado por Riaño a principios de enero, no se comienza hasta principios de 1.532⁸⁰.

Queda por preguntarse, pués, dónde estuvo Riaño en ese periodo de tiempo. Los acontecimientos del momento en la villa de Morón indican que la torre del Homenaje de la

fortaleza del castillo se mandó terminar por orden del emperador, en 1.531⁸¹, sin que se hubieran construídos los dos cuerpos que le faltaban. Por otra parte, en estos años debía de estar levantándose en la villa de Osuna la iglesia de la Colegiata, dónde sin duda intervino Riaño⁸².

Moviéndonos en el terreno de la hipótesis, pudiera ser que Diego de Riaño se hallara compartiendo estas dos obras entre las villas de Osuna y Morón y enterado el emperador de la paralización del Ayuntamiento de Sevilla, decidiera resolver esta situación, llegando a detener los dos edificios antes aludidos. Pero, este maestro mayor podría estar también en Valladolid, dónde dirigía la Colegiata de Santa María o quién sabe si en Peñafiel, otra villa del conde de Ureña, a dónde mandó buscar tallistas de alabastro cuando se reincorporó a la Catedral de Sevilla.

5. Don Juan Téllez Girón: Un nuevo proyecto para la obra de la iglesia, por el maestro mayor Martín de Gaínza (1531 - 1556)

Don Pedro Girón, que tanto había ambicionado llegar a ser el tercer conde de Ureña, pudo disfrutar pocos años del título. Su muerte, acaecida después de haber vuelto de su villa de Peñafiel, fué inesperada para todos. Tuvo lugar el día 25 de Abril de 1.531, a los tres años justos de haber sucedido a su padre, siendo enterrado, con todos los honores de las familias nobles hispalenses, en la capilla mayor del Monasterio de San Pablo de Sevilla⁸³, templo considerado por entonces como metrópolis de las Indias.

A su muerte dejó una sola hija llamada María⁸⁴, que planteó serios problemas de herencia en el mayorazgo, pues si bien éste en las cláusulas de su fundación recogía el que una mujer, a falta de descendiente varón, pudiera heredar, esto sólo sería posible si ella se casaba con un descendiente de la propia familia, que no fuera heredar casa de mayorazgo alguno y que ni en su escudo ni en su

apellido llevara mezcla con otra casa⁸⁵. Lógicamente estas condiciones eran imposibles de cumplirse, con una muerte tan imprevista.

La herencia del condado de Ureña tendría que recaer, pues, en don Juan Téllez Girón. De todos los hermanos varones que tuvo don Pedro Girón, él era el único que en esas fechas vivía, apartado con una renta modesta en la villa de El Arahal. Ante esto, doña Mencía de Guzmán, le puso a su cuñado un pleito de tenuta, intentando de esta forma lograr la titularidad de la Casa de Ureña para su hija, la joven María.

Ante la dimensión que cobró este asunto, el pleito no se resolvió en ningún tribunal ordinario, sino que fué el propio emperador Carlos V, quién actuó de juez, fallando a favor de don Juan Téllez. Este hecho, que aparentemente puede revelar la alta categoría social alcanzada por la familia de los Girones, viene a demostrar que este asunto lo vivía el emperador como algo personal y su postura, ante una hipotética anexión del condado de Ureña al ducado de Medina Sidonia, era la de siempre. Era algo que había de evitarse a toda costa, como ya él mismo lo había impedido otras veces. Se trataba, al fin y al cabo, de un asunto de su propia prima, Ana de Aragón, duquesa de Medina Sidonia

y Carlos de Gante quería seguir con ello la misma política de su abuelo Fernando de Aragón.

La viuda de don Pedro, doña Mencía de Guzmán, añadió esta dolorosa frustración, a las ya muy numerosas sufridas, desde que su destino se viera unido al de su marido don Pedro Girón. En un documento suyo del año 1.532, firmaba de manera reveladora: "la duquesa sin ventura"⁸⁶. Había heredado de don Pedro hasta esa actitud obsesiva de seguir llamándose hasta su muerte duquesa de Medina Sidonia. La sombra de don Pedro Girón parecía campear sobre las cabezas de todos, incluso después de muerto.

Sin embargo, el nuevo conde de Ureña, don Juan Téllez Girón tenía talante diferente. Tenía treinta y siete años cuando heredó el título de cuarto conde. Educado para clérigo en su juventud, por ser el tercero de los varones vivos de la familia, y ser su formación la de un humanista no mostró esa ambición hereditaria, que parecían sufrir todos aquellos Girones, que heredaban el título de conde de Ureña. El hecho de concederle a su sobrina María, hija de su hermano Pedro, los usufructos de sus rentas de Morón y Peñafiel, dos de las villas más importantes del condado de Ureña, "para ayudar a su dote e casamiento"⁸⁷, es algo de por sí muy revelador.

Su carácter, bastante distinto de su padre y de su hermano, fué algo que debieron palpar muy pronto todas las villas que estaban bajo su Jurisdicción. Las actas capitulares del Concejo de la villa de Morón, que vuelven a aparecer en el año 1.541, diez años después de haber heredado don Juan Téllez Girón el condado de Ureña, lo dejan traslucir entre líneas.

Por un lado, los vecinos retomaron fuerzas para exigir sus libertades y propiedades, arrebatadas por la fuerza, por don Juan Téllez Girón, segundo conde de Ureña, y por su hijo don Pedro. En el año 1.534, decidieron iniciar un pleito en Granada contra el cuarto conde de Ureña, para esgrimir los derechos adquiridos durante siglos, pero no tuvo lugar porque don Juan Téllez Girón quiso llegar a un acuerdo con la población: destituiría a las personas cuyos cargos habían sido concedidos por su padre con carácter vitalicio, los vecinos podrían hacer pozos, llevar a pastar a sus ganados y tener rozas sin que por ello debieran pagar tributo alguno y por último, de los cuatro alcaldes de la villa, dos ordinarios y dos de la Hermandad, el conde se reservaba el derecho de confirmar a dos de ellos⁸⁸. Ante estos resultados tan esperanzadores, las demandas y pleitos se sucedieron vertiginosamente. Hubo una demanda, en el año 1.535, en Granada, denominada de los doce capítulos, que no prosperó más allá del año 1.548 por haberse llegado a un

acuerdo parcial. También se inició otro pleito en 1.536, ante el escribano de la Cámara de Granada, Esteban Aguado, llamado de los catorce capítulos. Este pleito, a pesar de haberse llegado a un acuerdo en 1.543, no se resolvería hasta 1.573, en tiempos del hijo de don Juan, don Pedro Girón, el que sería posteriormente el primer duque de Osuna⁸⁹.

Por otro lado, esta actitud más dada al acuerdo de don Juan Téllez Girón, favoreció en gran manera el desarrollo de la villa de Morón. Se comenzaron las obras públicas más necesarias : se empedraron calles, se limpiaron pozos, se construyeron fuentes, se otorgaron solares... todo en favor de unos vecinos empobrecidos y menesterosos. Se construyó la casa hospital de la Misericordia " para alimentar y enterrar pobres, casar huérfanas y otras obras de caridad ", se trasladó el matadero de sitio por el hedor que arrojaba a la población cuando soplaba el viento de levante, se impidió que el mesón que servía de alhóndiga en la plaza pública cerrara sus puertas y se tomaron muchas medidas para que la paz social reinara entre los vecinos. Naturalmente todo esto fué obra del concejo de la villa, que tenía sus alcaldes renovados, pero no hay duda, que sin la autorización de don Juan Téllez Girón, estas actuaciones no hubieran sido posibles.

El cuarto conde de Ureña, don Juan Téllez Girón, aparte de preocuparse por las necesidades físicas de sus súbditos, también se ocupó de manera especial en favorecer la salud de sus espíritus. Retirado de la Corte, dónde ostentaba el título de Notario Mayor de Castilla, se refugió en su villa de Osuna, para convertirla en un nido de "modernidad".

La creación de la Universidad de Osuna, auspiciada por su persona, es digna de alabarse. Su fundación es debida a un deseo de semejanza con la que había ordenado levantar, en Alcalá de Henares el cardenal y arzobispo de Toledo, don Francisco Ximénez de Cisneros. Allí se crearon varias cátedras: una de Sagradas Escrituras, otra de Teología Escolástica, más una de Sagrados Cánones y otra de Leyes. También se enseñaba Medicina por dos catedráticos, existía un curso de Artes y lecciones de Retórica, estudios de Gramática y de Lengua Latina⁹⁹.

Pero si por algo iba destacar el cuarto conde de Ureña era por su actitud religiosa, que le llevaba a fundar gran cantidad de conventos e iglesias, llegando a ser en él, este hecho, una actividad casi febril. En la villa de Osuna fundó un monasterio de Dominicos, otro de Franciscanos, uno de frailes Recoletos, otro de Mínimos, otro de Terceros, otro del Nuestra Señora del Carmen y la iglesia de San

Pedro. En la villa de Arahal y la Puebla fundó también otros dos de Mínimos, en Archidona patrocinó el monasterio de Santo Domingo y un convento de Mínimos. Tanto es así, que Gudiel afirma: "...y en todo su estado de Castilla no ay casi iglesia ni monesterio que no tenga memoria suya, qual de calizes, qual de cruces o ornamentos...".

Por otra parte, su gran empeño fué la continuidad del edificio de la iglesia mayor de la villa de Osuna, erigida en Colegiata en el año 1.534. Once años más tarde, en 1.545, construye el Sepulcro, dónde acogerá los restos de toda su familia, que se hallaban dispersos por varios lugares. Este complejo arquitectónico, compuesto de iglesia y panteón familiar, joya del renacimiento andaluz, se ve completado con un claustro para celebrar procesiones⁹¹. De esta forma, los deseos de su abuela materna, la esposa del Condestable de Castilla, cuando afirmaba que construiría un palacio dónde morar, una quinta dónde holgar y una capilla para orar" él le añade el de "un lugar para descansar".

Naturalmente, la villa de Morón se vió, también favorecida por esta actitud piadosa del cuarto conde de Ureña, al gastar parte de su patrimonio en fundaciones religiosas. En el año 1.541, decide levantar el convento del Corpus Christi, de la orden franciscana, a las afueras de la villa⁹². El edificio, a pesar de tener una sencilla

portada, no deja de presentar una gran semejanza con las portadas laterales que flanquean la Puerta del Sol de la Colegiata de Osuna. En ella, como símbolo de la advocación del convento y sello de su fundador aparece labrado el cáliz con la hostia, de igual modo que en tantas otras iglesias de patronato de los condes de Ureña.

Sin embargo, las obras de la iglesia de San Miguel seguían detenidas. La muerte del maestro Diego de Riaño en Valladolid, a finales de noviembre de 1.534, había creado una situación de desamparo grande para el edificio. Martín de Gainza, su aparejador se había visto desbordado por tantas obras sin finalizar y lógicamente al ser nombrado maestro mayor de la Catedral de Sevilla, el 16 de Abril de 1.535⁹³, abandonó su trabajo en la iglesia de San Miguel. Por otra parte, la edificación del monasterio franciscano del Corpus Christi, patrocinado por don Juan Téllez Girón, debieron acaparar muchos operarios de los que quedaron vacantes a la muerte de Riaño.

Ante esta situación se debió decidir habilitar el edificio de la iglesia para determinados actos liturgicos. Así en un acta capitular del veintidos de julio de 1.545 se puede leer: "...y el señor governador y oficiales cometieron / al señor Juan de Angulo alcalde para que hable al guar / dian de San Francisco para que él y los frayles

del con / vento vengan a San Myguel el domyngo / en la tarde e visperas y el lunes de mañana / a misa para las onrras de su Alteza..."⁹⁴. Se trata de la primera ceremonia religiosa que tiene lugar en la iglesia desde que se derrumbara su cubierta, a principios del siglo XVI. Naturalmente la importancia del suceso así lo requería: Había muerto María de Portugal, al dar a luz a su primer hijo. Era la primera esposa del aún príncipe Felipe, quien se envejeció prematuramente, con tan sólo veintiún años, ante la desgracia. Su madre, la emperatriz Isabel se hizo cargo de este niño recién nacido, al que bautizaron con el mismo nombre de su abuelo, Carlos, el emperador que tantos años llevaba fuera de España.

Coincidente con este hecho, el Concejo de la villa debió presionar al conde para que una vez finalizado el convento del Corpus Christi, cooperara para reemprender las obras de la iglesia de San Miguel, con su parte correspondiente. También, por su parte, el cabildo de la catedral de Sevilla, en el mismo año de 1.545, le remite a don Juan Téllez Girón, el fallo del Sacro Colegio Apostólico de Roma, a favor de la Iglesia Hispalense, sobre el pleito mantenido contra el padre y hermano del conde, porque éstos no cumplieron con lo establecido en la Concordia del año 1.489, que les obligaba a pagar, a la Catedral de Sevilla, un tercio de los diezmos recogidos en

la villa de Osuna y los dos tercios de los de la villa de Morón⁹⁵.

Ante esta resolución, el cuarto conde de Ureña otorgó una escritura de concordia con el Cabildo de la Catedral de Sevilla, el 13 de Abril de 1.546, ante el escribano público sevillano Pedro de Castellanos⁹⁶. En ella se dice textualmente: "...otor / go que no embargante que no tiene obligación ni es a su car / go de proveer la yglecia de Morón como lo es / en las otras yglecias de las otras villas deste su Estado / de la Andalucía en que tiene Patronasgos y derecho de / presentación pués tan sólamete en Morón presenta / vicario e no curas ni las otras personas que convie / nen a el servicio de la dicha yglecia como lo hace en / otras sus villas acatando que la fábrica de la dicha / yglecia de Morón es pobre y no tiene comensado edi / ficar el cuerpo de la yglecia e que ello e para / otras cosas tiene nesecidad de ser socorrida con rentas / e por otros respetos e justas causas que a ello dijo / que le movían y en satisfacción de qualquier cargo que sea / ... que ha por bien de / prometer e promete de le dar y da a la dicha fábrica en / cada un año perpétuamente para siempre Jamás sesen / ta mil maravedis desde el día de Señor San Juan de Junio deste / presente año en adelante librados por sus tercios en las rentas que tiene en la dicha su villa de Morón...". Prosigue el documento

delegando en el cabildo catedralicio hispalense el control del empleo del dinero, pudiendo éste deducir anualmente de los mismos la cantidad de total de cuatro mil maravedíes, por el trabajo que conllevara la gestión.

Lo anteriormente expuesto venía a estar supeditado a una cláusula final que decía: "...guardando esta orden que cada e quanto que el / dicho señor Conde e sus sucesores e cada uno en su tiem / po señalaren que se haga alguna obra e reparo en la / dicha Yglesia por ser más nesesario e conveniente ansi para / el provecho como para el ornato de la dicha yglesia que / aquella se prefiera e faga primero que otra ninguna / porque mejor cuidado tenía su Señoría e sus sucesores / de mirar en esto lo que conviene que el Mayordomo por / bien que lo haga.." Este documento fué ratificado por don Juan Téllez Girón y su mujer doña María de la Cueva, el 7 de Mayo del mismo año, ante el notario apostólico Francisco Aragonés y el escribano público Ruy Díaz, estando todos en la fortaleza de la villa de Osuna.

Con este documento don Juan Téllez Girón, aparte de comprometerse a pagar lo estipulado para ayudar a los gastos de la construcción de la iglesia de San Miguel, deja constancia de "la absoluta prioridad que había de tener la

opinión de los condes en la dirección de las obras, por encima de la catedral hispalense y del Concejo de la villa.

Alcanzado el acuerdo entre la Catedral de Sevilla y don Juan Téllez Girón, el 19 de Mayo de 1.546, el cabildo catedralicio hispalense nombra vicario de Morón, a propuesta del conde de Ureña, al estudiante Pedro de Luna, hijo del licenciado García Gómez de Luna, vecino de Morón. En el acto de su nombramiento se le entregó la cantidad de trece mil quinientos maravedíes, que el Arcediano de Reina había dejado en testamento para los estudiantes que tutelaba⁹⁷.

Sin embargo, habrían de pasar cuatro años hasta que las obras del templo de San Miguel se pusieran en marcha de nuevo. En este tiempo el Concejo de la villa estuvo ocupado en reunir el máximo de dinero posible, sin que por otra parte, dejara de preocuparse por las ceremonias que tenían lugar en la iglesia. Se da el hecho curioso que en 1.548 aparece reflejado en las actas capitulares la celebración de la procesión del Corpus Christi, que posiblemente fuera promovida por el conde de Ureña. En dicho acuerdo se dice: "...que de aquí adelante todos los días / de la fiesta del Santísimo Sacramento / de cada un año para syempre Jamás los dichos / ballesteros e qualquiera dellos sean obliga / dos a salir e salgan con sus ballestas como / lo an hecho

fasta aquí a la dicha proçesyon / acompañando la ymagen del señor San Sevastián / y no salgan della fasta tanto que el Santísimo / Sacramento quede en la yglesya sopena a cada / uno que lo contrario hiziese de trezientos maravedies / los quales aya e lleve la cofradiá del señor / San Sevastián para cera y más que esté preso en la / carcel pública desta villa tres días naturales...⁹⁸.

Por otra parte también tuvo lugar en la iglesia de San Miguel la celebración de las honras fúnebres de una hija del conde, llamada doña Francisca. El Concejo no puso ningún reparo en gastos del funeral, que salieron de la renta de propios de la villa. Aparte de un túmulo colocado en el templo, se gastó gran cantidad de dinero en velas. Todos los clérigos de la villa reunidos dijeron misa mayor por el alma de la joven, a la que asistió el Concejo en pleno. También fueron invitados a las exequias todos los frailes del monasterio de San Francisco. Aparte de todo ello se hizo una ofrenda de seis arrobas de trigo y seis de vino a la iglesia, yendo a Osuna el alcaide Gonzalo Eras de Villalta con una carta de pésame del Concejo de la villa, para don Juan Téllez Girón, que estrenaba el Panteón de la Colegiata con el cuerpo de su hija⁹⁹.

Este hecho desgraciado tuvo su contrapartida meses más tarde. A principios de Septiembre, en la plaza pública de

la villa y con la iglesia al fondo se garrochaban dos toros, se hacían juegos de cañas y otros regocijos por la boda de doña María Girón, otra hija del conde don Juan que se había casado con don Manrique de Lara, conde de Valencia e hijo del duque de Nájera¹⁰⁰.

La multiplicación de las ceremonias que tomaban como escenario el interior o los alrededores de la iglesia, empujó al Concejo de la villa a plantear la reanudación de las obras en el edificio. Ya en 1.548 estaban en contacto con el antiguo aparejador de Diego de Riaño, Martín de Gaínza, quién había trabajado en la iglesia varios años. Fué a propósito de la construcción de la fuente del Charcón de Avezilla, que fué concertada con este mismo maestro y el cañero Jerónimo Válmez¹⁰¹. Entonces le ofrecerían la dirección de las obras de la iglesia de San Miguel.

Sin embargo, hasta enero de 1.550, no se presenta en las casas del cabildo de la villa Martín de Gaínza, que estaba desempeñando el puesto de maestro mayor de la Catedral de Sevilla. Por entonces, la paralización de las obras de la Capilla Real para un replanteamiento de las mismas¹⁰², facilitaron la vuelta de este maestro a la villa de Morón. No obstante, el que en esta ocasión se presentara con el proyecto de obra totalmente elaborado, hace pensar que los contactos comenzaron antes.

En efecto, las actas capitulares de la villa lo reflejan así: "...en este cabildo pareció Martín de Gayça maestro / mayor de la obra de la yglesya mayor desta villa el / qual fue llamado por carta del padre Andrés de An / gulo clérigo con acuerdo deste concejo para que visite / la obra que está por hazer en la yglesya de señor San / Myguel porque se quiere començar y el dicho Martín / de Gaica dixo que el a visto la obra de la yglesya de señor San Myguel desta villa asy la nueva como la / vieja y que tiene traçada la dicha obra de la dicha yglesya / y traçado el campanario que se a de hazer encima / de la puerta prencipal de la dicha yglesya y él tiene / hechos ciertos capitulos e declaraciones como a / de ser la dicha obra como todo parece por la dichas / traças y parecer de su nombre que dio / en este cabildo y que haziéndose la dicha obra se / gún la tiene traçada e parecer que sobre ello tiene / dado y a la obra buena e conforme a lo que está hecho / y conforme a la calidad e cantidad desta villa / e vecinos della e que le parece que sy de otra manera / se hiziese no sería cosa acertada...¹⁰³".

Como dejan traslucir estas palabras escritas, el maestro Martín de Gainza ya había sido nombrado con anterioridad maestro mayor de la iglesia de San Miguel. Por otro lado, afirmaba haber visto la obra vieja de la iglesia, afirmación que confirma el hecho de que la

cabecera antigua del templo seguía en pié, cosa por otra parte lógica, ya que se ha visto que se celebraban ceremonias religiosas en el interior del templo, añadiendo, además que también había visto la obra nueva, es decir, aquella en la que estuvo él mismo trabajando a las órdenes de Diego de Riaño. Por todo lo cual, en vista de la importancia de la villa y del número de vecinos de la misma, había decidido agrandar la iglesia y construir un campanario sobre la puerta principal.

Este proyecto, compuesto por el dibujo de las trazas y un parecer escrito por el maestro, fué entregado, posteriormente, al clérigo Andrés de Angulo "...para / que lo lleve al Conde my señor con una petición deste concejo / para que su Señoría mande lo que fuere servido...". A Martín de Gaínza se le paga, de los fondos de la obra de la iglesia, la cantidad de doce ducados, por los seis días que dijo haber empleado en todo ello¹⁰⁴.

La opinión de don Juan Téllez Girón debió ser favorable porque once días más tarde una cuadrilla de canteros, a las órdenes del aparejador de la obra de la iglesia, Juan Rodríguez, inspeccionaban una cantera, que estaba cerca de la ermita de San Sebastián, para determinar si la piedra era buena y suficiente para la iglesia de San Miguel. Los gastos ocasionados por abrir dicha cantera,

materiales y espuertas, además de los salarios de los canteros, fueron pagados por el padre Andrés de Angulo, a partir de ese momento encargado de administrar el dinero de la obra de la iglesia, tal y como se había acordado en la reunión mantenida con el maestro Martín de Gaínza¹⁸⁵.

Una vez abierta la cantera, que era propiedad de Gonzalo Gómez, se acordó sacar de la misma trescientas carretadas de piedra, que irían destinadas a la edificación del campanario y reforma de la fachada principal del templo¹⁸⁶. La operación de la extracción de piedra fué pregonada en las comarcas de Osuna, Marchena, Carmona y Utrera, con la condición de que cada carretada de piedra tenía que contener sesenta arrobas de dicho material.

Un mes más tarde se esperaba en la villa al cuarto conde de Ureña, don Juan Téllez Girón¹⁸⁷. Es muy posible que quisiera inspeccionar personalmente el edificio de la iglesia y las obras recientemente realizadas en la fortaleza del Castillo, cuyo patio principal se había enlosado¹⁸⁸, aparte de todas las obras públicas que se estaban llevando a cabo en la villa.

La visita debió dar los frutos esperados con respecto a las obras de la iglesia de San Miguel porque don Juan Téllez Girón dió la orden de que se comenzara con la

ampliación y reforma del templo. El 2 de mayo de ese mismo año de 1.550, vuelve el maestro Martín de Gaínza, llamado por el Concejo de la villa, para que diera orden del inicio de las obras. En ese mismo día, viernes, a pesar de no estar presente la mayoría de los oficiales del Concejo se concertó con Martín de Gaínza su salario de maestro mayor. El licenciado Tebar, corregidor y justicia mayor de las villas de Morón y del Arahál, representante del cuarto conde de Ureña y los alcaldes ordinarios Antón Rodríguez y Juan de Angulo le estipularon al maestro la cantidad de diez mil maravedíes al año, siempre que se labrara en la iglesia, quedándose obligado el maestro a visitar las obras como mínimo tres veces al año. Y aunque el nombramiento empezaba a ser efectivo el día primero de mayo, se le adelantaron seis meses de trabajo¹⁶⁹.

Sin embargo, los problemas surgieron nada más empezar las obras. Las actas capitulares lo reflejan así: "...en este cabildo se platicó como se a visto la / obra de Señor San Miguel de un cabo y otro de la por / tada de la dicha yglesya para reparar las esqui / nas de la dicha obra y ençima della que se hiziese el / campanario y agora començándose a desenvol / ver la dicha obra les a parecido que está la obra / mala para poder poner el campanario sobre la / dicha obra y para remedio desto acordaron / los dichos señores corregidor e oficiales del ca / bildo que se

escriba a Martyn de Gayça maestro / mayor de la dicha obra que venga a ver la dicha obra...¹¹⁰.

Posiblemente Martín de Gaínza, tan ocupado con la Capilla Real de la catedral de Sevilla, no debió contestar a la carta enviada por el concejo de la villa de Morón. La situación debía ser acuciante cuando se presentó en las casas del cabildo el bachiller y clérigo Juan López, mayordomo de la obra de la iglesia, informando, ante todos los capitulares presentes, que "...Juan Rodríguez apareja / dor de la dicha obra no sirve como debe ny haze / en la obra lo que conviene...". Ante opinión tan contundente el Concejo en pleno decidió actuar por su cuenta, acordando que el escribano Juan de Vargas notificara a Juan Rodríguez que se tuviera por despedido y que posteriormente se le escribiese a Martín de Gaínza para que enviase un nuevo aparejador, que prosiguiera con las obras¹¹¹.

Por otra parte, el cabildo de la catedral de Sevilla ordena, a principios del año 1.551, que el maestrescuela y doctor Martyn Gasco le escriba al conde de Ureña para recordarle que debía pagar la cantidad de sesenta mil maravedíes, estipulada en la Concordia para las obras de la iglesia¹¹². A mediados de marzo, don Juan Téllez Girón ya había abonado su parte a la Catedral, quien había designado al canónigo Moncón para que controlase el empleo del

dinero, tal y como lo había mandado el cuarto conde de Ureña¹¹³. A finales de mayo, los contadores del cabildo catedralicio le abonan diez ducados al citado canónigo, por el trabajo realizado, una vez que se hubo consultado el documento de la Concordia¹¹⁴.

Es de suponer que los problemas cesaron, porque a partir de estos momentos las actas capitulares silencian todo lo relacionado con el edificio. La iglesia se siguió labrando como se constata en el único y último asiento documental de esta etapa del templo, con fecha del año 1.552. En él se dice: "...en este cabildo se platicó como an sido ynformados / que las personas que sacan piedra de la cantera de la cabe / ca de García Gómez para la ygleya mayor de la cibdad / de Sevilla con licencia que tienen para ello del conde my señor / para ciertas carretadas que estas y muchas más / an sacado y enviado y demás desto que an sacado los dichos / canteros mucha cantidad de piedra y enviado a la cibdad de / Sevilla a personas particulares y asy mismo an sa / cado y hecho y vendido mucha cantidad de pilares / de piedra a Villamartín y a Utrera y a otras partes / y visto que la cantera de la dicha piedra se va gastando / y sy no se pusiese remedio en ella venya tiempo que fal / taría piedra para la yglesya de Señor San Myguel / desta villa que se labra cada un día de la dicha piedra..."¹¹⁵.

Con este acuerdo el Concejo de la villa de Morón pretendía no perder el control sobre el edificio de la iglesia. Tal como se desprende de su simple lectura, se estaban sacando piedras para todos los edificios que estaba dirigiendo Martín de Gaínza. El material iba dirigido a la Capilla Real de la Catedral, la iglesia de Nuestra Señora de las Virtudes de Villamartín¹¹⁶ y la de Santa María de la Mesa de Utrera¹¹⁷, posiblemente con el consentimiento del conde de Ureña. Lo más seguro es que hubieran acordado que parte de los sesenta mil maravedíes anuales que tenía que pagar don Juan Téllez Girón al Cabildo catedralicio hispalense se hiciera con piedra de Morón.

Para evitar que la iglesia de San Miguel saliera perjudicada en todo ello, el concejo de la villa a partir de ese momento ordena que antes de retirar la piedra era obligación enseñar la licencia correspondiente " ...y en todo / aya guenta e razón como es justo que lo aya y esto / cumplan sopena de dos myll maravedies a cada uno que lo contrario / hizieren.."

Sin embargo, el Concejo de la villa parece que perdió bastante del control que tenía sobre las obras de la iglesia de San Miguel, ya que para bien de la población el conde de Ureña, don Juan Téllez Girón, comenzó a frecuentar con bastante asiduidad la villa. Le movía a ello

especialmente motivos de índole familiar, independientemente que tuviera interés por ver como evolucionaban las obras de la iglesia de San Miguel y otras de carácter público.

Las actas capitulares parecen recoger un cierto cariño hacia este conde que parecía preocuparse por la villa más que todos sus antepasados. Ya los alardes de caballos no se hacían para ir a la guerra como años atrás. Ahora el concejo de la villa instituía esta ceremonia para recibimiento de los condes de Ureña y de toda su casa. El 7 de Junio de 1.551, habiendo comunicado don Juan Téllez Girón, que pensaba pasar el verano con toda su familia en la fortaleza del castillo, los capitulares se apresuraron a organizar un magnífico recibimiento, especialmente porque venía por primera vez a Morón don Manrique de Lara, conde de Valencia, casado con su hija María. La villa respondió de buen grado ante tanto fasto, aunque las arcas del Concejo estaban bastante endeudadas, a causa de las obras públicas que se estaban llevando a cabo. Así se ordenó que el alcalde ordinario Antón Corvera portara el estandarte con el escudo de los Girones y que saliera a las afueras de la villa, rodeado de toda la gente de a caballo para recibir a los condes que entrarían por la puerta de Osuna. La entrada se realizó a toques de trompetas y atabales, que habían sido llamados desde la villa de Marchena.

Posteriormente hubo fiestas en la plaza pública dónde se garrocharon toros y se celebraron juegos de cañas¹¹⁸.

Tanto empeño quiso poner el Concejo de la villa para que los condes se marcharan contentos a Osuna, una vez pasado el verano, que despidieron en el mes de septiembre al sacristán de la iglesia de San Miguel. Se llamaba Francisco de Castro y se negó varias veces a realizar determinados trabajos que decía no ser de su competencia. Por lo que se ve, le pagaban tres mil maravedíes al año, para que se ocupara del reloj y de las campanas, que en esa época debieron de tocar demasiado, porque se llamaba así al pueblo cuando el conde mandaba hacer alardes de caballos, cuando entraban o salían alguno de la familia, porque al pueblo le gustaba ir a los términos de la villa a recibirlos. Y el sacristán, por lo visto, tenía desconcertados a todos porque tocaba cuando quería. Así le ordenaron que se diera por despedido¹¹⁹.

Sin embargo, el acontecimiento que se vivió con más ilusión en la villa fué la decisión tomada por doña Leonor de Guzmán y de Aragón de fijar su residencia en la fortaleza de la villa de Morón, en el año 1.552. Ella, era la joven esposa de don Pedro Girón, un muchacho de veintiún años, heredero del condado de Ureña y futuro duque de Osuna. La población ya había celebrado fiestas por los

esponsales de la pareja, en el mes de septiembre de 1.550, cuando tuvieron lugar en la villa de Osuna. Los capitulares les habían regalado para esa ocasión una joya consistente en una sortija para doña Leonor, y al novio ocho carneros y dos terneras para las viandas, aparte de una arroba de rosquillas de alfajor que endulzaron los postres. Todo esto había salido de las muy alcanzadas arcas del Concejo¹²⁰.

Sin embargo, todo ello se hizo con agrado de los vecinos. La ocasión lo merecía porque a través de este matrimonio por fin se iba a unir el condado de Ureña al tan ansiado ducado de Medina Sidonia. Doña Leonor era la hija mayor de la prima del emperador Carlos, Ana de Aragón y de don Juan Alonso de Guzmán, sexto duque de Medina Sidonia y octavo conde de Niebla¹²¹. No se sabe las artes diplomáticas que tuvo que desplegar don Juan Téllez Girón para concertar este matrimonio. La joven aportaba al matrimonio una dote de cuarenta y dos millones y medio de maravedíes, entre oro, plata, ropa, tejidos, tapicerías y vajillas¹²².

Por tales motivos el Concejo de la villa y todos sus vecinos se congratularon de tener como ilustres huéspedes a los jóvenes esposos. Por fin se iba a estrenar la fortaleza que fué acondicionada por el conde don Juan, abuelo del heredero, para su hijo don Pedro Girón, el

tercer conde de Ureñas, de quién el joven a sus veintiún años parecía haber heredado todo su porte y belleza además del nombre. Ella podía tener, entonces, unos dieciseis años.

Así, que todo parecía poco para festejar la llegada de doña Leonor de Gúzmán y de su marido don Pedro Girón. Casi como un calco del recibimiento que tuvo el emperador Carlos en Sevilla, cuando vino a casarse con la princesa Isabel de Portugal, en las calles por dónde tenía que pasar la comitiva se mandaron levantar tres arcos triunfales de madera forrados de lienzo, que entre guirnaldas mostraban los escudos nobiliarios de la casa de los Guzmán y de los Girón.

A la entrada de la villa, los esposos fueron recibidos por gran cantidad de nobles a caballo que portaban al viento veletas de tafetán morado y amarillo. La infantería llevaba la bandera adornada con cordones de seda, que había sido realizada expresamente para la ocasión. Y al son de la pólvora de los arcabuceros, de toques de atabales y trompetas se fueron acercando don Pedro y doña Leonor a la plaza pública, dónde teniendo como telón de fondo la iglesia de San Miguel en obras, se montó un tablado frente a la botica. Allí sentados presenciaron entre los alegres vecinos los Juegos de cañas y las fiestas de toros.

Este fué el comienzo de un periodo feliz para la villa. El pueblo tuvo en doña Leonor puesta toda su esperanza, al ser la intermediaria entre el pueblo y el conde don Juan, su suegro. Su marido don Pedro, como heredero del condado de Ureña, se ausentaba a menudo de la villa ya que tenía que asistir a su padre, en Osuna.

La fortaleza del castillo de la villa de Morón, se vió inundada desde entonces de risas de niños y de también de lágrimas de dolor, cuando alguno de ellos moría en los pechos de sus amas. Así fueron naciendo en la fortaleza, al año siguiente, en febrero de 1.553, María, su primera hija, y posteriormente un niño al que se le bautizó con el nombre de Juan, quién murió al poco tiempo de nacer. Posteriormente, el veinte de octubre de 1.554, nació en Osuna, otro varón al que se le volvió a poner el nombre de Juan, que sería el heredero. En los dos años siguientes nacieron en el castillo de Morón dos niñas llamadas Leonor, que murieron recién nacidas. Luego el veinticuatro de Agosto de 1.557 nacería Pedro, y a partir de 1.558, Ana, el 7 de diciembre y posteriormente su hermano Rodrigo y otra Leonor, que morirían los dos siendo unos niños¹²³.

La mayoría de estos niños recibieron el bautismo en la iglesia de San Miguel¹²⁴, bajo las esculpidas bovedas de Gaínza, repletas de carnosos pétalos de flores y nacaradas

conchas. El templo se cubría, durante la ceremonia, de colgaduras y tapices para ocultar sus obras de cantería, que ya avanzaban hasta la línea del crucero. No se sabe si sería decisión de doña Leonor de Guzmán, pero cuenta el historiador Balbuena que " en el año 1.553 se mudaron los clérigos de la iglesia de Santa María a la de San Miguel, que aunque no estaba acabada, se acomodaron lo mejor que pudieron ¹²⁵. La muerte de Martín de Gaínza, tres años más tarde en la vecina villa de Marchena¹²⁶, vino a poner fin a esta larga etapa constructiva.

Lo que se había realizado hasta entonces, en este proceso de construcción que comenzó en 1.550, fué tan sólo una parte del proyecto presentado por Gaínza y aprobado después por el Concejo de la villa y el conde de Ureña. Según se desprende de la documentación consultada este proyecto incluía la reforma de la fachada principal, en cuyo frente se había de levantar un campanario. Por otra parte, se pretendía alargar la iglesia con un tramo más, aparte de añadirle algunas capillas entre los contrafuertes. En cuanto al crucero, lo diseñó con una cúpula central y dos bóvedas pseudovaladas a cada lado. La traza de la cabecera, por el contrario, se desconoce.

Se comenzó por la reforma de la fachada principal, que mantenía aún la portada gótica-mudéjar¹²⁷ con su

campanario encima, realizados por Juan de Aragón, a finales del siglo XV. La torre campanario no se llegó a levantar. Posiblemente su diseño fuera semejante a la iglesia de Santa María de Mesa de la villa de Utrera, que se ha visto cómo se sacaba piedra de la misma cantera para su construcción por Gaínza. También quedó apuntado cómo las dificultades para llevarla a cabo existieron desde el principio, porque el aparejador pensaba que ni la fachada ni el primer tramo de los pies del templo podrían resistir el gran peso que ese tipo de construcción conllevaba. La falta de asistencia a la obra del maestro mayor, debió condicionar al concejo de la villa. Este no se atrevió a comenzar esa parte del proyecto, estando como estaba, además, tan falto de dinero. Se mantuvo por tanto el viejo campanario, que colocado sobre la esquina de la fachada, inmediata a la torre actual, estuvo allí hasta el año 1.676, en que fué destruido¹²⁸.

Al detenerse el proyecto de la torre campanario, las obras comenzaron por la fachada principal. En la documentación consultada Martín de Gaínza se refiere a esta parte del proyecto bajo la frase, "adobar las esquinas". Nada se habla de la portada, por lo que hay que presuponer que se pretendía mantener la antigua.

La traza del adorno de los lienzos de muro, que flanquean a esta portada, Martín de Gaínza la resolvió con la construcción de cuatro elegantes pilastras de orden compuesto que, sobre alto basamento, dejaban marcadas con su estructura, la división interna del templo en una nave central y dos laterales. No se sabe si este diseño es propio de Gaínza o si, por el contrario, Riaño ya lo tenía así decidido, cuando fué maestro mayor de la iglesia, pues recuerdan bastante a las pilastras internas de la Colegiata de Santa María de Valladolid, que aunque realizadas parece ser por Juan de Herrera, pudieron hacerse siguiendo las trazas de Riaño¹²⁹. Aunque tampoco hay que olvidar el muro de cerramiento exterior de la Sacristía Mayor de la catedral de Sevilla, diseñado por el mismo maestro, que presentan un tipo semejantes de pilastras, también apoyadas sobre alto basamento.

La solución de los remates de las esquinas de la portada principal de la iglesia a base de un plisado de varias de estas pilastras, con perfiles quebrados en planta, vuelven a manifestar su clara relación con los pilares de medias columnas adosadas de la Sacristía Mayor de la catedral de Sevilla¹³⁰, trazados por Riaño. Lo que vuelve a poner de manifiesto la dependencia estilística que tenía Martín de Gaínza con respecto a su maestro. El muro de esta fachada principal de la iglesia se remató con un

antepecho, que sin embargo no reproduce motivos clásicos, sino ornamentación floral muy tupida en el pretil inferior¹³¹ y en el antepecho superior, es decir, el que remata la nave central, se dibujan motivos de dragones, en clara relación, por su simbolismo, con la figura de San Miguel, al quién está consagrado el templo¹³².

Por otra parte, el interior del templo se vió ampliada con una nueva bóveda, cuyo perfil exterior es un poco más alto que el de las demás. En ella Martín de Gaínza repite los motivos ornamentales, diseñados por Riaño, en la Sacristía Mayor de la Catedral de Sevilla: flores de pétalos carnosos enmarcadas entre los nervios de los casetones y alternadas, a su vez, con veneras acaracoladas, en el arco perpliaño que le da paso al crucero. Al igual que la bóveda, sus pilares son formal y estructuralmente renacentistas: medias columnas acanaladas sobre altos basamentos que recuerdan los de la Colegiata de Osuna.

Además de esta bóveda Martín de Gaínza construyó dos capillas alojadas entre los contrafuertes y que responden al segundo tramo de la iglesia. La de la nave del Evangelio es la llamada capilla de los Auñones, que cubre también con bóveda de casetones pero sin ornamentar. La advocación de la capilla es la de la Virgen de la Antigua, que se cierra con una magnífica reja rematada con cabezas de indios,

posiblemente diseñada por Martín de Gaínza, que ya hizo otras para la catedral de Sevilla. La circunstancia que relaciona a este maestro con los titulares de la capilla es algo muy curioso. Parece ser que Juan Pérez de Osma, caballero hidalgo montañés que se halló en el descubrimiento del Perú, al volver a Sevilla quiso visitar a su amigo Gaínza, al que encontró siendo ya maestro mayor de la Catedral de Sevilla. Allí pudieron hablar de una familia noble de Morón, protegida por los condes de Ureña, que él había tenido ocasión de conocer por sus estancias en la villa. Lo cierto es que posteriormente una hija de esta familia, llamada doña Mencía Osorio, se casó, por mediación de Gaínza, con este noble que venía de las Indias, pasando a ser los titulares de esta capilla¹³³. Justo enfrente de la capilla de la Antigua, pero en el lado de la Epístola Martín de Gaínza construyó la capilla de San Pedro, que se cubre con una vena¹³⁴.

Por último, sólo decir que a la muerte de Gaínza el crucero estaba comenzándose a labrar. Estaban levantadas las dos bóvedas pseudovaladas que flanquean la cúpula. Por su semejanza a la existente en la Sacristía Mayor de Sevilla, es muy posible que estuvieran trazadas, con decoración escultórica en su interior, aunque esto no se quiso llevar a efecto por los arquitectos que sucedieron a Martín de Gaínza. Los tiempos ya habían cambiado.

NOTAS DOCUMENTALES Y BIBLIOGRAFICAS

1. El Cuerpo de la Iglesia

1. BALBUENA MOLINA Y ORELLANA, CR. de.: Noticias de la antigüedad de Morón y algunas cosas notables que han ocurrido en esta villa, sacadas de un libro antiguo. Manuscrito. c.1.680. Dato transcrito en Revista de Morón Año IX. n. 414 (n. 21 y 22). Morón de la Fra. Febrero 1.922. Pg. 4.
2. BALBUENA MOLINA Y ORELLANA, C. DE: Noticias de la antigüedad de Morón y algunas cosas notables que han ocurrido en esta villa, sacadas de un libro antiguo Manuscrito c.1.686. Dato transcrito en Revista de Morón Año X. n.438. Morón de la Fra. Junio 1.923. Pg. 453.
3. ELLIOTT, J.H.: La España Imperial. 1.469 - 1.716 4 ed. Ed. Vicens Vives. Barcelona 1.972. Pg. 340. También sobre el mismo aspecto es imprescindible el libro íntegro de ATIENZA HERNANDEZ, I.: Aristocracia, poder y riqueza en la España Moderna. La Casa de Osuna, siglos XV - XIX Siglo XXI de España Editores. Madrid 1.987.
4. DOMINGUEZ ORTIZ, A.: " Política e instituciones " en Historia de Andalucía. La Andalucía del Renacimiento (1.504 - 1.621) Tomo IV. Ed. Planeta 1.980. Pg. 15.
5. Libro Capitular (1.501 - 1.515) 6 de Abril. Año 1506. Fol. 55v. Arch. Municipal de Morón de la Fra.
6. JANER, J., ZAFRA, D. Y VILLALON Y GONZALEZ CABALLOS, R.: Historia de Morón de la Frontera. Folletín del Cronista de Morón. Sevilla 1.918. Pg. 63. Los libros de bautismo, que comenzaban de manera ininterrumpida desde el año 1.503 hasta el de 1.823, quedaron destruidos con el incendio del Archivo Parroquial de la iglesia, en plena guerra civil. También desaparecieron con el fuego los libros de desposorios, que comenzaban en 1.569 junto con los de entierros que empezaban en el año 1.676 y los de hijuelas, de principios de 1.668.
7. BALBUENA MOLINA Y ORELLANA, CR. DE: Noticia de la antigüedad de Morón y algunas cosa notables que han ocurrido en esta villa, sacadas de un libro antiguo. Manuscrito. c.1680. Dato transcrito en Revista de Morón. Año IX. n.414.(n.21 y 22) Morón de la Fra. Febrero 1.922. Pg. 4.
8. MORALES, A.J., SANZ, M.J., SERRERA, J.M. Y VALDIVIESO, E.: Guía artística de Sevilla y su provincia. Excma. Diputación Provincial de Sevilla. Sección Arte. n.15. Sevilla 1.981. Pg.325.
9. Libro Capitular (1.501 - 1.515). 13 de Febrero. Año 1.508. Fol. 66v. Arch. Municipal de Morón de la Fra.

10. Libro Capitular (1.501 - 1.515) 23 de Julio y 18 de Agosto. Año 1.510. Fols. 77v. y 79 respectivamente. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.

11. Libro Capitular (1.501 - 1.515) 19 de Febrero. Año 1.511. Fol. 82v. Arch. Municipal de Morón de la Fra.

12. Libro Capitular (1.501 - 1.515) 9 de Marzo. Año 1.511. Fol. 83v. Arch. Municipal de Morón de la Fra.

13. Libro Capitular (1.501 - 1.511) 9 de Diciembre. Año 1.511. Fol. 87v. Arch. Municipal de Morón de la Fra.

14. JANER, J., ZAFRA, D. Y VILLALON Y GONZALEZ CABALLOS, R.: Apuntes para la historia de Morón de la Frontera Folletín del Cronista de Morón. Sevilla 1.918. Pág. 306. En esta publicación sólo se reseña la fecha de fundación del mayorazgo y su posterior confirmación por Carlos V, el 21 de febrero de 1.523, estando el conde en Osuna. Sin embargo, la localización del documento en el Archivo Histórico Nacional, Sección Osuna, Leg. 4, n. 6 y 12, así como un amplio comentario acerca del mismo, lo publica ATIENZA HERNANDEZ, I.: Aristocracia, poder y riqueza en la España Moderna. La Casa de Osuna, siglos XV - XVI Siglo XXI de España Editores. Madrid 1.987. Pag. 88.

15. PLATA Y NIETO, J.: "Un alarde de caballos, hecho en la villa de Morón, en el año 1.512" en Revista de Morón. Año VIII. n. 395. Morón de la Fra. Mayo 1.921. Pg. 3.

16. BOHORQUEZ VILLALON, A.: Annales de Morón. Historia de su fundación y armas de sus famosos moradores 1.638. Manuscrito, copia del original con adiciones por GUTIERREZ BRAVO, P. El Arahal. 1.763 s/f.

17. Véase nota anterior.

18. Libro Capitular (1.501 - 1.515) 17 de Octubre. Año 1.513. Fol. 118v. Arch. Municipal de Morón de la Fra.

19. Libro Capitular (1.501-1.515) 18 de Junio. Año 1.514. Fol. 138. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.

20. Libro Capitular (1.501 -1.515) 4 de Octubre. Año 1.512. Fol. 96v. Arch. Municipal de Morón de la Fra.

21. Libro Capitular (1.501 - 1.515) 25 de Julio. Año 1.513. Fol. 110v. Arch. Municipal de Morón de la Fra.

22. Libro Capitular (1.501 - 1.515) Año 1.513. Fol. 121v. Arch. Municipal de Morón de la Fra.

23. Libro Capitular (1.501 - 1.515) 3 de Abril. Año 1.514. Fol. 132v. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.
24. libro Capitular (1.501 - 1.515) 22 de Agosto. Año 1.514. Fol. 135v. Arch. Municipal de Morón de la Frontera
25. Libro Capitular (1.505 - 1.515) 3 de Abril. Año 1.514. Fol. 132v. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.
26. Libro Capitular (1.505 - 1.515) 29 de Agosto. Año 1.514. Fol. 141v. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.
27. Libro Capitular (1.505 - 1.515) 4 de Septiembre. Año 1.514. Fol. 142v. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.
28. DOMINGUEZ ORTIZ, A.: " Política e instituciones " en Historia de Andalucía, La Andalucía del Renacimiento (1.504 - 1.621) IV tomo. Ed. Planeta. Barcelona 1.980. Pag.16.
29. PLATA Y NIETO, J.: " Efemérides moronesas " en Revista de Morón Año VIII. n. 384. Morón de la Frontera. Febrero 1.921. Pag. 2
30. BOHORQUEZ VILLALON, A.: Annales de Morón. Historia de su fundación y armas de sus famosos moradores 1.638. Manuscrito, copia del original con adiciones por GUTIRREZ BRAVO, P. El Arahal 1.763. s/f.
31. DOMINGUEZ ORTIZ, A.: " Política e instituciones " en Historia de Andalucía, La Andalucía del Renacimiento (1.504- 1.621) Tomo IV. Ed. Planeta. Barcelona 1.980. Pg. 18.
32. BALBUENA MOLINA Y ORELLANA, CR. DE: Noticia de la antigüedad de Morón y algunas cosas notables que han ocurrido en esta villa, sacadas de un libro antiguo Manuscrito, c.1690. Dato transcrito en Revista de Morón Año IX. n. 417. Morón de la Frontera. Mayo 1.922. Pg. 17. Existe, además, un dibujo que reproduce la apariencia de esta torre del Homenaje. Tenía un cuerpo pequeño, adosado a la torre, que se estructuraba a modo de entrada acodada, cuya fachada ostentaba esculpido un grueso cordón y bajo él, el escudo de la Orden de Calatrava y el de la familia de los Girones. Aparece este dibujo en BOHORQUEZ VILLALON, A.: Annales de Morón, Historia de su fundación y armas de sus famosos moradores Manuscrito, 1.638. Copia del original con adiciones por GUTIERREZ BRAVO, P. El Arahal. 1.763.s/f.
33. JANER, J., ZAFRA, D. Y VILLALON Y GONZALEZ CABALLOS, R.: Historia de Morón de la Frontera Folletín del Cronista de Morón. Sevilla 1.918. Pg. 299.

34. ELLIOTT, J.H.: La España Imperial. 1.469 - 1.716 4 ed. Ed. Vicens Vives. Pg. 149.
35. BOHORQUEZ VILLALON, A.: Annales de Morón. Historia de su fundación y armas de sus famosos moradores 1.638. Manuscrito, copia del original con adiciones por GUTIERREZ BRAVO, P. El Arahal 1.763. s/f.
36. PLATA Y NIETO, J.: "Gacetillas de antaño" en Revista de Morón Año II. n.13. Morón de la Frontera. Enero 1.915. Fol. 20
37. BOHORQUEZ VILLALON, A.: Annales de Morón. Historia de su fundación y armas de sus famosos moradores Manuscrito, 1.638. Copia del original con adiciones por GUTIERREZ BRAVO, P. El Arahal. 1.736. s/f.
38. ELLIOTT, J.H.: La España Imperial. 1.469 - 1.716 4 ed. Ed. Vicens-Vives. Barcelona 1.972. Pg. 165
39. COLLANTES DE TERAN Y CAAMANO, F.: Historia de Morón de la Frontera Biblioteca de estudios moronenses. n.1. Fundación Fernando Villalón. Excmo. Ayuntamiento de Morón de la Fra. Sevilla 1.990. Pg. 131. Don Fernando Enríquez estuvo al frente de las tropas que acabaron en Sevilla con la revuelta comunera, reflejo de una tendencia señorial y antiburguesa, según apunta LLEO CAÑAL. V.: Nueva Roma: Mitología y humanismo en el Renacimiento sevillano Excmo. Diputación Provincial de Sevilla. Sección Arte. n.13. Sevilla 1.979. Pg. 20.
40. Libro Capitular (1.523) 9 de Febrero. Año 1.523. n.45. Fol. 82. Arch. de la Catedral de Sevilla.
41. EL BACHILLER JUAN DE LA PUEBLA: "Información sobre la utilidad que tendría el Estado de Osuna de enagenar parte de las tierras para redención de censos cargados sobre él, en las villas de Andalucía, hecha hacia el año 1.630" en Revista de Morón. Año X. n. 450. Morón de la Frontera. Noviembre 1.923. Pg. 599.
42. BOHORQUEZ VILLALON, A.: Annales de Morón. Historia de su fundación y armas de sus famosos moradores 1.638. Manuscrito, copia del original con adiciones por GUTIERREZ BRAVO, P. El Arahal. 1.763. s/f.
43. ATIENZA HERNANDEZ, I.: Aristocracia, poder y riqueza en la España moderna. La Casa de Osuna. Siglos XV - XIX Siglo XXI Editores. Madrid 1.987. Pg. 90. Nota 52.

44. PEREZ ESCOLANO, V.: " Sobre la arquitectura del Renacimiento en Andalucía " en Andalucía Americana. Edificios vinculados con el Descubrimiento y la Carrera de Indias Consejería de Cultura. Junta de Andalucía. Sevilla 1.989. Pg.38.
45. BALBUENA MOLINA Y ORELLANA, CR. DE: Noticia de la antigüedad de Morón y algunas cosas notables que han ocurrido en esta villa, sacadas de un libro antiguo Manuscrito. c.1.680. Datos transcritos en Revista de Morón. Año IX. n.417. Morón de la Fra. Mayo 1.922. Pg. 16.
46. Parece incomprensible que actualmente no quede ningún resto de estas dependencias. El paulatino abandono de la fortaleza por el ducado de Osuna, su voladura en la guerra de la Independencia, el haber constituido viviendas para las clases más desprotegidas así como la construcción de los depósitos de agua de la población, en la misma zona, han contribuido a la desolación que presentan hoy sus ruínas, "adornadas" con gigantescas antenas de radio de emisoras locales.
47. Este libro de cuentas de la iglesia de San Miguel es el único existente en el Archivo Municipal de Morón. Agradezco personalmente a Cristina Gómez Reina y a Antonio José Bermúdez Medina, becados por la Excma. Diputación Provincial de Sevilla para la realización del Proyecto de Organización y descripción del Archivo Municipal de Morón, que en el año 1.984, me ofrecieron este documento para su estudio, al saber que realizaba la investigación sobre la iglesia de San Miguel.
48. Libro de Cuentas de la Iglesia, que dió Antón López de Serra (1.527 - 1.529) Del 15 al 23 de Mayo. Año 1.528. Fol. 1v. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.
49. HERNANDEZ DIAZ, J.: " Arte y artistas del Renacimiento Sevillano " en Documentos para la Historia del Arte en Andalucía Tomo VI. Sevilla. 1.933. Pg. 9 - 11.
50. FALCON MARQUEZ, T.: La catedral de Sevilla. Estudio arquitectónico Excma. Diputación Provincial de Sevilla. Sección arte n. 14. Sevilla 1.980. 20
51. Libro de Fábrica (1.524) 26 de Febrero. Año 1.524. Fol.5. Arch. de la Catedral de Sevilla.
52. Este monasterio franciscano puede que responda al actual de Santa Clara.

53. GUDIEL, J.: Compendio de algunas historias de España, dónde se tratan muchas antigüedades dignas de memoria; y especialmente se da noticia de la antigua familia de los Girones y de otros muchos linajes..., Alcalá de Henares, en casa de Juan Iñiguez de Lequerica. 1.577. Fol.96

54. MORALES, A.J., SANZ, M.J., SERRERA, J.M. Y VALDIVIESO, E.: Guía Artística de Sevilla y su provincia Excma. Diputación Provincial de Sevilla. Sección Arte. n.15. Sevilla 1.981. Fol.364.

55. Libro de Fábrica (1.523) N. 45. 29 de Enero. Año 1.523. Fol. 82. Arch. de la Catedral de Sevilla.

56. Libro de cuentas de la iglesia que dió Antón López de Serra (1.527 - 1.529) Enero. Año 1.528. Fol. 1v. Arch. Municipal de Morón de la Frontera. En este asiento documental se especifica: " e que dy a Diego de Ryaño maestro de la dycha obra diez / myll e dozientos cinquenta e cinco maravedís por un ly / bramyento e mandamyento del señor alcayde e ofyciales / los diez myll maravedis por dos años pasados que se / le devya de su costamyento e svete reales e medio por / tres dyas que labró en la dicha obra a dos reales e medio / cada dya. Esta cifra contrasta con los 10.000 maravedís que tenía de sueldo, en 1.527, como maestro mayor del Ayuntamiento de Sevilla y con los 15.000 que en 1.528 le pagaría la Catedral de Sevilla. Véase para ello MORALES, A.J.: La obra renacentista del ayuntamiento de Sevilla Excma. Ayuntamiento de Sevilla. Sevilla 1.981. Pg. 30 y también del mismo autor: " La arquitectura de la Catedral de Sevilla en los siglos XVI, XVII y XVIII " en La Catedral de Sevilla Ed. Guadalquivir. Sevilla 1.984. Pg.179. Sin embargo si se admite la hipótesis de que trabajaba en otros edificios del condado de Ureña, este sueldo no sería tan escaso.

57. Libro de cuentas de la iglesia que dió Antón López de Serra (1.527 - 1.529) Del 29 de Marzo al 4 de Abril y del 3 al 16 de Mayo. Año 1.529. Fol. 24v. y 29. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.

58. Los operarios que trajo Diego de Riaño a Morón, son en su mayoría vascos: uno de Guipúzcoa, Pedro de Mondragón; cuatro vizcaínos, Martín de Gaínza y su hermano Juan y Rodrigo Montañés y su hermano Juan, llamados también Vizcaínos. De otras regiones del norte de España vienen Pedro del Valle, posiblemente de Riaño; de Salamanca viene un cantero llamado Agustín; Hernando de Morgua o Morguza, Pedro de Palacio, Francisco Vuelta y Martín de Alvisto cuyos orígenes se desconocen. Por último entre los peones destaca Martín Sánchez de Alcalá de Henares. Sobre el origen santanderino de Riaño, véase HERNANDEZ DIAZ, J.: "

Arte y artistas del Renacimiento Sevillano " en Documentos para la Historia del Arte en Andalucía Tomo VI. Sevilla 1.933. y SOJO Y LOMBA, F.: Los maestros canteros de Transmiera Madrid 1.935.

59. Libro de cuentas de la iglesia que dió Antón López de Serra (1.527 - 1.529) Mes de Mayo. Año 1.527 y Julio de 1.528. Fol. 1 y 4v. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.

60. Libro de cuentas de la iglesia que dió Antón López de Serra (1.527 - 1.529) Año 1.528. Fol. 1. Archivo Municipal de Morón de la Frontera.

61. Libro de cuentas de la iglesia que dió Antón López de Serra (1.527 - 1.529) Del 30 de Noviembre al 6 de Diciembre. Año 1.528. Fol. 15. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.

62. La biblioteca de los duques de Osuna fué vendida en plena crisis ducal. Sus fondos se lo reparten la Biblioteca Nacional de Madrid, la Biblioteca del Senado y el Archivo Privado en el Archivo Histórico Nacional. Un catálogo de la biblioteca del siglo XVIII se guarda en el British Museum, según apunta ATIENZA HERNANDEZ, I.: Aristocracia, poder y riqueza en la España Moderna. La Casa de Osuna, siglos XV - XIX Siglo XXI Editores. Madrid 1.987. Pg. 276. También para analizar este aspecto véase LADERO QUESADA, M.A. Y QUINTANILLA, M.C.: " Bibliotecas de la alta nobleza castellana en el siglo XV " en Libre el lecture en Espagne et en France sous L'Ancien Régime Colloque de la Casa de Velázquez. París. 1.981. Pg. 47.

63. GUDIOL, G.: Compendio de algunas historias de España, dónde se tratan muchas antigüedades dignas de memoria; y especialmente se da noticia de la antigua familia de los Girones y de otros muchos linajes Alcalá de Henares, en casa de Juan Iñiguez de Lequerica. 1.577. Fol. 108v.

64. COLLANTES DE TERAN Y CAAMAÑO, A.: Historia de Morón de la Frontera Colección Biblioteca de Estudios Moronenses n.1. Fundación Fernando Villalón. Excmo. Ayuntamiento de Morón de la Fra. Sevilla 1.990. Pg. 150.

65. Libro Capitular (1.529) n.45. 15 de Enero. Año 1.529. Arch. de la Catedral de Sevilla.

66. Libro de cuentas de la iglesia que dió Antón López de Serra (1.527 - 1.528) Del 12 al 1 de Noviembre. Año 1.528. Fol. 12. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.

67. Libro de cuentas de la iglesia que dió Antón López de Serra (1.527 - 1.529) Del 21 al 27 de Septiembre. Año 1.528. Fol. 10. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.

68. Libro de cuentas de la iglesia que dió Antón López de Serra (1.527 - 1.529) Del 19 al 25 de Octubre. Año 1.528. Fol. 12. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.

69. Libro de cuentas de la iglesia que dió Antón López de Serra (1.527 - 1.529) Del 9 al 22 de Noviembre. Año 1.528. Fol. 12v. y 13. Año 1.529. Fol. 30. Arch. Municipal de Morón de la Fra.

70. Libro de cuentas de la iglesia que dió Antón López de Serra (1.527 - 1.528) Del 14 al 20 de Diciembre. Año 1.528. Fol. 15v. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.

71. Libro capitular (1.555 - 1.563) 7 de Agosto. Año 1.564. Fol. 227. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.

72. Libro de cuentas de la iglesia que dió Antón López de Serra (1.527 - 1.529) Del 11 al 17 de Enero. Año 1.529. Arch. Municipal de Morón de la Fra. Este asiento documental es algo confuso porque puede entenderse como que en esos momentos se derrumbó una bóveda de las antiguas o por el contrario se está dando a entender que esa bóveda, la que acababan de terminar, era la que se hundió a principios de siglo.

73. Libro de cuentas de la iglesia que dió Antón López de Serra (1.527 - 1.529) Del 1 al 7 de Febrero. Año 1.529. Fol. 19v. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.

74. Libro de cuentas de la iglesia que dio Antón López de Serra (1.527 - 1.529) Del 1 al 7 y del 15 al 21 de Marzo. Año 1.529. Fol. 22 y 23v. Archivo Municipal de Morón de la Frontera.

75. Libro de cuentas de la iglesia que dio Antón López de Serra (1.527 - 1.529) Del 20 marzo al 4 de Abril. Año 1.529. Fol. 24v. Arch. Municipal de Morón de la Frontera. Los reales valían por asientos anteriores 36 maravedíes, de lo que se deduce que trabajó en la obra seis días.

76. Libro de cuentas de la iglesia que dió Antón López de Serra (1.527 - 1.529) Del 3 al 16 de Mayo. Año 1.529. Fol. 28v. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.

77. Véase nota anterior.

78. Libro de cuentas de la iglesia que dió Antón López de Serra (1.527 - 1.529) Del 31 de Mayo al 6 de Junio. Año 1.529. Fol. 30. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.

79. MORALES, A.J.: La obra renacentista del Ayuntamiento de Sevilla Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Sevilla 1.981. Pg.34

80. FALCON MARQUEZ, T.: La catedral de Sevilla. Estudio arquitectónico Excma. Diputación Provincial de Sevilla. Sección Arte n. 14. Sevilla 1.980. Pg. 65 y MORALES, A.J.: " La arquitectura en los siglos XVI, XVII y XVIII " en La catedral de Sevilla Ediciones Guadalquivir. Sevilla 1.984. Pg. 180 y 186.

81. BOHORQUEZ VILLALON, A.: Annales de Morón. Historia de su fundación y armas de sus famosos moradores 1.638. Manuscrito, copia del original con adiciones por GUTIERREZ BRAVO, P. El Arahal 1.763. s/f.

82. Aunque la bula de erección de la Colegiata está fechada en el año 1.534, soy de la opinión que el edificio debió comenzarse mucho antes. Posiblemente en tiempos de don Juan Téllez Girón y serían muchas las razones que podrían avalar esta hipótesis. En concreto la idea reflejada por RODRIGUEZ-BUZON, M.: La Colegiata de Osuna Colección Arte Hispalense n.28. Excma. Diputación Provincial de Sevilla. Sevilla 1.982. Pg. 34. cuando afirma que en 1.531 se firma el contrato con Juan de Zamora para que realizara las tablas del Sagrario y que, en 1.532, Arnao de Vergara se compromete a realizar dos vidrieras, sería una de las razones principales, aparte de otras que posiblemente vean la luz en un próximo trabajo sobre el edificio.

83. GUDIEL, G.: Compendio de algunas historias de España, dónde se tratan muchas antigüedades dignas de memoria: y especialmente se da noticia de la antigua familia de los Girones, y de otros muchos linajes Alcalá de Henares, en casa de Juan Iñiguez de Lequerica. 1.577. Fol. 114. Habría que estudiar la protección que ejerció don Juan Téllez Girón, segundo conde de Ureña, sobre Cristobal Colón. No es nada extraño que don Pedro Girón, su hijo, siguiera implicado en empresas de Indias. Su entierro en este monasterio, tan vinculado a América, podría ser una de las claves de esta faceta que queda por descubrir, en la casa de Ureña. Este hecho explicaría también el que algunos escritos de Bartolomé de las Casas, que vivió en el monasterio antes aludido, fueran propiedad de la desaparecida biblioteca de la casa ducal de Osuna.

84. Esta no fué su única hija, anteriormente se apuntó el nacimiento de otra llamada Isabel, que nació en el Castillo de Morón. Puede que adelantara a su propio padre en la muerte.

85. ATIENZA HERNANDEZ, I.: Aristocracia, poder y riqueza en la España moderna. La Casa de Osuna, siglos XV - XIX Siglos XXI Editores. Madrid 1.987. Pg. 90.

86. El citado documento lo refleja BOHORQUEZ VILLALON, A.: Annales de Morón. Historia de su fundación y armas de sus famosos moradores 1.638. Manuscrito, copia del original por GUTIERREZ BRAVO, P. El Arahal. 1.763. s/f.

87. Este documento se encuentra en el Archivo Histórico Nacional, Sección de Osuna. Leg. 82, n.2. y Leg. 5, n.5. Año 1.531. El dato lo recoge ATIENZA HERNANDEZ, I.: Aristocracia, poder y riqueza en la España moderna. La Casa de Osuna, siglos XV - XIX Siglo XXI Editores. Madrid 1.987. Nota 55. Pg. 92.

88. JANER, J., ZAFRA, D. Y VILLALON Y GONZALEZ CABALLOS, R.: Historia de Morón de la Frontera Folletín del Cronista de Morón. Sevilla 1.918. Pg. 300.

89. Para el estudio de estos pleitos véase: BOHORQUEZ VILLALON, A.: Annales de Morón. Historia de su fundación y armas de sus famosos moradores 1.638. Manuscrito, copia del original con adiciones por GUTIERREZ BRAVO, P. El Arahal. 1.763. s/f. También JANER, J., ZAFRA, D. Y VILLALON Y GONZALEZ CABALLOS, R.: Historia de Morón de la Frontera Folletín del Cronista de Morón. Sevilla 1.918. Pg. 301.

90. GUDIEL, G.: Compendio de algunas historias de España, dónde se tratan muchas antigüedades dignas de memoria; y especialmente se da noticia de la antigua familia de los Girones y de otros muchos linajes Alcalá de Henares, en casa de Juan Iñiguez Lequerica. 1.577. Fol. 118. También RUBIO, M.S.: El Colegio - Universidad de Osuna (1.548 - 1.824) Sevilla 1.976. y SANCHO DE SOPRANIA, H.: "Don Juan Téllez Girón y la Univesidad de la Concepción de Osuna" en Hispania XVIII. 1.958.

91. RODRIGUEZ-BUZON CALLE, M.: La Colegiata de Osuna Colección de Arte Hispalense n. 28. Excma. Diputación de Sevilla. Sevilla 1.982.

92. BOHORQUEZ VILLALON, A.: Annales de Morón. Historia de su fundación y armas de sus famosos moradores 1.638. Manuscrito, copia del original con adiciones por GUTIERREZ BRAVO, P. El Arahal, 1.763. s/f.

93. FALCON MARQUEZ, T.: La Catedral de Sevilla. Estudio arquitectónico Excma. Diputación Provincial de Sevilla. Sección Arte n.14. Sevilla 1.980. Pg. 137.
94. Libro Capitular (1.541 - 1.549) 22 de Julio. Año 1.545. Fol. 122. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.
95. Libro Capitular (1.544 - 1.545) n.19. 31 de Agosto. 14 de Septiembre y 2 de Diciembre. Año 1.545. Arch. Catedral de Sevilla.
96. El traslado de este documento aparece completo en Pleito de la Catedral de Sevilla contra la Casa de Osuna, sobre la financiación de algunas obras en la iglesia de San Miguel de Morón de la Frontera Justicia Ordinaria. Autos y expedientes de la clase 2. Leg. 368 (1.665 - 1.867) Años 1.803 y 1.804. Arch. del Arzobispado de Sevilla y Libro Capitular (1.542 - 1.546) n. 18. 19 de Mayo y 17 de Junio. Año 1.546. Fol. 77v. y 78. Arch. de la Catedral de Sevilla.
97. Libro capitular (1.542 - 1.546) n. 18. 19 de Mayo. Año 1.546. Fol. 77v. Arch. de la Catedral de Sevilla.
98. Libro Capitular (1.541 - 1.549) 11 de Junio. Año 1.548. Fol. 272v y Año 1.549. Fol. 327. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.
99. Libro Capitular (1.549 - 1.555) 11 y 15 de Julio. Año 1.549. Fol. 4v. y 6. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.
100. Libro Capitular (1.549 - 1.555) 4 y 9 de Septiembre. Año 1.549. Fol. 12 y 12v. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.
101. Libro Capitular (1.541 - 1.549) 18 de Julio. Año 1.548. Fol. 277v y 278v. Arch. Municipal de Morón de la Frontera. Esta fuente estaba en las inmediaciones del monasterio franciscano del Corpus Christi. Es muy posible que Martín de Gaínza hubiera dirigido las obras del monasterio por la semejanza que presenta con otras obras suyas.
102. MORALES, A.J.: La Capilla Real de Sevilla Col. Arte Hispalense. n.22. Excma. Diputación Provincial de Sevilla. Sevilla 1.979. Pg. 41.
103. Libro Capitular (1.549 - 1.555) 23 de Enero. Año 1.550. Fol. 29v. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.

104. Libro Capitular (1.549 - 1.555) 23 de Enero. Año 1.550. Fol. 30. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.
105. Libro Capitular (1.549 - 1.555) 3 de Febrero. Año 1.550. Fol. 31v. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.
106. Libro Capitular (1.549 - 1.555) 22 de Febrero. Año 1.550. Fol. 33v. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.
107. Libro Capitular (1.549 - 1.555) 31 de Marzo. Año 1.550. Fol. 43. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.
108. La solería del patio principal del Castillo de Morón fué contratada en 40.000 reales, siendo alcaide de la fortaleza Gonzalo Fernández de Villalta. La escritura consta en el folio 428 del protocolo del escribano Pedro Alonso, en el año 1.550, según las notas publicadas en Revista de Morón Año IV. n. XXXVIII. Morón de la Frontera. Febrero 1.917. Pg. 83 y en "Apuntes para la Historia de Morón" en Revista de Morón Año XI. n.530. Morón de la Frontera. Junio 1.925. s/p.
109. Libro Capitular (1.549 - 1.555) 2 y 5 de Mayo. Año 1.550. Fol. 46v. y 47. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.
110. Libro Capitular (1.549 - 1.555) 21 de Julio. Año 1.550. Fol. 53. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.
111. Libro Capitular (1.549 - 1.550) 14 de Octubre. Año 1.550. Fol. 61. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.
112. Libro Capitular (1.549 - 1.551 - 1.552) n. 21. 1 y 21 de Enero. Año 1.551. Fol. 28v. y 80. Arch. de la Catedral de Sevilla.
113. Libro Capitular (1.549 - 1.551 - 1.552) n. 21. 17 de Marzo. Año 1.551. Fol. 34 y 88v. Archivo de la catedral de Sevilla.
114. Libro Capitular (1.549 - 1.551 - 1.552) n.21. 29 de Mayo. Año 1.551. Fol. 43. Arch. de la Catedral de Sevilla.
115. Libro Capitular (1.549 - 1.555) 3 de Julio. Año 1.552. Fol. 181v. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.
116. FALCON MARQUEZ, T.: Iglesias de la Sierra de Cádiz (Estudio documental) Serie Fuentes Documentales n. 1. Ed. Caja de Ahorros de Cádiz. Cádiz 1.983. Pg. 26.

117. MORALES, A.J., SANZ, M.J., SERRERA, J.M. Y VALDIVIESO, E.: Guía artística de Sevilla y su provincia Excma. Diputación Provincial de Sevilla. Sección Arte n. 15. Sevilla 1.981. Pg. 504.

118. Libro Capitular (1.549 - 1.555) 7 de Junio. Año 1.551. Fol. 109v. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.

119. Libro Capitular (1.549 - 1.555) 7 de Septiembre. Año 1.551. Fol. 126v. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.

120. Libro Capitular (1.549 - 1.555) 1 de Septiembre. Año 1.550. Fol. 58. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.

121. GUDIEL, G.: Compendio de algunas historias de España, donde se tratan muchas antigüedades dignas de memoria: y especialmente se da noticia de la antigua familia de los Girones y de otros muchos linajes Alcalá de Henares, en casa de Juan Iñiguez de Lequerica. Año 1.577. Fol. 121.

122. ATIENZA HERNANDEZ, I.: Aristocracia, poder y riqueza en la España moderna. La Casa de Osuna, siglos XV - XIX Siglo XXI Editores. Madrid 1.987. Pg. 121.

123. La descendencia que tuvo doña Leonor de Guzmán con don Pedro Girón se ha podido reconstruir con el Libro Capitular (1.549 - 1.555) 20 de Julio. Año 1.553. Fol. 231v.; 22 y 29 de Octubre. Año 1.554. Fol. 280v. y 281v.; Libro Capitular (1.555 - 1.563) 3 de Junio. Año 1.555. Fol. 7v.; 19 de Mayo. Año 1.558. fol. 80; 17 de Julio. Año 1.559. Fol. 118. Se ha tenido como base además el libro de GUDIEL, G.: Compendio de algunas historias de España, donde se tratan muchas antigüedades dignas de memoria y especialmente se da noticia de la antigua familia de los Girones y de otros muchos linajes Alcalá de Henares, en casa de Juan Iñiguez de Lequerica. 1.577. Fol. 123v.; el libro de RODRIGUEZ -BUZON CALLE, M.: La Colegiata de Osuna Col. Arte Hispalense n.28. Excma. Diputación Provincial de Sevilla. Sevilla 1.982. Comentario a la lámina XI, para saber los que fueron enterrados en el Panteón de los Girones.; el libro de JANER, J. ZAFRA, D. Y VILLALON Y GONZALEZ CABALLOS, R.: Historia de Morón de la Frontera Folletín del Cronista de Morón. Sevilla 1.918. Pg. 315. y el artículo de RODRIGUEZ MARIN, F.: " Burla burlando. Menudencias de varia, leve y entretenida erudición " en Noticiero Sevillano 15 y 17 de Septiembre. Sevilla 1.906. Después de esto sólo apuntar que parece que fueron nueve hijos los que tuvieron los primeros duques de Osuna. Gudiel señala que fueron diez al añadirles otra hija llamada Ana. La existencia de esta niña, tra los datos consultados únicamente sería posible si hubiera sido gemela con una de las dos Leonores nacidas entre 1.555 y 1.556.

124. La destrucción bajo el fuego del Archivo de la Iglesia de San Miguel en plena guerra civil ha impedido la constatación de este hecho. Sin embargo Rodríguez Marín, al interesarse por la biografía del Gran Duque de Osuna, don Pedro Girón, séptimo conde de Ureña, y oír que se le atribuía erróneamente su nacimiento en Morón, mandó revisar uno de los libros de bautismo de la iglesia de San Miguel, para demostrar que el que aparecía anotado el 8 de septiembre de 1.557, era el bautizo de Pedro Girón, hijo de los primeros duques de Osuna. Es de esperar por tanto que igual se hiciera con los otros hijos que nacieron en Morón.

125. BALBUENA MOLINA Y ORELLANA, CR. DE: Noticia de la antigüedad de Morón y algunas cosas notables que han ocurrido en esta villa sacadas de un libro antiguo Manuscrito. c. 1.680. Dato transcrito por la Revista de Morón Año IX. n. 414 (n.21 y 22) Morón de la Frontera. Febrero 1.922. Pg. 4.

126. FALCON MARQUEZ, T.: La Catedral de Sevilla. Estudio arquitectónico Serie Arte n. 14 Excma. Diputación de Sevilla. Sevilla 1.980. Pg. 140.

127. Aún hoy es posible observar el gran alfiz que enmarcaba la portada primitiva, que quedó semioculto con las sucesivas reformas que ha sufrido esa parte de la fachada.

128. La existencia de este campanario se descubre en un expediente del año 1.676, en el que se solicitaba, por parte de Fernando García Plata, representante de la fábrica de la iglesia de San Miguel, una visita para inspeccionar el daño que causaba este campanario a la fachada principal. Todo ello estaba encaminado a solicitar dinero, para proseguir con la construcción de la torre actual, que se había detenido por falta de medios económicos. Concedida esta visita por don Gregorio Bastón y Arrestegui, provisor y vicario general del Arzobispado, Francisco Moreno, maestro mayor representante del mismo, corroboró el informe de la iglesia. En el expediente se dan para el campanario unas medidas de once varas, especificando que iba desde la esquina izquierda de la fachada hasta el órgano, que estaba situado sobre la parte interna de la portada principal. También se dice que estaba demolido en toda su altura. Visita de Francisco Moreno, maestro mayor del Arzobispado para informar sobre el estado del campanario viejo y sobre la necesidad de proseguir con la torre de la iglesia 14 de Agosto. Año 1.676. Justicia Ordinaria. Autos y expedientes de la Clase 2. Leg. 1.562 (1.631 - 1.698) Archivo del Arzobispado de Sevilla.

129. CHUECA GOITIA, F.: La catedral de Valladolid. Una página del siglo de oro de la arquitectura española Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid 1.947. Pg. 35.

130. Estas pilastras corrían por la fachada lateral derecha, manifestando al exterior la estructura interna de capillas de la nave de la epístola. Pero con el derribo de ese muro por Diego Antonio Díaz en 1.717, *ya desaparecieron*

131. La parte central de este antepecho se perdió con la remodelación de la portada, a principios del XVIII. Esta zona se volvió a reconstruir con motivos florales de estilo barroco, teniendo en su centro el motivo de la tiara pontificia.

132. Los motivos ornamentales de los antepechos de la iglesia representan por su originalidad unos de los grandes enigmas del templo. Su tratamiento no llega a ser el del antepecho plateresco, que es calado y sin límites, es decir sin bordes que lo contengan, como se aprecia en el palacio de Monterrey de Salamanca. Muy al contrario los motivos están enmarcados por pretilas, a modo de friso. La repetición de los motivos florales en la parte inferior y de los dragones en la superior muestra un claro deseo ornamental, con la reiteración continua de un mismo motivo. Por otra parte la tosquedad en el labrado, un determinado concepto del volumen y una inaptitud para la representación figurativa hacen pensar que esos labrados no salieron del taller de los canteros de Martín de Gáinza. Podrían ser canteros locales e incluso de procedencia americana - ya se ha visto la cantidad de esclavos que trabajaban en la iglesia - cuyo primitivismo manifiesto les impidió representar un motivo tan clásico como el dragón&delfín con la boca abierta, propio de los motivos ornamentales renacentistas. La similitud de estos dragones en su representación con la imagen de Quetzalcoatl, el dios huasteca con forma de serpiente emplumada y dientes rectangulares podrían avalar la hipótesis de que pudo ser un cantero mesoamericano, posiblemente esclavo, el que debió tallar los antepechos. También aparecen bajo ellos unos mascarones emplumados, que comienzan a introducirse entre los motivos de ornamentación de la época, al parecer ante la impresión causada por el tesoro de Moctezuma, expuesto en Bruselas, por orden de Carlos V, poco después de habérselo regalado Hernán Cortés. Véase RODRIGUEZ G. CEBALLOS, A.: "Motivos ornamentales en la arquitectura de la Península entre el manierismo y barroco" en Actas del XXIII Congreso Internacional de Historia del Arte Universidad de Granada. Granada 1.973. pg. 557. y BERLINER : Motivos ornamentales de los siglos XV al XVIII Barcelona.

1.928 y MEYER, F.S.: Manual de ornamentación 5 ed. Ed. Gustavo Gili. Barcelona 1.982. Pg.112 y 285.

133. MORENO DE GUERRA, J.: "Linajes de Morón. Del Alcaide de Olvera Juan Vázquez Orejón y su descendencia", en Revista de Morón. Año III, n.28. Morón de la Frontera. Abril 1916, p.105 y PLATA Y NIETO, J.: "Genealogías. En que se trata la Capellanía que fundó Juan Martínez de Morón", en Revista de Morón, año IX, n.421. Morón de la Frontera. agosto 1922, p.87.

134. Esta capilla, al demoler Diego Antonio Díaz el muro de cerramiento de esta nave, desapareció. Pero este maestro la volvió a reconstruir manteniendo el diseño primitivo de una venéa como remate de la misma.

LA SEGUNDA ETAPA CONSTRUCTIVA: EL CRUCERO

(1556 - 1575)

SUMARIO

SEGUNDA ETAPA CONSTRUCTIVA EL CRUCERO

1. El establecimiento de don Pedro Girón, quinto conde de Ureña en la Corte (1556-1561).....206
2. El arquitecto HERNAN RUIZ II, maestro mayor de las obras de la iglesia de San Miguel y el primer duque de Osuna (1562-1569).....215
3. PEDRO DIAZ DE PALACIOS, nuevo maestro mayor de las obras y la visita a la villa de los duques de Osuna (1569-1575).....221
4. La conclusión de dos capillas laterales y la paralización de las obras de la iglesia durante veinte años (1576-1596).....231
5. Notas documentales y bibliográficas.....240

1. El establecimiento en la corte de D. Pedro Girón,
quinto conde de Ureña.
(1556 - 1561)

A la muerte de Martín de Gaínza en 1.556, la construcción de la iglesia había avanzado hacia la línea del crucero e incluso tenía comenzadas las dos bóvedas que flanquean la cúpula. Balbuena en su manuscrito afirma que " ...por los años 1.558 se estaban fabricando paredes y columnas y las que tenía se vendieron, pues tres de ellas están en la carnicería de esta villa..."¹. Este hecho hace pensar que la antigua cabecera de la iglesia estaba siendo destruida, a la par que se ponían las primeras puertas en la fachada principal². Sin embargo, se tardarían diecinueve años hasta que esta parte de la iglesia quedara totalmente terminada.

Las causas que motivaron la lentitud de las obras fueron múltiples, y coincidentes en el tiempo, al periodo de crisis que se abrió en la villa, tras la muerte del cuarto conde de Ureña don Juan Téllez Girón, el 19 de mayo

de 1.558, a los sesenta y cuatro años de edad³. Sabido es, cómo este conde se había preocupado de la villa de Morón, cuyas obras públicas de importancia había intentado llevar, personalmente, en visitas frecuentes. También había llegado a fijar acuerdos con los vecinos en aspectos de autogobierno de la villa, que hubieran sido imposibles de establecer, en tiempos de su padre y de su hermano, aparte de otras muchas concesiones. De esta forma, el equilibrio, difícil siempre, entre el concejo de la villa y su autoridad, supo mantenerlo, por lo que durante los veintisiete años de su gobierno la villa se estabilizó, vivió un lento renacer como lo muestra la iglesia en sus muros.

El acta capitular que refleja el fallecimiento del conde lo hace de manera sentida y sincera, diciendo "...es razón hacer senti / miento del fallecimiento de su Señoria por ser tran gran señor / y por que son obligados los concejales a hazer sentimvento / del falleçimiento del señor de la tierra...por las grandes mercedes que este concejo e vecinos desta villa an reçebido de su Señoria / en todo el tiempo que su Señoria fue señor deste estado..."⁴. Se acordó entonces celebrar su funeral en la iglesia de San Miguel, con todos los honores y ceremonias. El Concejo, aparte de costear las vestimentas de lutos de todo el cabildo, corrió con todos los gastos de las misas

y honras fúnebres, a pesar de ser un año difícil. En el día señalado, fueron convocados el vicario, todos los clérigos y frailes de San Francisco que esperaron en la puerta del templo la llegada del concejo en pleno, que ascendía por la calle de San Miguel rigurosamente enlutados, de las cabeza a los piés, con sus loras y capirotos. En interior esperaban los vecinos que vieron llegar al alcade mayor, a los dos alcaldes ordinarios, el alguazil mayor, los tres Jurados, los dos regidores, el escribano, el procurador y el portero del cabildo, para presidir el funeral, que se celebró solemnemente ante un fondo cubierto de colgaduras negras, que ocultaban las obras del crucero.

En Osuna, los restos de don Juan Téllez fueron acompañados al Sepulcro por la condesa doña María de la Cueva y todos sus hijos. Presidía el duelo el heredero don Pedro Girón y su esposa doña Leonor de Guzmán y de Aragón, don Alonso Téllez, el segundo de los hijos, don Pedro Fajardo, heredero del marquesado de los Vélez y casado con Leonor, don Manrique de Lara, conde de Valencia esposo de María, Magdalena aún sin casar y don Luís Ponce de León, duque de Arcos, su sobrino. Una solemne y larga procesión recorrió el templo de la Colegiata con nobles y prelados, clérigos y religiosos dominicos, franciscanos, agustinos, carmelitas, mínimos, señores representantes de todo el estado del conde en Andalucía, miembros de la universidad,

criados y muchos pobres, que acompañaron a don Juan Téllez Girón en triste comitiva. A partir de esos momentos, su hijo Pedro, de veintisiete años de edad, heredaba el título de quinto conde de Ureña.

El treinta y uno de mayo el licenciado Juan Caro de Sotomayor, gobernador del estado del conde tomó posesión de la villa de Morón, de sus tierras y términos, en nombre don Pedro Girón. Este acto se hizo en presencia de todo el concejo y del escribano público de la villa de Osuna, Juan de Cazorla⁵. Lógicamente, las obligaciones que conllevaban la herencia del condado de Ureña, impidieron al joven heredero estar presente en esta ceremonia, a la que posiblemente le hubiera gustado asistir, por haber sido la villa de Morón su lugar de residencia desde hacía seis años.

La no comparecencia de don Pedro Girón de esta ceremonia venía a preludiar el comienzo de sus largas ausencias de la villa. El tres de agosto de ese mismo año de 1.558, se despide de su mujer doña Leonor de Guzmán en sus aposentos del castillo de Morón, a la que había otorgado un poder, ante el escribano Juan Alonso Francés, para que gobernara sus estados en Andalucía, mientras que él pasaba a visitar los de Castilla⁶.

Sin embargo, esta simple partida del conde hizo cambiar las circunstancias de la villa de Morón y la de su iglesia. Doña Leonor de Guzmán que seguía muy de cerca las obras del templo tuvo que marcharse a Osuna, para asumir todos los asuntos de su marido. Por su parte, don Pedro Girón, en ese viaje a sus villas del condado de Ureña, debió palpar que la nobleza castellana vivía aún a la sombra de los odios engendrados durante la revuelta de los Comuneros. Los nobles seguían en permanente lucha para conseguir nombramientos de Felipe II, que los hicieran acercar al poder. Divididos en dos facciones, estaban los Mendoza cultos y cosmopolitas, partidarios de una España "abierta" y los Alba herederos de un nacionalismo castellano "cerrado"⁷.

En la época de este viaje de don Pedro Girón a Castilla, el partido de los Mendoza era el favorecido por el monarca. Era lógico que el Joven heredero participara de esa misma filosofía de apertura y debió intuir las posibilidades de ser un cortesano. Para ello, su mejor carta de presentación era el prestigio adquirido por su padre y la formación que éste le había dado. Por otra parte, don Pedro Fajardo, heredero del marquesado de los Vélez y marido de su hermana María, estaba establecido en la corte. Participaba de esa misma corriente, que se la otorgaba su amplia formación, teniendo como tenía, en

palabras de Gudiel "grande y varia erudición en todo género de letras"⁸.

Don Pedro Girón debió volver a Osuna, cinco meses más tarde, con la decisión tomada. Allí se encontraba doña Leonor, junto a sus tres hijos aún muy pequeños y a punto de dar a luz a su hija Ana, que nacería el siete de diciembre de 1.558. Es muy posible que desde esos momentos se dispusiera a preparar todos sus asuntos para establecerse en la corte. Este deseo fué además favorecido por la decisión de su madre, de retirarse a sus dominios de Peñafiel, al haber quedado viuda. Doña María de la Cueva, hija del II duque de Alburquerque, era al fin y al cabo una castellana.

Doña Leonor de Guzmán, en cambio, se quedó en Osuna. Los motivos para que no acompañara a su marido, el quinto conde de Ureña, se desconocen. Pero siempre, por sus actuaciones, se sintió arraigada en Andalucía, a la ciudad de Morón, dónde habían nacido la mayor parte de sus hijos, y a la ciudad de Sanlúcar de Barrameda, en la que sus padres habían fijado su residencia en el palacio ducal, movidos por el establecimiento de la carrera de Indias a través del río Guadalquivir⁹.

Así, el martes veinticinco de Julio de 1.559, día de Santiago, a los seis meses escasos de haber vuelto don Pedro a la villa de Osuna, en Morón se garrochaban cuatro toros y se hacían juegos de cañas delante de la iglesia de San Miguel, para celebrar no sólo la paz de Cateau-Cambrésis, que ponía fin a la guerra entre Francia y España, sino también por la partida del quinto conde de Ureña y su madre a sus estados de Castilla¹¹.

Dice Gudiel, que doña María de la Cueva se retiró a su palacio de Peñafiel " pasando su viudez con vida quieta y apartada de trasiegos y de faustos del mundo ", hasta que a finales de ese año de 1.559, fué llamada por el rey don Felipe II para que fuera la camarera mayor de su futura esposa, la francesa y jovencísima Isabel de Valois¹¹, que llegaría a ser la esposa más querida de monarca. Con este simple hecho la familia de los Girones volvía a pertenecer a la corte, de la que habían salido desde el final del reinado de Enrique II, a causa de la ambición desmedida de don Juan Pacheco, marqués de Villena.

La entrada en la corte de la madre de don Pedro Girón, quinto conde de Ureña, trajo más inconvenientes que ventajas para la villa de Morón. A finales de ese mismo año, en diciembre de 1.559, don Diego Fajardo, gobernador del conde en Andalucía le propuso al Concejo de Morón un

préstamo de dinero, a pesar de que éste se hallaba empobrecido por la recesión del comercio sevillano con las Indias y la subida de la moneda. Los motivos los expuso el gobernador argumentando "... como el conde my Señor en esta Jornada que / va por la Reyna a la raya de Francia se a / hallado con pocos dineros para su gasto / que sería bien que este concejo prestase a su Señoría algunos / maravedies como prestan otras personas particulares..."¹². Los capitulares se vieron entonces obligados a prestarle doscientos ducados de sus exiguas arcas.

Gudiel refiere de manera expresiva la nueva situación del conde y de su madre. Afirma "...el rey don Philippe segundo nuestro señor la sacó al fin del año de MDLIX a ser camarera mayor de la reyna doña Isabel su muger...y le mando fuesse a recibirla a Navarra en la raya de Francia juntamente con su hijo el conde don Pedro Girón: el qual hizo en esta Jornada excesivos gastos, mostrando la grandeza de los señores de España, festejando por todo el camino hasta la ciudad de Toledo a los señores Franceses y especialmente al principe de la Rocha por mandado de su Magestad. Asistió ni más ni menos mucho tiempo en la corte, sirviendo al rey en todas las fiestas de su desposorio y en otras que diversas vezes se hizieron con gran lustre y gasto..."¹³.

A partir de esos momentos, coincidente con el traslado de la capital del Reino desde Toledo a Madrid, don Pedro Girón se establece en el Palacio Real, Junto a su madre, su hermana Leonor, casada con don Pedro Fajardo y su otra hermana Magdalena, dama también de la reina Isabel de Valois.

Los vecinos de Morón, con el conde establecido definitivamente en Madrid, reemprenden su lucha contra los representantes de don Pedro Girón, para conseguir su autogobierno. El Concejo decide, entonces, entablar un pleito encaminado a impedir que el conde pusiera oficiales generales en la villa y que sus nombramientos no dependieran de la Justicia del mismo¹⁴.

2. El arquitecto HERNAN RUIZ II, maestré mayor de las obras de la iglesia de San Miguel y el primer duque de Osuna (1562 - 1569)

Los servicios prestados a la corte por todos los miembros de la familia Girón debieron ser del agrado del monarca. Tan sólo un año después de haberse establecido en el Palacio Real de Madrid, Felipe II le concede a don Pedro Girón un título de mayor rango: el de primer duque de Osuna¹⁵.

El nombramiento de Hernán Ruíz II como maestro mayor del Arzobispado de Sevilla en 1.562¹⁶ fué paralelo en el tiempo a esta concesión. Desde el año 1.557 este arquitecto venía desempeñando el cargo de maestro mayor de la Catedral¹⁷ y, a partir del año 1.560, el Ayuntamiento de Sevilla lo elige para que desempeñara el mismo cargo¹⁸. Ante su reconocido prestigio de buen arquitecto el Arzobispado de Sevilla le encomienda varias iglesias importantes de la diócesis, porque se habían descubierto muchos errores en las obras, al haber carecido durante un

tiempo de maestro mayor. Con la obligación de hacer nuevas trazas, corregir equivocaciones y visitar las obras al menos una vez al año fue contratado Hernán Ruíz. Las iglesias que necesitaban atención especial eran la de Aracena, la de Aroche, la de Cumbres Mayores, la del Cerro, la de Utrera, la de Santa María de Arcos, la de Espera, la de San Salvador, San Miguel y San Juan de Jerez, aparte de la de San Miguel de Morón, para la que se le adjudica un salario de seis mil maravedíes anuales.

Tres días antes de que Hernán Ruíz fuera nombrado maestro mayor del Arzobispado, el cabildo catedralicio enterado ya del asunto, decidió escribirle a don Pedro Girón para recordarle la obligación que tenía de contribuir a la construcción de la iglesia de Morón, con la cantidad de sesenta mil maravedies anuales, tal y como lo había establecido su padre, en la concordia pactada con la catedral de Sevilla¹⁹.

El concejo de la villa de Morón, por su parte, al saber que las obras de la iglesia de San Miguel ya tenían designado a Hernán Ruíz, como maestro mayor y que se iba a proseguir con el edificio, solicitó de los vecinos limosnas para que con ellas se sufragara la cantidad, que estaba obligado a dar anualmente. Para ello nombró a Juan

Hernández Villalón depositario de los maravedies que se fueran recogiendo²⁰.

A esta situación de precariedad económica se le sumaba la gran cantidad de nuevos vecinos que desde hacía cinco o seis años habían fijado su residencia en la villa²¹. La iglesia de San Miguel ya venía pequeña para tanta gente. Acuciado por esa necesidad imperiosa, se le solicitó al licenciado Quintanilla, visitador del Arzobispado, su aprobación para quitar el coro del centro de la nave del templo, en un afán de que cupiesen más fieles, pasando los clérigos a ocupar una tribuna de madera, que estaba proyectada para el muro del fondo de la iglesia. La tribuna, presupuestada en sesenta mil maravedies, era un gasto excesivo para el concejo de la villa, sin embargo era algo necesario. Como el arzobispado se había quedado obligado a pagar veinte mil maravedies, los cuarenta mil restantes debía pagarlos el concejo de sus exiguas arcas. Como los capitulares no tenían dineros mandaron al escribano Martín Venzón con una carta dirigida al provisor del arzobispado, dónde se le solicitaba el préstamo de dicha cantidad pero opinando que la iglesia debía pagar la mitad de lo que costase dicha tribuna²².

La catedral de Sevilla, por otra parte, seguía sin recibir el dinero solicitado a don Pedro Girón, para la

obra del edificio. El tres de septiembre de 1.565, el cabildo catedralicio decide consultar con sus letrados el derecho a reclamárselo²³. Es muy posible que se llegara al acuerdo de pagarlo con piedra, que tanta falta hacía para la terminación de la Capilla Real y la construcción del antecabildo y de la sala capitular, porque al año siguiente, el cabildo catedralicio decide, que los contadores le escriban una carta al duque de Osuna, para solicitarle la licencia de la extracción de piedra de sus canteras en Morón²⁴.

Mientras esto, ocurría las obras del crucero de la iglesia de SAN Miguel seguían avanzando a cargo de Hernán Ruíz, y posiblemente, con la liquidación de las deudas del duque don Pedro Girón, sufrieron éstas un impulso considerable. De todas maneras, los medios eran pocos y este maestro se limitió a proseguir, en parte, el diseño realizado por Gaínza para el crucero. Posiblemente su actuación se limitara a añadirle una bóveda más cada brazo del mismo, porque las trazas que pudo hacer Gaínza para esta zona del templo, lo más seguro es que respondieran a una planta centrada, teniendo como punto de referencia la cúpula. Las dos bóvedas nuevas añadidas siguen siendo pseudovaladas, pero ahora se utiliza el ladrillo y no la piedra, que quedará reservada para la gran cúpula, de la

que también se encargó, aunque no llegó a construir la linterna. Esta cúpula algo ovalada es muy parecida, por cierto, a la de la Capilla Real de la Catedral de Sevilla, construída por este mismo maestro.

Teniendo como telón de fondo las obras del crucero, la iglesia de San Miguel tuvo que celebrar varios funerales importantes. En primer lugar, las honras fúnebres de la madre del duque, doña María de la Cueva, en mayo de 1.566²⁵. Dos años más tarde las del desdichado príncipe don Carlos²⁶, que fueron seguidas por las de la reina Isabel de Valois²⁷.

Las obras del crucero debían estar casi terminadas por esas fechas, porque a la muerte de Hernán Ruíz, en 1.569, faltaba por cerrarse la cúpula con la linterna. Los motivos de carácter ornamental de los exteriores estaban todos diseñados y realizados: los remates de carambolas y medias pirámides sobre las cubiertas, así como los diseños de los huecos de luces a modo de portadas, que recuerdan mucho, en el tipo de pilastra, a las trazadas por este maestro en la Sala Capitular. Por último también dejó dibujada la portada de la sacristía de la iglesia, muy semejante en sus elementos a las realizadas por este arquitecto, en el patio del Mariscal de la Catedral de Sevilla.

La peste en la villa vendría a poner el triste final al último año de Hernán Ruíz, en la dirección de las obras de la iglesia de San Miguel. Es muy posible que a partir de 1.568, este maestro ya no volviera más, no sólo porque se hallaba muy ocupado con tantas obras, especialmente con la construcción del cuerpo de campanas para el alminar almohade de antigua mezquita de Sevilla, la famosísima Giralda, sino también porque se prohibió la entrada a gentes de la villas de Utrera y de la ciudad de Sevilla, cuando se supo que la epidemia se había extendido entre esas poblaciones²⁸. En un supremo esfuerzo económico, el concejo ordenó cercar toda la villa a base de levantar barreras en las desembocaduras de las calles que daban al campo, dónde se colocaron guardas, que exigían al que quería entrar un testimonio de su procedencia²⁹. Sin embargo, a pesar de todas las medidas, la epidemia de peste asoló a la población. El concejo de la villa se vió tan necesitado de medios, que decidió escribirle a don Pedro Girón para suplicarle la imposición de un tributo en la compra del pescado y de la carne u otra medida que pudieran sufragar los gastos cuantiosos que había originado el levantar la cerca en la villa³⁰.

3. PEDRO DIAZ PALACIOS, nuevo maestro mayor de las
obras y la visita a la villa de los duques de Osuna.
(1569 - 1575)

A finales de agosto de 1.568 la epidemia de peste parecía haber remitido. Por esta causa el concejo decidió que se quitaran las guardas de las puertas, aunque prohibió que se deshicieran las barreras de las calles, por temor a un nuevo brote³¹. Hecho que se confirmaría, a principios de marzo de 1.569.

Los capitulares enterados de que la peste de nuevo asolaba en la villa de Útrera y en la ciudad de Sevilla, decidió enviar a Pedro de Humanes para que confirmara la noticia, no sin antes prohibir que nadie recibiera en su casa a forasteros o vecinos de esos lugares ni que se comprara o recibiera ropa de fuera de la villa, sin tener licencia de las Justicias³². Estas medidas se ampliaron posteriormente para los forasteros que provenían del Puerto de Santa María³³.

No obstante, la epidemia de peste ya estaba establecida en la villa, a principios de mayo de 1569. Para ello el concejo tomó unas casas fuera de la villa, cercanas a la ermita de la Señora de los Remedios, dónde eran recogidos los enfermos y enterrados en el caso que murieran. El acta capitular que refleja esta situación de desgracia, sufrida por la villa, es suficientemente reveladora. En ella se dice: "...en este cabildo se platicó como en esta villa a començado picar y a morir algunas / personas de pestilencia y se platicó que para el remedio de que las personas que se / hirieren... se les lleve luego a las / dichas casas para que allí se curen y si se murieren de allí sean enterrados y / conviene que una mujer les sirva y se a ofrecido la santera de las anymas / de purgatorio y conviene que dos ombres pobres que están en el espital se les / pague para que lleven los que asy estuvieren heridos a las dichas casas y para ente / rrallos y se acordó que se les pague a estos dos ombres y a la dicha muger...³⁴.

A finales de ese mismo mes, don Pedro Girón anunció su vuelta a la villa de Morón. Era la primera vez que visitaba a los vecinos después de su marcha a la corte, en el verano de 1.559. Esos diez años no habían pasado sin dejar mella, ni para los vecinos ahora efermos y empobrecidos, ni para él mismo, que comenzó a ver como su familia moría a su

alrededor, desde el mismo momento en que quedó convertido en el primer duque de Osuna, a principios de 1.562. La muerte de su hermana María, la bella duquesa de Nájera, a los veintitrés años, al dar a luz y dejar tres niños de corta edad, llenó de tristeza a todos los miembros de la familia, ignorantes de que ese dolor se volvería a repetir.

La concesión por el rey Felipe II del título de marqués de Peñafiel para el primer heredero de don Pedro Girón, en el año 1.565 preludivió otras dos muertes. La de su madre, acaecida en el Palacio Real de Madrid el diecinueve de abril de 1.566, que fué seguida, a los pocos meses, de la de su hermana Leonor. Esta joven murió al dar a luz, a sus veinticuatro años a su primera hija, María Fajardo de la Cueva, que fallecería también a los pocos días. Las obligaciones de don Pedro en la corte impidieron que tanto su madre como su hermana fueran enterradas en el Sepulcro, construido por su padre en la Colegiata de Osuna. Los restos de doña María de la Cueva y de Leonor, la que iba a ser futura duquesa de los Vélez, recibieron sepultura en el monasterio franciscano de Santa María de la Cruz, a las afueras de Madrid, hasta que el duque encontrara la ocasión para su traslado a Osuna³⁵.

La vuelta de don Pedro Girón a Andalucía, en esos momentos tan críticos, se vió empequeñecida por la muerte

de tantos apestados. Sin embargo, el concejo de la villa de Morón hizo supremos esfuerzos para recibirlo, como había hecho en otras ocasiones, con todos los honores y ceremonias, aún sabiendo que venía a reclutar gente para sofocar el segundo levantamiento de los moriscos en las Alpujarras granadinas. Los capitulares volvieron a ordenar que los caballeros salieran al Prado Hondo, junto a los arcabuceros, ballesteros y lanceros, para recibir al duque, al son de trompetas y tambores. Desde esa entrada, todas las calles debían estar colgadas, comenzando por la calle Marchena y terminando por la plaza de la iglesia de San Miguel, muy cerca del palacio de la fortaleza, especialmente, porque don Pedro Girón venía acompañado de su hijo mayor Juan, un muchacho de quince años, que ostentaba el título de marqués de Peñafiel, desde hacía un año³⁶.

La estancia de don Pedro en la villa, con su hijo, fué breve y de amargo recuerdo para los vecinos. En las actas capitulares del año 1.568 quedan reflejadas las dificultades por las que tuvo que pasar la población, cuando el duque ordenó que se enviaran a esa guerra grandes cantidades de pan y de trigo, aparte de la gente que ya había reclutado³⁷. La muerte de muchos pobres por hambre y de otros tantos soldados en la guerra vinieron a sumarse a la negra lista de muertos entre los apestados, que

obligaron a tener la iglesia de San Miguel continuamente abierta.

Esta situación crítica de la villa duró hasta mediados del año 1.571, cuando fueron remitiendo lentamente los brotes de peste y el hambre. En un acta capitular de ese mismo año se puede leer "...este concejo tiene rentas de sus propios en cantidad para hacer obras públicas..." lo que indica que la recesión económica había pasado³⁸. En ese mismo año, el catorce de abril, Pedro Díaz de Palacios era nombrado maestro mayor del Arzobispado, con obligación de hacerse cargo de todas las obras emprendidas por Hernán Ruíz y en las mismas condiciones³⁹.

Las obras de la iglesia de San Miguel, detenidas desde la muerte de Hernán Ruíz II, correrían a cargo de este maestro a partir de ese mismo año de 1.571. Lo único que se había proyectado hacer, desde la muerte del anterior maestro mayor, era allanar la plaza de la iglesia de San Miguel, porque se habían anunciado varias veces la visita de los duques de Osuna, que ya volvían de la corte para establecerse de nuevo en Andalucía. El acta capitular dónde se acuerda acondicionar la plaza de la villa es lo suficientemente descriptiva como para que se reproduzca su contenido: "...en este cabildo se platicó como la plaza de Señor San / Myguel que es la plaza pública desta villa

dónde acude todo concurso / de gente del pueblo y dónde se hazen los regozijos / y por dónde andan las procesiones está tan mal tratada / y de tantos barrancos y piedras que no se puede correr / en ella ny aún estar a pié la gente que en ella está y para / remediar lo suso dicho por que los caballos se lisyen e ma / tan en ella y no se puede hazer cosa de regozijo / syn que se remedie e adereçe e por que es cosa tan convi / nyente mandaron que la dicha placa se allane y se saque / las piedras e barrancos que tiene y se le de un suelo como / convenga..."⁴¹.

Este proyecto sin embargo no se pondría en marcha hasta el año 1.572⁴¹, cuando ya era definitiva la visita de los duques a la villa de Morón, una vez que la epidemia de peste hubo remitido. Don Pedro Girón posiblemente se había decidido a dejar la Corte, apartándose de todas las intrigas que había generado la facción de los Ebofí, que abanderaron la postura de una Castilla abierta al exterior.

En realidad la villa de Morón vivió con alegría la vuelta de los duques a su estado de Andalucía y así se lo hicieron mostrar cuando entraron en Morón en la pascua de Navidad, a comienzos del año 1.572. Los preparativos para este recibimiento comenzaron en octubre de 1.571. Se arreglaron las salidas de la villa, se remozaron las calles prohibiéndose que los caños de las casas desaguaran en

ellas, se acondicionó parte de la plaza pública y se hicieron otras muchas obras. Por otra parte, el concejo, además de ordenar, que todos los vecinos salieran a recibirlos, tanto a pié como a caballo, portando sus armas, mandó también que se compraran en Sevilla damasco carmesí, brocados de terciopelo rojo, seda y oro, para realizar un palio, que cubriera a los duques en su entrada triunfal en la villa⁴². A los oficiales del cabildo se les costeó libreas de seda, realizadas en damasco de color morado y carmesí⁴³. Las calles por dónde entraba el cortejo se llenaron de colgaduras y se adornaron con varios arcos triunfales. Hubo danzas y representaciones delante de la iglesia de San Miguel, al son de cornetas y tambores venidos expresamente de la villa de Marchena⁴⁴. Y todo esto se hacía no sólo por recibir al Joven heredero y a su esposa, hija de una hermana de doña Leonor, sino muy especialmente " porque ha muchos años que su Señoría mi señora la duquesa no viene / a esta villa, que es justo que se le haga un recebimvento como es razón lo mejor que / se pudiere ~⁴⁵.

Con estas frases el escribano del cabildo reflejaba el sentir de todos los vecinos hacia doña Leonor de Guzmán, a la que siempre quisieron. Con su presencia en la villa, a comienzos del año 1.572, las monjas Jerónimas se trasladaron, desde su humilde casa de la iglesia de Santa

Quiteria, en la calle Animas, al nuevo monasterio, recién construido en los terrenos colindantes de la antigua iglesia de Santa María, bajo el patronato de la duquesa⁴⁶. También en ese mismo año, doña Leonor cedió una casa de recreo que poseía en el bosque de la breña, llamado también algaida de Cote, para que los religiosos franciscanos se establecieran allí. La descripción que hace el padre Gonzaga, algunos años después, decía que la casa tenía un claustro con hermoso columnaje, poseía además una magnífica y abundante biblioteca junto a muchas reliquias y obras de arte, entre las que destacaba un crucifijo regalado por la emperatriz Isabel de Portugal y algunas pinturas de la escuela flamenca y sevillana⁴⁷.

La iglesia de San Miguel comenzaba a labrarse por el nuevo maestro mayor Pedro Díaz de Palacios, también a principios de ese mismo año de 1.572. Su aportación a la iglesia fué la ampliación del transepto propiamente dicho con una nave de presbiterio o antecrucero. Esta nave es estrecha y de poca altura, estando realizada a base de bóvedas vaídas en ladrillo, sostenidas por pilares de cantería. Es quizás la parte más endeble de todo el edificio porque a la trayectoria tan informal y polémica de Díaz de Palacios⁴⁸, había que sumarle la falta de medios económicos de la iglesia, que se arrastraba desde el tiempo de las epidemias de peste y también porque ya no podía

contar, desde finales de 1.573, con la supervisión y ni limosnas de doña Leonor de Guzmán, que acababa de morir a sus treinta y cinco años.

La muerte de la primera duquesa de Osuna y quinta condesa de Ureña, doña Leonor de Guzmán y de Aragón, " apenas aviendo salido de la edad floreciente ", como afirma el catedrático Gudiel, fué vivida con sentimiento por los vecinos de Morón. Habían vuelto los años difíciles a la villa y las arcas del concejo estaban muy endeudadas. Sin embargo, se le quiso hacer sus honras fúnebres en la iglesia de San Miguel. Parte de los capitulares asistieron al entierro en el Sepulcro de los Girón, en la Colegiata de Osuna⁴⁹, vestidos de riguroso luto, que ellos mismos se habían pagado porque los mercaderes no querían fiarle más al concejo⁵⁰.

Con esta muerte se cerraba un corto paréntesis de tiempo, abierto con la figura de don Juan Téllez Girón, cuarto conde de Ureña, en 1.531, dónde el control estético sobre el edificio de San Miguel, fué ejercido de manera personal y directa por los condes de Ureña. A partir de estos momentos será el concejo de la villa de Morón quién se ocupará de tomar todas las iniciativas importantes sobre las obras de la iglesia de San Miguel, como ya antes lo había realizado. Y ahora además ejercerá ese control con

más fuerza. En ese mismo año de 1.573 la Sala de los Mil Quinientos de Madrid confirmó la sentencia dada por la Real Chancillería de Granada, que resolvía a favor del concejo de la villa de Morón, las demandas de todas las prerrogativas y derechos que le fueron usurpados por don Juan Téllez Girón, segundo conde de Ureña⁵¹.

Dos años más tarde, en 1.575, se descubre el final de la etapa constructiva del crucero de la iglesia en un acta capitular que denota la renovada actuación del concejo en el control del edificio. Como siempre estaba atento a las necesidades de la iglesia. En ella se dice así: "...E en este cabildo se trató que por quanto la placa alta / desta villa está suzia de tierra de la que se sacó de la / obra de la yglesia desta villa y porque la dicha yglesia / es pobre y por esta causa no se a limpiado ny se puede lympiar si este concejo no la lympia mandaron / que este concejo la lympe y para ello se comete a Pedro Vascón / regidor para que la haga lympiar a costa deste concejo y tenga / tal razón de las cargas que se saquen de tierra ..."⁵².

Con este asiento documental queda patente la finalización del alto y estilizado crucero de la iglesia. En sus formas permanece palpitante la aguda crisis manierista, sufrida en años de su construcción.

4. La conclusión de dos capillas laterales y la paralización de las obras de la iglesia durante veinte años (1576 - 1596)

La viudez del primer duque de Osuna, duró tan sólo dos años. A primeros de enero de 1.576, se tuvo noticias en el concejo de la villa, que a don Pedro Girón le había llegado la dispensa para casarse con su prima doña Isabel de la Cueva, hermana del cuarto duque de Alburquerque e hija de don Diego de la Cueva. Como había ocurrido otras veces, los capitulares dictaron medidas para festejar los esponsales en la plaza pública, delante de la iglesia de San Miguel. Delante del edificio se montaron unas tribunas para que todo el cabildo pudiera presenciar los Juegos de cañas entre seis cuadrillas y la corrida de cuatro toros. La misma noche de la boda se realizó una máscara a la luz de las antorchas y entre los sonos de trompetas y chirimías de la villa de Marchena⁵³.

Con este casamiento don Pedro Girón se vuelve a establecer en Castilla, cerca de la Corte de Felipe II.

Allí fueron el corregidor y alguazil mayor de la villa de Morón a darle los parabienes e informarle la resolución de la Real Chancillería de Granada, que había dictado sentencia a favor del concejo de la villa de Morón devolviéndole las prerrogativas de nombrar alcaldes de la Hermandad y fiel de la carnicería, dar licencias para construir pozos y donar solares, privilegios que le fueron arrebatados por su abuelo don Juan Téllez Girón⁵⁴.

El concejo de la villa, por otra parte, había emprendido actuaciones para que la iglesia de San Miguel continuara labrándose. Aún faltaba por construirse las dos capillas laterales del cuarto tramo de la nave lateral, aparte de toda la cabecera del templo. Para ello el personero de Morón ganó una provisión del Concejo Real en el año 1.578, encaminada a conseguir medios económicos para terminar el edificio de la iglesia. Entre las diligencias que se le solicitaba estaba un informe que había de dar el arzobispo de Sevilla, don Cristóbal de Rojas y Sandoval sobre el asunto. Este prelado, ante el temor de que se le reclamara dinero para ello, informó que el obligado a costear las obras era el duque de Osuna, puesto que por la concordia establecida con la catedral de Sevilla, quedaba obligado a pagar sesenta mil maravedíes, con cargo de reparar la iglesia y que habiéndolos ya dado, el arzobispado no tenía que dar nada, a pesar de recibir,

Junto al cabildo catedralicio y los beneficiados, los dos tercios de los diezmos de la villa⁵⁵.

A esta situación de abandono, por parte del Arzobispado para contribuir a la terminación del edificio, se contraponen la actitud del concejo de la villa, siempre ^{afecto} expectante a los problemas de la iglesia, que realmente eran apremiantes. El treinta de marzo de 1.579 el concejo de la villa acuerda dirigir una petición al arzobispo de Sevilla, encaminada a solucionar los escándalos y alborotos que surgían en templo, a la hora de ocupar los asientos⁵⁶. Para ello, se solicitaba la aprobación de don Cristobal de Rojas para que dos eclesiásticos y dos representantes del concejo repartieran los asientos y pósteles de la iglesia. El edificio venía pequeño para tantos fieles, especialmente en fechas de fiestas y funerales, como el celebrado por la muerte de la reina Ana de Austria, cuarta esposa de Felipe II, en 1.580, que fué largo y lujoso⁵⁷.

Sin embargo, el concejo de la villa tenía también otras preocupaciones. Se había decido construir una nueva plaza pública y unas nuevas casas de cabildo, un edificio para el pósito, también una cárcel más grande, aparte de arreglar calles y salidas de la población, hacer alcantarillas y caminos y otras obras de carácter público. Como las arcas del concejo estaban muy endeudadas,

especialmente por los pagos a procuradores, que llevaban los diversos pleitos en la Chancillería de Granada contra los duques de Osuna, y eran grandes las necesidades, se decidió arrendar parte de la dehesa del concejo, por cuatro años, para todos estos proyectos⁵⁸.

La iglesia de San Miguel, por tanto, se detiene porque las obras referidas tenían en ese momento prioridad. Pero aunque el concejo tuviera poco dinero no escatimaba medios para preparar la anunciada llegada de don Pedro Girón y su nueva esposa doña Isabel de la Cueva, en el año 1.581⁵⁹. Como era la primera vez que la duquesa visitaba la villa, se quería causar buena impresión. Para ello, como la villa no tenía bandera, se encargó una en la ciudad de Sevilla. Con ella salieron a recibirlos a la puerta de Marchena, expresamente pintada para el acontecimiento, todos los jinetes montados en sus caballos a la manera turquesca. Las calles se adornaron con dos arcos triunfales, hubo danzas y músicas de menestriles. En el prado hondo se realizó un castillo dónde se representó un combate entre moros y cristianos, aparte de la habitual corrida de toros⁶⁰.

En esta visita del año 1.581, el duque de Osuna dió su consentimiento para que se arrendara la dehesa del Concejo y con el dinero obtenido se realizaran las obras públicas proyectadas. También ofreció la ermita de San Sebastián a

los frailes mínimos de la orden de la Victoria, para que edificaran Junto a ella su monasterio⁶¹. A su vuelta a Castilla, don Pedro Girón recibió de manos de Felipe II el nombramiento de virrey de Nápoles y embajador de Portugal. Cuatro años más tarde, en 1.585, le nació a don Pedro Girón un nuevo hijo, fruto de su segundo matrimonio con doña Isabel de la Cueva, acontecimiento que se vivió con alegría en la plaza de la iglesia de San Miguel⁶², al igual que había ocurrido con el primero que tuvieron, hacía ya seis años⁶³.

Sin embargo, estos regozijos que se desarrollaban en la plaza pública tenían carácter transitorio. La villa estaba repleta de apestados. Los brotes de peste se seguían sucediendo desde el año 1.581, hacía ya de eso nueve años. La situación llegó a ser tan caótica que ni siquiera había curas suficientes en la parroquia de SAN Miguel, pues de los seis que había en otros tiempos, sólo quedaban dos. Ellos mismos se presentaron en el cabildo de la villa, exponiendo ante los capitulares la situación con estas palabras "... siendo como es este lugar grande y de presente ay muchos enfermos / y el remedio desto yncumbe a este cabildo y así por lo que toca al des / cargo de sus conciencias lo dizen y avisan a este concejo para que / del embien una persona al cardenal de Sevilla para que nombre

/ personas que juntamente con ellos confiesen y sacramenten /...”⁶⁴.

En estas circunstancias tan apuradas se celebró el funeral de don Pedro Girón en la iglesia de San Miguel, en ese mismo año de 1.590, habiendo tenido el cabildo que pagar a plazos las vestimentas de luto de sus oficiales⁶⁵. Heredó el ducado su hijo don Juan Téllez Girón, primer marqués de Peñafiel, que a sus treinta y seis años ya estaba viudo. Su esposa Ana María de Velasco, primera marquesa de Peñafiel, había muerto en 1.583⁶⁶.

Al año siguiente de haber heredado el ducado de Osuna, en 1.591, don Juan Téllez visitó la villa de Morón y fue recibido con ruidos de pólvora de los arcabuceros, que disparaban desde el castillo⁶⁷. Toda la población se había concentrado en la plaza de la iglesia de San Miguel, cuyas campanas repicaban sin cesar, para partir desde allí, todos juntos con el estandarte y cabildo hacia las afueras de la villa⁶⁸. Como regalo, se le entregó al segundo duque de Osuna un caballo blanco, adornado con un magnífico jaez de cuero cordobés⁶⁹. Era el símbolo de la villa, tal y como aparecía en su escudo de armas.

La iglesia de San Miguel, tan falta de personal eclesiástico y tan escasa de dinero, en esa época, se

decidió a vender capillas. El trece de febrero de 1.591, la fábrica de la iglesia le adjudicó una capilla pequeña, llamada del Crucifijo, a don Pedro González Auñón, visitador general del Arzobispado, colegial del insigne Colegio de Maese Rodrigo de Santaella y administrador del Hospital de las Cinco Llagas, a cambio de una sepultura que le fue concedida a su madre, el siete de julio de 1.585, mediante la limosna de dos mil maravedies, con destino a la reconstrucción del templo⁷⁰. También en el mismo año don Leonardo de Valderrama, natural de Morón y tesorero de la ciudad de Quito, otorgó testamento declarando ser su voluntad que don Juan Iturriaga y doña Juana de Angulo tomaran seis mil pesos de plata marcada "...para instituir una capilla y casilla en la iglesia parrochial parte más principal de la yglesia, con la advocación de San José, en la huída a Egipto..."⁷¹, ubicada en el cuarto tramo de la nave del evangelio. Por otra parte, en la nave de la epístola se comenzó el retablo de Nuestra Señora del Rosario, en el año 1.592⁷² y al año siguiente don Antonio de Orellana y doña Juana Pareja encargaron al escultor Andrés de Ocampo y al pintor Vasco Perea un retablo para la capilla de los Dolores, en cuatrocientos ducados⁷³. Esta última capilla está ubicada en el cuarto tramo de la nave de la epístola.

El autor de la construcción de estas capillas se desconoce. Las actas capitulares no reflejan nada de una posible participación de algún maestro mayor. Sin embargo, a partir de 1.589, cuando Pedro Díaz de Palacios, el anterior maestro mayor de la iglesia de San Miguel, marcha a Málaga para hacerse cargo de la catedral de esa ciudad, su puesto en el Arzobispado lo ocupa el italiano Vermondo Resta⁷⁴. Por la implicación que tendrá este arquitecto en la fase constructiva posterior del edificio es posible que estas capillas se realizaran bajo su supervisión.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS Y DOCUMENTALES

2. El Crucero

1. BALBUENA, CR. DE: Noticias de la antiqüedad de Morón y algunas cosas notables que han ocurrido en esta villa, sacadas de un libro antiguo Manuscrito c.1.680. Dato transcrito por la Revista de Morón Año X. n. 441. Morón de la Frontera. Julio 1.923. Pg. 500.
2. BALBUENA MOINA Y ORELLANA, CR. DE: Noticia de la antiqüedad de Morón y algunas cosas notables que han ocurrido en esta villa, sacadas de un libro antiguo Manuscrito c. 1.680. Dato transcrito por la Revista de Morón Año IX, n.414 (n. 21 y 22) Morón de la Frontera. Febrero 1.922. Pg. 6.
3. GUDIEL, G.: Compendio de algunas historias de España, dónde se tratan muchas antiqüedades dignas de memoria y especilamente se da noticia de la antigua familia de los Girones y de otros muchos linajes Alcalá de Henares, en casa de Juan Iñiguez de Lequerica. año 1.577. Fol. 121v.
4. Libro Capitular (1.555 - 1.563) 19 de Mayo. Año 1.558. Fol. 80. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.
5. Libro Capitular (1.555 - 1.563) 31 de Mayo. Año 1.558. Fol. 81. Arch. Municipal de Morón.
6. JANER, J., ZAFRA, D., VILLALON Y GONZALEZ CABALLOS, R.: Historia de Morón de la Frontera Folletín del cronista de Morón. Sevilla 1.918. Pg. 315.
7. ELLIOT, J.H.: La España Imperial. 1.469 - 1.716 Editorial Vicens- Vives. 4 ed. Barcelona 1.972. Pg. 282.
8. GUDIEL, G.: Compendio de algunas historias de España, dónde se tratan muchas antiqüedades dignas de memoria y especialmente se da noticia de la antigua familia de los Girones y de otros muchos linajes Alcalá de Henares, en casa de Juan Iñiguez de Lequerica. 1.577. Fol. 121.
9. GIL, J.: " Colón, viajero por Andalucía " en Andalucía americana. Edificios vinculados con el descubrimiento y carrera de Indias Consejería de Cultura. Junta de Andalucía. Sevilla 1.989. Pg. 23.
10. Libro Capitular (1.555 - 1.563) 17 de Julio. Año 1.559. Fol. 117v. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.
11. GUDIEL, G.: Compendio de algunas historias de España, dónde se tratan muchas antiqüedades dignas de memoria y especialmente se da noticia de la antigua familia de los Girones y de otros muchos linajes Alcalá de Henares, en casa de Juan Iñiguez de Lequerica. 1.577. Fol. 122.

12. Libro Capitular (1.555 - 1.563) 12 de Diciembre. Año 1.559. Fol. 129v. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.
13. GUDIEL, G.: Compendio de algunas historias de España, dónde se tratan muchas antigüedades dignas de memoria y especialmente se da noticia de la antigua familia de los Girones y otros muchos linajes Alcalá de Henares, en casa de Juan Iñiguez de Lequerica. 1.577. Fol. 122.
14. BOHORQUEZ VILLALON, A.: Annales de Morón. Historia de su fundación y armas de sus famosos moradores 1.638. Manuscrito, copia del original con adiciones por GUTERREZ BRAVO, P. El Arahal. 1.763. s/f.
15. GUDIEL, G.: Compendio de algunas historias de España donde se tratan muchas antigüedades dignas de memoria y especialmente se da noticia de la antigua familia de los Girones y de otros muchos linajes Alcalá de Henares, en casa de Juan Iñiguez de Lequerica. 1.577. Fol. 122.
16. LOPEZ MARTINEZ, C.: Desde Jerónimo Hernández a Martínez Montañés Sevilla 1.928. Pg. 151
17. FALCON MARQUEZ, T.: La catedral de Sevilla. Estudio arquitectónico. Excma. Diputación de Sevilla. Sección Arte n. 14. Sevilla 1.980. Pg. 141.
18. MORALES, A.J.: La obra renacentista del Ayuntamiento de Sevilla Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Sevilla 1.981. Pg. 43.
19. Libros Capitulares (1.562 - 1.563) n. 27. 22 de Mayo y 12 de Junio. Año 1.562. Fol. 51 y 59v. Arch. de la Catedral de Sevilla.
20. Libro Capitular (1.555 - 1.563) 31 de Enero. Año 1.564. Fol. 212. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.
21. Libro Capitular (1.555 - 1.563) 9 de Mayo. Año 1.563. Fol. 191. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.
22. Libro Capitular (1.555 - 1.563) 31 de Enero. Año 1.564. Fol. 212v. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.
23. Libro Capitular (1.564 - 1.566) 3 de Septiembre. Año 1.565. Fol. 163. Arch. de la Catedral de Sevilla.
24. Libro Capitular (1.564 - 1.566) 11 de Noviembre. Año 1.566. Fol. 290. Arch. de la Catedral de Sevilla.
25. Libro Capitular (1.566 - 1.574) 6 de Mayo. Año 1.566. Fol. 9. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.

26. Libro Capitular (1.566 - 1.574) 9 de Agosto. Año 1.568. Fol. 62v. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.
27. Libro Capitular (1.566 - 1.574) 11 de Octubre. Año 1.568. Fol. 68. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.
28. Libro Capitular (1.566 - 1.574) 8 de Junio. Año 1.568. Fol. 55v. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.
29. Libro Capitular (1.566 - 1.574) 14 de Junio. Año 1.568. Fol. 58v. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.
30. Libro Capitular (1.566 - 1.574) 21 de Julio. Año 1.568. Fol. 60v. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.
31. Libro Capitular (1.566 - 1.574) 16 de Agosto. Año 1.568. Fol. 66v. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.
32. Libro Capitular (1.566 - 1.574) 4 de Marzo. Año 1.569. Fol. 77. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.
33. Libro Capitular (1.566 - 1.574) 1 de Abril. Año 1.569. Fol. 79. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.
34. Libro Capitular (1.566 - 1.574) 3 de Mayo. Año 1.569. Fol. 83v. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.
35. GUDIEL, G.: Compendio de algunas historias de España, donde se tratan muchas antigüedades dignas de memoria y especialmente se da noticia de la antigua familia de los Girones y de otros muchos linajes Alcalá de Henares, en casa de Juan Iñiguez de Lequerica. Año 1.577. Fol. 122 y 123v.
36. Libro Capitular (1.566 - 1.574) 24 de Mayo. Año 1.569. Fol. 84. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.
37. BOHORQUEZ VILLALON, A.: Annales de Morón. Historia de su fundación y armas de sus famosos moradores 1.638. Manuscrito, copia del original con adiciones por GUTIERREZ BRAVO, P. El Arahal 1.763 s/f.
38. Libro Capitular (1.566 - 1.574) 22 de Octubre. Año 1.571. Fol. 157. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.
39. LOPEZ MARTINEZ, C.: Desde Jerónimo Hernández a Martínez Montañés Sevilla 1.928. Pg. 150.
40. Libro Capitular (1.566 - 1.574) 14 de Agosto. Año 1.570. Fol. 117. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.

41. Libro Capitular (1.566 - 1.574) 11 de Febrero. Año 1.572. Fol. 170. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.
42. Libro Capitular (1.566 - 1.574) 29 de Octubre. Año 1.571. Fol. 158v. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.
43. Libro Capitular (1.566 - 1.574) 17 de Diciembre. Año 1.571. Fol. 163. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.
44. Libro Capitular (1.566 - 1.574) 29 de Octubre y 27 de Diciembre. Año 1.571. Fol. 158v. y 164. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.
45. Libro Capitular (1.566 - 1.574) 29 de Agosto. Año 1.569. Fol. 91. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.
46. PLATA Y NIETO, J: " Efemérides moronesas " en Revista de Morón Año VII. n. 78. Morón de la Frontera. Abril 1.920. Pg. 62. y HERNANDEZ TAPIA, M.C.: Los monasterios de Jerónimas en Andalucía Universidad de Sevilla. Sevilla 1.976. Pg. 102. y JANER, J., ZAFRA, D., Y VILLALON Y GONZALEZ CABALLOS, R.: Historia de Morón Folletín del cronista de Morón. Sevilla 1.918. Pg. 71.
47. ORTEGA, A.: " San Pablo de la Breña. Fundaciones franciscanas de Morón " en Revista de Morón Año I, n. 8. Morón de la Frontera. Agosto de 1.914. Pg. 7. JANER, J., ZAFRA, D., Y VILLALON Y GONZALEZ CABALLOS, R.: Historia de Morón de la Frontera Folletín del cronista de Morón. Sevilla 1.918. Pg. 77.
48. FALCON MARQUEZ, T.: La catedral de Sevilla. Estudio arquitectónico Excma. Diputación Provincial de Sevilla. Sección arte, n. 14. Sevilla, 1.980. Pg. 148. y MORALES, A.J.: " La arquitectura de la catedral de Sevilla en los siglos XVI, XVII y XVIII " en La catedral de Sevilla Ediciones Guadalquivir. Sevilla 1.984. Pg. 203.
49. Los restos de doña Leonor de Guzmán reposan en el Sepulcro de la Colegiata de Osuna. Hasta ahora se desconocían su paradero pues RODRIGUEZ BUZON CALLE, M. en su obra La Colegiata de Osuna Col. Arte Hispalense n.28. Sevilla 1.982, Lam. XI. no la incluye ni a ella ni a su marido entre los miembros de la familia que están enterrados allí. Tampoco Gudiel hablaba nada del asunto. Sin embargo, pude descubrir la urna de su tumba y la de su marido, en el Sepulcro, alumbrándome con la débil luz de un mechero, cuando realizaba esta investigación. Esto era algo desconocido hasta ese momento.
50. Libro Capitular (1.566 - 1.574) 26 de Diciembre. Año 1.573. Fol. 244v. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.

51. BOHORQUEZ VILLALON, A.: Annales de Morón. Historia de su fundación y armas de sus famosos moradores 1.638. Manuscrito, copia del original con adiciones de GUTIERREZ BRAVO, P. El Arahal. 1.763. s/f. y JANER, J., ZAFRA, D., Y VILLALON Y GONZALEZ CABALLOS, R.: Historia de Morón Folletín del cronista de Morón. Sevilla 1.918. Pg. 309 y 310.
52. Libro Capitular (1.575 - 1.582) 18 de Noviembre. Año 1.575. Fol. 30v. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.
53. Libro Capitular (1.575 - 1.582) 19 de Enero. Año 1.576. Fol. 38. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.
54. BOHORQUEZ VILLALON, A.: Annales de Morón. Historia de su fundación y armas de sus famosos moradores 1.638. Manuscrito, copia del original con adiciones por GUTIERREZ BRAVO, P. El Arahal 1.763 s/f.
55. Véase nota anterior.
56. Libro Capitular (1.575 - 1.582) 30 de Marzo. Año 1.579. Fol. 204. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.
57. Libro Capitular (1.575 - 1.582) 2 de Noviembre. Año 1.580. Fol. 290v. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.
58. Libro Capitular (1.575 - 1.582) 18 de Noviembre. Año 1.580. Fol. 293. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.
59. Libro Capitular (1.575 - 1.582) 21 de Marzo. Año 1.581. Fol. 219v. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.
60. Libro Capitular (1.575 - 1.582) 21 y 24 de Marzo. Año 1.581. Fol. 219v. y 220v. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.
61. Libro Capitular (1.582 - 1.590) 7 de Noviembre. Año 1.582. Fol. 13. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.
62. Libro Capitular (1.582 - 1.590) 24 de Enero. Año 1.585. Fol. 93. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.
63. Libro Capitular (1.575 - 1.582) 20 de Febrero. Año 1.578. Fol. 122v. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.
64. Libro Capitular (1.582 - 1.590) 23 de Julio. Año 1.590. Fol. 268v. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.

65. Libro Capitular (1.582 - 1.590) 26 de Septiembre. Año 1.590. Fol. 280v. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.
66. Libro Capitular (1.582 - 1.590) 18 de Julio. Año 1.583. Fol. 42v. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.
67. Libro Capitular (1.591 - 1.596) 24 de Marzo. Año 1.591. Fol. 8v. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.
68. Libro Capitular (1.591 - 1.596) 27 de Marzo. Año 1.591. Fol. 9. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.
69. Libro Capitular (1.591 - 1.596) 8 y 19 de Abril. Año 1.591. Fol. 10v. y 12.; 10 de Enero. Año 1.592. Fol. 43v. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.
70. La venta, realizada ante el escribano público Luis de Madrid, constaba en los legajos que se custodiaban en el Archivo Parroquial, según KLEVER, H.: " Del Colegio de Maese Rodrigo " en Revista de Morón Año IV, n. 46. Morón de la Frontera. Octubre 1.917. Pg. 470 y PLATA Y NIETO, J.: " Efemérides moronesas " en Revista de Morón Año VIII, n. 383. Morón de la Frontera. Febrero 1.921. Pg. 2. Según este último autor la capilla del Crucifijo estaba situada a los pies del templo, frontera a la capilla bautismal, que desapareció al construirse la torre.
71. El traslado de este documento se encuentra en el expediente denominado Adjudicación de la capilla de San José de la iglesia de San Miguel de Morón de la Frontera Justicia Ordinaria. Autos y expedientes de la clase 2. Leg. n. 1.562 (1.631 - 2.698) Años 1.686, 1.687 y 1.688. Archivo del Arzobispado de Sevilla.
72. " Apuntes para la historia de Morón " en Revista de Morón Año XI, n. 530. Morón de la Frontera. Junio 1.925. s/p.
73. Revista de Morón Año IV, n. 39. Morón de la Frontera. Marzo 1.927. Pg. 120. y LOPEZ MARTINEZ, C.: Desde Martínez Montañés hasta Pedro Roldán Sevilla 1.932. Pg. 86 y 92.
74. FALCON MARQUEZ, T.: La catedral de Sevilla. Estudio arquitectónico Excmo. Diputación de Sevilla. Sección de arte n. 14. Sevilla 1.980. Pg. 140.

TERCERA ETAPA CONSTRUCTIVA: LA CABECERA DE LA IGLESIA

(1592 - 1625)

SUMARIO

TERCERA ETAPA CONSTRUCTIVA

LA CABECERA DE LA IGLESIA

1. "La obra nueva": Provisión real de Felipe II para que se llevara a cabo el proyecto de VERMUNDO RESTA y las revueltas de la villa (1592 - 1597).....248
2. El remate de las obras de la cabecera de la iglesia en PEDRO DIAZ DE PALACIOS y posteriormente en ALONSO MARTIN y RODRIGO DE PONTONES (1599 - 1600).....263
3. Un segundo proyecto de obra, solicitado a ASENCIO DE MAEDA, maestro mayor del Arzobispado de Sevilla, finalmente rechazado (1601).....268
4. Remodelación de la planta trazada, por VERMUNDO RESTA para la cabecera de la iglesia a cargo de LORENZO DE OVIEDO (1602 - 1603).....273
5. La vuelta a la villa de Morón de VERMUNDO, RESTA acompañado de ALONSO DE VANDELVIRA para dar directrices sobre la cabecera de la iglesia por fallecimiento de LORENZO DE OVIEDO (1603 - 1608).....289
6. El lujo del Gran Duque de Osuna y la depresión económica de su tiempo: la quiebra de las obras de la iglesia administradas por el concejo de la villa (1608 - 1611).....297
7. La finalización de las obras de la cabecera de la iglesia dirigidas por MIGUEL DE ZUMARRAGA, maestro mayor del arzobispado de Sevilla (1611 - 1625).....304
8. Notas documentales y bibliográficas.....331

1. "La obra nueva": Provisión real de Felipe II para que se llevara a cabo el proyecto de VERMUNDO RESTA y las revueltas de la villa (1592 - 1597)

Desde el año 1.589 se seguían los procedimientos para obtener de Felipe II una provisión real, que permitiera utilizar el dinero del rendimiento de las tierras concejiles, para terminar el edificio de la iglesia de San Miguel. Esta concesión no se conseguiría hasta pasados siete años.

Mientras esto ocurría, la villa había pasado momentos de verdadera tensión. En 1.592, la población alcanzaba los dos mil vecinos, unos ocho mil habitantes¹ que se verían superados en años siguientes, por el establecimiento de muchos hidalgos en la villa. El concejo expresaba su preocupación por el asunto con estas palabras: "...en este cabildo se trató que por quanto es benido / a noticia deste concejo que se quieren venir a bibir y a besindar / en esta villa algunas personas que dizen ser hidalgos y que pre / tenden pedir la mitad de ofiçios del concejo y que si lo

suso dicho tu / viefē efecto sería mucho daño y
enconvinientes para la re / publica y comun desta villa por
que los dichos hidalgos no pechan / ni sirben al rey
nuestro señor y lo pagan muchas personas / pobres y demás
desto en esta villa no a vido hasta agora / los dichos
hidalgos y los vezinos della an estado y están quietos / e
pasificos y por espirensia se a bisto que en los lu / gares
dónde los ay son la caussa de pleitos y diferencias y que
/ los vezinos desta villa es jente muy honrrada y de buenos
linajes / y que si no tienen executorias de hidalgos es
porque como / esta villa es franca con el discurso del
tiempo las an per / dido y para remedio dello se acordó y
hordenó que se trate / con el rey nuestro señor...que en
casso que los dichos hidalgos vengán a bibir / a esta villa
y biban en ella no puedan pedir ni pidan / la dicha mitad
de oficios del concejo y que aunque lo pidan no se les /
den..”².

La institución del sistema de mitad de oficios podía permitir que una docena o dos de vecinos hidalgos pudieran tener tanta influencia o mando como los miles de habitantes del estado del pueblo llano. Este era un sistema claramente abusivo, producto de las tendencias aristocráticas de las Cortes de Castilla, que en 1.552, solicitaba que dónde hubiera al menos seis familias hidalgas se le dieran la mitad de los puestos del cabildo. Se aducía por parte de

las Cortes castellanas que, con el sistema de sufragio universal, como el número de vecinos integrados en el estado llano era ostensiblemente superior, los hidalgos podían quedar excluidos del gobiernos de las villas y ciudades³.

El concejo de la villa de Morón, tenía repartidos los oficios del cabildo entre familias naturales del lugar, mitad nobles -caballeros en su gran número- y mitad pecheros. Este equilibrio de fuerzas podía verse alterado con la llegada de gente extraña, hidalgos interesados sólo por las exenciones y privilegios de la villa.

Con esta situación creada, la villa de Morón, en 1.594, pasó a depender del heredero del ducado de Osuna. En las capitulaciones realizadas con motivo del enlace entre don Pedro Téllez Girón, futuro tercer duque, con doña Catalina Enríquez de Ribera, su padre don Juan Téllez había accedido a entregar la villa de Morón con toda su Jurisdicción a su hijo y heredero. A mediados de dicho año, el gobernador don Pedro Casaus, nombrado por el duque, era confirmado por don Pedro Girón, segundo marqués de Peñafiel, para que siguiera rigiendo la población⁴.

Sin embargo la muerte del segundo duque de Osuna, don Juan Téllez Girón, a finales de ese mismo año de 1.594, el

día veintinueve de diciembre, a tan sólo cuatro años de haber heredado el ducado⁵, motivó el cese del citado gobernador, siendo sustituido en el puesto por don Alonso Téllez Girón⁶, hermano del primer duque de Osuna y tío abuelo de don Pedro Téllez Girón, ahora flamante tercer duque de Osuna, séptimo conde de Ureña y segundo marqués de Peñafiel, a sus veinte años.

Los comienzos del tercer duque de Osuna al frente del gobierno de la villa de Morón no pudieron ser peores. Por una parte la villa iba cobrando fuerza ante el ducado por ir ganando en la Real Chancillería de Granada la gran mayoría de pleitos impuestos contra los condes de Ureña. Por otra parte, la entrada en vigor del sistema de mitad de oficios para la composición del concejo fue una fuente constante de conflictos. El veintiseis de mayo de 1.595, estuvo en Morón un receptor de la Chancillería de Granada, para poner en práctica una ejecutoria, que se ganó por don Rodrigo de Zárate, mediante la cuál los hidalgos don Cristóbal de Cáceres y Arévalo, Cristóbal de Cáceres Senteno y Francisco de Cáceres solicitaban que se implantara en la villa el sistema de la mitad de oficios⁷. A finales de ese año ya los hidalgos comenzaron a formar parte del concejo de la villa, creando la división entre todos los vecinos.

La situación era además mucho más preocupante cuanto que en 1.596, al año siguiente, la Chancillería de Granada confirmó, que los vecinos de la villa de Morón eran libres y francos de alcabalas, servicios y otros pechos y que podían gozar de los mismos privilegios y franquicias que las villas de Utrera, Osuna, Teba, Antequera y Tarifa. Para evitar la llegada a la villa de hidalgos forasteros se acordó "...que ninguno sea recibido por vezino / desta dicha villa de aquí adelante si no es el que fuere / casado con hija de vezino o con muger que sea vezina des / ta dicha villa o que la aya bibido con su casa e famylia / en esta dicha villa tiempo de dies años y aya hecho casa / en que aya bibido e bibiere el dicho tiempo.." ⁸. Sin embargo, estos conflictos no habían hecho más que empezar.

Otra provisión del rey Felipe II había llegado a la villa, ese mismo año, en concreto el veintidos de febrero de 1.596⁹. Tenía carácter distinto y fue el resultado de aquella provisión ganada en 1.578 por el personero de Morón, solicitando ayuda económica, para la iglesia de San Miguel, a partir de la cual se abrió un expediente para determinar si este templo tenía necesidad de acabarse de labrar.

Entre los informes enviados al Concejo Real por Juan de Salrias, y que se recogen en la dicha provisión, aparece

el referido a las últimas obras del crucero y se decía que "...por que respeto destar comensada la dicha iglesia de cantería cien años avía avisado forso / proseguirla, aunque de mucho menos obra que se avía comensado, se avía rematado en el dicho Pedro Dias de Palaçios maestro de cantería vezino de la ciudad de Arcos...". Por otra parte, al haber aumentado la población a más de dos mil doscientos vecinos, era necesario que la iglesia se agrandara y se terminara porque "...lo que es / tava labrado se iba deteriorando e caiendo con mucho riesgo de la gente / que estava viendo los divinos officios...". Además se tenía la necesidad de un nuevo retablo para la capilla mayor acorde a las nuevas dimensiones "...porque no tenía sino unas ymagines mui antiguas en unas tablas. También los ornamentos eran muy pobres y viejos.

Ante la necesidad acuciante, se solicitaba el arrendamiento de siete dehesas, de mil quinientas fanegas cada una, por término de cinco años, en las tierras concejiles, que estaban siendo trabajadas para el servicio de los millones, hasta que la iglesia se acabara de labrar. Entre las razones argumentadas para solicitar esto, por parte del vicario, mayordomo, clérigos de la iglesia de San Miguel y vecinos de la villa de Morón, estaban las de "...que la fábrica de la dicha iglesia era mui pobre e tan neseçitada y / la poca renta que tenía no llegava para

pagar sacristanes / e moços de coro e otros gastos forzosos para sustentar el ministerio hordinario / para selebrar el culto divino e todo lo que en la dicha iglesia se avía fabricado / e ornamentos que avía tenido eran de limosnas que la buena / Jente avía dado en tiempos pasados y con las nesidades de los de agora / avía sesado lo suso dicho ...”

Ante lo cuál se ordenó al licenciado Iñigo de Lesviana, provisor del Arzobispado, que visitase la iglesia con maestros y oficiales de cantería para apreciar la obra que faltaba por hacerse. El proyecto se lo habían encargado al arquitecto Vermundo Resta, como maestro mayor del Arzobispado¹⁸. Una vez tasadas todas las obras, salieron a pregón público, según las condiciones de planta y alzado del citado arquitecto, en las ciudades de Sevilla, Ecija, Málaga, Antequera, Ronda y otras villas. Estas obras fueron adjudicadas a Pedro Díaz de Palacios, en cuarenta y seis mil ducados, que estaba dispuesto a hacerse cargo de nuevo de la iglesia de San Miguel.

El rey Felipe II, entonces, concedió al concejo de la villa de Morón la facultad de arrendar las siete dehesas de su término, pero sólo por tres años, en vez de los cinco que habían sido solicitados. El alcalde Diego Gutiérrez, el regidor Cristóbal de Cáceres y el Jurado Alonso de Aranda quedaron encargados de visitar las tierras y poner los

linderos a las fanegas que habían que arrendarse para la obra y edificio de la iglesia de San Miguel.

Un mes más tarde, en el mes de marzo, se eligieron las dehesas del Concejo, Canillas, Benamaquis y Campillo¹¹. No obstante, el arrendamiento de tierras para el servicio de los millones aún no estaban cumplidos, faltando aún tres años, por lo que fue concedida otra real provisión, para que durante ese periodo se arrendasen doscientas fanegas de tierra en el trance de Yugueros, en la dehesa del Cabildo, que habían servido para la construcción de casas de pósito, y de esa manera ir comprando materiales de madera, cal y ladrillos¹².

El remate de las tierras que iban a arrendarse se hizo ante los portales de la casa de cabildos, en la plaza baja, ante el corregidor Gonzalo de Villalta, el alcalde Diego Fernández y el alguacil mayor Francisco de Cáceres¹³. Este mismo lugar serviría de escenario para celebrar el nacimiento del primer hijo de don Pedro Téllez Girón y de doña Catalina Enriquez de Rivera. Para la fiesta nocturna se adornó el ayuntamiento con sesenta antorchas, repicaron las campanas de la iglesia de San Miguel, hubo toros y juegos de cañas¹⁴. Se organizó una procesión y una misa cantada, y a solicitud del mismo duque de Osuna y de sus

colaboradores, se le enviaron dos caballos de regalo¹⁵.

Por otra parte, en este mismo año de 1.596, el concejo estaba también ocupado en ayudar a los frailes de San Francisco, para que pudieran edificar una enfermería y un cuarto dormitorio, con lo que el primitivo monasterio quedaría agrandado¹⁶. Asimismo, en este año se fundó el monasterio de Santa Clara, gracias al patronato de don Juan Fernández Villalón y de su mujer doña María de Orellana¹⁷, empezándose a construir dicho edificio dos años más tarde.

Los vecinos seguían empeñados en desvincularse del ducado de Osuna. En el año 1.597, aprovecharon la circunstancia de que don Pedro Téllez Girón estuviera preso en Arévalo, por orden de Felipe II, para entablar en Granada el denominado "pleito del casco", dónde se esgrimía que las villas de Morón, Cote y El Arahál, con sus jurisdicciones y derechos pertenecían a la Corona¹⁸.

Estas reivindicaciones debían alterar los ánimos de los representantes del duque en la villa, aumentando en ellos su deseo de opresión a los vecinos. El acontecimiento que vivió la villa en este año de 1.597, llegó a ser lo suficientemente dramático como para que los hechos trascendieran a la misma Corte, paralizándose la mayor

parte de las actividades emprendidas por el concejo de la villa, encontrándose entre ellas el comienzo de las actuaciones encaminadas a continuara las obras de la iglesia de San Miguel.

El disturbio comenzó cuando don Fernando Enríquez de Rivera, gobernador de los estados del duque de Osuna, nombró como corregidor de la villa de Morón al doctor Esquivel, persona de fuerte carácter, pensando que actuaría con mano dura ante unos vecinos rebeldes, muy soliviantados por la implantación en la formación del concejo de la villa del sistema de mitad de oficios. Para ello, cesó al corregidor Gonzalo de Villalta Corvera, al que aún le faltaban más de dos años para concluir su mandato. Todo el concejo de la villa de Morón se opuso a dicho nombramiento porque el corregidor destituido "...usa el dicho officio / con tanta retitud y entereza que todos esta villa e vezinos / della estan muy contentos por que los tiene en quietud / e procura que la aya estorvando muchas dizenciones / que hasta agora entre los vezinos desta villa a vido..."¹⁹, por lo que se decidió escribir al Concejo Real, dándole información sobre ese suceso, y conseguir que este corregidor siguiera en su puesto, hasta que se cumplieran los tres años de su cargo.

Apenas transcurridos trece días de este acuerdo, el doctor Esquivel se presentó en el cabildo portando la provisión que el duque de Osuna le había hecho para ocupar el puesto de corregidor durante dos años. También mostró otra provisión de don Fernando Enríquez de Rivera, gobernador de los estados de Andalucía, en la que se nombraba a Luis de Villalba escribano de residencia y a Gregorio de Porrás alguazil mayor. Dijo además que el concejo estaba obligado a otorgarle el cargo de corregidor y que si no se hacía, tal y como venía ordenado, él usaría el oficio por la fuerza.

Gonzalo de Villalta, el corregidor destituido afirmó estar dispuesto a acatar las disposiciones impuestas, con el respeto debido, a lo que el concejo de la villa se opuso porque estaba ya en camino una apelación en la Real Chancillería de Granada. El doctor Esquivel, habiéndose salido del cabildo visiblemente alterado, volvió a entrar de nuevo exigiendo duramente, al concejo de la villa, que le fuera entregada la vara de corregidor. Ante esto, todos los capitulares, levantados de sus asientos, le increparon para que se saliese de la sala de cabildos y que " se dejase de responder ", cosa a la que se negó en rotundo. Entonces fue el concejo en pleno el que abandonó la casa del ayuntamiento. El alcalde ordinario, don Rodrigo Ossorio de Zárate, se llevó consigo las citadas provisiones, a lo

que se negó el doctor Esquivel, solicitando que se las devolviera al escribano para que las registrara en el libro de las actas capitulares. Esto produjo un duro enfrentamiento entre ambos. Todos los capitulares volvieron a entrar en el edificio y se sentaron otra vez en sus asientos, porque se habían hecho acompañar de Juan Pérez, escribano del común de la villa, que portaba una petición de todos los vecinos, que se pensaba remitir a Granada, para que continuara en su puesto Gonzalo de Villalta. Ante el doctor Esquivel que temblaba de ira, el concejo le entregó todos los documentos al regidor Antonio Corvera, encargado de los negocios de la villa en Granada, para que informara de lo ocurrido y a su vez que transmitiera lo decidido por la Real Chancillería. Acto seguido, ante la actitud obstinada y arrogante del doctor Esquivel, que seguía repitiendo que usaría el oficio de corregidor, el concejo ordenó que ningún escribano ni alguazil se atreviera a realizar alguna tarea emanada del mandato del doctor Esquivel²⁸.

A continuación el concejo envió al doctor Silvera a que se desplazara a la villa de Arévalo a transmitirle personalmente a don Pedro Téllez Girón, tercer duque de Osuna, la solicitud de que Gonzalo de Villata siguiera en el puesto de corregidor hasta que se cumpliera el tiempo de su provisión. También se le quería hacer saber, que

"...porque es informado este concejo que a Su Señoría el dicho Duque / le an scripto que se le hizo a el doctor Esquivel que benía nombrado / por corregidor desta villa malos tratamientos e porque los suso dicho no pasó / ni se le trató mal de palabra ni en otra qualquier manera así mismo el dicho / doctor Silvera informe de la verdad e le suplique por la quietud e pas desta dicha villa.."21.

El tercer duque de Osuna, enojado ante los acontecimientos, envió a la villa de Morón a un juez de su audiencia, llamado doctor Carzosa, inflexible y duro en todas sus actuaciones. A la vez que iba abriendo una información sobre lo ocurrido, apresó a todo el concejo en la iglesia y hospital del Corpus Christi, integrados en el monasterio de san Francisco, a la espera del castigo del Supremo Concejo Real. Esto no fué óbice para que todos los capitulares reunidos celebraran concejo y nombraran unos suplentes en sus cargos, para que la villa no se quedara desasistida en su gobierno²².

El cinco de Julio de ese mismo año de 1.597, se recibió una carta del propio rey Felipe II, dónde se ordenaba que el alcalde mayor de la ciudad de Ecija, el doctor Diego de la Cadena, juez de comisión, asumiera las funciones de los alcaldes ordinarios, castigando duramente a los culpables de haber ejercido malos tratos al doctor

Esquivel. También mandó que se le despojaron de sus oficios a todo el concejo, hasta tanto resolviera la Audiencia y que así se lo hicieran saber a los oficiales presos y a toda la villa en pregón público²³.

Sin embargo, parte de los integrantes del concejo habían huído, escapándose así de los duros castigos corporales y de las grandes multas impuestas por el doctor Diego de la Cadena, juez de comisión. A continuación, don Fernando Enríquez de Rivera, gobernador del duque de Osuna, envió al doctor Carzosa para que nombrara nuevos oficiales del concejo. Este mandamiento volvió a levantar los ánimos de la población, porque el nombramiento directo de oficiales contravenía las prerrogativas de los vecinos a elegir los miembros del concejo de la villa²⁴.

La conclusión de este espinoso asunto la puso una real provisión de Felipe II, dónde daba respuesta a la apelación efectuada por el concejo de la villa de Morón, a través de tres de sus regidores. En ella ordenaba al corregidor, licenciado Quintana, que restituyera en sus oficios a todos los capitulares²⁵. Esta medida adoptada por la Real Chancillería de Granada, mediante la cual los vecinos volvían a hacerse con el gobierno de la villa, sirvió para bien poco. Faltaban dos meses escasos para la celebración de las nuevas elecciones, que como era norma tenían lugar

siempre a comienzos de año. Sin embargo, ni el altivo doctor Esquivel ni el noble Gonzalo de Villalta ocuparían el puesto de corregidor, ya que lo siguió ejerciendo el licenciado Quintana. La justicia real, queriendo ser salomónica, no contentó a nadie y los disturbios en las elecciones se sucedieron más de diez años...la leyenda del "gallo" de Morón estaba, pues, servida²⁶.

En este año de duros conflictos, el cabildo tan sólo había pagado a la iglesia de San Miguel los cien reales de tributo que le pagaba, anualmente, por el sitio que le tomó a su fábrica, para agrandar las carnicerías de la plaza pública²⁷. También se nombró depositario del dinero, que se iba a recoger del arrendamiento de las tierras para la obra de la iglesia a Alonso de Aranda, con un salario de anual de veinte mil maravedíes²⁸. Posteriormente, se nombró depositario a Francisco de Cáceres Arévalo²⁹, que desistió del cargo por estar muy ocupado en otros asuntos, designando en este puesto a Gaspar de Soto, en el año 1.600³⁰.

2. El remate de las obras de la cabecera de la iglesia en PEDRO DIAZ DE PALACIOS y posteriormente en ALONSO MARTIN y RODRIGO DE PONTONES (1599 - 1600)

A pesar de que la provisión real había sido otorgada en 1.596, las obras en el templo no se comenzaron hasta el año 1.600. Entre estas dos fechas se produjo la vuelta a la villa de Osuna de don Pedro Girón, que había estado encarcelado en Arévalo³¹. Este fué un periodo que estuvo especialmente dedicado a la recogida de fondos para el inicio de las obras. El concejo de la villa estaba obligado a pagar por estas fechas cuatro mil quinientos cuarenta maravedíes anuales de tributo corrido³², a los que había que sumar el dinero recogido de los arrendamientos de las tierras³³.

Sin embargo una terrible epidemia de peste asoló la villa, a comienzos de abril de 1.599³⁴. El concejo se vió tan desbordado, por los gastos que supuso cercar toda la villa y atender a tan gran cantidad de enfermos en el hospital, a los que, además, había que enterrar si morían,

que se encontró sin ningún dinero en sus arcas. Ante esta falta de recursos, el concejo decidió imponer una sisa a determinados alimentos, pedir préstamos a particulares, así como también utilizar el dinero que provenía de los arrendamientos de las dehesas, destinadas a la obra de la iglesia de San Miguel, para la cura de los enfermos de mal de peste³⁵.

Esta epidemia duró hasta mediados del mes de julio de 1.600 y dejó despoblada y endémica a toda la población. En acción de gracias por la desaparición del brote se organizaron fiestas en honor a San Roque, abogado de los apestados³⁶. Sin embargo, a pesar de que las arcas del cabildo quedaron vacías y muy endeudadas, en ese mismo mes, en el que se declara la villa libre de la epidemia, emprendieron las tareas para reanudar las obras en la iglesia de San Miguel.

La primera actuación del concejo de la villa fue ocuparse de un asunto concerniente a unas casas propiedad de Diego de Morillas, ya que en la planta, que se hizo para agrandar la iglesia de San Miguel, se había contado con el espacio que ellas ocupaban. Como se sabía que su dueño vivía en la villa de Pruna, con la que se estaba incomunicada a causa de la peste, se decidió derribar las

citadas casas, dejando las diligencias de su aprecio para cuando se pudiera contactar con su dueño³⁷.

Por otra parte, las obras, a pesar de haberse rematado en Pedro Díaz de Palacios en cuarenta y seis mil ducados, al final, este maestro no se hizo cargo de las obras. Las causas de este hecho se desconocen, pero posiblemente la incomunicación que sufrió la villa con el exterior, a causa de la gran epidemia de peste, impedirían la vuelta de Pedro Díaz de Palacios, aunque nunca hay que olvidar la informalidad que siempre caracterizó a este maestro.

En definitiva, las obras fueron adjudicadas a Alonso Martín, vecino de la villa, en treinta y ocho mil ducados, quién a su vez había dado participación en las mismas a Rodrigo de Pontones, vecino de Utrera. Sin embargo, la muerte de este último maestro y el hecho de que ninguno de ellos hubiera dado fianzas, incidieron en el concejo para volviera a rematar las obras de la iglesia, pero ahora con nuevas condiciones. Aparte de esto, hay que señalar que tampoco los arrendamientos de las dehesas generaron más de dieciseis mil ducados, que estaban lejos de los treinta y ocho mil ducados en los que se remataron las obras. El acta capitular del acuerdo dice textualmente: "...ay mucha neçessi / dad de que la dicha obra con grandísima brebedad / se acabe y esto no se puede hazer signo es mudando / la

planta y moderándola de manera que / basten para la dicha obra los dichos dies myll ducados / para lo qual acordaron que se haga ynformacion / de todo lo arriba dicho y ... se embie a el Concejo Real..."³⁸.

En esos días doña Catalina Enríquez de Rivera, tercera duquesa de Osuna, había anunciado su visita a la villa. El duque, don Pedro Téllez Girón, su marido, residía en Madrid, habiéndola nombrado gobernadora de sus estados de Andalucía, al igual que le ocurrió en su día a doña Leonor de Guzmán y de Aragón. Para el recibimiento se ordenaron los festejos de rigor: toros, máscaras y regozijos de Juegos de cañas³⁹.

Pero el ambiente de la villa de nuevo volvía a estar alterado porque había habido escándalos en la elección del personero, que se realizó en la iglesia del hospital del Corpus Christi, bajo las órdenes del licenciado Juan de Cabrera, alcalde mayor de la villa de Carmona⁴⁰. Por otra parte, había llegado a la villa un ejecutor llamado Juan Bautista Senteno, para recabar los maravedíes del servicio ordinario y extraordinario destinados a sufragar los gastos de la cuarta boda del emperador. Todos los integrantes del concejo, se negaron al pago argumentando que la villa estaba exenta de cualquier tributo, desde sus orígenes. Con lo cuál el ejecutor los volvió a apresar en las casas del

ayuntamiento, para posteriormente ser encarcelarlos, con intención de llevarlos a la cárcel real de la ciudad de Sevilla. Al final, frente a la fuerte presión, apremio y vejaciones del ejecutor se había decidido repartir esa deuda entre todos los vecinos, a pesar de las muchas calamidades padecidas recientemente⁴¹.

Las obras de la iglesia de San Miguel, con tantas alteraciones en la villa, estaban aún sin rematar. Sin embargo, en noviembre de ese mismo año de 1.600, se decidió el concejo a sacar a pregón las compras de los materiales de ladrillo, teja, cal y piedra⁴², aunque las posturas de dichos materiales no se harían hasta mediados de enero de 1.601⁴³.

3. Un segundo proyecto de obra, solicitado a ASENCIO DE MAEDA, maestro mayor del Arzobispado de Sevilla, finalmente rechazado (1601)

Aún cuando, tradicionalmente, se ha venido afirmando que "la obra nueva" dió comienzo a primeros de marzo de 1.601⁴⁴, lo cierto es que en el mes de julio todavía no se había empezado. Los capitulares del concejo de la villa reunidos, en vista que los anteriores maestros habían muerto y que era imposible prorrogar el arrendamiento de las tierras, acuerdan el día veintiocho del citado mes "...que se escriba y embie a el provisor / deste arzobispado para que haga venir a esta / dicha villa el maestro mayor de obras deste / arzobispado para que haga nueva planta / para la obra y edificio de la yglesia del señor San Miguel / para que la dicha obra se haga con la mayor brevedad que sea / posible atento que el licenciado Dávila vicario / de la dicha yglesia a tenido y tiene remysion en procurar / lo suso dicho ..."45. Habían intentado los mismos capitulares llegar a un acuerdo sobre

la reducción de la planta de Vermundo Resta y no lo habían podido conseguir.

Ante esto, se solicitó la visita del maestro mayor del Arzobispado, para que realizara un nuevo proyecto de la cabecera del templo. A mediados de octubre, el arquitecto Asencio de Maeda ya había estado en la villa de Morón, para inspeccionar la iglesia. Una vez realizado su trabajo el licenciado Salzedo, depositario de los maravedies del arrendamiento de las tierras, fue a la ciudad de Sevilla por las nuevas trazas y condiciones de la obra de la iglesia⁴⁶, entregando personalmente al maestro la suma de trescientos reales por el trabajo realizado⁴⁷.

Teóricamente este proyecto debía ser menos costoso que el anteriormente diseñado por Vermundo Resta. El asiento documental dónde se recoge la aprobación del proyecto de Asencio de Maeda dice "...aunque fue con presupuesto de dar noticia en el Concejo Supremo del rey / nuestro señor a parecido bastante ymportante y tan neçessario el acabarse la dicha / obra que consultando con su estrado si lo podía hazer sin licencia del dicho concejo con su / pareser aviendo visto la planta montea y condiçiones fechas por el dicho Asencio / de Maeda maestro mayor las aprobaron e dieron por buenas y para que / tenga efeto la dicha obra mandaron y acordaron que desde oy dicho dia en / adelante

en la plaza publica desta dicha villa por pregón público se pregone que quales / quier maestros oficiales de cantería y albañería que quisieren tomar a hazer la dicha obra y / edificio de la dicha yglesia conforme a la dicha planta montea e condiciones pares / siesen a la poner de aquí a el día de nuestra señora de Concepción / ocho del mes de deziembre en la persona que menos costa y más bentaja fortificación y be / neficio de la dicha obra y con mejores fianças se encargare de la hazer ..."⁴⁸. El concejo de la villa le otorgó el poder necesario a los dos alcaldes ordinarios de la villa para que presidieran el remate de las obras, haciendo vinculantes todas las decisiones tomadas sobre el mismo.

Las condiciones y obra de la cabecera de la iglesia de San Miguel trazada por Asencio de Maeda fue pregonada en las ciudades de Sevilla, Málaga y Granada y en las villas de Jerez de la Frontera, Arcos, Utrera, Espera, Ronda, Cañete, Osuna, Estepa, Antequera y Ecija⁴⁹. El día de la Inmaculada Concepción, fecha señalada para la adjudicación de las obras, acudieron a la villa de Morón bastantes maestros canteros, albañiles y carpinteros⁵⁰. Provenían en gran medida de la ciudad de Sevilla, como eran Juan de Herrera, Pedro de Hojeda, Juan de Escamilla, Alonso de Vega, Francisco González, Diego Rodríguez, Juan de Ribera y Francisco Gómez. De la vecina villa de Osuna llegaron

Diego Martín Orejuela y Diego de Mendoza y de la villa de Ronda vino Miguel Sánchez Vallejo.

Sin embargo, cuando los dos alcaldes ordinarios desplegaron ante los maestros las trazas realizadas por Asencio de Maeda, todos coincidieron en apuntar que aquella obra no se podía realizar por setenta mil ducados. Ante lo cual se realizó una averiguación por los dos ediles, consultando a todos los maestros, y se redactó un informe para que el concejo decidiera cuál de las dos plantas había que proseguir, si había de ser la de Vermundo Resta o la de Asencio de Maeda. O si por el contrario convenía moderar alguna de ellas.

Una vez estudiado el asunto se acuerda " ...que atento / a la necesidad que esta villa tiene de valesia ya que / solamente se pretende que sea grande de manera / que sea capaz de mucha jente y que se pueda a / cavar y acave con brevedad y que la costa no sea / esesiva de manera que no vasten los maravedies de lo / prosedido de las dichas tierras acordaron que la dicha obra / se haga conforme a la planta montea y condiciones / que hizo el dicho Bermundo Resta que parece más / a propósito y menos costosa conforme a las decla / raciones fechas por los dichos maestros los quales se guarden / y cumplan y en conformidad dellos oy dicho día los dichos / alcaldes rematen la dicha

obra con las dichas condicio / nes y con las demás que les paresciere añadir o quitar / o enmendar de las hechas por el dicho Bermundo / Resta...⁵¹.

Esto último fue lo que pareció más conveniente. En principio lo que les movió a los capitulares a rechazar la planta, que Vermundo Resta había trazado antes del año 1.596, era el que fuera muy costosa y ahora la de Asencio de Maeda, que debía ser más moderada la había superado. Y es por lo que se deciden a volver de nuevo sobre el primitivo diseño de cabecera del templo, reduciéndolo.

A los maestros que habían acudido al remate de las obras se le pagan la ayuda de costas, que fué variable según la categoría de los mismos. A todos los citados anteriormente se les pagan diez ducados, menos a Lorenzo de Oviedo que se le abonan veinte⁵². Este arquitecto será el encargado de la remodelación y moderación de la planta de la cabecera del templo realizada por Vermundo Resta.

4. Remodelación de la planta trazada por VERMUNDO RESTA para la cabecera de la iglesia, a cargo de LORENZO DE OVIEDO (1602 - 1603)

El maestro mayor de los Reales Alcázares sevillanos, Lorenzo de Oviedo, se encontraba en la villa de Morón desde principios del mes de diciembre de 1.601. Posiblemente el remate de las obras de la cabecera de la iglesia de San Miguel, le hizo llegar con antelación al día ocho de diciembre, fecha señalada para el mismo.

El concejo, que en esos días se hallaba empleado en traer agua dulce para la población desde diversas fuentes de la villa, como eran la de Esparteros, la de la huerta de Humanes, la de Guadaíra y la de los Alamyillos. Ya se había pedido la opinión de un ingeniero pero al saber de la estancia de este maestro en la villa, se decide consultarlo⁵³. El Concejo Real acababa de dar una provisión para que se comenzaran estas obras de acometidas de aguas. Los capitulares decidieron "...porque las dichas diligencias / están tan adelante y que de presente está en

esta dicha villa / Lorenzo de Oviedo maestro mayor de los alcaçeres reales de su maiestad de la ciudad de Sevilla / que entiende de las dichas aguas por la grande neçesidad que ay dellas / en esta dicha villa se acordó que el dicho maestro mayor vea las dichas aguas de las dichas fuentes / y ansí mesmo vea la del Pozo Nuevo e de los bues / yes en la pertenencia de Benamaquis y las pese para ver qual se / podrá traer a menos costa y vaya con el dicho maestre mayor Rodrigo de Cis / neros alguacil mayor...⁵⁴.

Esta relación entablada por Lorenzo de Oviedo y el concejo de la villa, a propósito del asunto de las aguas, debió favorecer al maestro para que se remataran en él las obras de remodelación de la cabecera de la iglesia. El informe que dió, sobre las reformas que eran necesarias realizar para que la obra de la iglesia se abaratase, recogía la supresión del edificio de la torre, ya que se contaba con el antiguo campanario, también quedaría sin realizarse una segunda sacristía y el pasadizo subterráneo desde una sacristía a otra. La linterna, que había de rematar la cúpula tampoco la consideró necesaria. En cambio sí creyó conveniente añadir una capilla del Sagrario, con una pequeña pieza aneja para el servicio de la cofradía del Santísimo Sacramento, además de una librería en la parte superior de la sacristía⁵⁵.

Estas reformas le fueron todas aprobadas a Lorenzo de Oviedo. De ellas se desprende que el crucero, comenzado por Martín de Gaínza y proseguido por Hernán Ruíz II, le faltaba el remate de la linterna. También se carecía de capilla mayor y sacristía, que habían quedado trazadas en el proyecto de Vermundo Resta, aunque este maestro mantuvo la bella portada que para esta última estancia había dibujado Hernán Ruíz II⁵⁶, así como los remates de exteriores del crucero con adornos de carambolas. La obra de Lorenzo de Oviedo en la cabecera de la iglesia quedaba pues restringida a la creación de una capilla sacramental con una pequeña sacristía y de una pieza alta dedicada a librería, que se realizaría sobre la sacristía diseñada por Vermundo Resta.

Sin embargo, todos los maestros que asistieron al remate de las obras de la cabecera coincidieron en opinar que ese proyecto, aprobado a Lorenzo de Oviedo no se podía llevar a cabo por menos de veintiún mil ducados, por mucho que insistieron los alcaldes en que la cifra quedara reducida. El concejo sólo contaba con ciento ochenta y nueve mil doscientos veintiún reales, que eran aproximadamente unos diecisiete mil ducados. Ante esto no había más que dos opciones, o bien seguir reduciendo espacio para abaratar la construcción o bien buscar el dinero que faltaba por otros medios. Al final, se decidió

la segunda solución porque no convenía reducir más espacio. El alcalde Bartolomé Galeote y el escribano del cabildo fueron enviados al arzobispo de Sevilla para solicitarle que de la renta caída de la fábrica y la de los curas beneficiados se pudiera tomar la cantidad que faltaba⁵⁷.

El día dieciseis de enero de 1.602, se realiza un segundo remate de las obras, puesto que nadie bajó el precio de la obra a diecisiete mil ducados, cantidad disponible por el concejo y que provenía del arrendamiento de las tierras concejiles. Los dos alcaldes ordinarios hicieron llegar a los maestros el acuerdo adoptado por el concejo de la villa sobre las obras de la iglesia de San Miguel. En él se hacía constar que los capitulares estaban haciendo diligencias, para conseguir los tres mil ducados que faltaban, con el arzobispado de Sevilla y que si no se llegaban a obtener de esta institución se rogaría al rey para que procurara el remedio. En todo caso si no se llegaba a obtener dicha cantidad el concejo ordenaría que se moderara la planta, quitando de ella lo que los maestros habían declarado que se podía prescindir, hasta reducir el precio a los maravedíes disponibles⁵⁸.

La obra de nuevo quedó rematada en Lorenzo de Oviedo, maestro mayor de los Reales Alcázares de Sevilla. Este maestro hizo una petición al concejo de la villa, que le

fue posteriormente concedida, solicitando le fueran entregados doscientos ducados, cien de ellos para entregar a Vermundo Resta, autor del proyecto de planta, alzado y condiciones de la obra y los otros cien para repartir entre los maestros forasteros que habían acudido al citado remate⁵⁹.

Posteriormente el maestro Lorenzo de Oviedo se vió obligado a presentar unas fianzas de seis mil ducados, correspondientes a la suma de diecinueve mil novecientos noventa ducados, cantidad definitiva en la que había quedado el remate de las obras de la cabecera del templo de San Miguel⁶⁰. Este maestro presentó diversas escrituras al concejo de la villa, todas ellas pertenecientes a personas que respondían por él como fiadores suyos. Estos documentos no cumplían las cláusulas requeridas, por lo cuál se obligó a este maestro a realizar nuevas escrituras de fianzas. Dadas la circunstancias de Lorenzo de Oviedo por las que tenía que volver a Sevilla, el concejo de la villa acordó que las nuevas escrituras de fianzas las presentara ante la justicia de esa ciudad, enviando allí al regidor Bartolomé Pérez Retamal, para que estuviera presente en todos los actos y se informara acerca de los fiadores del maestro.

El regidor Bartolomé Pérez Retamal volvió de Sevilla en el mes de mayo, un mes más tarde de su partida, portando

la información que le había sido encomendada⁶¹. Las fianzas dadas por Lorenzo de Oviedo no habían alcanzado los seis mil ducados. Sólo había podido reunir cinco mil doscientos. Ellos procedían de Diego Martín de Orejuela, maestro del duque de Osuna, y de su mujer María de Cáceres, con escrituras de fianzas de dos mil cuatrocientos ducados, Jaques Niculoso con cien ducados, Francisco Gutiérrez, capataz de la casa de la Moneda, quinientos ducados, Antón Casanova, rector de la Avería de la Armada de las Indias, el labrador Diego de Fiesa, el capitán Agustín de la Paz, Juan Morel, fundidor de la Artillería que le fiaron otros quinientos ducados cada uno, además de los doscientos del carpintero Benito González⁶².

El citado regidor, al no parecerle demasiado seguras ni suficientes estas fianzas, le propuso a Lorenzo de Oviedo una reforma en la cláusula de la escritura que el maestro había levantado para hacerse cargo de las obras de la iglesia de San Miguel. En ella, el concejo de la villa de Morón estaba obligado a entregarle cinco mil ducados antes del comienzo de las obras, por lo cual el regidor le propuso a Lorenzo de Oviedo que en vez de hacerle efectiva esa cantidad, se comprarían con cargo a su cuenta las casas que eran necesarias para ensanchar la iglesia, aparte de darle mil ducados. Una vez que los hubiera gastado se le abonarían otros mil y así hasta llegar a la cantidad

estipulada. Estas condiciones fueron aceptadas por Lorenzo de Oviedo y por el propio concejo de la villa⁶³.

Una vez los acuerdos establecidos, el veintitrés de mayo, de ese año de 1602, el concejo de la villa ordena que de comienzo "la obra nueva", recordándole a Lorenzo de Oviedo que si al final sólo se contara con la cantidad que habían aportado los arrendamientos de las tierras concejiles, las reformas que le fueron aprobadas tendrían que reducirse. También se nombraron a Bartolomé de Vergara, alguacil mayor, y al regidor Bartolomé Pérez Retamal representantes del concejo en todos los asuntos referentes a la obra que iba a dar comienzo⁶⁴.

En el mes de junio, se recibió en el cabildo una petición de Lorenzo de Oviedo para que se compraran las casas del licenciado Luna, necesarias para agrandar la iglesia y que le fueran abonados los ducados de su contrato⁶⁵. En julio, se nombró a Fernando de Osuna, depositario de los maravedíes procedentes del arrendamiento de las dehesas de Benamaquis, Canillas y Campillo, por la muerte del antiguo depositario Bartolomé de Salcedo⁶⁶. Este iba a ser el tercer y último año de cobro, por la imposibilidad de prórroga en el arrendamiento de las tierras para la obra de la iglesia.

En el mes de octubre, llegó a la villa el licenciado Méndez de Rivadeneira, teniente del asistente de la tierra de Sevilla, con comisión del rey Felipe II, para tomar cuentas de los propios, sisas y repartimientos de la villa de Morón⁶⁷. Entre su cometido estaba también el revisar todas las cantidades de maravedíes que procedieron del arrendamiento de las tierras concejiles, para la obra de la iglesia de San Miguel. Coincidente en el tiempo con esta visita fué la compra de las casas del licenciado Luna, futuro solar dónde se iba a construir la cabecera nueva del templo, en mil cuatrocientos ducados y el pago a Lorenzo de Oviedo de quinientos, a cuenta de lo que se le había de entregar para comienzo de las obras⁶⁸.

A partir de estos momentos, en octubre de 1.602, puede considerarse que "la obra nueva" de la iglesia de San Miguel había comenzado. Doña María de Bonilla, mujer del licenciado Luna, otorgó la escritura de venta de sus casas a la fábrica de la iglesia, a la par que se le entregaban a Lorenzo de Oviedo otros quinientos ducados " ...para en cuenta de los maravedíes / que a de aver para / la fábrica de la dicha obra para que la baya con/ tinuando.." ⁶⁹. Al siguiente mes, Lorenzo de Oviedo solicitaba permiso del concejo de la villa para mandar a llamar a Vermundo Resta, maestro mayor del arzobispado y autor de las trazas de la cabecera del templo, para que decidiera la localización de

las zanjas que habían de abrirse para los cimientos, tal y como lo decía una de las condiciones de la obra⁷⁰. En ese mismo mes de diciembre se le llegaron a abonar a Lorenzo de Oviedo la cantidad de mil cien ducados más⁷¹. Una de las primeras tareas que hizo Lorenzo de Oviedo antes de finalizar el año fue la colocación de la magnífica pila bautismal de jaspe encarnado en la capilla del bautismo⁷². Por otra parte, la cofradía del Santísimo Sacramento encargaba el primitivo monumento a Diego de Mendoza, tallista de Osuna⁷³.

El interés del concejo de la villa por que la obra de la cabecera de la iglesia de San Miguel se hiciera conforme a las condiciones establecidas hizo que se designaran a Antonio de Auñón y a Andrés Hidalgo, alcaldes ordinarios, y al regidor Francisco de Cáceres Arévalo, como responsables de todos los asuntos referentes a las obras, con obligación de asistencia a las mismas⁷⁴.

A comienzos de febrero del año 1.603, el maestro Lorenzo de Oviedo volvió a presentarse en el cabildo para comunicar que a pesar de haber solicitado de Vermundo Resta que viniese a señalar las zanjas para la obra de la cabecera, este maestro no tuvo posibilidad de hacerlo. Ahora que ya estaban hechas algunas zanjas, volvía a solicitar la inspección de otro maestro. El concejo de la

villa acordó, entonces, escribirle al cardenal y arzobispo de Sevilla para que obligara a venir al italiano Vermundo Resta, porque en el caso que no lo hiciera, se llamaría a Antón de Salzedo, albañil de la villa del Arahál, para que apreciara la obra de Lorenzo de Oviedo. En esta misma reunión, el maestro solicitó también que un representante del concejo estuviera presente a la hora de hacer el hormigón y cerrar con ello las zanjas abiertas, aparte de pedir que se le abonara el resto del dinero de la libranza que se le debía⁷⁵.

No hay constancia documental que Vermundo Resta viniera a ver los cimientos que Lorenzo de Oviedo había abierto para la construcción de la cabecera de la iglesia. En ese año el maestro italiano estaba ocupado en realizar unos trabajos para las Indias y las trazas del convento de las Teresas⁷⁶. Tampoco le importó mucho esto a Lorenzo de Oviedo, porque prosiguió con el trabajo, abonándosele quinientos ducados el día diecisiete de febrero "...para que el dicho Lorenço de Obiedo pro / siga en la dicha obra con que el suso dicho con ellos acabe de cerrar / la sanjas que de presente tiene abiertas y abra la sanja / de enmedio e la cierre y hasta que haga todo lo suso dicho / no se le a de librar más ducados..."⁷⁷.

La inasistencia de Vermundo Resta a la obra de la iglesia hizo que Lorenzo de Oviedo cerrara los cimientos de la sacristía a su manera. Al fin y al cabo era un maestro muy hábil en construcción, y en años y experiencia aventajaba a Resta. Sin embargo, los capitulares siempre atentos a que se cumplieran las condiciones establecidas en las obras enviaron a los dos alcaldes y al regidor a inspeccionar para que "... viziten la obra / de la primera zanja que el dicho Lorenço de Obiedo hizo en la / dicha obra que ba a la parte del castillo y apreçiein las memorias / que tiene atento que no se serró conforme a las / condciones con que la dicha obra le fue rematada / y hagan averi / guaçiõin si la obra que en la dicha se hizo está / de manera que se puede cargar la demás obra / sobre ello..."⁷⁸.

De estos dos últimos asientos documentales puede desprenderse que Lorenzo de Oviedo comenzó la obra de la cabecera de la iglesia de San Miguel, abriendo los cimientos de la sacristía, prosiguiendo con los de la capilla mayor, tal como se le indica por el cabildo cuando le dicen, que una vez que haya cerrado la primera zanja que continúe con la zanja de enmedio.

El trabajo de Lorenzo de Oviedo era seguido muy de cerca especialmente por el regidor Cristóbal de Cáceres

Arévalo, que había sido nombrado por el concejo veedor de la obra, con un salario de cuatro reales diarios. La eficiencia y rectitud con que desempeñaba este puesto indujo a los capitulares a subirle el sueldo hasta seis reales diarios, cuando el citado regidor quiso dejar las tareas por ser persona muy ocupada⁷⁹.

Los buenos informes, que sobre Lorenzo de Oviedo iba dando el regidor Cristóbal de Cáceres Arévalo, aparte de la profesionalidad del maestro, movieron al concejo de la villa a encargarle otra de las obras públicas que se pretendía acometer. Ya se ha visto que Lorenzo de Oviedo participó en la traída de aguas a la población. Ahora se le encarga que haga una información sobre la cárcel pública de la villa, porque se quería reparar y agrandar. Esta era una obra que se había intentado realizar desde hacía varios años, pero ahora con este maestro en la villa era la ocasión ideal. A Lorenzo de Oviedo se le encarga, pues, que ponga las condiciones de la obra para que esta se pudiera rematar⁸⁰.

Sin embargo, esta obras públicas de la villa debieron ocupar al maestro Lorenzo de Oviedo más de lo necesario. Desde el mes de febrero, se le había indicado por el concejo que abriera las zanjas para la capilla mayor y dependencias anejas y todavía en el mes de abril no se

habían realizado. Para ello se le abonaron trescientos ducados y doscientos para la piedra de cantería que fuera necesaria⁸¹. Pero el maestro, a pesar de no haber concluido más que la cimentación de la sacristía, solicita del concejo otros mil ducados. Los capitulares lo hicieron llamar para que se presentase ante ellos y declarara qué cantidad de ducados eran necesarios para dejar, de una vez por todas, concluida la cimentación de la cabecera de la iglesia.

En el acta capitular que refleja la reunión mantenida con Lorenzo de Oviedo, el veintisiete de abril, se deja traslucir un cierto cansancio por parte de los capitulares, que no podían inculcarle al maestro el ritmo necesario, para que los muros de esta parte de la iglesia comenzaran a aflorar a la superficie. En ella se dice "...e para tratar con el suso dicho cosa to / cante a la fábrica de la dicha obra que fué llamado / a este cabildo y paresció en él el dicho Lorenzo de Oviedo / e trataron con el suso dicho con quanta cantidad de maravedies / podía acabar todos los escombros y derribos y sanjas que quedan por hazer en la dicha obra / y hasta ponella para poner ella fija toda para levar / talla y aviendo tratado con el suso dicho la cantidad / de maravedies que se podían dar para el dicho gasto el dicho Lorenzo / de Oviedo se obligó de acabar los derribos y escombros / y abrir y cerrar onze

zanjas que quedan por hacer en / la dicha obra librándole
myll y trezientos ducados y es / te concejo lo aceptó y a
quenta dellos se acordó se le de librança / para que se le
den setesientos ducados y con ellos tiene de te / ner
acabado la mytad de la obra que se obliga de hazer / con
los dichos myll y trezientos ducados y esta a de ser bista
/ y apreciada por los diputados deste concejo.”⁸².

Posiblemente Lorenzo de Oviedo debió comprometerse a
terminar con la mitad de la cimentación de la cabecera en
un plazo de tiempo de dos meses porque el concejo decidió
librarle los seiscientos ducados que le quedaban por
cobrar, de aquellos mil trescientos en los que se
comprometió a terminar con las zanjas y escombrar toda la
tierra al campo, pero no debía de haber concluído esta
parte de la cimentación cuando Bartolomé de Bohórquez,
teniente del corregidor "...dixo que no hera de pa / reser
de que se librasen y por el dicho cabildo se mandó que por
aora no se le de / la dicha librança..."⁸³. Esta negativa
del cabildo a librale el dinero debió forzar a Lorenzo de
Oviedo a terminar con esta parte de la obra porque nueve
días más tarde se le dan los seiscientos maravedies que
antes se le negaron, para que se obligara a acabar la
cimentación de la cabecera de la iglesia⁸⁴.

Por otra parte, en el mes de septiembre, vuelve otra vez a la villa el licenciado Méndez de Rivadeneira, Juez de comisión real, para seguir tomando cuentas de propios, pósito, sisas y millones. Habiendo revisado las deudas del concejo de la villa, halló que aún estaban pendientes de restitución a la fábrica de la iglesia, los cuatrocientos diecisiete mil novecientos noventa y dos maravedíes, alrededor de unos mil ciento dieciseis ducados, que el concejo tomó prestados del dinero del arrendamiento de las tierras, para la cura de los enfermos de peste, en el año 1.600. Ante las circunstancias de las obras en la cabecera de la iglesia, este juez obligó al concejo a saldar su deuda pendiente⁸⁵. Los capitulares habían abonado también en el mes de marzo el tributo de trigo corrido de cinco años, que ascendían a un total de cinco mil seiscientos sesenta maravedíes⁸⁶. Con todas estas cantidades la fábrica de la iglesia de San Miguel se vió sensiblemente aliviada.

En este mismo mes de Septiembre Lorenzo de Oviedo posiblemente no hubiera terminado todavía toda la cimentación de la obra. Ello se deduce de un acta capitular dónde puede leerse "...en este cabildo Loren / ço de Obiedo maestro / persona en quién se re / mató la obra de la yglesia / del "Señor San Miguel / desta villa presentó una / petición por la qual dixo que / por mandado deste concejo

/ él escribió a Bermundo Resta ma / estro de las obras deste arcobispado / para que biniese a señalar de dónde se a / de sacar la piedra del término desta villa / para la obra y que el suso dicho no / puede venir como parecía por una carta / suya, que nombrasen a Fray Juan Ber / mudes de la orden de San Francisco questá en es / ta villa y que le librasen mill ducados para el gasto de la / obra.."87. Con respecto al dinero los capitulares le respondieron que al no hallarse al completo todo el cabildo no podían tomar esa resolución, pero esto parecía más una excusa que otra cosa, porque, como se desprende por documentos posteriores, algunas zanjas de cimientos quedaron sin cerrar. En cambio sí tuvieron capacidad los capitulares para que quedaran nombrados Fray Juan Bermúdez y el pedrero Diego Cuesta, como responsables de la extracción de la piedra de las canteras.

Poco más de la cimentación de la cabecera de la iglesia de San Miguel pudo sacar adelante el maestro de los Reales Alcázares de Sevilla. El dos de noviembre de ese mismo año de 1.603, llegó notificación al concejo de la villa de la muerte de Lorenzo de Oviedo⁸⁸. La obra de la iglesia de San Miguel apenas si había podido salir de los cimientos desde el día dieciseis de enero del año de 1.602, fecha en la que se le adjudicaron de manera definitiva la construcción de la cabecera del templo a este maestro.

5. La vuelta a la villa de Morón de VERMUNDO RESTA,
acompañado de ALONSO DE VANDELVIRA para dar directrices
sobre la cabecera de la iglesia, por fallecimiento de
LORENZO DE OVIEDO (1603 - 1608)

La muerte de Lorenzo de Oviedo, a primeros de noviembre de 1.603, creó a la fábrica de la iglesia de San Miguel serios problemas. El concejo temiendo que las obras se detuvieran acordó que se le notificara a Ana Paz, viuda del maestro, así como también al resto de los fiadores que en breve espacio de tiempo designaran a una persona para se hiciera cargo de las obras, entregando las fianzas correspondientes, porque de no ser así la obra tendría que sacarse a pregón o llevarse a cabo por su cuenta y riesgo⁸⁹. A finales de dicho mes, se habían realizado todas las diligencias y notificaciones dirigidas a los fiadores, por el escribano Juan Fernández Garrido, bajo la supervisión del doctor Machado, letrado del cabildo⁹⁰. También, se le liquida a Cristóbal de Cáceres, que había sido el veedor de la obra, su salario correspondiente⁹¹

Sin embargo, estos graves problemas parecían no afectar para nada al desenvolvimiento del culto en el interior del templo, que cada vez eran más ostentoso. El propio concejo contrata a los ministriles, músicos de instrumentos de viento, para que tocaran en la iglesia, en las procesiones y fiestas de la villa, que eran muy numerosas: la procesión de San Sebastián, en las tres Pascuas del año y en sus maitines, el día de Año Nuevo y la Pascua de Reyes, el día del Corpus con su octava, en las fiestas de la Purificación, la Encarnación, la Asunción, la Natividad y Concepción de Nuestra Señora. También en el día de San Miguel, de San Juan Bautista, las fiestas de los Apóstoles, la Ascensión, la Trinidad y la Transfiguración, aparte de cuando hubiera fiestas de toros, Juegos de cañas y otros regozijos⁹². En el interior de la iglesia, por otra parte se había colocado el monumento al Santísimo, que se estrenaba ese mismo año de 1.604⁹³.

Mientras tanto el pleito entablado por el conejo de la villa, contra los fiadores de Lorenzo de Oviedo, habían detenido las obras, una vez más. Ninguno de ellos quiso encargarse de las obras ni por supuesto dar fianzas. Se decidió reiterarles que si no volvían a dar fianzas la obra tendría que salir a pregón⁹⁴. Ante esta situación, se decidió encargar un arca con tres llaves, dónde quedarán depositados todos los maravedíes que se habían obtenido del

arrendamiento de las tierras concejiles, más todos aquellos que se cobraran de los acreedores de la fábrica de la iglesia. Estas tres llaves estarían en poder del corregidor, del alguacil mayor y del vicario de la iglesia, los tres representantes de los encargados de sufragar los gastos de las obras: duques de Osuna, concejo de la villa y arzobispado⁹⁵.

El día cinco de marzo, la viuda de Lorenzo de Oviedo decidió hacer el traspaso de las obras a unos de sus fiadores: Diego Martín Orejuela, maestro mayor de las obras del duque de Osuna, el que había entregado la fianza más alta. A él se le notifica que la obra de San Miguel de Morón de la Frontera se remató en veinte mil ducados, menos diez, y que a Lorenzo de Oviedo sólo le llegaron a liquidar cinco mil de ellos⁹⁶. Sin embargo, a finales de 1.604 se saca la obra a pregón, por orden del corregidor de la villa, y con la condición que tenía que ser por cuenta y riesgo de las personas obligadas. La única postura la ofreció Alonso de Aranda, vecino de Morón, y por ser ésta tan alta se decidió que la obra se acabara "en administración y fieldad", para lo cual se necesitaba hacer una tasación de lo realizado. Por ello, se ordena que se descubrieran y limpiaran las zanjas que se llegaron a hacer por Lorenzo de Oviedo⁹⁷.

A primeros de enero de 1.605, el corregidor de la villa ordenó que Alonso de Aranda fuera nombrado fiel y administrador de las obras, con la obligación de estar a pie de obra diariamente, contratar maestros y oficiales por el tiempo que estimara, proveer de materiales a las obras y que estas se hicieran de acuerdo a las condiciones establecidas. Por su parte el concejo nombraba como diputados comisarios a Cristóbal de Cáceres y Miguel Sánchez Fernández, alcaldes ordinarios⁹⁸.

A partir de esos momentos las partidas libradas para pagos de obras son amplísimas⁹⁹, así como también la de los materiales¹⁰⁰, incluso se llegaron a comprar en Sevilla cuatro bancos de espaldar para asiento del concejo en la iglesia¹⁰¹.

En el mes de marzo de 1.506 se refleja en un acta capitular "... se trató que la obra que se ba prosiguiendo / en la yglesia del Señor San Miguel desta dicha villa / por administración deste Concejo se ba acordolando e / anibelando y porque en acabándose de acordolar / y anibelar a de benir a helegir la dicha obra Bermundo / Resta maestro mayor deste arçobispado y con / bienie que aya piedras labradas apartadas / para helegir la dicha obra coza tan / necessaria para que aderesen las dichas piedras..."¹⁰². En estas palabras se refleja el estado en el que se

encontraban las obras. Ya se había finalizado con la cimentación y se requería la presencia del maestro italiano para que decidiera el tipo de materiales que se debían de emplear, especialmente era necesario elegir la piedra que había de venir de las canteras de la Atalaya, Canillas y Muguerejo¹⁰³.

El maestro Vermundo Resta decidió volver a la villa de Morón. La negativa a hacerlo mientras dirigía las obras de la cabecera de la iglesia Lorenzo de Oviedo parece que deja tralucir un cierto enfrentamiento entre ambos, puesto que Resta ocupaba el cargo de Oviedo en los Reales Alcázares, mientras que este último maestro estaba en la villa de Morón durante largas temporadas.

Lo cierto es que tampoco fue fácil convencer a Vermundo Resta para fuera a Morón a elegir las canteras de piedra. Por dos veces se le envió a Sevilla razón para que viniera, una vez por medio de Francisco de Quirós, maestro albañil, a cuyo cargo estaba el edificio de hospital del monasterio de San Francisco de Morón y otra por medio de Diego de Rojas¹⁰⁴. El viaje desde Sevilla lo hizo, a finales del mes de abril, de ese mismo año de 1.605, a lomos de una mula¹⁰⁵, acompañado de su amigo el también arquitecto y maestro mayor de la Lonja, Alonso de Vandelvira. Estuvieron en la villa de Morón veinte días

eligiendo las canteras de piedra y de mampostería y solicitaron por el trabajo realizado quinientos reales para Resta, alrededor de unos cuarenta y cinco ducados, y veinte ducados para Vandelvira. Estos precios debieron resultarle algo excesivos al concejo de la villa pero se lo libraron sin reparo porque "... an tenido mucho trabaxo / en lo suso dicho y ocupación de los dichos veinte dias / y que los dichos maestros hazen mucha falta en sus / officios y que con muchos ruegos y persuaciones deste / cabildo an venido a hazer la dicha eleción..."¹⁸⁶.

Los muros y paredes comenzaban a levantarse a finales de mayo de 1.605, porque empiezan a llegar a la obra cien carretadas de sillares de piedra "...para las esquinas y rincones..."¹⁸⁷. Para tallar dichas piedras, en el mes de Junio, se decide comprar el cuerpo de taller que Lorenzo de Oviedo había construido, con dinero de la fábrica de la iglesia, en el corral de las casas del escribano Miguel de Chaves y Sebastián de Benjumea¹⁸⁸. Las obras debían llevar buen ritmo porque enseguida se compraron cuerdas de cáñamo de cuatro arrobas para subir las piedras a las alturas¹⁸⁹.

Tanto era el interés que tenía el concejo de la villa por que se terminara la denominada obra nueva de la iglesia de San Miguel, que desatendió a la de otros monasterios que se estaban construyendo. Los administradores del servicio

de los millones instaron a los capitulares a que devolvieran al convento de San Francisco, de Santa Clara y de San Pablo de la Breña, los maravedíes recogidos en las sisas impuestos a la compra de carne, vino, vinagre y aceite¹¹⁰.

A finales de 1.605, la sacristía estaba muy avanzada, colocándose su fecha en la bella portada, que para esta estancia había trazado Hernán Ruíz. El escribano Miguel de Chaves iba registrando los pagos en su casa cercana a la iglesia, que por cierto en 1.606, debió ser la persona que informó al concejo que Alonso Márquez, vicario de la iglesia, por lo ocupado que estaba, entregaba a cualquiera la llave del arca, dónde se guardaba el dinero de las obras, para que se pagara a los oficiales. Los capitulares enojados por la falta de formalidad le retiraron la llave de la misma¹¹¹.

A mediados del año 1.608, se presentaron en la villa el licenciado Meza de Guevara, alcalde mayor de la villa de Carmona, Jerónimo de Mendoza, su escribano, y el alguacil Juan García para realizar una información sumaria sobre la obra de la iglesia, en virtud de la provisión que concedió Felipe II en 1.596¹¹². El informe debió de ser satisfactorio, ya que en el mes de septiembre se alcanzaban la altura de las bóvedas, porque se compran gran cantidad

de palos y maderas para realizar con ellos las cimbras de los arcos¹¹³. También se le dan a Cristóbal de Cáceres, fiel de la obra de la iglesia, cuatrocientos reales para que fuera a la ciudad de Sevilla a comprar un palo antena de navío. Con él se iba a realizar un tiro para subir las piedras a las alturas¹¹⁴.

6. El lujó del Gran Duque de Osuna y la depresión económica de su tiempo: la quiebra de las obras de la iglesia administradas por el concejo de la villa (1608 - 1611)

Mientras que la capilla mayor llegaba a las alturas, don Pedro Téllez Girón, tercer duque de Osuna volvía de Flandes, a primeros de mayo de 1.608, dónde había permanecido más de siete años¹¹⁵, sirviendo al archiduque Alberto y a su esposa Isabel Clara Eugenia, hija de Felipe II, que habían sido enviados por el monarca a los Países Bajos, en calidad de príncipes soberanos. El concejo le quiso dar la bienvenida al séptimo conde de Ureña, mandando echar al vuelo las campanas de la iglesia de San Miguel, así como también ordenó que repicaran la de todos los conventos de la villa. Por la noche, los caballeros principales de la villa recorrieron las calles al trote de sus briosos caballos y portando en sus manos antorchas encendidas. Los acompañaban, en esta ceremonia de luminarias, la música de viento de las chirimías¹¹⁶.

En el mes de septiembre, el concejo de la villa de Morón envió a Peñafiel al licenciado Otasso para dar personalmente la bienvenida al duque¹¹⁷, con el que se había reunido su esposa doña Catalina Enríquez de Rivera y su hijo don Juan Téllez Girón, tercer marqués de Peñafiel, que a sus doce años había ya sido concertado en matrimonio con una hija del duque de Uceda, la niña doña Isabel de Sandoval y Padilla. El representante del concejo de Morón, aparte de darle el parabién por esta nueva alianza, pondría en antecedentes al duque de todo lo ocurrido en Morón durante su larga ausencia, entre lo que estaba incluido la continuación de las obras de la iglesia de San Miguel.

La vuelta del duque a la Corte de Felipe III, se produce porque la época de austeridad implantada en la misma por Felipe II había pasado a la historia. El nuevo y débil monarca aumentó el servicio de su palacio con muchos aristócratas, apartándose del estilo de su padre¹¹⁸. La ruptura de la Casa de Austria con la costumbre tradicional de mantener a la alta aristocracia alejada de la Corte, se produjo en un momento en el que los grandes nobles españoles tenían grandes deudas. El alza de los precios y el gran aumento del tren de vida, habían llegado a mermar gran parte de sus fortunas. El Gran Duque de Osuna, como comenzó a llamársele a don Pedro Girón, por su secretario

don Francisco de Quevedo, disponía de un número de trescientos servidores entre lacayos y criados¹¹⁹.

Este alto nivel social conseguido por el Gran Duque de Osuna lo hizo apartarse de todos sus dominios, y este alejamiento será cada vez más pertinaz cuando por sus nombramientos de virrey de Sicilia en 1.610 y posteriormente de virrey de Nápoles en 1.615, se viera obligado a partir hacia Italia. Quedaban muy atrás esa permanencia o visitas constantes a la villa de Morón realizadas por sus abuelos.

El establecimiento definitivo de don Pedro Girón en la Corte se vivía en la villa de Morón como una noticia lejana, en la que no se veía afectada. En lo único que se notaba la ausencia de los duques era en que ya no se celebraban esas bulliciosas fiestas que llenaban las calles de algarabías y festejos, con motivo de la llegada de algunos de ellos a la villa, mermando a su vez, por sus grandes gastos, las siempre exiguas arcas concejiles. Los asuntos al fin y al cabo se iban resolviendo entre enfrentamientos con los representantes del duque, a quién se le iba ganando el terreno en los pleitos entablados en la Real Chancillería de Granada.

Entre estas circunstancias de indiferencia y lejanía con respecto al duque de Osuna se iban alcanzando las bóvedas de la iglesia de San Miguel, entre el ruido ensordecedor de los picapedreros y maestros de cantería. Por entonces también se oían cinceles y escodas en la iglesia de la antigua ermita de San Sebastian, que se comenzaba a agrandar y remozar¹²⁰.

Sin embargo, a medida que los muros de la iglesia de San Miguel avanzaban, el dinero era cada vez más escaso. La depresión económica asolaba a España y la villa pasaba por momentos difíciles, agravados por el miedo que producía entre la población la venganza de los moriscos, obligados a dejar sus casas y tierras, sin ninguna dilación. El concejo ordena consecuentemente, el veinte de enero de 1.610, que se vigilaran las fuentes de agua dulce por temor a que los moriscos, que tenían que dejar la villa en treinta días, pudieran envenenarlas¹²¹.

A causa de estas circunstancias económicas tan difíciles el concejo de la villa, ante la enfermedad del fiel Cristóbal de Cáceres, se vió obligado a nombrar para ese puesto al presbítero Juan Santos, sin derecho a ningún salario y en sus ausencias o enfermedad al también prebítero Martín de Herreras. Estos nombramientos fueron propuestos por Cosme Rodriguez, presbítero mayordomo de la

iglesia porque el concejo argumentaba que "...aviendo
savidio que los / maravedies que resultaron de las / tierras
que se arrendaron para / la obra de la dicha yglesia están
todos / gastados y distribuydos en ella / y que de ninguna
manera el dicho cavildo tiene / dineros para poder
administrar / la dicha obra ni pagar el salario / del dicho
fiel..."¹²².

Había llegado el momento que se predijo en el remate
de las obras. El concejo avisó, que si no llegaban ayudas
del rey o del arzobispado, la obra cesaría por falta de
medios y ya no tendría más responsabilidad en el asunto de
las obras de la cabecera. La obra se había rematado casi en
veinte mil ducados y ya se llevaban gastados tres mil más,
conseguidos de limosnas. Para lograr terminar el crucero,
coro de cantería y la capilla mayor faltaban aún otros
siete mil y el consejo se sentía cansado de tanta lucha por
el edificio, cuando los más poderosos, como eran el
arzobispado y el ducado de Osuna, hacían caso omiso a sus
iniciativas.

Ante esta decisión definitiva y determinante adoptada
por el concejo de la villa, se presentó en el cabildo Cosme
Rodríguez, presbítero mayordomo de la iglesia de San
Miguel, el día ocho de agosto de ese año de 1.611, para
intentar remediar la situación¹²³. Ante todos los

capitulares expuso como los tres mil ducados que se añadieron a los que habían procedido de los arrendamientos de las tierras concejiles lo habían obtenido el vicario y él mismo pidiendo limosnas a los fieles y ahorrando del gasto de fábrica. También habían conseguido que el corregidor Baltasar de Herrera consintiera que se arrendaran otras tierras concejiles por tres años más¹²⁴. Ante todo esto solicitaban del concejo la cesión de la administración de las obras, especialmente para cobrar a los herederos y fiadores de Lorenzo de Oviedo el dinero, que se le entregó de más al maestro y que no lo trabajó.

El concejo no puso objeción alguna. Por primera vez en la historia del edificio el arzobispado había tomado la iniciativa para salvar al edificio y a él se le transmitieron todas las responsabilidades y deberes. Con una cierta pesadumbre se reiteraban las palabras de los capitulares en el acta del escribano "... que los maravedís que estuvieren en el arca de tres llaves / que este concejo diputó para recoger / los maravedís de los dichos arrendamientos / se saquen y entren en la questá diputada para recoger los que se ban / Juntando de limosnas para proseguir / la dicha obra así mismo la dicha arca / se venda y los maravedís en / que se bendiere y los demás que / se deben procedidos de los dichos / arrendamientos y alcances fechos / a las personas a quién se encargó del /

gasto de la dicha obra y materiales / que se deben en que se compraron con / los maravedís de los dichos arrendamientos / y otros que en qualquier manera / se deban de lo suso dicho se cobren / y los maravedís se entren en la dicha arca de / tres llaves y los materiales se en / treguen en la dicha obra para hazer / la dicha cobrança y hazer las dichas diligencias / nesesarias a este cavildo le dio a el dicho / Cosme Rodrigues maiordomo y a la persona / que le sucediese en el dicho officio el poder / que de derecho se requiere y la petición / que el dicho maiordomo dio en razón / de todo lo suso dicho...¹²⁵.

A partir de estos momentos desaparecen de las actas capitulares cualquier anotación referida a las obras de la iglesia de San Miguel, en claro símbolo al traspaso de competencias al arzobispado. Sin embargo, estas mismas actas capitulares recogerán cualquier noticia, referida a la iglesia, que tuviera carácter de acontecimiento para la villa.

7. La finalización de las obras de la cabecera de la iglesia dirigidas por MIGUEL DE ZUMARRAGA, maestro mayor del Arzobispado de Sevilla (1611 - 1625)

Cuando Cosme Rodríguez, presbítero mayordomo de la iglesia de San Miguel asume todas las competencias en materias de obras del templo, en agosto de 1.611, los muros de la capilla mayor alcanzaban las cotas de las bóvedas, de la misma manera que la gran cúpula esperaba cerrarse con la linterna, que en un principio fué trazada por Bermundo Resta y posteriormente rechazada por Lorenzo de Oviedo.

A partir de esos momentos queda como responsable de toda la construcción Miguel de Zumárraga, al ser el maestro mayor del arzobispado de Sevilla. Este arquitecto, es llamado por Cosme Rodríguez a finales del año 1.611 para que visitara el edificio. Por la inspección de las obras se le abonó una partida de mil novecientos ochenta y cuatro maravedíes¹²⁶. Llegó también acompañado por Vermundo Resta, que entonces ocupaba el cargo de maestro mayor de los Reales Alcázares, al haber sido el autor del proyecto

de cabecera del templo. A ambos se le solicitan un parecer sobre el modo de cerrar la capilla mayor, por el que se les abona la cantidad de sesenta reales¹²⁷.

El estado de las obras emprendidas era muy diverso. Cómo ha quedado apuntado estaba hecha casi toda la cimentación de la cabecera por Lorenzo de Oviedo. La capilla mayor estaba a punto de cerrarse y ya estaba construída la linterna de la cúpula, porque en ese mismo año se le abonan a Juan de Fao seiscientos cincuenta reales por las vidrieras de la linterna, a razón de cuatro reales el palmo¹²⁸. La sacristía estaba también a punto de finalizarse y aún no se había construído la capilla sacramental ni la librería. Cosme Rodríguez así además lo declara en su informe ante el Visitador General del arzobispado diciendo en el año 1.612, que "...y así se / a fecho y acavado la dicha Capilla Maior / crucero y coro y está comensada / la dicha sacristía..."¹²⁹.

El día once de noviembre vuelve a participar el concejo de la villa en la actividad de las obras, cuando se mandó dar libranza de doce reales, pertenecientes a los fondos de propios del cabildo, como pago de las doscientas noventas cargas de basura que se sacaron fuera de la población y que fueron extraídas de la plaza de San Miguel. Estas tareas de adecentamiento de los exteriores del templo

estaban preludiando el final de una primera fase de las obras.

El lunes, trece de febrero de 1.612, aparece reflejado en las actas capitulare el final de esta tortuosa etapa constructiva, cuando se dice "... en este cabildo se trató que la vglesia del Señor San / Miguel desta villa que es la parroquial della está ya / acabada y está señalado la edicaciónn della / el domingo de carnestolendas que se contaran / quatro del mes de março y el dicho día se a de selebrar acor / dose que el dicho día por onrra de la dicha fiesta se / hagan fiestas de toros e juegos de cañas...¹³⁰.

Esa fecha, el domingo de quincuagésima, día 4 de marzo de 1.612, que aparecía también anotada en el folio doscientos cuatro, del libro trece de Bautismos de la iglesia, según refiere Balbuena¹³¹, se vivió en la villa con gran alegría. La plaza de San Miguel adornada para las fiestas ofrecía tribunas para todo el concejo, en pleno, que pudo disfrutar junto a los vecinos de las corridas de toros, de los juegos de cañas, en dónde se rompieron mil alcancías, de las danzas y regozijos, de la música de las chirimías¹³².

Pocos días más tarde el concejo de la villa enviaba a la ciudad de Sevilla por cuatro bancos de espaldar, dónde los capitulares pudieran sentarse, cuando asistieran en pleno a todas las ceremonias que se celebrasen en la iglesia del Señor San Miguel¹³³.

Sin embargo, pasadas las fiestas las obras continuarían. La amplia sacristía estaba apunto de ser finalizada. Se había comenzado en 1.603 por Lorenzo de Oviedo, según las trazas de Vermundo Resta. En 1.605 se realizó su bella portada diseñada por Hernán Ruíz y el trece de septiembre de 1.615 se vestían en ella los primeros sacerdotes¹³⁴. En 1.616 se pagaron cinco mil tejas canaleras para el tejado de la librería, colocada sobre la sacristía, con lo cuál quedó concluido el sector del lado derecho de la capilla mayor¹³⁵.

La sacristía de planta rectangular y techo de bovedillas es una magnífica estancia, perpendicular a la capilla mayor, ornamentada con maderas trabajadas por el carpintero Francisco Marín de la Torre. Este artesano realizó para esta sala los dos pares de puertas de casetones, por las que se les pagaron cuatrocientos cuarenta reales, unos cuarenta ducados¹³⁶. También este mismo maestro realizó las dos bellas taquillas que flanquean dos lados contrapuestos de la estancia, que *puente*

servían para guardar la plata, la cera y servicio de la dicha sacristía. El cerrajero Alonso Peña completó estas ^{cajoneras} cajoneras de madera labrada, con tiradores, aldabas, llaves y escudos dorados y pavonados¹³⁷.

Una vez terminada la sacristía el arquitecto italiano Vermundo Resta, debió volver para supervisar algunas obras adicionales que se continuaban en la zona aneja de la sacristía. Aunque no existe referencia documental sobre su presencia en las obras de la iglesia, en agosto de 1.617 el concejo de la villa lo manda llamar para que realizara las condiciones del remate de la fuente de la Plata, que se llegó a efectuar en septiembre del mismo año¹³⁸.

En 1.619, se abrían las zanjas para los cimientos del patio de la parroquia¹³⁹ y un año más tarde se hizo el cuarto de los curas, bajo las salas altas de la librería. Esta obra se hizo a petición de don Juan Ramírez Arellano, cura y vicario de la iglesia; anteriormente era un basurero¹⁴⁰.

Por otra parte, en el interior del templo se desbarataba el retablo mayor antiguo, que estaba colocado bajo la cúpula del crucero, en el año 1.622¹⁴¹. Se hizo un San Miguel, al año siguiente, para presidir el altar mayor, junto a un sagrario en forma de arqueta¹⁴².

Mientras muy cerca, proseguían las obras de la capilla sacramental. Esta parte de la cabecera de la iglesia, también la dejó Lorenzo de Oviedo en los cimientos. Respondía a un diseño que este maestro había realizado, en sustitución de la segunda sacristía que Resta había concebido para unir subterráneamente a la otra. El siete de mayo de 1.607, se había comenzado esta capilla, pero en mayo de 1.624, aún no se había concluido. El concejo comunicó a los hermano mayor de la hermandad sacramental que los trabajos se habían detenido por falta de fondos. Fué entonces cuando decidieron solicitar limosnas por todo el pueblo. Al año siguiente, ante la precariedad de medios, se hipotecaron los bienes de esta cofradía para sacar adelante las obras¹⁴³, que quedaron concluidas en el año 1.625¹⁴⁴. Don Baltasar Jiménez Pintado la dotó de un templete de plata, dos lámparas de este mismo metal y de unas tablas de indulgencias que había traído de Roma, entre otras muchas donaciones. Fué el primero que comulgó en esta capilla, dónde luego sería enterrado¹⁴⁵.

Con la finalización de esta capilla quedaba completada la cabecera de la iglesia en su totalidad. Sólo para finalizar, decir que los arrendamientos que se hicieron posteriormente para sufragar estas obras, con asentimiento del corregidor, cuyos rendimientos debían ser administrados por la iglesia, tuvieron mal fin. El Concejo Real se negó

a estos arrendamientos y se interpuso una demanda a la Real Chancillería de Granada. El mismo mayordomo Cosme Rodríguez tuvo que rendir las cuentas ante el visitador del arzobispado, siéndole reclamada la justificación de sus gastos e ingresos en un largo pleito¹⁴⁶.

Y mientras tanto, fuera de los muros de la iglesia de San Miguel, los vecinos seguían a su vez pleiteando contra el duque y contra el sistema de la mitad de oficios del cabildo. Fueron años difíciles los de la terminación de la cabecera de la iglesia, plagados de crímenes y disputas entre los mismos vecinos, divididos entre hidalgos y pecheros.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS Y DOCUMENTALES

3. La cabecera de ~~la~~ iglesia

1. Libro Capitular (1.591 - 1.596) 2 de Marzo. Año 1.592. Fol. 51v. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.
2. Libro Capitular (1.591 - 1.596) 10 de Marzo. Año 1.593. Fol. 106. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.
3. DOMINGUEZ ORTIZ, A.: " Política e instituciones " en Historia de Andalucía. La Andalucía del Renacimiento (1.504 - 1.621) Vol. IV. Ed. Planeta. Barcelona 1.980. Pg. 88.
4. Libro Capitular (1.591 - 1.594) 8 de Junio. Año 1.594. Fol. 212v. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.
5. Libro Capitular (1.591 - 1.596) 1, 9 y 16 de diciembre. Año 1.594. Fol. 258, 259 y 261. Arch. Municipal de Morón de la Frontera. Los funerales se realizaron en la iglesia de San Miguel con asistencia de todos los clérigos y frailes de la villa.
6. Libro Capitular (1.591 - 1.596) 3 de Diciembre. Año 1.594. Fol. 258v. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.
7. Libro Capitular (1.591 - 1.596) 26 de Mayo. Año 1.595. Fol. 292 - 294. Arch. Municipal de Morón de la Frontera. Las revueltas entre los dos bandos durarían casi un siglo. Balbuena, que vivió esos días afirma " hasta hoy no han faltado bandos, todos originados de si yo soy noble y tu eres llano y lo mismo ha de suceder en tiempos venideros, que algún demonio inventó cosas mitad de oficios...por la cual suerte estuvo este lugar..no faltando en él receptores y jueces...que Sevilla, Granada y Madrid no se podían valer ni entender en otra cosa más que en los bandos de Morón, y quitándoles las haciendas, ya llevándolos presos y excomuniones y puestos entredichos y dejación...era horror entrar en las iglesias, las puertas abiertas, sin tocar las campanas, los altares descompuestos, sin decir misas, ni frecuentar sacramentos...Tenían las religiones de este lugar los mejores predicadores y hacían todos grandes sermones en este tiempo de diez años, por ver si podían hacer las paces entre unos y otros, hubo en este tiempo cuatro misiones, dos de la Compañía, dos de San Francisco y el Arzobispo de Sevilla envió un santo obispo, a ver si podía unir al pueblo y se fue muy desconsolado sin conseguir la unión". en Noticias de la antiqüedad de Morón y algunas cosas notables que han ocurrido en esta villa, sacadas de un libro antiguo c. 1.680. Manuscrito. Dato transcrito en Revista de Morón Año IX, n. 421. Morón de la Frontera. Agosto 1.922. Pg 99.
8. Libro Capitular (1.591 - 1.596) 2 de Abril. Año 1.596. Fol. 368. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.

9. Libro Capitular (1.591 - 1.596) 22 de Febrero. Año 1.596. Fol. 366v. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.
10. En este documento de 1.596 se cita a Vermundo Resta como " maestro maior de las obras de la iglesia maior e arcobispado de Sevilla ". Esta denominación resulta extraña porque su nombre no se registra entre los maestros mayores de la catedral.
11. Libro Capitular (1.591 - 1.596) 4 de Marzo. Año 1.596. Fol. 368v. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.
12. Libro Capitular (1.596 - 1.601) 31 de Mayo. Año 1.596. Fol. 17. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.
13. Libro Capitular (1.596 - 1.601) 9 de Junio y 11 de Octubre. Año 1.596. Fol. 19 y 44. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.
14. Libro Capitular (1.596 - 1.601) 1 y 3 de Diciembre. Año 1.596. Fol. 54v y 55. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.
15. Libro Capitular (1.596 - 1.601) 5 y 13 de Diciembre. Año 1.596. Fol. 56 y 65v. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.
16. Libro Capitular (1.596 - 1.601) 22 de Agosto y 20 de Septiembre. Año 1.596. Fol. 32 y 39. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.
17. BOHORQUEZ VILLALON, A.: Annales de Morón. Historia de su fundación y armas de sus famosos moradores 1.638. Manuscrito, copia del original por GUTIERREZ BRAVO, P. El Arahal 1.763. s/f.
18. BOHORQUEZ VILLALON, A.: Annales de Morón. Historia de su fundación y armas de sus famosos moradores 1.638. Manuscrito, copia del original con adiciones de GUTIERREZ BRAVO, P. El Arahal 1.763. s/f.
19. Libro Capitular (1.596 - 1.601) 7 de Marzo. Año 1.597. Fol. 76v. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.
20. Libro Capitular (1.596 - 1.601) 20 de Marzo. Año 1.597. Fol. 79. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.
21. Libro Capitular (1.596 - 1.601) 27 de Marzo. Año 1.597. Fol. 80v. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.

22. Libro Capitular (1.596 - 1.601) 24 de Abril y 19 de Mayo. Año 1.597. Fol. 83 y 88v. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.

23. Libro Capitular (1.596 - 1.601) 5 y 10 de Julio. Año 1.597. Fol. 94 y 94v. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.

24. Libro Capitular (1.596 - 1.601) 24 de Agosto. Año 1.597. Fol. 101. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.

25. Libro Capitular (1.596 - 1.601) 2 de Noviembre. Año 1.597. Fol. 120. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.

26. Personalmente creo que la leyenda del "gallo de Morón", que dicen que se quedó sin plumas y cacareando, tiene en la figura del doctor Esquivel su fundamento real. A pesar que el concejo negara ante el duque de Osuna haber maltratado a dicho personaje, lo cierto es que si se sigue a la tradición el gallo tuvo que marcharse de la villa porque los vecinos le pegaron y lo desnudaron, mientras él seguía replicando, actitud que se refleja literalmente en las actas capitulares cuando se refieren al doctor Esquivel. Es más, el simbolismo de este animal pudo ser brindado al pueblo, cuando se leyó en público pregón la carta de Felipe II, dirigida a todos los vecinos de la villa, en dónde se nombraba a Diego de la Cadena, juez de comisión para que actuara en consecuencia con los hechos. Este documento lo escribía en representación del Rey el escribano Juan Gallo de Andrada. Este apellido, dicho en voz alta, pudo identificarse con la actitud altiva del doctor Esquivel. Hoy la leyenda que pasa de padres a hijos no aclara quién era el personaje en cuestión, se habla que pudo ser un recaudador real que provenía de Granada, pero personalmente creo que en este caso la realidad ha superado la ficción.

27. Libro Capitular (1.596 - 1.601) 21 de Enero. Año 1.597. Fol. 68v. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.

28. Libro Capitular (1.596 - 1.601) 9 y 14 de Junio. Año 1.597. Fol. 91. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.

29. Libro Capitular (1.596 - 1.601) 7 de Febrero. Año 1.598. Fol. 136v. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.

30. Libro Capitular (1.596 - 1.601) 20 de Febrero. Año 1.600. Fol. 291v. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.

31. Libro Capitular (1.596 - 1.601) 26 de Diciembre. Año 1.598. Fol. 198. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.

32. Libro Capitular (1.596 - 1.601) 14 de Septiembre. Año 1.598. Fol. 172v. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.

33. Libro Capitular (1.596 - 1.601) Año 1.596, Fol. 19 y 44. Año 1.597, Fol. 66, 91 y 105v. Año 1.598, Fol. 156, 169v. 180v. y 194. Año 1.599, Fol. 210, 217, 218 y 223. Año 1.600, Fol. 291v., 299v, 343, 350v. y 352. Año 1.601, Fol. 378 y 393.

34. Libro Capitular (1.596 - 1.601) 22 de Abril y 13 de Mayo. Año 1.599. Fol. 223 y 224. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.

35. Libro Capitular (1.596 - 1.601) Año 1.600, Fol. 295v., 298v., 301v., 303v., 307, 307v., 308, 316 y 341; Año 1.601, Fol. 360, 360v. 362v. y 374v.

36. Libro Capitular (1.596 - 1.601) 27 de Julio. Año 1.600. Fol. 327. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.

37. Libro Capitular (1.596 - 1.606) 19 de Julio y 25 de Octubre. Año 1.600. Fol. 324v. y 342. 22 de Junio. Año 1.601. Fol. 216v. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.

38. Libro Capitular (1.596 - 1.601) 24 de Julio. Año 1.600. Fol. 326v. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.

39. Libro Capitular (1.596 - 1.601) 6 y 12 de Octubre. Año 1.600. Fol. 337v. y 340. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.

40. Libro Capitular (1.596 - 1.600) 6 de Octubre. Año 1.600. Fol. 337v. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.

41. Libro Capitular (1.596 - 1.601) 12 de Octubre y 15 de Noviembre. Año 1.600. Fol. 341v y 345v. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.

42. Libro Capitular (1.596 - 1.600) 2 de Noviembre. Año 1.600. Fol. 344v. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.

43. Libro Capitular (1.596 - 1.601) 15 de Enero. Año 1.601. Fol. 364v. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.

44. BALBUENA MOLINA Y ORELLANA, CR. DE: Noticias de la antigüedad de Morón y algunas cosas notables que han ocurrido en esta villa, sacadas de un libro antiguo Manuscrito, c. 1.688. Dato transcrito por la Revista de Morón Año IX, n. 414. Morón de la Frontera. Febrero 1.922. Pg. 5.

45. Libro Capitular (1.601 - 1.605) 28 de Julio. Año 1.601. Fol. 220v. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.
46. Libro Capitular (1.601 - 1.605) 2 de Noviembre. Año 1.601. Fol. 236. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.
47. Libro Capitular (1.601 - 1.605) 19 de Octubre. Año 1.601. Fol. 232v. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.
48. Libro Capitular (1.601 - 1.605) 2 de Noviembre. Año 1.601. Fol. 335v. Arch. Municipal de Morón de la Frontera. De este acuerdo capitular da cuenta PLATA Y NIETO en sus artículos "Efemérides moronesas" y "Acuerdos capitulares del Concejo" en Revista de Morón Año VII, n. 106. Morón de la Frontera, octubre 1.920. Pg. 2. y Año X, n. 447. Morón de la Frontera, noviembre 1.923. Pg. 565, respectivamente, pero presenta errores en la interpretación de los nombres de los maestros. Dice Maqueda por Maeda y Bernardo Ureta por Bermundo Resta. Basándose en estos dos artículos se ha venido atribuyendo tradicionalmente la traza de la cabecera a Asencio de Maeda y no a Bermundo Resta. Así lo señalan HERNANDEZ DIAZ, J. Y SANCHO CORBACHO, A: Edificios religiosos y objetos de culto saqueados y destruidos por los marxistas en los pueblos de la provincia de Sevilla Sevilla 1.937. Pg. 159 y MORALES, A.J., SANZ, M.J., SERRERA, J.M. Y VALDIVIESO, E.: Guía artística de Sevilla y su provincia Excma. Diputación Provincial de Sevilla. Sección Arte. n.15. Sevilla 1.981. Pg. 614.
49. Véase nota anterior.
50. Libro Capitular (1.601 - 1.605) 11 de Diciembre. Año 1.601. Fol. 240. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.
51. Libro Capitular (1.601 - 1.605) 9 de Diciembre. Año 1.601. Fol. 238v. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.
52. Véase nota 50.
53. Libro Capitular (1.601 - 1.605) 3 de Diciembre. Año 1.601. Fol. 238. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.
54. Lorenzo de Oviedo decidió tras su análisis de las aguas que las obras se realizaran en el Pozo Nuevo de Benamaquis. Libro Capitular (1.601 - 1.605) 3 y 11 de Diciembre. Año 1.601. Fol. 238 y 239v. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.
55. Libro Capitular (1.601 - 1.605) 9 de Diciembre. Año 1.601. Fol. 239. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.

56. El crucero y la bóveda de casetones del cuarto tramo de la nave de la iglesia han sido atribuidas erróneamente a Hernán Ruíz III en MORALES, A.J., SANZ, M.J., SERRERA, J.M. Y VALDIVIESO, E.: Guía artística de Sevilla y su provincia Excm. Diputación Provincial de Sevilla. Sección Arte n. 15. Sevilla 1.980. Pg. 614.
57. Libro Capitular (1.601 - 1.605) 11 de Diciembre. Año 1.601. Fol. 240. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.
58. Libro Capitular (1.601 - 1.605) 16 de Enero. Año 1.602. Fol. 256. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.
59. Libro Capitular (1.601 - 1.605) 18 de Enero. Año 1.602. Fol. 256v. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.
60. Libro Capitular (1.601 - 1.605) 19 de Marzo. Año 1.602. Fol. 274. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.
61. Libro Capitular (1.601 - 1.605) 4 de Mayo. Año 1.601. Fol. 280. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.
62. Libro Capitular (1.601 - 1.605) 12 de Mayo. Año 1.602. Fol. 283. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.
63. Véase nota 61.
64. Libro Capitular (1.601 - 1.605) 23 de Mayo. Año 1.602. Fol. 286. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.
65. Libro Capitular (1.601 - 1.605) 10 de Junio. Año 1.602. Fol. 288. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.
66. Libro Capitular (1.601 - 1.605) 14 de Julio, 10 y 29 de Agosto y 9 de Octubre. Año 1.602. Fol. 288v., 298v., 304 y 315v. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.
67. Libro Capitular (1.601 - 1.605) 26 de Octubre. Año 1.602. Fol. 320v. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.
68. Libro Capitular (1.601 - 1.605) 27 de Octubre. Año 1.602. Fol. 322v. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.
69. Libro Capitular (1.601 - 1.605) 28 de Noviembre. Año 1.602. Fol. 325. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.
70. Libro Capitular (1.601 - 1.605) 30 de Noviembre. Año 1.602. Fol. 326. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.
71. Libro Capitular (1.601 - 1.605) 10 y 18 de Diciembre. Año 1.602. Fol. 331 y 334v. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.

72. BALBUENA MOLINA Y ORELLANA, CR. DE: Noticia de la antigüedad de Morón y algunas cosas notables que han ocurrido en esta villa, sacadas de un libro antiguo Manuscrito c. 1.688. Dato transcrito por la Revista de Morón Año IX, n. 414 (21 y 22) Morón de la Frontera. Febrero 1.922. Pg. 5.
73. JANER, J., ZAFRA, D. Y VILLALON Y GONZALEZ CABALLOS, R.: Historia de Morón de la Frontera Folletín del cronista de Morón. Sevilla 1.918. Pg. 62. En esta publicación se reseña que la escritura del citado monumento consta en el folio 275 del protocolo del escribano Miguel de Chaves.
74. Libro Capitular (1.601 - 1.605) 2 de Enero. Año 1.603. Fol. 340. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.
75. Libro Capitular (1.601 - 1.605) 2 de Febrero. Año 1.603. Fol. 348. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.
76. MARIN FIDALGO, A.: Vermondo Resta Col. Arte Hispalense n.48. Excma. Diputación Provincial de Sevilla. Sevilla 1.988. Pg.115.
77. Libro Capitular (1.601 - 1.605) 19 de Febrero. Año 1.603. Fol. 351. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.
78. Libro Cappitular (1.601 - 1.605) 27 de Abril. Año 1.603. Fol. 366. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.
79. Libro Capitular (1.601 - 1.605) 11 y 20 de Marzo y 4 de Septiembre. Año 1.603. Fol. 354v., 357 y 383v. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.
80. Libro Capitular (1.601 - 1.605) 11 de Abril. Año 1.603. Fol. 362v. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.
81. Libro Capitular (1.601 - 1.605) 11 de Abril. Año 1.603. Fol. 363. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.
82. Libro Capitular (1.601 - 1.605) 27 de Abril. Año 1.603. Fol. 366. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.
83. Libro Capitular (1.601 - 1.605) 11 de Julio. Año 1.603. Fol. 377. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.
84. Libro Capitular (1.601 - 1.605) 20 de Julio. Año 1.603. Fol. 379. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.
85. Libro Capitular (1.601 - 1.605) 4 de Septiembre. Año 1.603. Fol. 387. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.

86. Libro Capitular (1.601 - 1.605) 25 de Marzo. Año 1.603. Fol. 358. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.
87. Libro Capitular (1.601 - 1.605) 10 de Septiembre. Año 1.603. Fol. 385v. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.
88. Libro Capitular (1.601 - 1.605) 2 de Noviembre. Año 1.603. Fol. 415. Arch. Municipal de Morón de la Frontera. La fecha de la muerte de Lorenzo de Oviedo queda esclarecida con este documento. Hasta el momento se creía que habría muerto a finales de Junio de 1.603, según se afirma por MARIN FIDALGO, A.: Vermundo Resta Col. Arte Hispalense n. 48. Excma. Diputación Provincial de Sevilla. Sevilla 1.988. Pg. 22. Se retrasa por tanto varios meses el nombramiento de Vermundo Resta como maestro mayor de los Reales Alcázares de Sevilla.
89. Libro Capitular (1.601 - 1.605) 2 de Noviembre. Año 1.603. Fol. 415. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.
90. Libro Capitular (1.601 - 1.605) 26 de Noviembre. Año 1.603. Fol. 420v. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.
91. Libro Capitular (1.601 - 1.605) 12 y 31 de Diciembre. Año 1.603. Fol. 425 y 426. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.
92. Libro Capitular (1.601 - 1.605) 8 de Diciembre. Año 1.603. Fol. 421v. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.
93. BALBUENA MOLINA Y ORELLANA, CR. DE: Noticias de la antigüedad de Morón y algunas cosas notables que han ocurrido en esta villa, sacadas de un libro antiguo Manuscrito, c.1.680. Dato transcrito en Revista de Morón Año IX, n. 414 (21 y 22) Morón de la Frontera. Febrero 1.922. Pg. 5.
94. Libro Capitular (1.601 - 1.606) 5 de Febrero. Año 1.604. Fol. 440. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.
95. Libro Capitular (1.601 - 1.605) 14 de Enero. 13 de Febrero y 21 de Noviembre. Año 1.604. Fol. 436, 442v. y 477. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.
96. LOPEZ MARTINEZ, C.: Arquitectos, escultores y pintores vecinos de Sevilla Sevilla 1.928. Pg. 133.
97. Libro Capitular (1.601 - 1.605) 10 de Diciembre. Año 1.604. Fol. 479v. Arch. Municipal de Morón de la Frontera

98. Libro Capitular (1.601 - 1.605) 3 y 4 de Enero. Año 1.605. fol. 491 y 496. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.

99. Libros Capitulares (1.601 - 1.605) y (1.605 - 1.611) Año 1.605. Fol. 487v., 499, 522, 523v., 524v., 525v., 527, 528, 533, 536, 537, 539, 548, 548v. y 551v. Año 1.606, Fol. 559, 564, 581, 582v., 589, 590v., 593, 594v., 604, 617v. y 621v. Año 1.607, Fol. 628v., 634v., 651 y 657v. Año 1.608, Fol. 667, 667v, 682, 690v, 691v., 697, 701v, 706, 706v., 708, 709v., 710 y 711. Año 1.609, Fol. 718, 1v., 10, 24, 24v., 26, 28, 30, 30v., 33, 35v., 38v., 43, 44 y 48v.

100. Libros Capitulares (1.601 - 1.605) y (1605 - 1.611) Año 1.605, Fol. 501v., 502v., 503v., 504, 504v., 512, 512v., 513, 514, 515, 518, 518v., 519v., 520v., 521v., 522, 525v., 526v., 527v., 528, 529, 530, 533, 533v., 536, 537, 538, 539v. y 540v. Año 1.606, Fol. 561, 587v. y 592. Año 1.607, Fol. 632v. y 657. Año 1.608, Fol. 667v, 679v., 681v., 683, 685, 687, 692, 694, 697, 698v., 701, 703v. y 704v. Año 1.609, Fol. 2, 4v, 17, 30v., 33, 34v, 35v., 36, 39, 41v. y 42v.

101. Libro Capitular (1.605 - 1.611) 13 de Febrero. Año 1.605. Fol. 500v. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.

102. Libro Capitular (1.605 - 1.611) 22 de Marzo. Año 1.605. Fol. 508v. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.

103. Libro Capitular (1.605 - 1.611) 22 de Marzo. Año 1.605. Fol. 508v. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.

104. Libro Capitular (1.605 - 1.611) 29 de Mayo. Año 1.605. Fol. 522. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.

105. Libro Capitular (1.605 - 1.611) 11 de Mayo. Año 1605. Fol. 520v. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.

106. Libro Capitular (1.605 - 1.611) 16 de Mayo. Año 1.605. Fol. 521. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.

107. Libro Capitular (1.605 - 1.611) 29 de Mayo. Año 1.605. Fol. 522. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.

108. Libro Capitular (1.605 - 1.611) 7 de Junio. Año 1.605. Fol. 527. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.

109. Libro Capitular (1.605 - 1.611) 28 de Julio. Año 1.605. Fol. 533. Arch. Municipal de Morón de la Frontera._

110. Libro Capitular (1.605 - 1.611) 19 de Septiembre. Año 1.605. Fol. 537v. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.
111. Libro Capitular (1.605 - 1.611) 8 de Octubre. Año 1.606. Fol. 604. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.
112. Libro Capitular (1.605 - 1.611) 7 de Julio. Año 1.608. Fol. 690v. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.
113. Libro Capitular (1.605 - 1.611) 14 de Septiembre. Año 1.608. Fol. 698. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.
114. Libro Capitular (1.605 - 1.611) 20 de Septiembre. Año 1.608. Fol. 698v. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.
115. Libro Capitular (1.605 - 1.611) 1 de Mayo. Año 1.608. Fol. 683v. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.
116. Libro Capitular (1.605 - 1.611) 1 de Mayo. Año 1.608. Fol. 683v. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.
117. Libro Capitular (1.605 - 1611) 5 de Septiembre. Año 1.608. Fol. 697v. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.
118. GONZALEZ DAVILA, G.: Historia de la vida y hechos del ínclito monarca... don Felipe Tercero Madrid 1.771. Pg. 45.
119. ELLIOTT, J.H.: La España imperial. 1.469 - 1.716 Editorial Vicens Vives. 4 ed. Barcelona, 1.972. Pg. 342.
120. Libro Capitular (1.605 - 1.611) 7 de Mayo. Año 1.609. Fol. 19. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.
121. Libro Capitular (1.605 - 1.611) 20 de Enero. Año 1.610. Fol. 63v. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.
122. Libro Capitular (1.605 - 1.611) 21 de Enero y 3 de Diciembre. Año 1.610. Fol. 64v. y 116. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.
123. Libro Capitular (1.611 - 1.615) 8 de Agosto. Año 1.611. Fol. 155. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.
124. Esta afirmación la hace Cosme Rodriguez en el expediente titulado Cuentas tomadas a Cosme Rodríguez, mayordomo de la fábrica del Señor San Miguel, de los maravedíes de las tierras para la obra de la dicha iglesia en Julio de 612, por el Visitador General don Alonso Caballero de los Olivos Justicia Ordinaria, autos y

expedientes de la clase segunda. Leg. 1.563 (Años 1.601 - 1.686) Fol. 86. Arch. del Arzobispado de Sevilla.

125. Véase nota 123.

126. Cuentas tomadas a Cosme Rodríguez, mayordomo de la Fábrica del Señor San Miguel, de los maravedies de las tierras para la obra de la dicha iglesia en julio de el año 612, por el Visitador General don Alonso Caballero de los Olivos Justicia Ordinaria. Autos y expedientes de la clase segunda. Leg. 1.563 (1.601 - 1.686). Fol.19.

127. Véase nota anterior. Fol.19v.

128. Véase nota anterior, Fol.39v, dónde en la cuenta segunda tomada a Cosme Rodríguez, se le libran a este mismo vidriero setecientos noventa y cuatro reales, que aún se le debían en 1.616.

129. Véase nota 126. Fol. 86. La citada declaración tiene lugar el día 5 de Julio de 1.612.

130. Libro Capitular (1.611 - 1.615) 13 de Febrero. Año 1.612. Fol. 185v. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.

131. BALBUENA MOLINA Y ORELLANA, CR. DE : Noticias de la antigüedad de Morón y algunas cosas notables que han ocurrido en esta villa sacadas de un libro antiguo Manuscrito, c. 1.680. Dato transcrito por Revista de Morón año X. n. 448. Morón de la Frontera. Noviembre 1.923. Pg. 574.

132. Libro Capitular (1.611 - 1.615) 4 de Junio y 3 de Julio. Año 1.612. Fol. 198v. y 204v. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.

133. Libro Capitular (1.611 - 1.615) 16 de Marzo. Año 1.612. Fol. 189. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.

134. BALBUENA MOLINA Y ORELLANA, CR. DE: Noticia de la antigüedad de Morón y algunas cosas notables que han ocurrido en esta villa sacadas de un libro antiguo Manuscrito, 1.680. Dato transcrito en Revista de Morón Año X n. 441. Morón de la Frontera. Julio 1.923. Pg. 500.

135. Cuenta segunda de Cosme Rodríguez presbítero mayordomo de la fábrica del Señor San Miguel de los maravedies de la renta de las tierras de las dehesas que se arrendaron para la obra de la fábrica de la dicha iglesia, tomola el licenciado Gallegos Millán, Visitador deste Arzobispado Justicia Ordinaria. Autos y expedientes de la clase

segunda. Leg. 1.563 (Años 1.601 - 1.686) Año 1.616. Fol. 36.

136. Véase nota anterior, Fol. 39v.

137. Véase nota 135, Fol. 135.

138. Libro Capitular (1.615 - 1.618) 25 de Agosto. Año 1.617. Fol. 238. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.

139. BOHORQUEZ VILLALON, A.: Annales de Morón. Historia de su fundación y armas de sus famosos moradores 1.638. Manuscrito, copia del original con adiciones por GUTIERREZ BRAVO, P. El Arahal. 1.763. s/f.

140. BALBUENA MOLINA Y ORELLANA, CR. DE: Noticias de la antigüedad de Morón y algunas cosas notables que han ocurrido en esta villa, sacadas de un libro antiguo Manuscrito, c. 1.680. Dato transcrito en Revista de Morón Año X, n. 448. Morón de la Frontera. Noviembre 1.923. Pg. 575.

141. BALBUENA MOLINA Y ORELLANA, CR. DE: Noticias de la antigüedad de Morón y algunas cosas notables que han ocurrido en esta villa, sacadas de un libro antiguo Manuscrito c. 1.680. Revista de Morón Año IX, n. 414 (21 y 22) Morón de la Frontera. Febrero. 1.922. Pg. 5.

142. BALBUENA MOLINA Y ORELLANA, CR. DE: Noticias de la antigüedad de Morón y algunas cosas notables que han ocurrido en esta villa sacadas de un libro antiguo Manuscrito, c. 1.680. Dato transcrito por la Revista de Morón Año IX, n. 414 (21 y 22). Morón de la Frontera, febrero 1.922. Pg. 5.

143. COLLANTES DE TERAN Y CAAMAÑO, F.: Historia de Morón de la Frontera Biblioteca de estudios moronenses, n. 1. Fundación Fernando Villalón. Sevilla 1.990. Fol. 234.

144. BALBUENA MOLINA Y ORELLANA, CR. DE: Noticias de la antigüedad de Morón y algunas cosas notables que han ocurrido en esta villa, sacadas de un libro antiguo Manuscrito c. 1680. Dato transcrito en la Revista de Morón Año X, n. 441. Morón de la Frontera. Julio 1.923. Pg. 500.

145. BALBUENA MOLINA Y ORELLANA, CR. DE: Noticias de la antigüedad de Morón y algunas cosas notables que han ocurrido en esta villa, sacadas de un libro antiguo Manuscrito c. 1.680. Dato transcrito por la Revista de Morón Año IX, n. 414. Morón de la Frontera. Febrero 1.922. y JANER, J., ZAFRA, D. Y VILLALON Y GONZALEZ CABALLOS, R.:

Historia de Morón de la Frontera Folletín del cronista de Morón. Sevilla 1.918. Pg. 57.

146. El mayordomo de la Fábrica de San Miguel de la villa de Morón de la Frontera contra Cosme Rodríguez mayordomo que fue de la dicha fábrica y Esteban Durán su fiador Justicia Ordinaria. Autos y expedientes de la clase segunda. Leg. 1.563 (Años 1.601 - 1.686) Año 1.619 a 1.625 s/f.

LA TORRE CAMPANARIO DE LA IGLESIA

(1628 - 1680)

SUMARIO

LA TORRE CAMPANARIO DE LA IGLESIA

1. Antecedentes de la torre de la iglesia: un alminar almohade siempre silenciado.....327
2. El alminar almohade, bendecido en 1.628, para su conversión en torre de campanas, según el proyecto de VERMUNDO RESTA.....333
3. El comienzo de la rehabilitación de la torre, a cargo de CRISTOBAL ORTIZ y las obras del remate de la misma con un cuerpo de campanas, dirigidas por FRANCISCO MORENO, ambos maestros mayores del Arzobispado (1628 - 1680).....338
4. Notas documentales y bibliográficas.....348

1. Antecedentes de la torre de la iglesia: un alminar almohade siempre silenciado

En el año 1.627, la estructura de la actual iglesia de San Miguel estaba completamente finalizada y su caja de muros, después de más de un siglo de obras continuas, por fin había podido cerrarse. Sin embargo, la iglesia carecía aún de una torre campanario. Las tres campanas y una esquila que poseía el templo se mantenían en el campanario viejo, que había sido construido por el maestro Juan de Aragón, al finalizar el siglo XV. Esta espadaña se hallaba emplazada sobre el costado izquierdo de la fachada principal de la iglesia, teniendo una longitud de once varas, aunque no estaba concluida en toda su altura¹.

Por todo ello, al finalizar la llamada "obra nueva" era el momento indicado para acometer el edificio de la torre de forma definitiva. Este había sido un proyecto que constantemente estuvo presente en cada uno de los maestros mayores que dirigieron las obras de la iglesia, pero que siempre se dejaba pospuesto por la escasez de maravedíes

disponibles, ya que como se ha afirmado anteriormente, las campanas estaban colocadas en un antiguo campanario.

Sin embargo, a pesar que tradicionalmente se ha venido afirmando que los cimientos de la torre de la iglesia de San Miguel se comenzaron a construir en el año 1.628, la documentación sobre ~~del~~ templo arroja datos sobre la existencia de una torre con anterioridad a esa fecha. No obstante, todo apunta a que no se trata de una torre cristiana levantada expresamente para soportar las campanas de la iglesia sino más bien de un alminar almohade, preexistente a la construcción del templo.

Cuando se hundió la cubierta de la iglesia con el terremoto de 1.504, el concejo de la villa de Morón instó al maestro Jorge Jaraba, veedor de las obras, a que comenzara la reconstrucción del templo abriendo pilares y poniendo en pié la torre². Esto es ya una evidencia de que en el siglo XV existía un edificio anejo a la primitiva iglesia hundida, que también había sido dañado con el temblor de tierra.

Podría pensarse, no obstante, que la primitiva iglesia hundida tendría su propia torre pero es ilógico que el concejo de la villa hubiera encargado al maestro Juan de Aragón que contruyera un campanario, en el año 1.499,

cuatro años antes de que se desplomara la iglesia a causa de un fortísimo temblor de tierra. La interpretación de los documentos cobra sentido si se piensa, más bien, que existiendo este alminar almohade siempre se tuvo el deseo de convertirlo en torre de la iglesia, pero la complicación que estas obras conllevaban, obligó ^{siempre} ~~siempre~~ a posponer este proyecto.

Sin embargo, en 1.514, aún no se contaba con una torre para las campanas, ya que los capitulares exigen del vicario de la iglesia, que se construyera un campanario, aprovechando que se encontraba en la villa el maestro mayor Antón Ruíz, porque las campanas que habían sido costeadas anteriormente por los vecinos, corrían peligro en el interior del templo, al estar colgadas de un palo³. Tras varios meses de infructuosos intentos para que se realizaran estas obras, el concejo de la villa acuerda que las campanas se subieran al campanario viejo⁴, es decir al que había sido construido por Juan de Aragón y que había resistido al desplome de la iglesia.

No obstante, a pesar de no haberse llegado a habilitar el alminar como torre campanario, hay constancia documental de la realización de varias obras en la caña de este edificio. Es muy posible que bajo la dirección del maestro Antón Ruíz se abrieran algunos vanos en los lienzos de

muros de la torre, porque existe un hueco de luces de estilo ojival y otros en forma de ajimez, propios del estilo gótico de principios del siglo XVI, que de otra manera serían inexplicables.

Otras intervenciones en la caña de la torre estuvieron dirigidas a colocar en este alminar el reloj de la plaza pública. El veintisiete de septiembre de 1.585 el concejo de la villa acuerda "...que por quanto en esta villa / ay relox y la campana que tiene es pequeña y sue / na poco y el pueblo es grande y no se oye en la / mayor parte del y el relox es bueno y conviene a la buena / governación acordaron y mandaron que se haga / otra campana que sea mayor y que se oya en todo / el pueblo y se concertó con Juan de Sayavedra campa / nero que presente estava la haga a toda su costa a dos / reales y quartillo la libra y que se le ayude con treinta / ducados quando la undiere y lo demás a Navidad / y que sobre ello otorgue escriptura qual convenga..."⁵.

A pesar que en el citado asiento documental no realiza referencia alguna a la iglesia de San Miguel, se constata por un acuerdo posterior que en el templo estaba colocado el reloj primitivo. Meses más tarde, en un acta capitular se puede leer "... y que así mismo se le pida licencia ò al gobernador & / para poner el relox nuevo que se haze en el

castillo / atento que sonará más en la villa que estando en la iglesia..."⁶.

Pero este proyecto parece que no se llevó a cabo, ya que no hay referencia alguna sobre la existencia de un reloj en la fortaleza del castillo y sí, en cambio, se contaba con el precedente del reloj que, a principios del siglo XV, se había alojado en los muros de la Giralda de Sevilla⁷. Por ello se puede leer en un acuerdo capitular posterior "... en este cabildo se trató que por quanto se ha hecho una cam / pana muy buena para el relox y es nescesario / hacer una torre dónde se ponga se cometió y mando / que Francisco Moreno mayordomo deste conceio la haga..."⁸. La citada torre no llegó a levantarse y se optó por la misma solución que en la catedral de Sevilla, que era más fácil y lógica.

Lo cierto es que, el diecinueve de julio de 1.600, se le pagaron al relojero Alonso Gonzalez y al cantero Diego de Suelta setenta y siete reales "... porque adereçó el relox que estava que / brado y porque hizo otro de sol questá en la plaça des / ta dicha villa y ansí mismo se de librança para que / se le paguen a Diego de Suelta cantero estante en esta villa /... porque labró la piedra e hizo las letras / del dicho reloj de sol..."⁹.

Hoy puede verse que la torre de la iglesia de San Miguel, en su costado sur tiene labrado el citado reloj de sol y a la misma altura, pero en el lado oeste, que es el frontal del alminar, muestra alojado el otro reloj de la plaza pública, con lo que queda demostrado que esos lienzos de muro existían en el año 1.600, veintiocho años antes de la fecha en la que, tradicionalmente, se venía afirmando que se abrieron los cimientos de la torre.

Lo único extraño en todo este asunto es el silencio que guardan los documentos sobre el origen de esta torre. Las pocas veces que es aludida, en las actas capitulares, se hace siempre la referencia utilizando el término de torre, sin más especificación. Tal vez, los vecinos de la villa tan acostumbrados a vivir entre las torres de la muralla de la fortaleza del castillo se habituaron a ver el alminar presidir la plaza pública, como si de una parte de la iglesia se tratara.

2. El alminar almohade, bendecido en 1.628 para su conversión en torre de campanario según el proyecto de Vermundo Resta

No hay duda alguna sobre el origen musulmán de la torre de la iglesia de San Miguel. Son muchas las razones que avalan esta afirmación¹⁸. En principio, destaca sobremanera el hecho que la torre esté descolocada del perímetro del edificio, hundiendo uno de sus ángulos en el propio muro del templo, circunstancia ésta que sería impensable, si se hubiera tratado de un edificio de nueva planta.

Por otra parte la orientación de los cuatro vértices de la caña de la torre señalan los puntos cardinales, sirviendo de referencia a la situación del mihrab de la mezquita, que había de mirar hacia el sudeste y cuyos restos deben estar, supuestamente, bajo los suelos de la iglesia. Esta circunstancia explica que el nivel del arranque de la torre esté muy por debajo de cota cero del

templo, permaneciendo su base en gran parte enterrada, hasta 1.628.

Además, tras el análisis de la fábrica del alminar se advierten muchas semejanzas con el de la Giralda de Sevilla. En principio, la torre presenta una doble estructura entre la que ascienden las rampas, con el marcado y patente giro a izquierdas, de origen musulmán. También, los techos de la torre muestran la utilización de bóvedas de aristas para solucionar los ángulos de las cubiertas interiores, que cubren la rampa de subida. Por último, en cuanto a los materiales utilizados en su construcción son patentes el uso de sillares de piedra para la base de la torre, que se verán sustituidos en la caña por un aparejo de ladrillo realizado con la técnica de soga y tizón, rematándose el alminar por un simple listel¹¹.

En este punto queda por aclarar las afirmaciones de Balbuena y Bohórquez sobre la fecha de apertura de los cimientos. Ambos coinciden en afirmar que en 1.628 se empezó "a sacar de cimientos a la torre"¹². De hecho, así lo decía una anotación realizada en el libro de bautismo n. 25, que se encontraba custodiado en el archivo parroquial de la iglesia de San Miguel, en dónde se basaron. También ha sido publicado un documento, con fecha de catorce de

septiembre de 1.628, en el que se habla de la fundación de la torre¹³.

Sin embargo, consultada dicha documentación se aprecia claramente como ha existido una equivocación en la interpretación del mismo, que ha conllevado sucesivos errores posteriores. Si se analiza el documento en su contexto se está ante la apertura de una zanja, no para realizar los cimientos sino para revisarlos, ya que se quería culminar la torre con un cuerpo de campanas, al igual que en su día lo hizo el arquitecto Hernán Ruíz con el alminar almohade, anejo a la catedral de Sevilla.

Es muy significativo que, el trece de febrero de 1.591, la fábrica de la iglesia se quedara con el sitio de una sepultura otorgada anteriormente a la familia de los Auñones, ubicada detrás de su capilla, en terrenos lindante a la torre¹⁴. En esta época era maestro mayor del arzobispado de Sevilla, el arquitecto Vermundo Resta, que había realizado el proyecto de la cabecera de la iglesia, habiendo incluido entre las obras trazadas la construcción de una torre campanario.

Sin embargo, sería en 1.628, cuando se deciden a consolidar y reparar el viejo alminar almohade, y coronarlo con el cuerpo de campanas. Como se ha dicho anteriormente

era el momento apropiado, una vez concluidas las obras en la iglesia. Lógicamente, se tenía siempre como referencia la catedral de Sevilla y su famosa Giralda. Ya se tenía conocimiento que en el año 1.580, quedaron al descubierto parte de los cimientos de este alminar almohade, cuando el cabildo hispalense quiso aderezar las gradas de la iglesia¹⁵.

La villa de Morón vivió la apertura de las zanjas para la revisión de los cimientos de la torre con toda solemnidad. Se eligió el día catorce de septiembre, fiesta de la exaltación de la Santa Cruz, fecha de claro simbolismo, para realizar la bendición del alminar¹⁶. De esta manera, el viejo alminar quedaría convertido en torre cristiana.

Para ello se preparó una solemne ceremonia dónde el vicario y clercía principal, salieron en procesión del templo por la grada, portando capas y llevando en alto la cruz, mientras se entonaban canticos, al son de la música del órgano y del repique de campanas. Dentro de la zanja esperaba el albañil Pedro García, bajo la mirada atenta de Cristóbal Ruiz^{oñto}, maestro mayor de fábricas del arzobispado de Sevilla, que declaró, ante los cimientos descubiertos, que se podía reedificar la torre¹⁷. Entonces el vicario bajó a la zanja portando entre sus manos una piedra blanca

que tenía grabada una cruz y después de dejarla en el suelo la bendijo¹⁸. Posteriormente, el licenciado Diego Vázquez y Mendoza, presbítero vice-benefiado de la iglesia, se dispuso a arrojar incienso por toda la zanja, para luego tomar el hisopo y regar así de agua bendita los cimientos musulmanes.

El escribano público Melchor de Chaves fue el encargado de dar fe de todo ocurrido, siendo firmado el documento por el vicario de la iglesia y por el maestro mayor del arzobispado de Sevilla, ante los presbíteros el licenciado Antonio Nieto, mayordomo de la dicha fábrica, Diego de Vázquez, Cristóbal Fernández y Benito Ponce, aparte de otros representantes del concejo de la villa y vecinos de ella¹⁹.

3. El comienzo de la rehabilitación de la torre a cargo de Cristóbal ^{CRUZ} Ruíz, y las obras del remate de la misma con el cuerpo de campanas, dirigidas por Francisco Moreno, ambos maestros mayores del Arzobispado
(1.628 - 1.680)

A partir de la bendición de los cimientos, las obras en de rehabilitación del alminar comenzaron. Para ello, se contaba con el proyecto realizado por el arquitecto Vermundo Resta, para la iglesia de San Miguel. La dirección de esta torre campanario la asumió Cristóbal ^{CRUZ} Ruíz, maestro mayor del arzobispado de Sevilla, que, como se ha visto anteriormente, estuvo presente en la revisión de los cimientos del edificio.

Por otra parte, se ponía también en marcha otro ambicioso proyecto consistente en dotar a la capilla mayor de un retablo²⁰, acorde a las dimensiones de este espacio. Las personas que se habían ofrecido a sufragar los gastos fueron Francisco Fernández Pintado, Baltasar Jiménez Pintado y Pedro González de Orellana, las mismas que

concertaron el retablo con el ensamblador y arquitecto Jerónimo Velázquez. Las condiciones de este retablo hablan que esta obra sólo había que llevar de escultura las imágenes de un San Miguel, de Nuestra Señora y niños serafines, aparte de un Dios Padre en el remate²¹, habiendo de ser el resto de pintura. Estas obras habrían de esculpirse en madera de cedro por Francisco de Ocampo, Juan de Remesal o Gaspar Pinés. La obra fue tasada por el escultor Luís de la Haya, vecino de Morón, en tres mil quinientos ducados, el veintitrés de febrero de 1.629. Los dos mil quinientos del ensamblaje y madera quedó obligado a pagarlos el colegio de la Compañía de Jesús, por recibir parte de la hacienda y bienes de Lorenzo Díaz, cura y fundador de las escuelas de la Compañía de Jesús en la villa. Este retablo quedó finalizado, a falta de la policromía, en marzo de 1.635, cuando Jerónimo Velázquez otorgó carta de pago a Pedro Melchor, rector del colegio de la Compañía de Jesús²².

Dos años antes que se hubiera acabado totalmente el retablo mayor de la iglesia de San Miguel por Jerónimo Velázquez, llegó la noticia de que don Juan Téllez Girón, cuarto duque de Osuna y octavo conde de Ureña, había decidido volver a sus estados de Andalucía para residir en su villa de Archidona. El concejo de la villa de Morón acuerda entonces enviar al corregidor don García de Moya a

darle la bienvenida²³. Era el mismo año en el que se estrenó el magnífico órgano de la iglesia, que había costado mil ducados al estar hermosamente tallado y tener todas las diferencias musicales²⁴.

En cuanto a la rehabilitación del alminar como torre campanario, el historiador don Cristóbal de Balbuena afirma que en 1.628 "... abrieron los cimientos de la torre de la plaza alta e hicieron cuatro varas y quedó en ese estado por falta de medios."²⁵. Esta afirmación pone de manifiesto que las obras se detuvieron, cuando apenas si se había puesto al descubierto la base de la torre. El año 1.638, diez años más tarde, tan sólo se habían obrado diez varas, contando con los cimientos, y el historiador Bohórquez escribía en ese mismo año: "... hoy está - la torre - a dos estados y no se acaba por no tener la fábrica venta..."²⁶.

Mientras tanto, en el año 1.639, una vez descubierta la base de la torre, se decidió realizar las gradas de la portada mayor de la iglesia²⁷ para acondicionar todo el frontal del templo que daba a la plaza. De la misma manera se confeccionaron unas puertas nuevas, sirviéndose del armazón de hierro que tenían las antiguas²⁸.

Interiormente el templo se iba ornamentando con limosnas de fieles. En 1.640, don Antón de Balbuena, padre del historiador, hizo entrega de la barandilla del coro de la iglesia que había sido realizada por un artista francés²⁹. El retablo mayor, que había comenzado a dorarse en 1.641 se finalizó en 1.643³⁰. Por otra parte, en el año 1.659, Felipe de Rivas con el consentimiento de Jacinto de Argos, maestro de fundiciones, se obligó a realizar una campana, pues una de las mayores que tenía la iglesia se había quebrado y había quedado inservible³¹. En el año 1.661, se colocó en el centro de la sacristía de la iglesia una magnífica mesa realizada en Jaspe encarnado³² y al año siguiente se realizó el retablo de la capilla de San Pedro, cuya imagen del santo titular se había terminado en 1.640³³. También, en ese mismo año, se colocó en la capilla mayor una lámpara de plata, mandada desde Mexico por don Jerónimo Garrido de Orellana, quitándose otra también de plata, con la que se hicieron cuatro candeleros³⁴. Por último, en el año 1.664, se realizaron las gradillas del altar mayor³⁵.

Todo esto se hacía mientras que las obras en la torre habían quedado detenidas, pues tan sólo se había llegado a descubrir alrededor de unos cuatro metros de la base, que se mantenía oculta bajo el nivel del suelo de la plaza pública de la villa. Y fue en el año 1.673, cuando se

decidió proseguir con la torre. La iniciativa partió de don Baltasar Balbuena, hermano del historiador, y de don Ignacio Garrido, que comenzaron a recoger limosnas para que las obras continuasen³⁶.

En tan sólo tres años, se llegaron a abrir los huecos de luces en la caña del alminar, que habían sido trazados por el arquitecto Vermundo Resta, autor del proyecto. Y habiéndose quedado la fábrica de la iglesia sin fondos, se acordó solicitar la ayuda del arzobispado, para que se prosiguiera con el cuerpo de campanas, argumentando el daño tan grave que le ocasionaba a las bóvedas de la iglesia el tener las campanas colgadas en la vieja espadaña.

Esto queda patente en la información que dio, en 1.676, Fernando García Plata, representante de la fábrica de la iglesia de San Miguel, ante el provisor y vicario general de Sevilla y su arzobispado³⁷. En ella decía "...que / nesitando la yglesia de torre para las campanas por no tener / la y es mui dañosso a su fábrica y bóvedas el tener las cam/panas sobre ellas abrá cerca de sinquenta años se dio prinsipio / a fabricar dicha torre y abriendose lebantado sinco / baras sessó la obra por la pobressa de la fábrica y ystando / más el daño de pesso de las campanas así en la esquina / de la yglesia sobre que están y abriendo y lastimando / la portada de la yglesia, abrá tres

años que se continuó / la obra de la dicha torre
lebantándola de nuevo más de veinte / y dos baras así en la
caja de afuera como el corassón / de ella con labor mui
costosa porque se an gastado más / de setenta mill
maravedies que se an pedido de limosna a los /
besinos...sin que a la ora desta aya más caudal / para la
dicha obra por ser la fábrica mui pobre...". Ante estas
penosas circunstancias este representante de la fábrica de
la iglesia de San Miguel, solicitaba una ayuda de diez mil
ducados para pagar la manufactura de maestros y peones,
cornisas de cantería y cadenas, aparte de otras cosas, que
por otra parte, añadía, podían salir de aquéllos que se
beneficiaban de los diezmos de la iglesia.

El catorce de agosto de ese mismo año de 1.676, el
doctor don Gregorio Bastón y Arrestegui, provisor y vicario
general de Sevilla, envió a la villa de Morón a Francisco
Moreno, maestro mayor del arzobispado, para que visitara la
torre y campanario viejo de la iglesia de San Miguel y
dictaminara si era necesario la construcción del cuerpo de
campanas. Este maestro, acompañado de don Fernando de
Nusiva, vicario de la iglesia, inspeccionó en principio la
torre y afirmó que "...reconosí el estado y fábrica de la
/ torre así en anchura como en altura y tiene / de ancho
diez baras y de alto / veinte y ocho baras / las veinte y
dos se an labrado de nuevo y otras / veinte y dos de macho

por de dentro con sus esca / leras de tres años a esta parte de buena obra firme / y permanente y para acabar dicha torre según / su planta y montea que me fue mostrada / le faltan veinte y cinco baras en toda su altura y aviendolas considerado por la / costa grande que tiene es menester catorse / mil ducados antes más que menos...³⁸.

Por otra parte, el maestro Francisco Moreno también inspeccionó el viejo campanario, informando "... reconocí en una esquina de la / yglesia ynmediata a la misma torre y a la / puerta principal dónde está el campanario biejo que tiene de largo onse baras desde la esquina / asta la puerta principal de la yglesia el qual está / demolido en toda su altura y coge parte / de la portada asta el órgano y todo esto prosede / del gran peso del campanario y quatro campanas / y de no ponerle remedio que es quitarlo de allí / y ponerlas en la torre nueva que es su propio lu / gar dónde prosederá adelante la ruyna / y todo esto se remedia con mudar dicho campa / nario y fortificar de nuevo todo lo maltrata / do de dicho campanario y portada y este / es el estado de dicha torre y campanario / hecho en veinte de disiembre de setenta y seis años...³⁹.

La visita de este maestro mayor a la villa de Morón dio los frutos esperados, porque en 1.680, cuatro años más tarde del informe sobre la iglesia de San Miguel, ya estaba

construido el cuerpo de campanas. En cada uno de los lados del mismo se abrieron cuatro vanos, separados por pilastras toscanas. En ellos se colocaron cinco campanas nuevas, aparte de las otras cuatro que fueron trasladadas desde el campanario viejo⁴⁰.

Este cuerpo de campanas se había quedado en la segunda cornisa, cuando el tres de octubre de 1.680 se produjo un fuerte temblor de tierra, que dejó maltrecha la torre y parte de la iglesia. Balbuena relata así el hecho: "...miercoles tres de octubre, de este presente año, a las siete en punto de la mañana mandó Su Divina Majestad un gran temblor de tierra...nuestro lugar puede decirse que fue el más bien librado de todos según noticias que tengo, porque lo que padecemos fue el miedo y el susto y algunas casas cascadas y testeros hundidos, parte de una muralla del castillo se hundió, los arcos de la torre de las campanas se abrieron todos, por no estar la obra pareja pues la última cornisa faltaba y así a los vaivenes se deserrajaron los arcos... la gente que en la iglesia estaba viendo el cielo por las aberturas que las bóvedas hacían... y dicen que todos que no quedan sino muy podas hendiduras, pero ya se queda muy maltratada y en los tiempos venideros verán lo que hizo el temblor de tierra porque hacia dónde oí los grandes crujidos fue en todo el testero de la puerta grande y la nave de enmedio, hacia la capilla de San

Laurencio. Acabado el temblor de tierra, quedó la iglesia con más de cuatro dedos de tierra y conchas de todo el enlucido y ubo piedras de más de media arroba que cayeron de los lazos de los arcos...⁴¹.

Este fuerte temblor de tierra hizo que las obras de la torre se detuvieran, al haberse quebrado el cuerpo de campanas en sus cuatro lados. Tendrían que pasar ^{muchos} años para que el edificio quedara rematado con los dos cuerpos de planta circular que hoy lo coronan⁴².

El citado terremoto fue el colofón de un periodo difícil para toda la villa. Las epidemias de peste, las graves sequías padecidas y otras muchas calamidades como el hambre diezmaron a la población, que aún seguía enfrentada a causa de la implantación del sistema de la mitad de oficios. Las nuevas órdenes religiosas de Jesuítas, mercedarios y otros clérigos que habían comenzado a establecerse en la villa no cesaban de predicar en los púlpitos la paz entre los vecinos, considerándose por todos ellos esas desgracias como un merecido castigo divino.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS Y DOCUMENTALES

3. La Torre Campanario de la Iglesia

1. Este campanario seguía existiendo en el año 1.676, según se desprende del parecer dado por Francisco Moreno, maestro del arzobispado, que tuvo que desplazarse a Morón para analizar el edificio de la torre. En el informe se afirma que este campanario estaba ubicado en la esquina inmediata a la torre, hacia la puerta principal, siendo esta la causa, junto a la del gran peso que ostentaban las campanas, del gran daño que sufría la portada principal, siendo procedente el derribarlo, antes de que todo se derrumbara. Véase Expediente sobre la necesidad de terminar la torre de la iglesia de San Miguel de Morón de la Frontera 20 de Diciembre. Año 1.676. Fol. 5 y 5v. Justicia Ordinaria. Autos y expedientes de la clase 2. Leg. 1.562 (Años 1.631 - 1.698) Arch. del Arzobispado de Sevilla.
2. Libro Capitular (1.501 - 1.515) 6 de Abril. Año 1.506. Fol. 55v. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.
3. Libro Capitular (1.505 - 1.515) 3 de Abril. Año 1.514. Fol. 132v. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.
4. Libro Capitular (1.505 - 1.515) 29 de Agosto. Año 1.514. Fol. 142v. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.
5. Libro Capitular (1.582 - 1.590) 27 de Septiembre. Año 1.585. Fol. 108. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.
6. Libro Capitular (1.582 - 1.590) 7 de Octubre. Año 1.585. Fol. 190. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.
7. JIMENEZ, A. Y CABEZA, J. M.: Turris Fortissima. Documentos sobre la construcción, acrecentamiento y restauración de la Giralda Colegio Oficial de aparejadores y arquitectos técnicos de Sevilla. Sevilla 1.988. Pg. 206, citando a ORTIZ DE ZUNIGA, D.: Anales eclesiásticos y seculares de la Muy Noble y Muy Leal ciudad de Sevilla. Metrópoli de la Andalucía que contiene sus más principales memorias... Madrid 1.795. Fol. 264.
8. Libro Capitular (1.582 - 1.590) 4 de Noviembre. Año 1.585. Fol. 109v. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.
9. Libro Capitular (1.596 - 1.601) 19 de Julio. Año 1.600. Fol. 325. Arch. Municipal de Morón de la Frontera.
10. En el año 1.914, el arquitecto Adolfo Fernández Casanova, uno de los primeros restauradores de la Giralda, visitó la torre de la iglesia de San Miguel. Ha sido el único que defendió el carácter mauritano de este edificio, a pesar de haber leído personalmente en el libro de bautismo, número 25, cuarta hoja a la vuelta, del archivo de la iglesia de San Miguel que " empezose a sacar de

cimientos la torre de las campanas el año de 1.628 ", escribiendo un escueto artículo sobre ello. Véase FERNANDEZ CASANOVA, A.: "La iglesia parroquial de San Miguel Arcángel de Morón de la Frontera" en Revista de Morón Año I, n. 1. Morón de la Frontera, enero 1.914. Pg. 4. y "Recuerdos artísticos- arqueológicos de Morón de la Frontera" en Revista de Morón Año III, n. 29. Morón de la Frontera. Mayo 1.916. Pg. 136.

11. Estas características que presenta la torre de la iglesia de San Miguel, coinciden con las citadas por el profesor y arquitecto Alfonso Jiménez Martín cuando se refiere al alminar existente en el cortijo sevillano de Miraflores y al de la iglesia de Santa María de Sanlúcar la Mayor. Véase JIMENEZ MARTIN, A Y CABEZA, J. M.: Turris Fortissima. Documentos sobre la construcción, acrecentamiento y restauración de la Giralda Colegio Oficial de aparejadores y arquitectos técnicos de Sevilla. Sevilla 1.988. Pg. 124.

12. BOHORQUEZ VILLALON, A.: Annales de Morón. Historia de su fundación y armas de sus famosos moradores 1.638. Manuscrito, copia del original con adiciones por GUTIERREZ BRAVO, P. El Arahal 1.763. y BALBUENA MOLINA Y ORELLANA, CR. DE: Noticias de la antigüedad de Morón y algunas cosas notables que han ocurrido en esta villa sacadas de un libro antiguo Manuscrito, c. 1.686. Dato transcrito en la Revista de Morón Año X, n. 441. Morón de la Frontera. Julio 1.923. Pg. 500.

13. Este documento ha sido publicado con ligeras variaciones en su transcripción por JANER, J., ZAFRA, D. Y VILLALON Y GONZALEZ CABALLOS, R.: Historia de Morón de la Frontera Folletín del cronista de Morón. Sevilla 1.918. Pg. 321. y COLLANTES DE TERAN, F.: Historia de Morón de la Frontera Col. Biblioteca de estudios moronenses n. 1. Fundación Fernando Villalón. Sevilla 1.990. Pg. 246.

14. Esta sepultura le fue cedida a la madre de don Pedro González de Auñón, visitador general del Arzobispado de Sevilla y administrador del Hospital de la Sangre, el siete de julio de 1.585, mediante la limosna de dos mil maravedíes para la reconstrucción del templo. Véase KLEVER, H.: " Del Colegio de Maese Rodrigo " en Revista de Morón Año IV, n. 46. Morón de la Frontera, octubre 1.917. Pg. 470.

15. Esta referencia aparece en JIMENEZ, A. Y CABEZA, J.M.: Turris Fortissima. Documentos sobre la construcción, acrecentamiento y restauración de la Giralda Colegio Oficial de aparejadores y arquitectos técnicos de Sevilla. Sevilla 1.988. Pg. 240, citando a MORALES, A. DE : Crónica

general de España que continuaba Ambroxio de Morales, cronista del rey nuestro señor don Felipe II 4. Madrid, 1791. Pg. 583 y 584.

16. Véase nota 12.

17. Véase nota 12.

18. Hoy día, la torre ostenta la citada piedra, que tiene grabada una cruz, en el frontal de la misma. Por lo bajo de su situación, muy próxima a los sillares de piedra de la base, opino que esta parte de la torre debía estar oculta bajo tierra. De hecho, esta zona del alminar debió quedar descubierta, cuando once años más tarde, se construyeron las gradas de la iglesia.

19. Véase nota 12.

20. " Documentos históricos. Obligación de hacer un retablo Gerónimo Velázquez y Juan Martínez Montañés en favor de la fábrica de la iglesia parroquial del Señor San Miguel de la villa de Morón de la Frontera ", en Revista de Morón Año XI, n. 458. Enero. Pg. 681; n. 462. Febrero, pg. 715; n. 463, Pg. 730; n. 464, Marzo, pg. 735. Morón de la Frontera, 1.924. Cuatro años más tarde de la publicación de este documento, lo vuelve a publicar extractado LOPEZ MARTINEZ, C.: Arquitectos, escultores y pintores vecinos de Sevilla Sevilla 1.928. Pg. 211.

21. Los destrozos ocasionados en la guerra civil de 1.936, destruyeron la imagen de San Miguel, que estaba atribuida a Juan Martínez Montañés, que salió fiador de Jerónimo Velázquez en ese mismo contrato del retablo. La Virgen aludida aparece bajo la advocación de Nuestra Señora de la Asunción y el ático de la obra se culmina con la imagen de un crucificado y no con la imagen del Dios Padre. Ambas fueron también dañadas con la guerra, pero pudieron salvarse.

22. Fueron varios los documentos que reflejan los pagos al maestro Jerónimo Velázquez. Véase LOPEZ MARTINEZ, C.: Desde Martínez Montañés a Pedro Roldán Sevilla 1.932. Pg. 152 y 153. Por todo ello, es errónea la fecha de 1.630 para la terminación del retablo mayor y que la da BALBUENA MOLINA Y ORELLANA, CR. DE: Noticia de la antigüedad de Morón y algunas cosas notables que han ocurrido en esta villa, sacadas de un libro antiguo Manuscrito, c. 1.686. Dato transcrito por la Revista de Morón Año IX, n. 414 (21 y 22) Morón de la Frontera. Febrero, 1.922. Pg. 5.

23. PLATA Y NIETO, J.: "Acuerdos capitulares del concejo y otras curiosidades antiguas moronesas" en Revista de Morón Año X, n. 452. Morón de la Frontera. Diciembre 1.923. Pg. 618. Pg. 618.

24. JANER, J., ZAFRA, D. Y VILLALON Y GONZALEZ CABALLOS, R.: Historia de Morón de la Frontera Folletín del cronista de Morón. Sevilla 1.918. Pg. 62.

25. BALBUENA MOLINA Y ORELLANA, CR. DE: Noticia de la antigüedad de Morón y algunas cosas notables que han ocurrido en esta villa, sacadas de un libro antiguo Manuscrito c. 1.680. Dato transcrito por la Revista de Morón Año IX, n. 414 (21 y 22) Morón de la Frontera. Febrero 1.922. Pg. 6.

26. BOHORQUEZ VILLALON, A.: Annales de Morón. Historia de su fundación y armas de sus famosos moradores 1.638. Manuscrito, copia del original con adiciones por GUTIERREZ BRAVO, P. El Arahal. 1.763 s/f. y BALBUENA MOLINA Y ORELLANA, CR. DE: Noticias de la antigüedad de Morón y algunas cosas notables que han ocurrido en esta villa, sacadas de un libro antiguo Manuscrito c. 1.680. Dato transcrito por la Revista de Morón Año X, n. 441. Morón de la Frontera. Julio 1.923. Pg. 500.

27. BALBUENA MOLINA Y ORELLANA, CR. DE: Noticias de la antigüedad de Morón y algunas cosas notables que han ocurrido en esta villa, sacadas de un libro antiguo Manuscrito, c. 1.680. Dato transcrito por la Revista de Morón Año IX, n. 414 (21 y 22) Morón de la Frontera. Febrero 1.922. Pg. 6.

28. JANER, J., ZAFRA, D. Y VILLALON Y GONZALEZ CABALLOS, R.: Historia de Morón de la Frontera Folletín del cronista de Morón. Sevilla 1.918. Pg. 58.

29. BALBUENA MOLINA Y ORELLANA, CR. DE: Noticias de la antigüedad de Morón y algunas cosas notables que han ocurrido en esta villa, sacadas de un libro antiguo Manuscrito, c. 1.680. Dato transcrito por la Revista de Morón Año X, n. 438. Morón de la Frontera, Junio 1.923. Pg. 453.

30. BALBUENA MOLINA Y ORELLANA, CR. DE: Noticias de la antigüedad de Morón y algunas cosas notables que han ocurrido en esta villa, sacadas de un libro antiguo Manuscrito, c. 1.680. Dato transcrito por la Revista de Morón Morón de la Frontera, Febrero 1.922. Pg. 5.

31. Expediente para realizar una campana por Felipe de Rivas Justicia Ordinaria. Autos y expedientes de la clase 2. Leg. n. 1.563.(Años 1.601 - 1.686) Año 1.659. Fol. 2 y 6v.

32. JANER, J., ZAFRA, D. Y VILLALON Y GONZALEZ CABALLOS, R.: Historia de Morón de la Frontera Folletín del cronista de Morón. Sevilla 1.918. Pg. 59.

33. BALBUENA MOLINA Y ORELLANA, CR. DE: Noticia de la antigüedad de Morón y algunas cosas antiguas que han ocurrido en esta villa, sacadas de un libro antiguo Manuscrito c. 1.680. Dato transcrito por la Revista de Morón Año IX, n. 414 (21 y 22) Morón de la Frontera. Febrero, 1.922. Pg. 6.

34. Véase nota anterior.

35. Véase nota anterior.

36. BALBUENA MOLINA Y ORELLANA, CR. DE: Noticias de la antigüedad de Morón y algunas cosas notables que han ocurrido en esta villa, sacadas de un libro antiguo Manuscrito, c. 1.680. Dato transcrito por la Revista de Morón Año IX, n. 417, Morón de la Frontera, mayo 1.922. Pg. 16 y Año X, n. 441. Morón de la Frontera, Julio 1.923. Pg. 500.

37. Parecer que dio Francisco Moreno, maestro mayor del arzobispado de Sevilla, sobre la torre y campanario viejo de la iglesia de San Miguel de Morón de la Frontera Justicia Ordinaria. Autos y expedientes de la clase 2. Leg. n. 1.562.(Años 1.631 - 1.698) Año 1.676. Fol. 1.

38. Véase nota anterior. Fol. 5.

39. Véase nota anterior, fol. 5v.

40. BALBUENA MOLINA Y ORELLANA, CR. DE : Noticias de la antigüedad de Morón y algunas cosas notables que han ocurrido en esta villa sacadas de un libro antiguo Manuscrito, c. 1.680. Dato transcrito por la Revista de Morón Año X, n. 441. Morón de la Frontera. Julio 1.923. Pg. 500.

41. BALBUENA MOLINA Y ORELLANA, CR. DE : Noticias de la antigüedad de Morón y algunas cosas notables que han ocurrido en esta villa, sacadas de un libro antiguo Manuscrito, c. 1.680. Dato transcrito por la Revista de Morón Año X, n. 430. Morón de la Frontera. Febrero 1.923. Pg. 286.

42. Es errónea la afirmación realizada por SANCHO CORBACHO, A.: Arquitectura barroca sevillana del siglo XVIII Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid. Reimpresión 1.984. Pg.149, en dónde se dice que la torre se volvió a construir de nuevo, en el año 1.730, a causa de estar partida en sus cuatro lados, corriendo a cargo del maestro Silvestre Tirado. Consultado el documento citado por este autor, se puede apreciar que cometió un error involuntario, pues el asiento documental de las actas de diputación de negocios de la catedral de Sevilla recogen un proyecto de obra de la torre de la iglesia de San Dionisio de Jerez de la Frontera. Por lo que queda invalidada la afirmación de que la torre de la iglesia de San Miguel se levantó de nuevo.

LA FACHADA PRINCIPAL DE LA IGLESIA

(1.684 - 1.726)

SUMARIO

LA FACHADA PRINCIPAL DE LA IGLESIA

1. La venta de la capilla de Nuestra Señora de la Esperanza y la del Señor José para sufragar los gastos de los daños ocasionados por el seísmo del año 1680 (1684 - 1688).....356
2. LEONARDO DE FIGUEROA posible autor de las trazas de la fachada principal de la iglesia (c. 1690)...364
3. La actuación de DIEGO ANTONIO DIAZ en la portada principal de la iglesia, siguiendo las trazas presumiblemente dadas por FIGUEROA (1717 - 1726)..375
4. Otras intervenciones en la iglesia; PEDRO DE SILVA (siglos XVIII, XIX y XX).....381
5. Notas documentales y bibliográficas.....387

1. La venta de la capilla de Nuestra Señora de la Esperanza y la del Señor San José para sufragar los gastos de los daños ocasionados por el seísmo del año 1.680 (1.684 - 1.688)

Anteriormente ha quedado apuntada la situación social tan difícil por la que atravesaba la villa de Morón, cuando se produjo el fortísimo terremoto del año 1.680. Este violento seísmo, que parecía haberlo germinado la tensión del ambiente entre los vecinos, sacudió con violencia la iglesia de San Miguel, llegando a causarle daños muy graves en toda su estructura, que por esos años ya estaba dando las primeras señales de envejecimiento.

Las obras emprendidas en el templo quedaron de nuevo detenidas ante este desgraciado suceso. El cuerpo de campanas de la torre, aún sin rematar con la segunda cornisa, se había partido en sus cuatro lados. El resto del edificio de la iglesia quedó, lógicamente, también muy malparado con daños en casi todas las bóvedas y muros, pero

quién más pareció resentirse de todo ello fue la portada mayor.

Sin embargo, nada se hizo para remediar los daños en cuatro años. La construcción de la iglesia de San Miguel ya no dependía del concejo de la villa, que como en otras épocas, podía haber puesto remedio a esta desgracia prontamente. De hecho en 1.682, los capitulares acordaron conceder dos baldíos para ayudar a costear las andas de plata, que la Hermandad Sacramental había mandado realizar para la custodia¹. La situación económica de los vecinos era, por otra parte, también demasiado lamentable como para otorgar limosnas. El arzobispado hispalense, que era directamente el responsable del edificio, tenía además otras responsabilidades con otras iglesias de pueblos y qué decir de don Gaspar Téllez Girón, quinto duque de Osuna, caído en desgracia después de tener los más altos honores de la Corte. Preso, con la autoridad y renta de sus estados secuestrados, además de una fuerte multa de veinte mil ducados impuesta por la Corona, no quería saber de otra cosa que no fuera el recuperar la jurisdicción de sus dominios².

Ante esta situación, la fábrica de la iglesia de San Miguel se decidió a vender, en 1.684, la capilla de Nuestra Señora de la Esperanza y el sitio que estaba detrás

del arco de la misma a don Bartolomé Angulo Bohórquez, caballero de la orden de Calatrava y a don Juan Topete Terrona, clérigo de menores, para que en ese lugar labraran sus sepulturas³. El precio estipulado fué de trescientos ducados en reales de vellón "... que según el tiempo tan calamitoso tienen por precio / Justo los dichos tressientos ducados pues en tiempos abundan / tes se vendió la capilla de la Circunçisión en tressientos y / noventa y la de San Joseph que está por acabar en tres / sientos y sinquenta ducados..."⁴. Ese dinero iba a ser empleado en "... remediar el maltrato de las bó / bedas de dicha iglesia que quedaron de el temblor de tierra mui abiertas de / suerte que la agua que lluebe cae la más en dicha iglesia = y enluçirla de blan / co pues la mucha indesensia que esto causa contrasta a los fieles y se esfuer/ san algunos a ofrecer y dar limosnas para ello..."⁵.

Los ducados de la venta de la citada capilla de Nuestra Señora de la Esperanza no se habían empleado aún en 1.686, aunque dos años antes, quedaba inaugurado el panteón de los clérigos, construído bajo el pavimento del altar mayor, con los restos de don Miguel de León. Estas obras se realizaron no sin dificultad, a causa del hallazgo de un abundante manantial de aguas, canalizado luego en un pozo abierto en el solar que, posteriormente, ocuparía la sacristía de la capilla sacramental⁶.

No obstante, el treinta y uno de agosto de 1.686, se solicitaba licencia al provisor del Arzobispado para emplear el dinero, que se había obtenido de la venta de la citada capilla de Nuestra Señora de la Esperanza y de algunas limosnas recogidas, en la realización de algunas obras consideradas mayores. Como la cantidad recaudada era insuficiente se pedía, además, permiso para utilizar además algunas rentas de la iglesia. Don Francisco de Vega Saavedra, presbítero mayordomo y administrador de la fábrica de la iglesia de San Miguel refería las obras que se pretendían emprender "... como son haçer un choro de pared con su sillería de ma / dera, mudar el órgano a un lado de dicho choro, assi por estar lejos / de él como por el grave daño que a la portada de la puerta mayor / de dicha iglesia le ha sobrevenido por el arco en que está el dicho / órgano, blanquear la dicha iglesia que por el defecto de esta está / con mucha indesensia y resolarla toda de ladrillo porque a / mucho tiempo que esto no se hace y por esta razón está por / unas partes más alta o vaja que por otras..."⁷.

Al año siguiente, el quince de mayo de 1.687, de nuevo don Francisco de Vega Saavedra, solicita del provisor del Arzobispado permiso para que la fábrica de la iglesia de San Miguel, de la que él mismo era mayordomo, pudiera adjudicarse la venta de la capilla de San José, en el caso

que nadie la reclamase. El sitio de la citada capilla fue comprado para un patronato que mandó fundar por testamento don Leonardo de Valderrama, tesorero de la ciudad de Quito y natural de la villa de Morón, en el año 1.591. En el documento que recogía sus últimas voluntades decía "... sepan quantos esta carta de testamento / e última e prostimera boluntad vieren / como yo don Leonardo de Balderrama / tesorero de la Santa Yglessia ca / thedral de esta y mui noble y mui / leal ziudad de San Francisco del / Quito de los Reynos del Pirú y na / tural que soy de la villa de Mo / rón de la Frontera en los reynos de España hijo lexítimo de Pedro / de Bençón Balderrama y de Jua / na Balbuena su lexítima muger... / por esta presen / te carta que hago y or / deno este mi testa / mento y última pos / trimera boluntad en la manera siguiente / Ytem quiero y es mi boluntad que / de mis vienes el dicho Juan de Itu / rriaga y la dicha doña Juana / de Angulo su muger tomen en can / tidad de seis mill pessos de la / dicha plata corriente marcada / con los quales los suso dichos an de ynstituir en la villa de Mo / rón de la Frontera una capilla / y casilla en la yglessia / parrochial de ella en la manera siguiente / Primeramente de los dichos pessos se han de comprar de la dicha yglessia una capilla en / la mejor parte y más princi / pal que en la dicha yglessia / ubiere y en ella se ha de hazer / una bóbeda a dónde se en / tierre el dicho Juan de Iturria / e la dicha su muger e

todos / sus desendientes y los parientes / y deudos que en
la dicha villa ten / go y dos or / namentos el uno de ter
/ çiopelo negro con sus a / sanejas de terçiopelo /
carmessi y otro de tela / de oro con todos los cacados /
neçesarios para el serbiçio de / la dicha capilla la qual
a de / tener la adbocassi3n y nombre / del se3or San Joseph
/ esposo de nuestra se3ora la / Virgen Santa Mar3a e se ha
de / hazer un retablo de la / dicha adbocassi3n que sea
quando / el bien abenturado santo yva / huyendo a Egipto
con la San / tissima Virgen Mar3a e su / hijo precioso =
y assi mismo una / l3mpara de plata modera / da e fecho
esto compren los / suso dichos o echen en renta dos / mill
ducados de buena mone / da de a once reales cada uno / en
tierras de pan...⁸.

El sitio de la capilla no se vendi3 hasta el a3o
1.619⁹. Sin embargo, no se lleg3 a realizar m3s que un
pedazo de obra y un hoyo que hab3a de ser el enterramiento
de la citada familia. No se supo m3s de estos herederos y
la capilla qued3 abandonada. El lugar, al haber quedado en
esa situaci3n durante bastantes a3os, se hab3a deteriorado
mucho por lo que urg3a su adecentamiento. En los d3as de
lluvia, al estar el espacio sin cubrir, el agua se quedaba
estancada en el dicho agujero, perjudicando con ello a los
cimientos de la iglesia.

El treinta de agosto de 1.687, los maestros alarifes de la villa Juan Rodríguez y Pedro Romo, fueron nombrados apreciadores por el licenciado Nunsiba, vicario de la iglesia, para que dictaminaran sobre el estado de la capilla de San José¹⁰. La tasación de la obra ya realizada estaba en mil ochocientos reales, faltando otros dos mil quinientos para su acabado. Ante el alto precio dictaminado y al no tener la fábrica de la iglesia demasiados medios, se le propuso al provisor del Arzobispado que permitiera adjudicar la citada capilla a doña Magdalena Topete, viuda de don Pedro Carrasco, ya que ofrecía por la misma trescientos ducados de vellón, con los que se podría ayudar a todas esas obras mayores que se habían emprendido¹¹. Esta venta no se haría sin la condición de que la capilla se arreglase en un plazo de dos meses, a partir de la realización de las escrituras. La citada adjudicación fue aprobada por el vicario general el treinta de abril de 1.688¹².

El dinero obtenido de las ventas de las capillas de Nuestra Señora de la Esperanza ayudó bastante a la realización de determinadas actuaciones encaminadas a resolver los problemas causados por el terremoto del año 1.680, así como también se comenzaron algunas obras dirigidas al ornato del templo. En ese mismo año de 1.688, se bajó el órgano del arco del lienzo de muro que albergaba

al exterior la fachada principal y se colocó, junto a las tribunas, sobre la pared del coro¹³, que recién construída iba a rodear la nueva sillería, que se labraría en madera de nogal¹⁴.

Por otra parte, en ese mismo año de 1.688, se blanqueó la iglesia, se colocaron algunas vidrieras nuevas y se hicieron los púlpitos del Evangelio y de la Epístola¹⁵. El concejo de la villa también participó en el ornato del templo regalando la crujía, que en el año anterior había sido encargada a Simón de Ilarsola. La llevaron al templo los maestros Pedro Muñoz y Diego de Salas, habiéndose realizado estas preciosas barandas por el precio de seis mil cuatrocientos ochenta y siete reales¹⁶.

2. Leonardo de Figueroa posible autor de las trazas de la fachada principal de la iglesia (c. 1.690)

Las obras encaminadas a la ornamentación de la iglesia, por ser de menor coste, se fueron realizando lentamente con el dinero obtenido de limonas y con la venta de algunas capillas, como ha quedado expuesto anteriormente. Sin embargo, la reparación de la portada principal de la iglesia era la obra más necesaria e urgente que había que abordar.

Esta parte de la fachada mayor, que tiene alojada la puerta principal de la iglesia, ha sido el lienzo de muro que más transformaciones ha ido sufriendo a lo largo del tiempo. La preocupación por levantar una portada acorde con la categoría de la iglesia siempre estuvo presente en los distintos maestros mayores, a los que se les solicitaron proyectos, para alguna parte del templo de San Miguel.

Este hecho motivó el que las intervenciones en esta portada se fueran sucediendo a lo largo de los años. Ya ha quedado probado documentalmente la solicitud que el concejo de la villa le hizo al maestro Juan de Aragón, en el año 1.499, para que realizara la puerta y el campanario. De esta época, aún permanece casi esbozado el gran alfiz mudéjar, que debió ostentar la fachada de la iglesia en sus orígenes, y alrededor del cual se han ido ordenando los diferentes motivos ornamentales de la gran portada. Posteriormente, a mediados del siglo XVI, Martín de Gaínza interviene en la fachada mayor del templo, resolviendo al exterior los lienzos de muro que cierran las naves laterales, así como también dió la solución ornamental a las esquinas de esta fachada de la iglesia.

Sin embargo, a partir de esos momentos, una amplísima laguna documental se extiende sobre este trabajado paramento, que da acceso al interior del templo. Las alusiones al mismo comienzan a raíz del año 1.676, cuando se le exponen al arzobispado de Sevilla los problemas que le ocasionaban a esta portada el tener colocado sobre la misma el antiguo campanario de la iglesia. Fernando García Plata, representante de la fábrica del templo, argumentaba que el peso de las cuatro campanas estaba abriendo y lastimando la portada de la iglesia¹⁷. Esta afirmación motivó la visita de Francisco Moreno, arquitecto de las

obras del arzobispado, en ese mismo año, quién revisó el campanario viejo¹⁸, apuntando que esta espadaña iba desde la esquina izquierda de la fachada principal inmediata a la torre hasta parte de la portada principal. En su dictamen se recogía expresamente, la necesidad de "...fortificar de nuevo todo lo maltrata / do de dicho campanario y portada..." para evitar que la ruina siguiera avanzando, aparte de la propuesta de destruir la citada espadaña, que por otra parte ya se encontraba demolida en toda su altura.

De la lectura de la documentación se desprende que el maestro del arzobispado, Francisco Moreno, dictaminó la inminente ruina de la fachada principal, que había comenzado a construirse a principios del siglo XVI. Sin embargo, parece ser que tan sólo se llevó a cabo la destrucción del campanario viejo, comenzándose a habilitar el alminar almohade para torre de la iglesia, permaneciendo la portada de la iglesia en mal estado.

No obstante, sería el terremoto del año 1.680 el que vendría a agravar, más si cabe, el estado de esta portada. El treinta y uno de agosto de 1.686, don Francisco de Vega Saavedra, presbítero mayordomo de la fábrica de la iglesia de San Miguel, teniendo como testigo a don Cristóbal de Bonilla, cura de las iglesias de Morón, informaba al provisor del arzobispado de Sevilla sobre la situación tan

preocupante de esta fachada de la iglesia: "... la yglesia parro / chial del Señor San Miguel desta dicha villa tiene gran / disima nesessidad de que se quite el órgano de el testero / dónde está porque todo el lienso de la portada grande / que cae al viento que se dice del mar está muy cascada / y conveniere se quite muy aprisa y se repare dicha pared / porque si se pasa mucho tiempo se hundirá y hundida no se / rá fásil el bolberla a edificar = y la más de toda la nave / que le sigue hasta el crusero nesesita el reparo porque / el temblor de tierra que hubo el año de ochenta la dejó to / das las vóbedas partidas..."¹⁹.

Sin embargo, en el año 1.688, tal y como ha quedado apuntado anteriormente, el órgano colocado sobre el testero interior de la portada principal se trasladó a la nave del evangelio, quedando adosado a una pared de sillería que albergaba al coro. Este hecho puede indicar que se estaban comenzando a tomar las medidas necesarias para la reparación de este lienzo de la portada principal de la iglesia.

No obstante, un intenso silencio documental de casi treinta años se cierne a partir de estos momentos sobre la fachada principal de la iglesia. Las actas capitulares del concejo de la villa de Morón no reflejan nada sobre la iglesia, ya que en estos años las obras eran

responsabilidad directa del arzobispado. Por otra parte, el archivo de esta última institución no guarda ningún expediente de obras de la iglesia de San Miguel, que se refiera a esta fecha. A esto que hay que añadir la falta de crónicas de historiadores locales, que podían haber aportado alguna luz sobre esta parte tan interesante del templo. La obra de Bohórquez Villalón finalizó en el año 1.638 y la de Balbuena, que hubiera sido esclarecedora en este aspecto, da noticias hasta el veinticuatro de mayo del año 1.686, sin apuntar nada sobre una supuesta obra de arreglo la fachada, por lo que hay que suponer que en esos años no se había aún acometido. Sin embargo, llama la atención que este último historiador aporte noticias sobre el derrumbamiento de la iglesia del Salvador de Sevilla, acaecido, según él, el veinticuatro de octubre de 1.679. Pero esta noticia queda extrañamente incompleta y deshilvanada del relato, referente a la iglesia de San Miguel y se ignora la intención que tuvo este historiador en incluirla en su crónica. Muy posiblemente, quiso relacionarla con las obras en la iglesia de San Miguel, pero parte de la información ha debido perderse.

No obstante, es de lógica que ese riesgo de ruina inminente que presentaba la portada y parte de la fachada principal de la iglesia fuera resuelto con prontitud, a pesar de la falta de medios de la fábrica del templo. Esto

puede implicar, siempre hipotéticamente, que se solicitara un proyecto de fachada para la iglesia a algún arquitecto de finales del último cuarto del siglo XVII. Si se admite esa idea podrían, entonces, explicarse algunos motivos ornamentales que ostenta la fachada propios de la fecha aludida, tal y como son la decoración de motivos vegetales de hoja ancha y carnosa o la de la cinta plana²⁰, aparte de los prismas triangulares que rellenan las enjutas del gran arco. No hay que olvidar tampoco la utilización de los estípites que enmarcan las hornacinas laterales, con tipología renacentista, muy utilizados por la arquitectura sevillana, en el tercer cuarto del siglo XVII.

Si se analizan todas las producciones de arquitectos, que trabajaron a finales del seiscientos en Sevilla, se observa una clara relación entre el estilo que presenta la fachada principal de la iglesia de San Miguel, en todos sus detalles, con la decoración que ofrecen las obras de Leonardo de Figueroa de este periodo. Son muchas las circunstancias que podrían apuntar a que fuera este gran arquitecto el autor de las trazas de esta espléndida fachada, labrada por entero en piedra. A pesar de no poder contar con referencia documental alguna, las analogías estilísticas que presenta la fachada principal de la iglesia de San Miguel con el convento de los dominicos de San Pablo, la iglesia colegial del Salvador, la linterna de

la iglesia de Santa Catalina y con el patio de San Acacio, obras del citado maestro, son de por sí muy significativas.

Si esta hipótesis es admitida la fachada principal de la iglesia de San Miguel sería una obra temprana Leonardo de Figueroa, quién pudo ser llamado a la villa de Morón, por los mismos motivos para los que fué reclamado en la iglesia de los dominicos de San Pablo: para contener la ruina que amenazaba al templo. Esta última edificación, al igual que la catedral de Sevilla, siempre fueron un punto de mira obligado para la propia iglesia de San Miguel de Morón de la Frontera. Muy ligada en la antigüedad a la casa de Ureña, la iglesia del convento de los dominicos de San Pablo contenía en su antigua capilla mayor, que llegó a hundirse en 1.691²¹, pese a los esfuerzos de Leonardo de Figueroa, algunos enterramientos de miembros importantes de la familia de los Girones, como ya ha sido expuesto con anterioridad. Sin embargo, hay que decir que a pesar de las relaciones establecidas desde antiguo por las dos iglesias, la justa fama adquirida por el maestro Figueroa en esa época es más que suficiente para que pudiera ser reclamado en la villa de Morón de la Frontera.

Si se parte del año 1.691, fecha en la que se sabe que trabajaba el maestro Leonardo de Figueroa en la iglesia de San Pablo y que es coincidente en el tiempo con el problema

de ruina que presentaba la fachada y portada del templo de San Miguel, habrá que establecer las analogías que presentan ambas edificaciones. Este análisis ha de estar referido especialmente a la gramática ornamental que presentan los exteriores de las dos iglesias, ya que en la iglesia de los dominicos de San Pablo se trataba de poner en pie de nuevo la edificación hundida, mientras que en la iglesia de San Miguel la estructura de masas y volúmenes de la fachada ya le venía dada al maestro.

En principio, la fachada principal de la iglesia de San Miguel queda estructurada en tres partes, configurada por las cuatro pilastras de orden compuesto, que sobre altos basamentos indican la separación de las tres naves de la iglesia. Es muy posible, que este tipo de traza estuviera basada en la original que ostentaba la fachada de la iglesia, a mediados del siglo XVI y fuera parte del proyecto presentado por Martín de Gainza al concejo de la villa de Morón. Leonardo de Figueroa debió respetar este diseño, no se sabe si por propio deseo o por imposición de los responsables de la iglesia, aunque lógicamente el lenguaje barroco se impone en la decoración de los capiteles de estas pilastras. Otra parte que le vino dada en la organización de la portada principal de la iglesia fué el alfiz, que tenuemente se vislumbra, ordenando la decoración escultórica a su alrededor y que es propio de la

etapa gótica mudéjar del templo. Bajo él se alberga un gran arco de intradós profundo y de perfil ondulado, que a su vez aloja la puerta de acceso al templo. Esta articulación de los muros en doble portada también le pudo venir a Leonardo de Figueroa del trazado de Gainza, muy dado a esta solución como se aprecia en la iglesia de Santa María de la Mesa de Utrera.

Por tanto, la labor de Leonardo de Figueroa debió consistir especialmente en levantar una nueva fachada muy semejante en su estructura de masas y volúmenes a la anterior que ofrecía la iglesia, pero con una decoración en los paramentos propia de su estilo. Lógicamente, la utilización de la piedra lo hace apartarse de esas policromas superficies de ladrillo avitolado que caracterizan todo su trabajo de arquitecto, pero el diseño de los motivos sigue siendo el mismo, con las ligeras variantes que aporta el estar realizado en material pétreo. Así, vemos como este maestro aporta una acusada plasticidad a toda la fachada al utilizar en puntos muy determinados y estudiados las cintas planas entre las que se alojan flores de grandes pétalos, muy semejantes en su diseño a las realizadas en cerámica azul de la linterna de la iglesia de San Pablo. Este es el único diseño de ornamentación que conserva un cierto carácter aristado y duro propio del manierismo, mientras que son abundantes los motivos de hoja

carnosa, de carácter idéntico a la utilizada en los mascarones y cartelas de la actual parroquia de la Magdalena.

Pero lo que quizás sea lo más característico del estilo de Leonardo de Figueroa sea la utilización de la cornisa ondulada, que en la portada de la iglesia de San Miguel, configura el perfil del arco, ayudado por una preciosa guirnalda de motivos platerescos como son la granada, la bellota, los nísperos y otros frutos. Esta solución se ve utilizada con profusión en la decoración de los arcos de la nave central de la iglesia de los dominicos de San Pablo y en las yeserías de sus muros. Todo ello junto a la utilización de mascarones y de dos sirenas muy parecidas a los telamones de la linterna de la citada iglesia sevillana. Los estípites están utilizados con profusión así como también aparecen un par de columnas salomónicas, propias del estilo de este maestro, flanqueando la puerta de entrada a la iglesia, con el tercio inferior estriado. En cuanto a los originales antepechos platerescos que rematan tanto los exteriores de las naves laterales en la fachada principal del templo, así como el hastial del mismo, con motivos de dragones alados, colas de serpiente y piel de escamas, posteriormente tendrán su eco por su plasticidad en las barandas y balcones del edificio del palacio de San Telmo.

En suma, la fachada la fachada de San Miguel de Morón de la Frontera recuerda, además, en su horizontalidad a la iglesia del Divino Salvador de Sevilla, en la que aparece trabajando el maestro Figueroa a partir de 1.696²², y para la que se contrató piedra de Morón por Diego Moreno Meléndez, encargado de la extracción del material²³. Por último, sólo añadir que Francisco Moreno, maestro mayor de obras del arzobispado y autor del informe sobre estado ruinoso de la fachada de San Miguel, participó, junto a otros maestros, en la confección de la planta solicitada por la Universidad de Mareantes para el Colegio Seminario de San Telmo²⁴, en el que posteriormente se vería trabajando Leonardo de Figueroa, no se sabe si en curiosa coincidencia.

3. La actuación de Diego Antonio Díaz en la portada principal de la iglesia, siguiendo las trazas presumiblemente dadas por Figueroa (1.717 - 1.726)

Los problemas de ruina que presentaba la fachada principal de la iglesia de San Miguel no debieron resolverse totalmente. Más bien parece como si las obras hubieran quedado detenidas, una vez que se consolidó la zona de la portada que ofrecía un peligro mayor, quedando la fachada apenas esbozada.

Sin embargo, con el pasar de los años la situación de esta parte de la iglesia fue empeorando por momentos, con gran peligro para la integridad de la fábrica del edificio. Lo cierto es que sería Diego Antonio Díaz el encargado de abordar las obras, que darían lugar a la configuración definitiva de esta fachada. Su presencia era solicitada al arzobispado con gran premura, el siete de julio de 1.717.

Una vez realizada la visita de este arquitecto, el informe elaborado a raíz de la misma precisaba la necesidad de demoler la fachada de la epístola, unos estribos de la misma fachada y gran parte de la principal²⁵. Lógicamente, al igual que ocurrió con el cuerpo de campanas de la torre, que a pesar de haberse terminado en el año 1.700 se hizo siguiendo las trazas de Vermondo Resta, aquí se debió solicitar, también, que se respetara el diseño que había sido trazado, presumiblemente por Leonardo de Figueroa, para la fachada de los pies del templo. Sólo este hecho puede explicar el anacronismo de estilo, patente en toda la realización de Díaz en la iglesia de San Miguel²⁶.

Los trabajos debieron comenzar prontamente. El diecisiete de octubre, apenas tres meses después de la visita de Diego Antonio Díaz a Morón de la Frontera, la diputación general de negocios de la catedral de Sevilla solicitó del arzobispo el embargo y secuestro de las cuartas partes del diezmo, perteneciente a la iglesia parroquial de San Miguel, para llevar a cabo las obras y reparos que necesitaba el templo²⁷. El arquitecto diocesano había tasado las obras en veinte mil quinientos ducados²⁸, en las que además quedaba incluida la construcción de un cuarto para los curas semaneros, en un lugar contiguo a la torre y comunicado con la iglesia, a través de la capilla de la Virgen de la Antigua²⁹.

El permiso del cabildo catedralicio hispalense para aplicar las cuartas partes del diezmo de la iglesia de San Miguel en la realización de las citadas obras se concedió el veintisiete de octubre de ese mismo año de 1.717, no sin antes acordar que se averiguara si al duque de Osuna le correspondía sufragar las obras parcial o totalmente³⁰.

Sin embargo, una vez comenzados los trabajos en la fachada de los pies del templo, el séptimo duque de Osuna, don José Téllez Girón, se opuso a los mismos ya que según su opinión se llevaban con desacierto, especialmente en el tratamiento del gran arco de intradós ondulado. Para ello presentó ante la curia eclesiástica una declaración de Silvestre Tirado, maestro de la obra y de los dos maestros alarifes de Osuna, Faustino Alonso y Cristóbal de Rojas³¹, posiblemente porque Díaz pretendía hacer alguna modificación de las trazas originales.

Ante esta circunstancia, el trece de noviembre de 1.720, Diego Antonio Díaz vuelve a visitar la iglesia, a instancias del provisor del arzobispado, que informó extensamente sobre lo realizado. A la vista de lo cuál se le ordena al arquitecto que enmiende el yerro de la portada y siguiese con la dirección de la obra hasta finalizarla³². Fué en este mismo año cuando dió también comienzo la construcción del cuarto de los curas, por

disposición de don Juan Ramírez Arellano, vicario de la iglesia³³. Un año más tarde, Diego Antonio Díaz emite un nuevo informe declarando tener bastante adelantada la obra, valorando lo ya realizado en ocho mil ducados. Le faltaba por rematar la gran portada de la fachada de los pies y parte de ésta, con un coste doce mil ducados para la fábrica de la iglesia³⁴.

Se tardarían cuatro años hasta ver terminada toda la construcción emprendida por este arquitecto diocesano. En 1.722, se le encargaban al cantero sevillano la realización de catorce estatuas de barro cocido destinadas a la portada principal. El repertorio iconográfico de las mismas respondía a una imagen de la Inmaculada, otra de San Miguel y un apostolado completo. Una vez entregadas a finales de ese mismo año, fueron policromadas en 1.724 por Manuel Rodríguez³⁵.

La fachada principal de la iglesia de San Miguel quedó completamente terminada a finales de 1.725. Sin embargo, la portada mayor del templo se fechó en el año 1.726, con ocasión de la visita que realizó a la iglesia de San Miguel el arzobispo don Luís de Salcedo y Azcona, en el mes de mayo de ese mismo año³⁶. Este prelado se había convertido en el protector del arquitecto Diego Antonio Díaz³⁷ y quiso ver con sus propios ojos el resultado final de esta

gran fachada, que realizada en piedra, al igual que la del Colegio Seminario de San Telmo y del Palacio Arzobispal Hispalense, se convertía en una de las obras más interesantes del barroco sevillano.

El pueblo de Morón de la Frontera consideró la ceremonia de bendición de la fachada principal de la iglesia de San Miguel como un verdadero acontecimiento, ya que parecía simbolizar la conclusión de todo el edificio. En él habían quedado depositados cinco siglos de anónimos esfuerzos de vecinos, que con limosnas y entusiasmo se sentieron obligados a participar en la que había sido considerada como la principal obra pública de la villa. Sin embargo, esta misma fachada nada decía sobre ello.

Sí, en cambio, ostentaba esplendorosa esta fachada los escudos del arzobispado de Sevilla y el de la casa de Osuna, instituciones siempre en litigio, en asuntos relacionados con la financiación del templo. En contrapartida a la visita personal que realizó a la iglesia, en su día, el arzobispo Salzedo y Azcona, el propio duque de Osuna, don José Téllez Girón, tan alejado de la villa por estar establecido en la Corte de los borbones, acudió tres años más tarde de la bendición de la fachada, a la iglesia de San Miguel, cuando vino

acompañando al monarca Felipe V a una cacería en la dehesa de Monte Palacios³⁸.

4. Otras intervenciones en la iglesia (siglos XVIII, XIX y XX)

Pero no todo estaba acabado en la iglesia de San Miguel con la finalización de la fachada principal en el año 1.726. Hay que tener en cuenta que si se intervino en ella, era a causa del peligro de ruina que presentaban sus paramentos. La fábrica del edificio estaba dando muestras de envejecimiento, lo que motiva a partir de estos momentos la intervención de diversos arquitectos del arzobispado para realizar reparos y obras de mantenimiento en la iglesia.

Por otra parte, en estos años se seguían con las labores de ornamentación en el interior del templo. Se tallaba el púlpito de jaspe por el escultor Esteban de la Cueva, en el año 1.733³⁹. Dos años más tarde, se construía la sacristía de la capilla sacramental, descubriéndose un abundante manantial de aguas en la apertura de sus

cimientos, teniendo que ser canalizado a un pozo de la casa frontera a la misma sacristía⁴⁰.

Sin embargo, a partir de esa fecha se suceden los informes de maestros de obras, alarifes y arquitectos diocesanos sobre el estado de la construcción del templo. El realizado por Juan Galán, maestro de albañilería y alarife de la villa, es de por sí lo suficientemente explícito como para afirmar que en 1.739 el edificio de la iglesia se encontraba en un mal de conservación. Las palabras del juez notario dando fe de este informe son lo suficientemente gráficas como para ser reproducidas textualmente "... dijo que en fuer / za del auto que le a sido hecho saver pa / só a reconocer las obras y reparos de / que nezesita la yglesia parrochial de / esta villa y que aviéndol reconocido / halla que las bóbedas las pasa el agua / por diferentes cayendo en la yglesia / por que la solería que tiene las azoteas / está recalada de los temporales y por que / por esta razón y estar el hormigón / podrido padezen los arcos torales / y que de no remediarse este perjuicio que / a de acaezer una grave ruina a dicha / yglesia y que para el remedio de esto se / nezesita de cal y arena para hazer / nuevo hormigón con que asegurar las / concavidades y ladrillos para solar tres bóbedas y repasar las demás que es / tån maltratadas a causa de las / alcaparreras que se crían en dichas azo /

teas tienen con las raizes quebran / todas las cañerías y levantados los / cantos de los pretiles de las bóvedas / y que dicha yglesia nezesita solar de nuevo / algunos sitios que se hallan descompu / estos por el descuido que se a tenido en su solería ; y que así mismo a visto / y reconocido las cercas de dicha yglesia camposanto y ofizinas / y que mediante estar en el suelo dichas / cercas se nezesitan lebantarlas / de nuevo de zinco tapias por el / perjuicio y entrada que tienen los vezinos / a la iglesia y que dichas ofizinas ne / zesitan reparar las puertas y la que tiene el campo santo hazerla de / nuevo...".

Prosigue este extenso informe añadiendo el daño que le estaba causando a la sillería de coro la rotura de las vidrieras ya que al llover le caía el agua directamente sobre la silla del vicario. Por otra parte, se recomendaba también que se acabara el púlpito de jaspe por el notable perjuicio que estaba recibiendo en medio de la iglesia y por último aconsejaba que se confeccionara la reja de la capilla de la pila del bautismo⁴¹.

Este estado lamentable que presentaba la iglesia en el año 1.739, se vió agravado por terremoto acaecido en el mes de noviembre del año 1.755. Para remediar en lo posible los daños ocasionados por este seísmo se personó en la iglesia, en mayo del siguiente año, el arquitecto diocesano Pedro de Silva, quién dictaminó que las tres bóvedas más antiguas de

la nave central eran las que habían sufrido los mayores desperfectos, apreciando las obras necesarias en once mil reales de vellón⁴². Como la fábrica de la iglesia de San Miguel no tenía medios suficientes para costear las reparaciones necesarias se solicitó ayuda económica al provisor del arzobispado, quién decidiría embargar de nuevo la cuarta parte de los diezmos, que se recogían en la villa de Morón y solicitar el tercio correspondiente de los mismos al duque de Osuna. El diez de mayo de 1.758 el cabildo catedralicio hispalense aprobó la realización de estas obras, que habían de contratarse a jornal y no a destajo⁴³.

Aparte de los arreglos de bóvedas del templo de San Miguel, llevados a cabo por el arquitecto Pedro de Silva, a este mismo maestro le fue encomendado la construcción, en 1.763, de un panteón en el camposanto anejo a la iglesia⁴⁴, los arreglos del tejado de los dos cuartos de la sacristía y la sustitución de las viejas puertas de la fachada norte de la iglesia, por otras nuevas⁴⁵. En el año 1.778 vuelve el arquitecto Pedro de Silva a la villa de Morón esta vez para reconocer el terreno colindante con el cementerio de la iglesia, porque se quería ampliar el mismo con la incorporación de un corral inmediato, propiedad de la fábrica. La necesidad de espacio venía motivada especialmente porque este maestro además había proyectado

darle a la iglesia de San Miguel un nuevo pavimento de losas de Génova, con lo que era necesario sacar la mayoría de los restos de personas, que se habían enterrado en el templo y trasladarlos al cementerio de la iglesia⁴⁶.

La última documentación localizada sobre intervenciones en la iglesia, en el siglo XVIII, es la causada por el seísmo seguido de fuerte temporal ocurrido en el 1.797. Un potente rayo entró por la linterna de la cúpula de la iglesia y al salir por la puerta principal dañó el retablo de San Cristóbal y la caja del reloj de la torre⁴⁷.

Finalmente, la última remodelación que ha sufrido la iglesia de San Miguel ha corrido a cargo del arquitecto don Rafael Manzano Martos, quién en 1.967 llevó a cabo un proyecto de restauración del templo, bajo la Dirección General de Bellas Artes. Los trabajos, que por otra parte no llegaron a concluirse, consistieron en desprender la cal que cubría los muros interiores de la iglesia, reparando algunos daños y en derribar todas las dependencias anejas al edificio, como fueron el cuarto de los curas y algunas casas colindantes con la iglesia, en la calle Siete Revueltas, así como también se tiraron abajo los edificios del Archivo, cementerio y corrales de la Fábrica. Esta actuación ha motivado el aislamiento del edificio de todo

su entorno original, apareciendo actualmente la iglesia de San Miguel descontextualizada urbanísticamente.

NOTAS DOCUMENTALES Y BIBLIOGRAFICAS

4. La fachada principal de la iglesia

1. PLATA Y NIETO, J.: " Acuerdos capitulares del concejo y otras curiosidades antiguas moronesas " en Revista de Morón Año XI, n. 465. Morón de la Frontera. Marzo, 1.924. Pg. 747.
2. ATIENZA HERNANDEZ, I.: Aristocracia, poder y riqueza en la España moderna. La Casa de Osuna, siglos XV - XIX Siglo XXI Editores. Madrid 1.987. Pg. 105.
3. Venta de un sitio para entierro detrás de la capilla de Nuestra Señora de la Esperanza, de la iglesia de San Miguel de Morón de la Frontera 21 de Diciembre. Año 1.684. Justicia Ordinaria. Autos y expedientes de la clase 2. Leg. n. 1.562. (1.631 - 1.698). Arch. del Arzobispado de Sevilla.
4. Véase nota anterior. Fol. 4.
5. Véase nota anterior. Fol. 5.
6. BALBUENA MOLINA Y ORELLANA, CR. DE: Noticias de la antigüedad de Morón y algunas cosas notables que han ocurrido en esta villa, sacadas de un libro antiguo Manuscrito, c. 1.680. Dato transcrito por la Revista de Morón Año IX, n. 418. Morón de la Frontera. Mayo 1.922. Fol. 5 y Año X, n. 441. Morón de la Frotera. Julio 1.923. Pg. 500.
7. Licencia para realizar algunas obras mayores en la iglesia de San Miguel Arcángel de Morón de la Frontera 22 de Mayo. Año 1.686. Justicia Ordinaria. Autos y expedientes de la clase 2. Leg. n. 1.563 (1.601 - 1.686) Fol. 4. Arch. del Arzobispado de Sevilla.
8. Traslado del citado testamento, de fecha 28 de Octubre. Año 1.591 en el expediente Venta de la capilla de San José de la iglesia de San Miguel de Morón de la Frontera. Justicia Ordinaria. Autos y expedientes de la clase 2. Leg. n. 1.562 (1.631 - 1.698) Años 1.686 y 1.687. Fol. 13.
9. Venta de la capilla de San José de la iglesia de San Miguel de Morón de la Frontera 19 de Septiembre. Año 1.686. Justicia Ordinaria. Autos y expedientes de la clase 2. Leg. 1.562. (Años 1.631 - 1.698) Fol. 1.
10. Véase nota anterior. Fol. 10v.
11. Véase nota anterior. Fol. 20.
12. Aprobación de la escritura de venta de la capilla de San José de la iglesia de San Miguel de Morón de la Frontera 30 de Abril. Año 1.688. Justicia Ordinaria. Autos

y expedientes de la clase 2. Leg. 1.562. (Años 1.631 - 1.698) Archivo del Arzobispado de Sevilla.

13. BALBUENA MOLINA Y ORELLANA, CR. DE: Noticias de la antigüedad de Morón y algunas cosas notables que han ocurrido en esta villa, sacadas de un libro antiguo Manuscrito, c. 1.680. Dato transcrito por la Revista de Morón Año X, n. 448. Morón de la Frontera, noviembre 1.923. Pg. 575.

14. Parece ser que la nueva sillería coral sustituyó a otra que fué desbaratada por considerarse como muy antigua y que posiblemente fuera una obra en madera tallada propia del siglo XVI, porque las referencias documentales a la misma parten de ésa época. Por desgracia, hoy se desconoce el paradero actual de la misma, que por otra parte, podría haber sido muy semejante a la existente en el Santo Sepulcro de la Colegiata de Osuna. Véase BALBUENA MOLINA Y ORELLANA, CR. DE: Noticias de la antigüedad de Morón y algunas cosas notables que han ocurrido en esta villa, sacadas de un libro antiguo Manuscrito, c. 1.680. Dato transcrito por la Revista de Morón Año X, n. 418. Morón de la Frontera, mayo 1.922. Pg. 5.

15. BALBUENA MOLINA Y ORELLANA, CR. DE: Noticias de la antigüedad de Morón y algunas cosas notables que han ocurrido en esta villa, sacadas de un libro antiguo Manuscrito, c. 1.680. Dato publicado por la Revista de Morón Año X, n. 441. Morón de la Frontera. Julio 1.923. Pgg. 501.

16. PLATA Y NIETO, J.: "Acuerdos capitulares del concejo y otras curiosidades antiguas moronesas" en Revista de Morón Año XI, n. 476, 477 y 478. Morón de la Frontera, Junio 1.924. Pg. 67 y 68.

17. Expediente sobre la necesidad de terminar la torre de la iglesia de San Miguel de Morón de la Frontera Año 1.676. Justicia ordinaria. Autos y expedientes de la clase 2. Leg. n. 1.562 (Años 1.631 - 1.698) Fol 1. Arch. del Arzobispado de Sevilla.

18. Véase nota anterior. Fol. 5v.

19. Expediente sobre la necesidad que tiene la iglesia de San Miguel de realizar algunas obras mayores 31 de Agosto. Año 1.686. Justicia Ordinaria. Autos y expedientes de la clase 2. Leg. n. 1.563. (Años 1.601 - 1.686) Fol. 4v.

20. Para el análisis de estos motivos véase SANCHO CORBACHO, A.: Dibujos arquitectónicos del siglo XVII. Una

colección inédita de 1.663 Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Sevilla, 1.947. Pg. 11.

21. SANCHO CORBACHO, A.: Arquitectura barroca sevillana del siglo XVIII Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid. Reedición de 1.984. Pg.56.

22. SANCHO CORBACHO, A.: Arquitectura barroca sevillana del siglo XVIII Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Reimpresión. Madrid 1.984. Pg. 48.

23. Véase nota anterior. Pg. 66.

24. Véase nota anterior. Pg. 70.

25. Expediente de obra en la iglesia de San Miguel, de Morón de la Frontera Año 1.717. Leg. n. 416. Archivo del Arzobispado de Sevilla. Este documento, citado por SANCHO CORBACHO, A.: Arquitectura barroca sevillana del siglo XVIII Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Reimpresión. Madrid, 1.984. Pg. 146, nota 17, no ha podido ser localizado a pesar de haberse consultado todos los legajos referentes a la ciudad de Morón de la Frontera.

26. Desde que en 1.952 SANCHO CORBACHO en su obra Arquitectura barroca sevillana del siglo XVIII atribuye a Diego Antonio Díaz la autoría de la traza de esta fachada, a pesar de los elementos anacrónicos descubiertos en la misma, la historiografía posterior ha dado por buena dicha afirmación, no sin hacer las matizaciones pertinentes. KUBLER en su obra Arquitectura de los siglos XVII y XVIII Colección Ars Hispaniae. Vol. XIV. Madrid 1.957, afirma textualmente que " el diseño de Díaz para la fachada de San Miguel de Morón de la Frontera parece reaccionario e ingenuo ". Esta misma opinión es compartida por BONET CORREA, en su publicación Andalucía barroca. Arquitectura y urbanismo Ed. Polígrafa. Barcelona 1.978. Pg. 156, al opinar que Diego Antonio Díaz mostraba un retraso estilístico notorio en esta fachada de la iglesia de San Miguel de Morón de la Frontera. Sancho Corbacho realizaba la atribución de esta fachada a Diego Antonio Díaz basándose en el documento " Expediente de obra de la iglesia de San Miguel, de Morón de la Frontera ". Año 1.717. Archivo del Arzobispado, leg. n. 416. Sin embargo, este documento no ha podido ser localizado, a pesar de haberse consultado todos los legajos referentes a la ciudad de Morón de la Frontera. Hubiera sido de sumo interés su consulta porque se hubiera podido analizar los matices del documento, a la luz de esta nueva investigación sobre la iglesia.

27. Libro de Autos Capitulares (1.714 - 1.717) 19 de Octubre. Año 1.717. Diputación General de Negocios, n. 327. Fol. 257v. Archivo de la Catedral de Sevilla. Asiento publicado, aunque sin especificar el contenido, por SANCHO CORBACHO, A.: Arquitectura barroca sevillana del siglo XVIII Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Reimpresión. Madrid 1.984. Pg. 146. Nota 17.

28. Véase nota anterior.

29. Expediente de obras para la construcción de un cuarto de curas en la iglesia de San Miguel de Morón de la Frontera 3 de Julio. Año 1.717. Justicia ordinaria. Autos y expedientes de la clase 2. Leg. 1.470 (Años 1.700 - 1.791). Archivo del Arzobispado de Sevilla.

30. Libro de Autos Capitulares (1.714 - 1.717) 27 de Octubre. Año 1.717. n. 327. Fol. 258. Archivo de la Catedral de Sevilla.

31. Véase nota 25.

32. Véase nota anterior.

33. JANER, J., ZAFRA, D. Y VILLALON Y GONZALEZ CABALLOS, R.: Historia de Morón de la Frontera Folletín del cronista de Morón. Sevilla 1.918. Pg. 59.

34. Véase nota 25.

35. Véase nota 25. En la portada de la iglesia de San Miguel tan sólo se conservan, aunque muy deterioradas, las imágenes de la Inmaculada, de San Miguel y dos de los doce apóstoles. Las restantes las vió el arquitecto Fernández Casanova en el año 1.914 en los almacenes de la iglesia. Véase FERNANDEZ CASANOVA, A.: "La iglesia parroquial de San Miguel Arcángel de Morón de la Frontera" en Revista de Morón Año I, n. 1, Morón de la Frontera. Enero 1.916. Pg. 4.

36. BALBUENA MOLINA Y ORELLANA, CR. DE: Noticias de la antigüedad de Morón y algunas cosas notables que han ocurrido en esta villa sacadas de un libro antiguo Manuscrito c. 1.680, con noticias adicionales. Dato publicado por la Revista de Morón Año X, n. 448. Morón de la Frontera. Noviembre, 1.923. Pg. 575. Esta noticia recoge la apertura de la puerta de comunicación de la iglesia con el cuarto de los curas, que se hizo a través de la capilla de la Virgen de la Antigua. Esta medida fue ordenada por el arzobispo don Luís de Salcedo Azcona con ocasión de su visita al templo y aparecía recogida en el libro n. 3 de

bautismos, en el fol. 252 v., sin aludir para nada a las obras de la fachada principal.

37. Para este aspecto véase MORALES, A. J.: " Las empresas artísticas del Arzobispo don Luís de Salcedo y Azcona " en Homenaje al profesor doctor Hernández Díaz Sevilla 1.982.

38. JANER, J., ZAFRA, D. Y VILLALON Y GONZALEZ CABALLOS: Historia de Morón de la Frontera Folletín del cronista de Morón. Sevilla 1.918. Pg. 225.

39. Pleito contra Esteban de la Cueva, escultor del púlpito de jaspe de la iglesia de San Miguel Leg. n. 1.617. Archivo Municipal de Morón de la Frontera.

40. BALBUENA MOLINA Y ORLLANA, CR. DE: Noticias de la antigüedad de Morón y algunas cosa notables que han ocurrido en esta villa sacadas de un libro antiguo Manuscrito, c. 1.686, con noticias adicionales posteriores. Dato reproducido por la Revista de Morón Año X, n. 448. Morón de la Frontera. Noviembre 1.923. Pg. 574.

41. Autos sobre reconocimiento de cuentas dadas por el mayordomo de fábrica desta parrochial y sumario fecho contra el suso dicho en virtud de comisión deste Arzobispado 5 de Mayo. Año 1.739. Justicia Ordinaria. Autos y expedientes de la clase 2. Leg. n. 1.470 (años 1.700 - 1.791) Archivo del Arzobispado de Sevilla.

42. Autos por la fábrica sobre la ejecución de las obras de la valesia parrochial de dicho Morón y embargo de diezmos 24 de Abril. Año 1.758. Justicia Ordinaria. Autos y expedientes de la clase 2. Leg. n. 368 (Años 1.665 - 1.867) Archivo del Arzobispado de Sevilla.

43. Libro Capitular (1.738 - 1.760) N. 331. Diputación de Negocios. Fol. 281v. i rect. 381v. & Archivo de la Catedral de Sevilla.

44. El citado panteón del cementerio de la iglesia de San Miguel fue bendecido el 15 de mayo de 1.775, según constaba en el fol. 368 del libro 25 de desposorios del archivo parrochial, noticia que recoge una anotación hecha a la obra de BALBUENA MOLINA Y ORELLANA, CR. DE: Noticias de la antigüedad de Morón y algunas cosas notables que han ocurrido en esta villa, sacadas de un libro antiguo Manuscrito c. 1.686. Dato publicado por la Revista de Morón Año X. n. 448. Morón de la Frontera. Noviembre 1.923. Pg. 574.

45. Expediente para la construcción de un panteón en el camposanto de la iglesia de San Miguel de Morón de la Frontera Años 1.763 - 1.765. Justicia Ordinaria. Autos y expedientes de la clase 2. Leg. n. 1.470 (Años 1.700...) Fol. 17. Archivo del Arzobispado de Sevilla.

46. Diligencias hechas por comisión de su Señoría el Señor Provisor deste Arzobispado sobre reconocimiento del campo santo de la iglesia parroquial desta villa de Morón y de la iglesia para obra Años 1.777 - 1.779. Justicia Ordinaria. Autos y expedientes de la clase 2. Leg. n. 1.470 (Años 1.700...) Archivo del Arzobispado de Sevilla.

47. Reconocimiento, aprecio y ejecución de que necesita su iglesia parroquial y torre Año 1.797. Justicia ordinaria. Autos y expedientes de la clase 2. Leg. n. 368 (años 1.665 - 1.867) Archivo del Arzobispado de Sevilla.

PARTE SEGUNDA

LAS MEDIDAS DEL ESPACIO

SUMARIO

0.	<u>INTRODUCCION.....</u>	391
1.	<u>DESCRIPCION ESTILISTICA DEL CUERPO DE LA IGLESIA: EL GOTICO Y EL RENACIMIENTO.....</u>	396
	1.1. La planta.	
	1.2. Los soportes.	
	1.3. Las bóvedas.	
	1.4. Las capillas.	
	1.5. Las portadas.	
2.	<u>DESCRIPCION ESTILISTICA DEL CRUCERO DE LA IGLESIA: EL MANIERISMO.....</u>	402
	2.1. La planta.	
	2.2. Las bóvedas y soportes.	
	2.3. Las capillas.	
3.	<u>DESCRIPCION ESTILISTICA DE LA CABECERA DEL TEMPLO: EL BARROCO.....</u>	405
	3.1. La planta.	
	3.2. Bóvedas, soportes y capillas.	
4.	<u>DESCRIPCION ESTILISTICA DE LA TORRE, FACHADA PRINCIPAL Y DE LA EPISTOLA: EL BARROCO TARDIO.....</u>	408
	4.1. Las trazas de la torre.	
	4.2. La portada principal y de la epístola.	

Ø. INTRODUCCION.

La fisonomía que ofrece hoy la iglesia de San Miguel, de Morón de la Frontera, es el resultado de cinco siglos de construcción. Esta es la causa, por la que el edificio no responde a una tipología específica y definida, propia de un determinado estilo arquitectónico, sino que presenta una sucesión de elementos diversos, correspondientes a los distintos maestros mayores que trabajaron en la iglesia, desde el Gótico hasta el Barroco tardío.

El templo presenta planta de salón con diferenciación de crucero y torre cuadrada a los pies. Consta de tres naves y capillas, que originariamente estuvieron alojadas entre los contrafuertes. Tiene además la iglesia una nave de transepto y otra correspondiente al presbiterio, que constituyen el amplio crucero. El edificio se concluye con un testero plano, que queda configurado por la capilla mayor, la capilla sacramental y la sacristía que alojó, en otro tiempo, la librería en las salas altas.

La iglesia, a su vez, configuró un complejo urbanístico al generar diversas dependencias a su alrededor. Entre ellas estaban el archivo parroquial, las oficinas, el cementerio, los corrales de la fábrica y la vivienda de los eclesiásticos. Todo este núcleo de edificaciones aparecía adherido a la trama urbana de la zona, formada por callejas de claro origen islámico, hasta la restauración de la iglesia en el año 1.967. No en vano, el solar que hoy ocupa el templo debió ser, por su orientación, el de una mezquita de la que sólo ha pervivido el alminar, que posteriormente quedó convertido en torre campanario.

Por otra parte, la iglesia está construída en piedra de sillería en sus muros, pilares y cubiertas, proveniente de las canteras locales y que presentan diversas tipologías, desde la caliza y arenisca de tonalidades amarillentas hasta las más duras, de color blanquecino y nacarado. También el templo presenta el uso de ladrillo en época más tardía, como queda patente en parte del crucero y cabecera, además de la torre.

Las dimensiones que llegó a alcanzar el edificio, después de los cinco siglos de su construcción, fueron muy amplias para ser un templo parroquial. Las medidas totales de la superficie de la iglesia son las siguientes:

- el cuerpo de la iglesia: 26,28m. de largo x 20,16m. de ancho, teniendo la nave central 7,64m. de ancho y 17,30m. de alto.

- el crucero de la iglesia: 7,64m. de largo y 27,80m. de ancho.

- el presbiterio de la iglesia: 11,20m. de largo y 7,23m. de ancho.

Finalmente, es necesario apuntar el lamentable estado de conservación que presenta actualmente la iglesia de San Miguel. Las diferentes intervenciones sufridas por el templo, a lo largo de los dos últimos siglos, para intentar detener su deterioro progresivo, no han llegado a ser más que soluciones inmediatas a problemas acuciantes que iba presentando el edificio. La falta de medios económicos de la fábrica de la iglesia junto a una desinhibición total por parte de las instituciones competentes han venido a potenciar el problema, de por sí ya bastante complejo.

Los agentes de deterioro, que han venido actuando sobre la fábrica del templo desde hace siglos, son congénitos al propio edificio. El lento proceso constructivo de la iglesia de casi cinco siglos de duración han impedido que la estructura de la iglesia fraguara conjuntamente, lo que motiva que se resienta toda la

cimentación y muros de la misma, a causa de las obras continuas.

El problema de humedades, por otra parte, es de difícil solución. Recuérdese que el templo está asentado sobre una zona rica en aguas, que continuamente afloraban en trabajos de cimentación y que tenían que ser canalizadas a pozos de casas contiguas. Estas humedades que se transmiten desde los cimientos hasta los muros, se ve potenciada por el mal estado de las cubiertas, que siempre se ven "adornadas" por higueras y alcaparreras, cuyas raíces logran abrir las juntas de los sillares de las bóvedas más antiguas.

Las zonas de la estructura de la iglesia que se encuentran en situación crítica son coincidentes con las de mayor antigüedad, estando localizados los problemas de degradación más grave en fachada norte de la iglesia. En ella, aparte de presentar un muro de sillería seriamente dañado, se aprecia que apenas si se conservan la talla de los motivos ornamentales de pináculos, así como tampoco la de los baquetones que enmarcan los huecos de luces de las ventanas altas, ni la de otros elementos como son las gárgolas. Dos de los arbotantes de este costado están en extemo peligro de desplome. Por otro lado, la portada principal de la iglesia, a pesar de ser la más reciente en

la construcción, es también otro foco de deterioro continuo. Su orientación al oeste convierten a la piedra tallada de sus muros en el lugar, dónde más combaten los vientos húmedos y temporales.

Es de esperar, que al haberse incluido la iglesia de San Miguel en el catálogo de edificios que van a ser intervenidos por el Plan General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía, se lleve a cabo un riguroso proyecto de conservación y restauración sobre la totalidad del templo, porque del mismo depende el que se salve este bello legado para generaciones posteriores.

1. DESCRIPCION ESTILISTICA DEL CUERPO DE LA IGLESIA: EL GOTICO Y EL RENACIMIENTO.

Esta primera fase del templo, la más primitiva, es la que parte desde los pies de la iglesia hasta el umbral del crucero. Se levantó respetando parte de los muros de la iglesia primitiva que se había desplomado. En el tiempo, esta etapa constructiva abarca toda la primera mitad del siglo XV.

1.1. La Planta

La traza de esta zona de la iglesia se debe a tres maestros mayores: Antón Ruiz, Diego de Riaño y Martín de Gaínza, que expresan sus trabajos en estilos diferentes. Un gótico en sus inicios, identificado en el primer tramo de la iglesia y en las naves laterales, que se deben a la labor de Antón Ruiz, el maestro mayor más antiguo, quién comenzó a trabajar en 1508, y que aún en 1515 proseguía con las tareas de reconstrucción. Le sucedió Diego de Riaño con una labor preciosista, en el segundo y tercer tramo de la

iglesia, propia del estilo gótico tardío, a partir de 1526. Para llegar hasta el crucero, Martín de Gaínza con el cuarto tramo del edificio, del más puro sabor renacentista, desde 1550 en adelante.

Esta fase constructiva comprende la nave central, con las dos laterales y capillas, además de una portada en la nave del Evangelio, todo ello de piedra de sillería.

1.2. Los soportes

La nave principal, más ancha que las laterales, se apoya sobre pilares fasciculados, a través de arcos apuntados, paralelos al eje de la nave, todos de la misma luz y sagita. Estos pilares se hallan guarnecidos de baquetones y columnillas, que por ser muy numerosos no tienen la mayoría de ellos correspondencia con los nervios de las bóvedas. La planta de los mismos difiere según la época. Al primer periodo corresponden los del primer tramo de los pies del templo, de sección romboidal. Los diseñados por Diego de Riaño tienen sección semicircular por la cara interna de la nave central, manteniéndose semiromboidales en la cara de las naves laterales. Por último, los pilares

que dan paso al crucero, obra de Martín de Gaínza, dibujan una flor de cuatro pétalos en planta. Una cornisa recorre, a la altura de los machos de los arcos apuntados, toda la nave central, haciéndose foliada en los remates de los pilares fasciculados. Sobre ella descansan cuatro huecos de luces a cada lado de la nave, de los que los tres primeros van bajo arcos apuntados y el cuarto de cada lado y contiguo al crucero son de medio punto. Al fondo de la nave, a los pies de la iglesia se abre un óculo octogonal, que comunica con la fachada principal.

1.3. Las Bóvedas

En cuanto a las bóvedas habría que diferenciar la de la nave central de las de las dos naves laterales. Estas últimas son de crucería simples, mientras las de la nave central son bóvedas de nervadura, de tipo estrellado. La correspondiente al primer tramo, es de terceletes y se identifica con la labor de Antón Ruiz. Las bóvedas del segundo y tercer tramo, que apuntan ya al gótico en su esplendor son obra de Diego de Riaño y las dos del cuarto tramo contiguo al crucero, que es de casetones y francamente renacentista se inscribe entre los trabajos de Martín de Gaínza.

1.4. Las Capillas

Actualmente las capillas son tres, aunque originariamente parece ser que hubo una más, que estaba ubicada donde hoy se abre la puerta de acceso a la torre en el primer tramo de la nave del evangelio. Esta capilla se llamaba del Crucifijo, y es su opuesta la capilla Bautismal, alojada en arco de medio punto profundo y cegado. A los pies de las dos naves laterales se abren también dos arcos de medio punto, que alojan en la nave del Evangelio el Altar del Cristo de la Salud, antiguo de San Cristobal, con retablo del siglo XVIII y en la nave de la Epistola el altar de la Santísima Trinidad, antiguo del Rosario, también con retablo del siglo XVIII.

El segundo tramo de la nave del Evangelio lo ocupa la Capilla de la Antigua, obra de Martín de Gaínza. Esta capilla posee una sobria portada renacentista, con frontón triangular, apoyado en dos medias columnas toscanas sobre pedestales. El arco de medio punto de acceso al interior de la capilla se halla cerrado con verja de la época, que recuerda a las realizadas por Fray Francisco de Salamanca. El retablo original fue sustituido por otro en el siglo XVIII y sobre él se alza una bóveda de casetones, sin

adorno alguno, que la relaciona con la central del cuarto tramo, coetáneas en el tiempo y del mismo autor. En la nave del Evangelio, frente a la capilla de la Antigua, se encuentra la capilla de San Pedro, rehecha por Diego Antonio Díaz, en el año 1.717, aunque respetando la traza primitiva. La característica esencial de la misma es el empleo para la cubierta de la venera, que recuerda las diseñadas por el maestro Diego de Riaño para la Sacristía Mayor de la Catedral de Sevilla. Esta capilla mantiene un interesante retablo de pintura del siglo XVII, semejante en algunos elementos al retablo de la capilla mayor.

Por último, en el cuarto tramo se abren a cada lado de las naves laterales dos capillas, posteriores en el tiempo a esta etapa constructiva. Son la capilla de San José en la nave del Evangelio, comenzada en el siglo XVI pero acabada en el XVIII, como muestra la bóveda con yeserías barrocas que la cubre y la capilla de los Dolores, antigua de la Circuncisión que fue también vendida en la segunda mitad del siglo XVI, realizando el retablo Andrés de Ocampo.

1.5. Las Portadas

En cuanto a los exteriores, tan sólo la llamada "Puerta Chica", en el tercer tramo de la nave del Evangelio, nos evoca este periodo constructivo, alojada entre contrafuertes, rematada por pináculos floridos de la época gótica. Esta portada simple, pero no por ello menos bella, enmarca la puerta bajo elegante arco conopial realizado a base de cardinas y delicada guirnalda de flores de lis. Posee además una inscripción realizada posteriormente, que dice "Desde aquí da comienzo la estación del Calvario. Año 1614". A esta época también pertenecen los tres arbotantes de la nave del Evangelio, que terminan en gárgolas. La portada opuesta que ostenta la nave de la Epístola, junto con la principal, fueron demolidas y levantadas de nuevo por Diego Antonio Díaz en el siglo XVIII.

2. DESCRIPCION Y ANALISIS DEL CRUCERO DE LA IGLESIA: EL MANIERISMO.

Con el crucero, diseñado en parte por Martín de Gaínza y en parte por Hernán Ruiz II, aparecen las fórmulas y soluciones propias del Bajo Renacimiento, en el templo de San Miguel, a partir de la segunda mitad del siglo XVI. También como novedad, se abandona la piedra de sillería para emplearse con más profusión el uso del ladrillo.

2.1. La Planta

Esta zona del templo presenta dos naves bien diferenciadas: la del transepto propiamente dicha y la del presbiterio, o antecrucero. La primera de ella se identifica con la obra de Gaínza en el diseño de la cúpula y bóvedas pseudovaladas contiguas. Hernán Ruiz II, a partir de 1562, añadió un tramo más a los brazos del crucero, con sus respectivas cubiertas. La nave del antecrucero es probablemente tarea de Pedro Díaz Palacios, desde el año 1571.

2.2. Las bóvedas y soportes

El crucero presenta en sus brazos dos bóvedas pseudovaladas, sostenidas por arcos carpaneles, paralelos al eje de la nave y al muro de cerramiento. Los arcos centrales hacen de arcos torales, sobre los que se apoya la cúpula central, también ligeramente ovalada, e igualmente sostenida por otros dos arcos de medio punto transversales al eje del crucero. Esta cúpula tiene linterna redonda con ocho huecos de luces adintelados, estando cegados todos a excepción de los dos delanteros. Es obra la linterna del siglo XVII, probablemente trazada por Alonso de Vandelvira. Por otra parte otros dos huecos de luces se abren en los extremos de los dos brazos del crucero, sobre arcos de medio punto, al igual que existen otros cuatro huecos bajo las bóvedas que comunican con las naves laterales.

Todas las bóvedas se apoyan, tanto en el crucero como en el antecrucero, sobre medias columnas adosadas o en pilares exentos o adosados.

En el exterior, el interés de esta etapa de construcción radica en el adorno de las cubiertas, con

remates de "carambolas" bajo puntas de diamantes, propias de los diseños de Hernán Ruíz II.

2.3. Las Capillas

En los dos extremos de los brazos del crucero existen altares alojados en arcos de medio punto como el de San Lorenzo, en el extremo opuesto con retablo muy interesante que recuerda en su trazado a los de Alonso de Oviedo y es contiguo al de las Animas. El retablo de Nuestro Padre Jesús Cautivo y el de Nuestra Señora de la Paz se hallan en el derecho, siendo obra de este siglo.

En cuanto al antecrucero, hay que añadir que es una nave estrecha y de poca altura, que flanquea al presbiterio y parece de diferente fábrica al resto del templo. Esto es debido a la penuria económica de ese período, causada por las numerosas epidemias de peste, que impidieron una construcción más boyante. Presenta este antecrucero cuatro bóvedas de cascarón o tabicadas en ladrillo visto. Bajo la bóveda del extremo derecho se encuentra una bella portada manierista, atribuible por su estilo al de Hernán Ruíz II y muy parecida a las del Patio del Mariscal de la Catedral de Sevilla, obra también de este maestro. Contigua a esta portada se encuentra hoy el altar de Nuestra Señora del Rosario, con retablo del siglo XVIII.

3. DESCRIPCION Y ANALISIS DE LA CABECERA DEL TEMPLO: EL BARROCO

Las dependencias situadas en la cabecera de la iglesia es lo que se conoce como "la obra nueva", y se inscribe ya en la etapa barroca de la construcción, de principios del siglo XVII.

3.1. La Planta

Las trazas de este area del templo, que se concretan en un testero plano, se deben a Vermundo Resta, después de habersele rechazado dos plantas a Asencio de Maeda, por resultar demasiado costosas. Sin embargo, el resultado de esta obra, que hoy se ve, no concuerda con lo que originariamente se proyectó, ya que la premura para que la iglesia se terminara lo antes posible, junto con la falta de medios económicos, hicieron imposible la realización del primer proyecto. La remodelación corrió a cargo de Lorenzo de Oviedo, que anuló la torre, una segunda sacristía, el pasadizo que la unía con la otra y la linterna de la

cúpula, diseñando este maestro la Capilla Sacramental y una librería en las Salas Altas.

3.2. Bóvedas Soportes y Capillas

Las trazas de la Capilla Mayor se debe por tanto a Vermundo Resta, siendo ayudado por Alonso de Vandelvira. Lorenzo de Oviedo realizó sus cimientos y Miguel Zumárraga la terminó de realizar. Está formada por dos tramos, con sus consiguientes bóvedas vaídas, transversales al eje de la nave y separadas ambas por arcos de medio punto. El presbiterio está separado del crucero por una verja de hierro forjado, bajo arco de medio punto, y contiene en sus dos lados claraboyas de iluminación. El retablo es una bella muestra del siglo XVII obra de Jerónimo Velázquez.

En el lateral derecho presenta la Capilla Mayor una pequeña portada adintelada que comunica con la Sacristía, obra también diseñada por Vermundo Resta aunque modificada en parte por Lorenzo de Oviedo; su interior, con techo de bovedillas contiene dos bellas cajoneras barrocas, que están relacionadas con los trabajos de Jerónimo Balbás.

La Capilla Sacramental se debe al diseño de Lorenzo de Oviedo. Está contigua al presbiterio y comunicada con el antepresbiterio por arcos de medio de punto, sobre cancelas. Presenta dos bóvedas de medio cañón con lunetos, con sendos huecos de luces. Esta capilla tiene comunicación, por una puerta adintelada, a una dependencia llamada Sacristía del Santísimo.

4. DESCRIPCION Y ANALISIS DE LA TORRE, FACHADA PRINCIPAL Y DE LA EPISTOLA: EL BARROCO TARDIO.

4.1. Trazas de la Torre

La torre está situada a la izquierda de la fachada principal, con evidente descuadre con la planta de la iglesia, al ser un alminar almohade. Está construida íntegramente en ladrillo, a cara vista, salvo en los primeros nueve metros, que es de piedra de sillería.

La planta es cuadrada, y aloja en su interior otro cuerpo, entre los cuales ascienden las rampas de subida. La altura en total de la torre alcanza casi los cuarenta y nueve metros y la anchura de cada uno de sus lados es de casi ocho metros.

Tiene cuatro cuerpos: la caña de origen almohade a la que se le abrieron varios huecos de luces a lo largo del siglo XVI y XVII, en clara imitación de la Giralda. La traza decorativa de los huecos pertenecientes a este último siglo se deben a Vermundo Resta, pero fueron realizados

bajo órdenes de Miguel de Zumárraga. Los otros tres cuerpos restantes de la torre son también diseño del arquitecto italiano, obra de la última mitad del siglo XVII.

El primero de sus cuerpos presenta varios huecos adintelados en la caras laterales y posterior de la torre, bajo arcos interiores de descarga, de medio punto o escarzanos, y en la cara de la fachada principal tiene un primer hueco bajo arco carpanel, enmarcado en cornisa adintelada, sostenido por ménsulas y pilastras acanaladas; el hueco superior es una hornacina con una imagen con una imagen de la Virgen, bajo frontón partido y sostenido por pilastras semicirculares con basamento y remate de bolas; la ventana superior presenta un parteluz de mármol blanco, bajo arco carpanel. Este cuerpo se remata con cornisa volada.

El cuerpo de campanas, con cuatro caras iguales y un leve estrechamiento sobre la superficie de base, tiene en cada lado tres huecos de campanas, bajo arco de medio punto el central y adintelados los laterales, además de claraboya ovalada sobre estos últimos. Está rematado este cuerpo por pináculos de piedra.

El tercer cuerpo es cuadrado, con notable reducción de la superficie de base, con respecto al cuerpo inferior y con un hueco a cada lado bajo arco de medio punto.

Termina la torre con un cuerpo circular, con cuatro huecos de luces, bajo arcos de medio punto y otros cegados, rematado por una pequeña cupulita con veleta de forja.

4.2. La fachada principal y de la epístola

Por otra parte las fachadas de la nave de la Epístola y la de los pies del templo son debidas a Diego Antonio Díaz, que las tuvo que construir de nuevo, ante la amenaza de ruina que sufrían las originales. Son obras del periodo comprendido entre 1717 y 1726, aunque posiblemente se respetó el diseño que presumiblemente había realizado para la principal Leonardo de Figueroa.

En la fachada de la nave de la Epístola, de extrema sobriedad, diseñada por Diego Antonio Díaz, se abre la puerta llamada "de la Custodia" porque era por allí por donde salía el templete eucarístico el día del Corpus. Esta sencilla portada queda enmarcada bajo un arco de medio punto, y su único elemento decorativo son unos trazos

lineales sobre el dintel de la puerta, contrastando grandemente con la riqueza ornamental de la fachada principal.

Esta portada, la principal, está situada a los pies del templo y es de gran plasticidad. Se halla flanqueada por los escudos del Cabildo eclesiástico a la derecha y a la izquierda por el de los Girones, apellido que ostentaban los Duques de Osuna. Estos a su vez se encuentran enmarcados entre pilastras sobre alto basamento, que indica la separación de las naves en el interior.

En el centro de esta fachada se halla inmersa la bella portada, bajo arco escarzano y abocinado, de intradós ondulado. Está además flanqueada por columnas salomónicas y de fuste estriado, que alojan hornacinas, adornadas del típico estípite. La puerta adintelada queda enmarcada por grueso modillón y sobre él se apoya una hornacina con la imagen de la Inmaculada, entre motivos eucarísticos, vegetales y frutales. Sobre el arco cabalga una cornisa adintelada que deja en medio unas enjutas labradas que sobresalen en forma piramidal y sobre este dintel se abre un frontón partido, en cuyo centro también tiene hornacina con el arcángel San Miguel, flanqueado por Apóstoles.

A lo largo de toda la fachada corre un antepecho labrado, con motivos vegetales de carácter múdejar, en cuyo centro se aloja la tiara pontificia. Este antepecho es paralelo a otro superior, con motivos de animales fantásticos, que remata la nave central en su altura, a su vez flanqueada por torrecillas cilíndricas, que alojan escaleras de caracol de acceso a las cubiertas. En esta parte del imafrente se abre un óculo poligonal, y de la parte superior penden varios mascarones de sabor incaico.

En resumen, esta portada constituye un bello colofón para una sucesión de estilos ininterrumpidos, que desde el preludio del gótico se fueron acercando al barroco tardío, siendo ella una exquisita muestra de esta última etapa de reconstrucción.

PARTE TERCERA

CONCLUSIONES

SUMARIO

1. SINOPSIS DEL TEMA.....	415
2. NUEVAS APORTACIONES.....	421
3. VALORES DEL EDIFICIO.....	424

1. SINOPSIS DEL TEMA

La primera nota que resalta al contemplar la iglesia de San Miguel Arcangel, de Morón de la Frontera, es la lenta y candenciosa sucesión de estilos que recogen sus muros: el Gótico en sus inicios o ya florido, el puro Renacimiento, el Manierismo sobrio o el Jugoso Barroco, ya tardío, que se integran y entrelazan, creando una atmósfera de singular belleza y elegancia.

Sin embargo este hecho no ha sido fortuito. El largo proceso constructivo, de casi cinco siglos (c.1350-1778) fue debido a que la fábrica de la iglesia, siempre empobrecida, tuvo que estar a merced de los siempre en litigio, Arzobispado, Duques de Osuna y Concejo de la villa, que se ocuparon de la financiación de la iglesia. Esta lenta construcción fue, durante todo ese tiempo, testigo y a su vez agente de los aconteceres de la villa, convirtiendose el edificio en el archivo de su propia historia.

Así pues, tras la investigación realizada, ha podido saberse que los orígenes de la iglesia se confunden con el

despertar de la villa amurallada, siempre en peligro ante los numerosos ataques de los árabes. Esta circunstancia condicionó la creación de la ermita de San Michas - diminutivo de Michael- puesto que al ocupar la Orden de Alcantara el Castillo con su iglesia, para guarda de la frontera en 1285, el resto de la población necesitó en un momento determinado un lugar para el culto y la oración.

Pero con el tiempo y las mercedes otorgadas a la villa por Enrique II de Trastamara la población aumentó, siendo necesaria una nueva iglesia con más capacidad. Las obras comenzaron en 1403 bajo las ordenes del maestro Juan Martín. Noventa y un año más tarde se decidieron a ampliar el templo, ya que la población aumentó y se estabilizó tras la toma de Granada, dejando de ser la villa de Morón frontera de moros. Juan de Aragón fue el maestro encargado de la remodelación en 1499; pero el hundimiento de la iglesia, con el seísmo ocurrido en 1.504, hizo que no pudiera proseguir con su labor.

Los cimientos del edificio actual parten, pues, del año de 1504, aunque se conservó en parte los restos del edificio anterior. En 1.506 Antón Ruiz, maestro del ducado de Medina Sidonia, es nombrado maestro mayor y aún trabajaba en 1515, ocupado en el primer tramo de la iglesia, que es de un gótico en sus inicios.

Al quedar la villa de Morón vinculada al mayorazgo de los Condes de Ureña - posteriores Duques de Osuna - se mantuvo la concordia establecida por los comendadores de las órdenes militares con la iglesia catedral de Sevilla, sobre la repartición de los diezmos, incidiendo esta circunstancia en la financiación de la iglesia de San Miguel. A partir de esos momentos, se suceden en edificio las intervenciones de maestros mayores, dependientes tanto del condado de Ureña, como fué el caso de Diego de Riaño, como de otros maestros mayores de la catedral y arzobispado de Sevilla. Así aparecen trabajando Diego de Riaño, desde 1526, tanto en la iglesia de San Miguel como en la iglesia de la Magdalena aneja a las dependencias palaciegas del castillo de Morón. Martín de Gaínza, llega a la villa como oficial de los canteros a partir de Octubre de 1528. Por entonces se realizaban el segundo y tercer tramo de la iglesia, en estilo gótico tardío y el cuarto se construyó a partir de 1550 en puro estilo renacentista, según la nueva planta diseñada por Gaínza.

La muerte de este maestro en 1556 abrió el largo parentesis de seis años, hasta hacerse cargo de las obras Hernán Ruiz II, que diseñó el crucero de tipo manierista, siendo sucedido por Pedro Díaz Palacios en 1571, que trabajó en la Iglesia por un periodo de cinco años, hasta

que la penuria económica y los brotes de peste paralizaron de nuevo las obras.

Una provisión del rey Felipe II en 1596, autorizando el arrendamiento de unas dehesas, para financiar la cabecera del templo, dieron un nuevo vigor a las obras, diseñando el proyecto Bermundo Resta. Este tramo de la iglesia es lo que hoy se conoce como "la obra nueva", de estilo barroco, que comprendía la finalización del crucero, capilla mayor y otras dependencias. Sin embargo, ante el problema de que este proyecto no podía ser costado con el dinero de los arrendamientos de tierras, por ser muy costoso, decidieron encargarle en 1601, a Asencio de Maeda otro nuevo proyecto, ya que en esa época sustituía a Bermundo Resta en sus trabajos con el Arzobispado. Consultados los maestros se vió la misma dificultad de llevarlo a cabo, por falta de medios, solicitandose a Maeda otras trazas, que tampoco le fueron aprobadas por el Concejo de la villa. Al final se resolvió, que Lorenzo de Oviedo, maestro mayor de los Reales Alcázares de Sevilla, remodelase la planta diseñada por Bermundo Resta en 1596, aprovechando su estancia en la villa. Las modificaciones, para que la obra resultase más barata y rápida, consistieron en prescindir del proyecto de coronar a la torre almohade con un cuerpo de campanas. Tampoco se llevaría a cabo una segunda sacristía ni la linterna de la

cúpula, respetándose los diseños de la capilla mayor y de la sacristía. Este proyecto se vió luego completado por la ejecución de las trazas de una capilla sacramental a cargo de este último maestro, en quien se remataron las obras; pero su muerte a finales de 1603 obligó al Concejo a acabar la obra en administración y fieldad, ante la renuncia de los fiadores de Lorenzo de Oviedo. El 13 de Febrero de 1612 se acabó la parte esencial del proyecto, celebrándose fiestas en la villa por la terminación del crucero y capilla mayor, bajo la vigilancia de Bermundo Resta y Miguel de Zumárraga. La sacristía se acabó en 1615 y en 1625 la Capilla Sacramental.

Sin embargo la iglesia carecía de torre, sirviéndose hasta entonces del campanario viejo, construído por Juan de Aragón y ante su ruina, que tanto perjudicadaba a la fachada principal, decidieron remodelar la caña del alminar almohade, coronándolo con un cuerpo de campanas, teniendo como patrón el modelo de la Giralda. En el año 1628, quedaron los cimientos de la torre al descubierto para dar comienzo a las obras, siendo maestro mayor Cristóbal Ortiz. Con Miguel de Zumárraga y Francisco Moreno se alcanzó el cuerpo de campanas en 1680, rematándose la torre en 1.700.

Pero habrían de pasar diecisiete años para que se acometiera la última obra de gran envergadura: la fachada

principal. Fue Diego Antonio Díaz el maestro encargado en 1717 para que, ante el peligro de ruina que amenazaba a esta zona del templo, pusiera remedio a ello. Diego Antonio Díaz proyectó entre otras cosas poner en práctica el proyecto de fachada principal, presumiblemente diseñado por Leonardo de Figueroa y derribar toda la fachada de la nave de la Epístola, finalizando la portada en 1726. Nueve años más tarde se terminaron las dependencias anejas al templo, tales como cementerio, archivo y otras, con las que se acabó un largo periodo de construcción de casi cinco siglos.

2. NUEVAS APORTACIONES Y RECTIFICACION DE ANTIGUOS ERRORES

El no haber sido abordado nunca el tema de la iglesia de San Miguel Arcángel de una manera íntegra y sistemática ha facilitado enormemente el campo de las nuevas aportaciones. Al carecer, por otra parte la iglesia de bibliografía al respecto, los nuevos datos apuntados han tenido que estar basados en la consulta de documentación original.

En general lo más interesante ha sido la datación íntegra de toda la historia de la construcción, de la que apenas si se sabía algo, descubriéndose que la iglesia se levanta sobre el solar de una antigua mezquita, de la que se decide mantener su alminar. La participación de grandes maestros mayores de la arquitectura, en general dependientes del Condado de Ureña y del Arzobispado, junto con otros hasta ahora desconocidos, ha sido reveladora. Así se ha podido proseguir las tareas de cada uno de ellos, en un tiempo determinado, identificándose sus trabajos, en los muros de la iglesia. Estos maestros mayores han sido numerosos: en una primera época, a partir de 1403, aparece

el maestro Juan Martín, trabajando en la iglesia que se desplomaría en 1.504, al poco de participar en ella el maestro Juan de Aragón. También aparece Antón Ruiz, quién había trabajado en la iglesia de Santa María de la Oliva, de la villa de Lebrija, siendo el autor del primer tramo del edificio, construido a partir de 1504. En cuanto a Diego de Riaño, su participación en la iglesia parte al menos del año 1526, estando a las órdenes de don Juan Téllez Girón, segundo conde de Ureña, cuando aún no había sido nombrado maestro mayor del Ayuntamiento ni del Arzobispado de Sevilla. Martín de Gaínza, por otra parte, aparece primero como oficial cantero en 1528, para luego ocupar el puesto de aparejador a finales de 1529. Esto es en cuanto a lo que se refiere al cuerpo de la iglesia. En las tareas de "la obra nueva" aparece Bermundo Resta como artifice de ella, ayudado por Alonso de Vandelvira en los trabajos de la capilla mayor y Miguel de Zumárraga a cargo de la iglesia en 1612. La labor de Lorenzo de Oviedo, por su muerte, quedó relegada tan sólo a la obra de cimentación de la cabecera del edificio. Por último citar las posibles trazas de la fachada principal realizadas presumiblemente por Leonardo de Figueroa y puestas en práctica por Diego Antonio Díaz, a partir de 1.717.

Por otra parte los errores subsanados han sido muchos. Entre otros, ha sido aclarado que fué Hernán Ruiz II y no

III el que trabajó en el crucero de la iglesia. Se ha desmentido la participación de Asencio de Maeda en las trazas del edificio, al no habersele aprobado ninguno de los dos proyectos presentados ante el concejo de la villa de Morón. Por otra parte, clarificar la antigüedad de la torre, un alminar almohade, que aunque muchos han querido interpretar en un documento de 1628 la apertura de sus cimientos, en realidad se trataba de poner los mismos al descubierto para medir su resistencia, además de bendecirlos, convirtiéndolo así en una torre cristiana, rematada con un cuerpo de campanas, al igual que se hizo con la Giralda de Sevilla. Por otra parte, rectificar la participación de Diego Antonio Díaz en la fachada principal de la que no aparece como autor de sus trazas. Así como también desmentir que fuera este mismo maestro quién se ocupó de levantar una nueva torre para la iglesia. En cuanto a la cronología los errores son tantos que sería muy prolijo enumerarlos, pero como muestra baste decir que el edificio actual se comienza en 1.506 y no seis años antes como se venía diciendo. La fecha que se daba para la finalización de "la obra nueva", era de 1612, cuando en realidad faltaba por hacerse la sacristía y capilla sacramental, habiéndose terminado tan sólo en esa época la capilla mayor y el crucero. En cuanto a la torre queda terminada en 1.700 y no en 1.730.

3. VALORES DEL EDIFICIO DE LA IGLESIA DE SAN MIGUEL

La iglesia de San Miguel se revela tras la investigación realizada como la obra pública más importante que tuvo la ciudad, durante los casi cuatro siglos que duró su construcción. A pesar del carácter religioso del edificio, el concejo de la villa fue su más directo responsable, actitud heredada desde tiempos medievales, en los que ejercía de administrador y depositario de los bienes de la propia iglesia, aparte de ser el responsable de su construcción y mantenimiento. Del condado de Ureña, posterior ducado de Osuna, y de la catedral de Sevilla, obligados de la misma manera en la construcción del templo, a través de las concordias establecidas, no se puede decir lo mismo, ya que las dos instituciones se mantenían perennemente en litigio, al no querer sufragar parte de los costos. Estas disensiones motivaban que siempre fueran los propios vecinos de la villa, instados por el concejo, quienes iban a correr con la mayor parte de los gastos a través de impuestos y limosnas. Sin embargo, el control estético del edificio se llevó a cabo en épocas muy determinadas por el condado de Ureña, como ocurrió en tiempos de don Juan Téllez Girón, padre del primer duque de

Osuna. El control técnico de la construcción siempre lo llevó el concejo de la villa y sólo tardíamente lo ejercieron los representantes del arzobispado hispalense.

La falta de recursos se puede considerar como la circunstancia más determinante en la configuración del propio edificio. Siempre hubo un esfuerzo por contratar a los mejores arquitectos del momento, en un reto desafiante con la propia catedral de Sevilla motivado por el aislamiento que sufría la ciudad, heredado a su vez de su condición de villa de frontera. Sin embargo, los proyectos que se aprobaban eran puestos en marcha tardíamente, conforme se reunían los medios económicos necesarios, quedándose alguno de los lenguajes estilísticos desfasados de su tiempo. En líneas generales, se mantenían y respetaban siempre las trazas acordadas. Uno de los casos más llamativos fue la terminación de la torre campanario en 1.700, siguiéndose el diseño que había sido elaborado por Vermundo Resta, hacía más de un siglo.

Sin embargo, la iglesia a pesar de estar levantada mediante la yuxtaposición de elementos de diversas épocas mantiene un extaño carácter unitario en la concepción espacial. La elegancia y estilización formal propia del gótico tardío se enlaza casi imperceptiblemente con las mismas características manieristas. El enlace con el

barroco sólo es posible porque se ofrece en su forma primaria de carácter clásico, sin exhuberancia ornamental. Esto ha sido así gracias a la participación en la fábrica de buenos arquitectos, que siempre tuvieron presente la idea de unidad espacial. Los valores decorativos, mucho más diversos según las épocas, aparecen localizados en mayor medida en la fachada principal de la iglesia, dónde las formas platerescas se engarzan a otras barrocas en bello juego de luces y sombras, sin crear desarmonía.

En cuanto a los valores funcionales y urbanísticos que presenta el templo son múltiples. El edificio se convirtió en un elemento primordial en la ordenación y trazado del plano de la villa. Alrededor del mismo se construyó la plaza pública con su casa de cabildos, la fuente pública y otros edificios de importancia para la vida de la ciudad. Las grandes vías de entradas y salidas a la villa confluían en la zona dónde hoy se levanta el templo, que a su vez había generado un complejo urbanístico a su alrededor, formado por la casa parroquial, el archivo, el cementerio, las escuelas de San Miguel y los corrales de la fábrica.

Por otra parte, la iglesia se convirtió en caja de resonancia de todos los aconteceres religiosos, sociales o políticos de la propia villa. Desde sus orígenes pasó a ser la sede de la celebraciones de concejos medievales. Fue

lugar de grandes ceremonias, como las que constituyeron los bautizos de la mayoría de los hijos, del que sería primer duque de Osuna o las celebraciones de honras fúnebres de miembros de la monarquía española, sin olvidar las regias procesiones del Corpus. Aparte teniendo la fachada principal de la iglesia como telón de fondo, se celebraban frente a sus gradas los populares juegos de cañas, las corridas de toros y otros regozijos de tipo popular.

La iglesia de San Miguel, en suma, recoge entre sus muros las señas de identidad de una ciudad que siempre fue y sigue siendo una villa de frontera. El magnífico edificio se alza tan aislado como la propia ciudad parece estarlo, en los parajes de la sierra sur de Sevilla. Este aislamiento frente al exterior favoreció una peculiar manera de ser de sus habitantes, autosuficientes, resistentes con la autoridad impuesta desde fuera y que siempre le quiso arrebatarse los privilegios concedidos por la Corona. Sin embargo, también han sido y siguen siendo sus vecinos muy permeables a todo lo novedoso que en el exterior se hallara. La muestra se ha tenido en la propia iglesia, en la que no se quiso regatear medios para que se alzara como una pequeña catedral, labrada por los mejores artistas del momento. El lema de " el caballo sin riendas " origen del escudo de armas de la ciudad está inscrito de manera invisible en los sillares de los muros de la

iglesia, dónde paradójicamente aparecen esculpidos otros escudos que no han sido los más significativos, según ha venido a demostrar la historia en sus documentos.

UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA

Excmo. Sr. Rector
Señor Rector, he el honor de dirigirme a usted para que se sirva expedir un diploma de honor a favor de
Sr. Ms. Fernanda Moron de Castro
de la Iglesia de San Miguel, cinco siglos
de Historia en honor de la Frontera

APTO CUM LAUDE

En fecha, 18 de

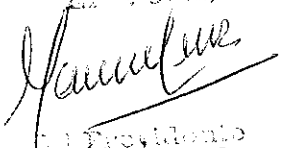
Eneco

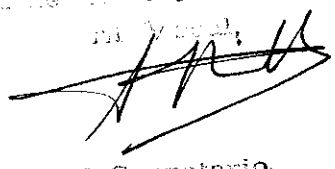
1992

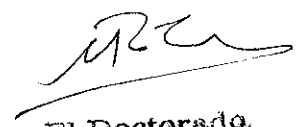
El Vocal,

El Vocal,

El Vocal,



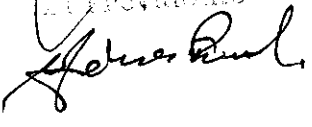




El Presidente

El Secretario,

El Doctorado,



M. Lari del Castillo

M. S. T. Amor